 2

Sesión Extraordinaria N^o. 115 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

15 de mayo 1975

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, Ing. Fabio Góngora, Sr. Oscar Saborío, Arq. Manuel Trejos, Dr. Bernal Monge, Arqueólogo Carlos Aguilar, Sr. Luis Diego Gómez, Arq. Edgar Vargas V.

Se disculparon: Dr. Jorge Vega, Lic. Jorge Enrique Guier y Dr. - Carlos Valerio; Arq. Víctor Cañas ausente.

Artículo 1) Autorizar la modificación del presupuesto ordinario de 1975 para ajustar partidas agotadas.

Artículo 2) Se acordó comprar pieza de oro bicéfalo con sonajas por la suma de ₡45.000.00 ofrecida por Jorge Quirós.

Artículo 3) La Sra. de Roy leyó carta enviada a la Ministra de Cultura sobre la poca atención y ayuda que se recibía por parte del Ministerio de Cultura al Museo, entre otras cosas que no se diera solución a los problemas concernientes al cobro del timbre de ₡5.00, la aprobación de sindicato de huaqueros y la permanencia de la Compañía Nacional de Teatro en local del Museo. La Junta acordó solidaridad con lo expuesto por el presidente.

Artículo 4) La Presidente leyó la respuesta recibida del Ministerio de Cultura en la que expone algunas razones que han impedido la enmienda al decreto #5351 del 2 de octubre de 1973, la incompetencia del Ministerio de Cultura en la que corresponde al Tribunal Superior de Trabajo y sobre la necesidad de mantener el Teatro en los predios del Museo.

Artículo 5) Varios miembros de la Junta Administrativa opinan que la resolución de la Ministra de mantener el Teatro aquí lastima la autonomía administrativa de la Junta. Se debate el punto y se acuerda redactar y enviar a la Sra. Ministra la Carta siguiente:

Estimada señora Ministra:

En la sesión de Junta Directiva #115, celebrada el 15 de mayo de los corrientes, a las 5:30 pm, con la asistencia de los señores miembros Sra. María E. de Roy, Ing. Fabio Góngora Umaña, Arq. Edgar Vargas V., Arq. Manuel Trejos A., Dr. Bernal Monge H., y don Carlos H. Aguilar P., hemos conocido de la carta que en forma personal le mandara el día 14 del mes en curso nuestra Presidente Sra. de Roy, y su contestación a la misma con fecha 16 de mayo y con el número 1980 de su Despacho.

Después de conocer ambas cartas, se acordó lo siguiente:

1- Respalda en un todo lo manifestado en su nota por la Sra. de Roy.

2- Agradecer los conceptos que en su contestación Ud. expresa por la labor realizada en beneficio del Museo.

3- Manifestarle que no podemos aceptar que siendo nosotros los administradores del Museo Nacional, sea ese Ministerio quien se arroge el derecho sobre uso de parte de la planta física de nuestro edificio. Este es un punto de principio en el que no



podemos ceder sin dejar de ser los administradores del Museo, por lo tanto:

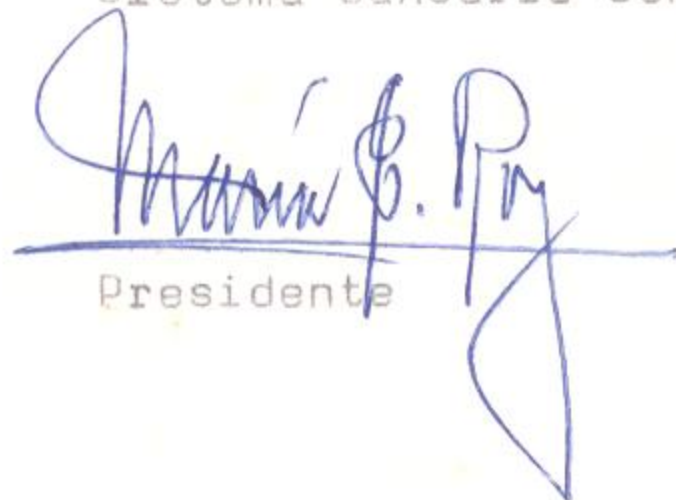
4- Se acuerda en forma unánime, comunicarle que en defensa de la Institución que se nos ha encomendado administrar, hemos tomado la resolución de impedir todo tipo de trabajo o uso del edificio del Museo que no esté, de previo, acordado por esta Junta Directiva. Sin embargo, por las consideraciones que Ud. nos merece, se acuerda un plazo de cinco días, hasta el martes 27 de mayo próximo, a las 6 pm momento en que clausuraremos el acceso oeste del Museo.

Sin otro particular, nos suscribimos de la Sra. Ministra, atentamente,

Junta Administrativa del Museo Nacional

Fabio Góngora U. Secretario

Artículo 6) Se autorizó la colocación de \$500.000.00 en bonos del Sistema bancario comisionados Sra. Roy y Dirección.


Presidente


Secretario

Sesión Extraordinaria N°. 116 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

22 de mayo 1975

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, Arqueólogo Carlos Aguilar, Ing. Fabio Góngora U., Arq. Edgar Vargas, Dr. Bernal Monge, Sr. - Luis Diego Gómez P.

Se disculparon: Lic. Jorge Enrique Guier y Dr. Carlos Valerio y - Dr. Jorge Vega.

Artículo 1) El Director informa que la primera modificación del presupuesto ordinario de 1975, debe enviarse para su aprobación a la Contraloría General de la República. Se autoriza a la Dirección para destinar la suma de \$192.971.54, del renglón de materiales de construcción del presupuesto ordinario, para reforzar algunas partidas de la primera modificación del presupuesto entre ellas el pago del vehículo de arqueología cuya partida se gastó en la compra de una pieza de oro aprobada en la sesión pasada, y dejar lo suficiente para terminar trabajos electricos en Salas - Arqueológicas.

Se acuerda aumentar en \$1.000.00 mensuales el sueldo del Sr. Director del Museo, tomando en cuenta la sugerencia de la Sra. Ministra de Cultura y en vista de los magníficos servicios prestados por el citado funcionario. Para su pago se harán los cambios necesarios en la partida de Sueldos Fijos, rebajando la suma correspondiente del sueldo de Oficinista 1 que no se ha nombrado.

Artículo 2) Se conversó sobre lo tratado con la Ministra de -

4

de Cultura en su despacho el día 16 de mayo con relación a la permanencia del teatro en el Museo. En esa ocasión se convino lo siguiente: 1- redactar un acuerdo entre ese Ministerio y el Museo Nacional garantizando que al disponer este de los fondos y habiendo licitado las obras a construir, la Compañía Nacional de Teatro se retiraría de los predios del Museo. La Ministra explicó algunas de las razones por la que no se había logrado la reglamentación del acuerdo 5351 del 2 octubre 1973 y expresó su inconformidad con el fallo del Tribunal Superior de Trabajo. Ofreció sesionar con la Junta Administrativa algunas veces pero solicitó el envío de copias de las actas después de cada sesión, y garantizó la libertad de acción administrativa por parte de la Junta.

Artículo 3) Se conoció el interés de la Asociación de Amigos del Museo de Antropología de México de presentar una exhibición en ese Museo, de Arqueología Costarricense. Los contactos iniciales con los Sres. Prudencio López, Presidente de esa Asociación y el Sr. Jaime Solera, quien informó a la Sra de Roy.

Artículo 4) Se acuerda tramitar esa exhibición de acuerdo a las condiciones ofrecidas por México. Como enlace con el INS, se comisiona al Dr. Carlos Aguilar Piedra, quien se ofrece gentilmente a esas gestiones. La Sra. de Roy se ofreció a iniciar conversaciones con algunos coleccionistas del país.

Artículo 5) Se acordó adquirir un nuevo libros de actas que permita sacar copias cercos de las mismas para enviarse al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes y por lo tanto anular las páginas restantes del que ha estado en uso.

Artículo 6) Don Luis Diego Gómez informa que se han comprado en el Banco Nacional de Costa Rica, por valor de \$500.000,00 como se acordó en anterior sesión.

Artículo 7) Por no haber otros asuntos se levanta la sesión.


Presidente


Secretario

Sesión Ordinaria N° 117 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

12 de junio de 1975

Presentes: Sra. María Eugenia de Roy, Arq. Edgar Vargas, Arqueólogo Carlos Aguilar, Dr. Carlos Enrique Valerio, Dr. Bernal Monge Arq. Manuel Trejos, Sr. Luis Diego Gómez P., Lic. Jorge Enrique Guier, Lic. Fernando Peña H.

Artículo 1) Lectura del acta anterior.

Artículo 2) Informe de tesorería.

Artículo 3) La Dirección comunica a la Junta que un bufete ha -



presentado a nombre de un huaquero una solicitud de permiso de exportación con el fin de obtener una respuesta categórica de la Junta y proceder a la apelación ante los tribunales del país. La Junta, que ha conocido este asunto con anterioridad y ha denegado el permiso, le comunica al Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte que corresponde a ese despacho la atención de este asunto, como superior jerárquico.

Artículo 4) El Director informa sobre el estado de cosas en el juicio de las esferas de Palmar Norte. Existe fallo de Casación regresando el legajo para su atención por parte de la Sra. Juez Iris Navarrete en Puerto Cortés. Casación aceptó lo argumentado por la Procuraduría.

Artículo 5) El Director informa de la necesidad de ampliar las instalaciones de Arqueología pues el personal labora en gran estrechez. Se sugiere la posibilidad de negociar la salida del Meteorológico de la casa de la esquina. El Director queda autorizado para lograr la remoción de ese servicio del Ministerio de Agricultura.

Artículo 6) Se concede permiso de exploración y excavación exploratoria al Dr. Wm. Kennedy, de Florida, quien ha cumplido con los requisitos estipulados por la Dirección.

Artículo 7) Se acuerda contratar al Dr. Allen M. Young, con un salario de cuatro mil colones mensuales. Se autoriza al Director a la negociación posterior.

Artículo 8) Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión.


 Presidente


 Secretario

Sesión Ordinaria N°. 118 de la
 Junta Administrativa del Museo Nacional

10 de julio de 1975

Presentes: Arq. Manuel Trejos, Sra. María Eugenia de Roy, Arqueólogo Carlos Aguilar P., Ing. Fabio Góngora, Dr. Carlos E. Valerio, Sr. Luis Diego Gómez P., Ramiro Sánchez Trejos,.

Se disculparon: Dr. Jorge Vega, Lic. Jorge Enrique Guier.

Artículo 1) Los miembros atienden una charla sobre las actividades de Arqueología dictada por Snarskis.

Artículo 2) El Sr. Manuel Trejos pregunta las razones que impidieron el envío de la carta a la Ministra de Cultura y manifiesta su inconformidad con esa acción.

Artículo 3) La Sra. Presidente informa al Sr. Trejos de los acontecimientos suscitados a raíz de la carta antes mencionada.

Artículo 4) El Sr. Carlos H. Aguilar Piedra indica que la Junta no le informó de esa reunión con la Ministra y además, ante las palabras del Sr. Trejos, que su sujeción de que el Dr. Manuel...



siones de la Junta.

Artículo 5) El Sr. Director notifica a la Junta que el gobierno ha decretado un aumento general de \$200.00 por persona a toda administración pública lo cual hace necesario modificar nuevamente el presupuesto por tercera vez en 60 días, para adecuar las partidas correspondientes y enviar la primera modificación para su aprobación por Contraloría.

Artículo 6) La Junta acuerda contratar los servicios del Dr. Allen M. Young y comisionar a la Dirección al trámite necesario.

Artículo 7) Se da la bienvenida al Sr. Presidente Municipal, quien se retira por tener otros compromisos este día.

Artículo 8) Por no haber más asuntos, se levanta la sesión.


Presidente


Secretario

Sesión Extraordinaria N°. 119 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

26 de julio de 1975

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, Ing. Fabio Góngora, Dr. Bernal Monge, Dr. Carlos E. Valerio, Arq. Víctor Cañas, Jorge E. Guier, Lic. Hernán González.

Artículo 1) Se le da la bienvenida al Sr. Hernán González, cuyo nombramiento ha comunicado el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, en sustitución del Dr. Vega Rodríguez quien renunció por motivos personales.

Artículo 2) La Sra. de Roy leyó la carta de renuncia que envía a esta Junta el Dr. Vega.

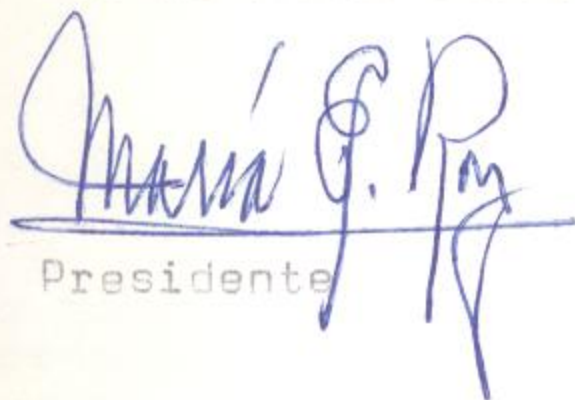
Artículo 3) El Director comunica a la Junta la intención de cerrar el plazo de inscripción de colecciones arqueológicas el 31 de agosto, fecha en la que los materiales arqueológicos en manos de comerciantes y coleccionistas, no inscritos, quedarían en defecto con la legislación vigente y sujetas a una acción por parte del Museo. El Director solicita a la Junta un documento dirigido al Ministro de Gobernación, solicitando el cierre de los comercios. Pide autorización para buscar la asesoría legal que se requiera y que más convenga al Museo. La Junta se manifiesta de acuerdo con estas razones y comisiona al Dr. Guier y al Director, la redacción de la carta y al último, el inicio de conversaciones con el Lic. Ricardo Quesada.

Artículo 4) El Director informa a la Junta que se han madurado -

una serie de planes para el funcionamiento de una extensión cultural del Museo en el campo de la arqueología. Por decreto ejecutivo se creará el Centro Nacional de Investigaciones Antropológicas, adscrito al Museo Nacional y entre cuyos fines estarán el estímulo de la investigación y la enseñanza de la Arqueología a nivel profesional. La Junta acuerda apoyar este programa y autoriza al Director a proseguir con los proyectos.

Artículo 5) Se acuerda contratar los servicios del Dr. Frederick Lange y del Dr. Richard Cooke para trabajar en el Departamento de Antropología e Historia del Museo. Queda facultado el Director para todos los trámites necesarios.

Artículo 6) Por no haber otros asuntos, se levanta la sesión.


Presidente


Secretario

Sesión N°. 120

Por involuntario error se omitió el # 120 al acta que sigue, la cual se consignó con el #121, por lo que se anota la aclaración correspondiente.

Sesión Ordinaria N°. 121 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Jueves 14 de agosto de 1975

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, Arq. Edgar Vargas Vargas, Ing. Fabio Góngora Umaña, Sr. Oscar Saborío Alvarado, Dr. Bernal Monge Herrera, Sr. Hernán González Gutiérrez, Lic. Jorge Enrique Guier E., Sr. Luis Diego Gómez P.

Artículo 1) Don Luis Diego indica que la Sra. Ministra de Cultura, Juventud y Deportes se excusa de no poder asistir a la reunión y hace envío del Proyecto de Ley de Defensa del Patrimonio Nacional Cultural, rogando conocerlo y hacer las observaciones pertinentes, a fin de darle trámite en la Asamblea Legislativa para su aprobación.

Se leyó el citado proyecto, sugiriendo algunos cambios de forma y aprobándolo en su totalidad.

Artículo 2) El Sr. Edgar Vargas Vargas presenta artículo sobre las resoluciones tomadas en el Congreso Nacional de Turismo, aparecido en La Nación del 1º de agosto, en las que se solicita que "se fomente y que se regule la exportación de material arqueológico".

8

Se acuerda solicitar al Ministerio de Cultura investigar el acuerdo referente al Plenario del Congreso Nacional de Turismo en lo respectivo a esta cita.

Artículo 3) Se leyó el informe de Tesorería.

Entradas: ₡97.498.82

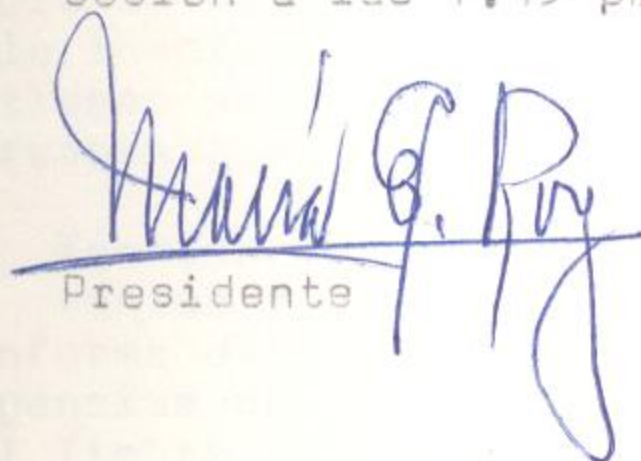
Salidas : ₡98.863.25

Diferencia en contra: ₡1.364.43

Artículo 4) El Dr. Bernal Monge propone se repongan las piezas que se han quitado de la Sala de Arqueología para llevar a la exhibición de México. Proposición acordada.

Artículo 5) Don Luis Diego informa haber hablado con el Lic. Ricardo Quesada López Calleja, sobre el acuerdo tomado con anterioridad por la Junta para su nombramiento como representante legal de la Institución, indicando las sumas que pide para realizar el trabajo, de acuerdo con la localidad en que se lleven a cabo. Se considera fuera del alcance presupuestario del Museo por lo menos en el presente año y se pide tener un cambio de impresiones con el Lic. Quesada con el propósito de que la erogación no sea tan elevada.

Artículo 6) No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 7.45 pm.


Presidente


Secretario

Sesión Ordinaria N^o. 122 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Jueves 4 de setiembre de 1975

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, Ing. Fabio Góngora U., Lic. Jorge E. Guier E., Dr. Bernal Monge H., Arq. Manuel Trejos A., Arq. Víctor Cañas C., Sr. Hernán González G., Arq. Edgar Vargas Vargas, Dr. Carlos E. Valerio G., Don Luis Diego Gómez P.

Artículo 1) Lectura y aprobación del acta anterior.

Artículo 2) Se leyó el informe de Tesorería.

Entradas: ₡101.071.74

Salidas : ₡ 78.634.85

Diferencia a favor: ₡22.436.69

Artículo 3) Se discute el caso de los establecimientos comerciales que expenden objetos arqueológicos: La Ley N^o. 7 del 6 de octubre de 1938 en su artículo 1^o, dispone que son de "propiedad del estado todos los objetos arqueológicos existentes en el suelo de Costa Rica anteriores a la conquista española", -

siempre que no estén en propiedad particular al día de la promulgación de esa Ley. El Museo Nacional de Costa Rica es la Institución encargada por esa misma ley de "defender los objetos arqueológicos existentes en el territorio de la República", y esta institución ha visto con alarma, la proliferación en distintas ciudades del país de establecimientos dedicados ilegalmente al comercio de objetos arqueológicos. En tal forma, y de acuerdo con las disposiciones pertinentes de esa ley, principalmente los artículos 10, 11, 13, 14, 15, 16, 22, 27, 29 y 30, hace muy respetuosamente, pero enérgica instancia al señor Ministro de Gobernación, Policía, Justicia y Gracia para que proceda al cierre inmediato de esas tiendas dedicadas al comercio ilícito sobre esos objetos arqueológicos y decomise todos los mismos que en ellas existen, - "propiedad del Estado", como lo indica el artículo 1º de la ley citada y detenga "el tráfico ilícito con objetos arqueológicos", en los cuales tiene "derecho el Estado", como lo dispone el artículo 16 de la ley ibidem, y ordene a las autoridades de policía, el "comiso de los objetos arqueológicos ... a favor del Museo Nacional", como lo dispone el artículo 30 de la ley indicada. Se declara firme este acuerdo y será presentado al Señor Ministro de Gobernación, Policía, Justicia y Gracia por una comisión nombrada del seno de esta Junta Administrativa, enviando copias del mismo a los señores Ministros de Cultura, Juventud y Deportes y de Seguridad Pública, para lo referente a su cargo.

Artículo 4) La Sra. Ministra de Cultura, Juventud y Deportes informó a don Luis Diego que los coleccionistas particulares de piezas arqueológicas le visitaron solicitando una prórroga para la inscripción de sus piezas. Se acuerda que los interesados gestionen por escrito ante la Junta Administrativa, la solicitud correspondiente.

Artículo 5) También por medio de la Sra. Ministra de Cultura, Juventud y Deportes, el Sr. Procurador General de la República informa del descontento existente en las Compañías de Aviación y Agencias de Viajes, sobre el decreto para hacer efectivo el cobro del Timbre de \$5.00 para todos los pasajes aéreos al exterior. Se aprueba invitar a los Gerentes de las citadas compañías y agencias de viajes, así como al Sr. Presidente Ejecutivo de ICT para que asistan a la próxima reunión el 18 de setiembre, a fin de tener un cambio de impresiones y explicarles las necesidades económicas de la Institución, así como solicitarles su colaboración.

Artículo 6) Don Luis Diego informa que don Mario Vázquez, Subdirector del Museo Nacional de Antropología de México, avisó de la llegada de las piezas que serán exhibidas en ese Museo, habiéndose quebrado dos de piedra de las más grandes, que serán debidamente reparadas. A la vez, el Sr. Vázquez solicita viaje a ese país por lo menos por 8 días, el Sr. Héctor Gamboa, para su debido asesoramiento. Aprovechando el viaje, el Sr. Gamboa visitará diferentes instituciones en México y hará contactos para conseguir materiales necesarios para restauración, por lo que se aprueba el viaje por 15 días y pagarle los viáticos correspondientes, en caso de no hacerlo por toda su estadía el Museo Nacional de Antropología.

Artículo 7) El Lic. Jorge Enrique Guier sugiere dirigirse al Director de la Compañía Nacional de Teatro, con copia a la Sra. Ministra de Cultura, Juventud y Deportes, protestando por el volumen de los parlantes que se usan en el local, según publicación en la Nación del 4 de setiembre, de una vecina, por quitar la tranquilidad a los que viven en el barrio donde se encuentra el Museo, además de que interfieren en el trabajo en la Institución y afecta a sus visitantes.

Artículo 8) Doña María Eugenia de Roy solicita pedir ayuda económica al Poder Ejecutivo para hacer una realidad la construcción de los edificios proyectados al lado oeste. Se acuerda gestionar esta ayuda a través del Sr. Presidente Ejecutivo del ICT.

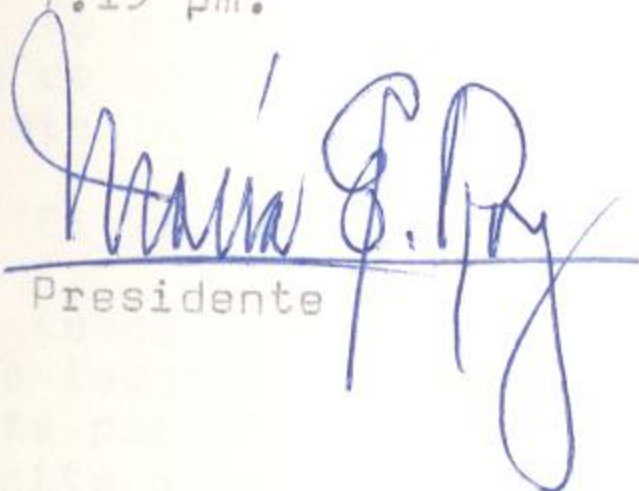
Artículo 9) El Arq. Manuel Trejos propone que las secciones técnicas presenten un informe de las labores que están realizando, por lo menos una vez al mes, así como lo hizo el arquitecto Michael Snarskis, que resultó de gran interés. Se aprueba dedicar la sesión extraordinaria de cada mes a este propósito, ya que no sólo es interesante para la Junta conocer lo que se hace, sino que resulta estimulante para el personal que labora en ellos.

Artículo 10) El Arq. Edgar Vargas comunica que ha solicitado a la Sra. Ministra de Cultura, Juventud y Deportes, por medio de don Luis Diego, que una comisión del Colegio de Arquitectos estudie la parte correspondiente al patrimonio arquitectónico para que sea incluida en el Proyecto de Ley de Defensa del Patrimonio Nacional Cultural.

Artículo 11) Se aprueba el envío del Presupuesto Ordinario para 1976 a la Oficina de Planificación para su aprobación.

Artículo 12) Don Luis Diego informa se ha solicitado abrir el Museo el próximo lunes 9 de setiembre para una visita de los Parlamentarios yugoeslavos que vendrían al país. Se le da la aprobación.

Artículo 12) No habiendo otros asuntos se levanta la sesión a las 7.15 pm.


Presidente


Secretario

Sesión Extraordinaria N° 123 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional
Jueves 18 de setiembre 1975

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, Arq. Edgar Vargas V, Ing. Fabio Góngora U., Sr. Hernán González, Dr. Bernal Monge H., Sr. Oscar Saborío A., Don Luis Diego Gómez P., Sr. Fernando Chacón A. Gerente Viajes Apolo y Presidente de Anavit., Sr. Jacques Quillery W., de Panamericana de Viajes, Sr. Eduardo Salas, representante de ventas de COPA.

Ausente: Don Carlos Aguilar por enfermedad.

Artículo 1) Doña María Eugenia de Roy agradece la presencia de los señores Chacón, Quillery y Salas. Explica las labores que se han realizado en el Museo en los últimos años, a pesar de contar con un presupuesto bastante exiguo, que se mejoró con el cobro del timbre de \$2.00 para pasajes aéreos nacionales y posteriormente con el de \$5.00 para pasajes aéreos al exterior. Expone las necesidades que tiene la Institución en su planta física, así como la cantidad de material

que requiere ser debidamente expuesto y conservado, pidiendo la colaboración de las agencias de turismo, a fin de que el Museo cada vez sea más atractivo en las giras que se realizan para el turista.

El Sr. Fernando Chacón manifiesta su aprobación a la idea de colaborar, indicando que se siente muy satisfecho de la forma como se mantiene el Museo, sugiriendo que se presenten la mayor parte posible de explicaciones en español e inglés, además que se realice una guía personal o mientras esto sea posible, por lo menos se edite un pequeño panfleto que permita al turista que ha hecho su visita, llevarse aunque sea un pequeño recuerdo. Entiende y está de acuerdo con el cobro del timbre de \$5.00. Lo que se hace difícil es su cobro, ya cuando el pasajero está en los trámites finales en el Aeropuerto para salir.

El Sr. Quillery indica su satisfacción por visitar el Museo como se encuentra en la actualidad y de acuerdo con el Sr. Chacón, indica la posibilidad de que haya un servicio de guías que con los conocimientos del caso, satisfagan las inquietudes de conocer del turista. Le parece que se debe tratar de que el timbre se cobre en una forma más fácil, sin que sea al momento de dejar el país.

Don Oscar Saborío habla de la función turística que tiene el Museo, pero indica que también debe enfocarse el aspecto educativo que presta y que se debe evitar que se estanque, logrando a la vez que llegue a ser el sitio más interesante que los turistas puedan ver en la ciudad.

Se compromete don Oscar a hacer las gestiones pertinentes a fin de que la mecánica del cobro del timbre se agilice y que los turistas no sientan ese problema.

El Sr. Salas manifiesta su acuerdo y ofrece su ayuda.

Luego de un cambio de impresiones entre todos los presentes de las labores a realizar, se mostró a los señores visitantes la maqueta para la construcción de la esquina suroeste, realizando una visita a la bodega, donde pudieron darse cuenta del material listo para exhibirse y que necesita el espacio adecuado.

Se retiraron ofreciendo toda clase de cooperación, así como su mediación para que sus colegas entiendan la posición del Museo. Se acordó suplir a cada agencia de viajes de 2 o 3 tiquetes de cortesía para ser usados por los acompañantes de los turistas que visitan la Institución.

Artículo 2) Se conoció la queja presentada por una estudiante de V Grado de la Escuela Metodista, a través de su profesora, referente a la acción de faltarle el respeto, de parte del Conserje Salvador Picado Valverde. Habiéndose llamado la atención con anterioridad y por haberse decidido cerrar la Sala de Ciencias Naturales, donde él presta sus servicios, se acuerda despedirlo por reorganización, pagándole las correspondientes prestaciones.

Artículo 3) Se levantó la sesión a las 8.15 pm.


Presidente


Secretario



Sesión Ordinaria N°. 124 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Jueves 9 de octubre de 1975

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, Arq. Edgar Vargas, Ing. Fa-
bio Góngora U., Dr. Bernal Monge H., Prof. Carlos Aguilar P., Arq.
Manuel Trejos Alfaro, Arq. Víctor Cañas Collado, Sr. Luis Diego Gó-
mez P.
Se excusó por no poder asistir el Lic. Jorge Enrique Guier.

Artículo 1) Lectura y aprobación del acta anterior.

Artículo 2) Doña María Eugenia de Roy lee carta del Sr. Ministro
de Gobernación, mediante la cual contesta solicitud
de la Junta Administrativa relativa al cierre de los negocios de
venta de objetos precolombinos. Manifiesta su disposición de co-
laborar y pide el envío de los nombres de los negocios a fin de
que las autoridades apliquen la ley, lo mismo en el caso de perso-
nas que pretendan sacar del país estos objetos.

Artículo 3) Para cumplir con el acuerdo tomado en sesión anterior
sobre el despido del Conserje Salvador Picado Valverde, se consul-
tó al Departamento de Normas y Procedimientos de la Dirección Gene-
ral de Servicio Civil. Se indicó que en caso de despido por reor-
ganización, ésta debía afectar al 60% del personal, lo que hace im-
posible su destitución por esta causa. Se acuerda suspenderlo por
ocho días sin goce de sueldo y al cerrar la sala a su cuidado, po-
nerlo a rotar.

Artículo 4) Informe de Tesorería:

Entradas: ₡109.144.51
Salidas: ₡ 98.809.85
Diferencia a favor: ₡10.334.36

Artículo 5) El Banco Nacional de Costa Rica somete a conocimiento
de la Junta una pieza indígena precolombina para su
adquisición. No se recomienda la compra por tratarse de una pieza
sumamente adulterada.

Artículo 6) Don Luis Diego Gómez pone en conocimiento de la Junta
un pliego de solicitudes de parte de los Conserjes de
la Institución para mejorar sus condiciones de trabajo. Conside-
rándose la mayoría de ellas justas y positivas, se acuerda solucio-
narlas dentro de las posibilidades de la Institución, comprometién-
dose los arquitectos Trejos, Vargas, y Cañas a hacer el estudio co-
rrespondiente para la instalación de uno o dos baños y servicios
sanitarios adecuados.

Artículo 7) Don Luis Diego sugiere equiparar el sueldo del Sr. Hé-
ctor Gamboa con los de los demás técnicos que trabajan
y trabajarán en la Sección próximamente.

Don Carlos Aguilar indica que considera mal ubicado -
al Sr. Gamboa en el puesto actual, proponiendo que sea trasladado
a un puesto administrativo, adscrito a la Dirección, dándole una
reorganización al personal. Hubo un intercambio de opiniones entre
los señores miembros, sugiriendo que se nombre al Sr. Gamboa Asis-
tente Administrativo de la Dirección, lo que será definido en las pr-
óximias sesiones.



Artículo 8) Sin otro caso que discutir, se levantó la sesión a las 7.45.p.m.

Mano G. Roy
Presidente

Jugan
Secretario

Sesión Extraordinaria N°. 125 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional
Martes 14 de octubre de 1975

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, Arq. Edgar Vargas, Ing. Fabio Góngora, Arq. Manuel Trejos, Arq. Carlos Aguilar, Sr. Oscar Saborío, Dr. Bernal Monge, Sr. Luis Diego Gómez P., Sr. Héctor Gamboa.

Artículo 1) Y Unico.

Se conocieron asuntos internos de orden disciplinarios y habiendose resuelto favorablemente el conflicto se levanta la sesión.

Mano G. Roy
Presidente

Jugan
Secretario

Sesión Extraordinaria N°. 126 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional
Jueves 16 octubre de 1975

Presentes: Sra. María E. Jiménez de Roy, Sr. Fabio Góngora Umaña, Dr. Bernal Monge H., Carlos Valerio G., Lic. Hernán González y Sr. Luis Diego Gómez P.

Artículo 1) El Director presentó a la consideración de la Junta una serie de cuatro artículos transitorios, propuestos al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes por un grupo de coleccionistas privados, con el fin de agregarlos al proyecto de ley que ha preparado ese Ministerio.


La Junta Administrativa acordó algunos cambios en ese articulado sustituyendo todos los conceptos, directos o implícitos de propiedad por los de posesión y custodia. Consideró prudente la Junta incluir en esos transitorios la necesidad de que la declaración de los bienes patrimoniales se haga bajo solemne juramento. Un quinto artículo transitorio, redactado por la Junta, abre la posibilidad de que los bienes culturales en custodia de particulares puedan ser heredados a terceros siempre que estos prueben que la integridad y conservación de esos bienes está garantizada.

Se acordó contestar a la Sra. Ministra de Cultura comunicando esos cambios y nuevas sugerencias.

Artículo 2) Doña María Eugenia comunicó a los miembros de la Junta que el Ministro de Gobernación, Sr. Arroyo, había enviado una nota al Museo solicitando información sobre quiénes son coleccionistas y comerciantes no registrados. La Junta preparó una lista de aquellas personas y comercios de su conocimiento y se acordó comunicarlo así a ese Ministerio haciendo énfasis en que debe ser el Ministerio de Gobernación el que investigue las casas comerciales que trafican con patrimonio arqueológico.

Artículo 3) Se acordó aceptar la invitación de don Hernán Páez para visitar su casa de habitación el lunes 27 de octubre a fin de proceder a estimar el justiprecio de la colección arqueológica que ofrece al INS. La comisión estará formada por Sra. de Roy, Dr. Monge, Fabio Góngora, Hernán González y Víctor Cañas. Se debe notificar al Sr. Cañas de este acuerdo. Transmitirá la aceptación el Sr. Góngora.

Artículo 4) Por no haber otros asuntos, se levantó la sesión a las 7 pm.


Presidente


Secretario

Sesión Ordinaria N°. 127 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional
Jueves 6 de noviembre de
1975

Presentes: Sra. María Eugenia de Roy, Arq. Edgar Vargas V., Ing. Fabio Góngora U., Dr. Carlos Valerio G., Arq. Víctor Cañas C., Arq. Manuel Trejos A., Dr. Bernal Monge H., Profesor Carlos H. Aguilar P., Don Hernán González.

Artículo 1) Lectura de acta anterior.

Artículo 2) Reporte de entradas y salidas:
Entradas: ₡115.470.57
Salidas: ₡ 88.599.35
Diferencia a favor: ₡26.871.22

Artículo 3) Doña María Eugenia informa de su viaje a México donde participó en la inauguración de la exposición de Arqueología Costarricense. Describe la forma como fue montada la muestra, inaugurada por el Sr. Ministro de Educación de México, tocándole a ella decir algunas palabras. La gente elogió y sorprendió de las bellezas de los tesoros de Costa Rica. Será enviado al Museo un álbum de reportajes y recortes alusivos a esta exhibición. Asimismo don Carlos Aguilar expresó sus impresiones como conferencista y narró sus experiencias relativas a la exposición, que al igual que las anteriores, fueron de una magnífica acogida y una propaganda difundida por toda la ciudad.

yecto a defensa del patrimonio nacional cultural, se surpima lo -
concerniente a la parte científica, ya que de ello se encargará -
el Instituto Nacional de Recursos Científicos Naturales. Estando
por presentarse la ley para su aprobación a la Asamblea Legislati
va, se hace casi imposible sugerir esta inquietud.

Artículo 5) Dona María Eugenia de Roy informa que el Banco Cen-
tral ha dispuesto girar directamente a la cuenta ban-
caria del Museo, la suma por concepto de entradas de timbres y no
por medio de cheque directo, como se ha venido haciendo hasta aho-
ra.

Artículo 6) Debido a que el redondel de la Torre del Oro no fun-
ciona, el Sr. Fabio Góngora presenta un estudio para arreglar el
mecanismo técnico, a fin de que siendo de gran interés, pueda se-
guir trabajando. Se aprueba la suma de \$5.000.00 para hacer la o-
bra y se dispone renovar la exhibición.

Artículo 7) El Arq. Manuel Trejos expresa su inquietud por el mal
estado de lacanosa del lado oeste y propone hacer el -
estudio para que se remedie el problema que ocasiona. Se decide a
reglarla, lo mismo que hacer el cambio del techo de esa ala tan -
pronto entre el verano.

También manifiesta el Sr. Trejos su interés porque se
realice la restauración de las pinturas que sufren los efectos de la
la humedad o en general del ambiente. Don Edgar Vargas sugiere -
que quizá el Sr. Carlos Barboza esté en capacidad de realizar la -
labor o alguno de los señores Arce. Se acuerda que don Luis Diego
investigue qué tipo de restauración estudió el Sr. Barboza, cumpli
miento, presupuesto, etc. o probabilidades con los señores Arce.

Artículo 8) Doña María Eugenia expresa su interés de que lo más -
pronto posible se inicie la construcción al lado oes-
te, de las salas de Ciencias Naturales y el Herbario. Estando el
INS dispuesto a financiar la obra mediante préstamo, se acuerda re
alizar con urgencia una reunión de Don Luis Diego con los señores
Arquitectos don Edgar Vargas, don Manuel Trejos, don Víctor Cañas
y el Ing. Góngora para que estudien la factibilidad del proyecto a
presentarlo al Instituto de Seguros.

Artículo 9) Se acuerda encargar al Lic. Jorge Enrique Guier hacer
los estudios del caso para que se decrete el traspaso
de la propiedad de la Universidad al Museo.

Artículo 10) Don Edgar Vargas propone la contratación tan pronto
pueda hacerse, de 2 guías cuyo sueldo sería de -
\$1.000.00 mensuales. Requisitos: bachiller, bilingüe, inglés-
español, conocimientos de historia, arqueología, etc.

Artículo 11) El Dr. Bernal Monge propone que con motivo del trasp
so de las Juntas de Protección Social a la Caja Costa
rricense de Seguro Social, se gestione la aprobación para que el -
Museo reciba porcentaje de los ingresos de mortuales. El Arq. Tre
jos manifiesta que el traspaso contempla que esos ingresos pasen a
la Caja.

Artículo 12) La comisión de la Junta que hizo el avalúo de las pie
zas arqueológicas cuyo avalúo solicitó el Instituto de
Seguros para su adquisición, recomienda que su propietario el Dr.
Hernán Páez U. registre su colección, previo dictament de avalúo.
Se notificará al Sr. Páez este acuerdo.

De la misma manera, se solicita al Instituto de Seguros
la colaboración, para que las piezas que deseen adquirir para
su colección, estén debidamente registradas en esta Institución.

Artículo 13) Se dispone enviar carta a los coleccionistas particulares de piezas arqueológicas, instándoles a que se inscriban.

Artículo 14) Se comenta la posibilidad de que la Caja Costarricense de Seguro Social financie la compra de piezas arqueológicas para el Museo Nacional, a fin de que éstas vengán a enriquecer sus colecciones.

Artículo 15) No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las siete y quince de la noche.


Presidente


Secretario

Sesión Extraordinaria N°. 128 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Jueves 20 de noviembre de
1975

Asistieron: Ing. Fabio Góngora U., don Oscar Saborío A., Arq. Víctor Cañas Collado, Prof. Carlos H. Aguilar P., Dr. Carlos E. Valerio G., Don Luis Diego Gómez P.

Artículo 1) Don Luis Diego informa que don Fidel Tristán, Presidente Ejecutivo del INS, recibirá el próximo martes 25 de noviembre a las 9.30 de la mañana a la comisión que solicitará el préstamo para la construcción de las Salas de Historia Natural y el Herbario Nacional.

Artículo 2) También hace del conocimiento de la Junta que el lunes 17 de noviembre fue presentado a la Asamblea Legislativa por la Sra. Ministra de Cultura, Juventud y Deportes y el Sr. Gómez, el proyecto de ley para defensa del Patrimonio Nacional Cultural.

Artículo 3) Se leyó carta del personal de Departamento de Antropología e Historia del Museo, donde exponen ampliamente las labores que se han realizado y las que se proyectan realizarse en 1976, considerando que la suma que se ha presupuestado para estos trabajos en el año venidero, es insuficiente. Solicitan se aumente en ₡100.000.00 a ₡150.000.00.

Don Carlos Aguilar externa su opinión sobre los programas que se deben llevar a cabo, manifestando que no sólo debe hacerse trabajo técnico, sino de rescate de piezas.

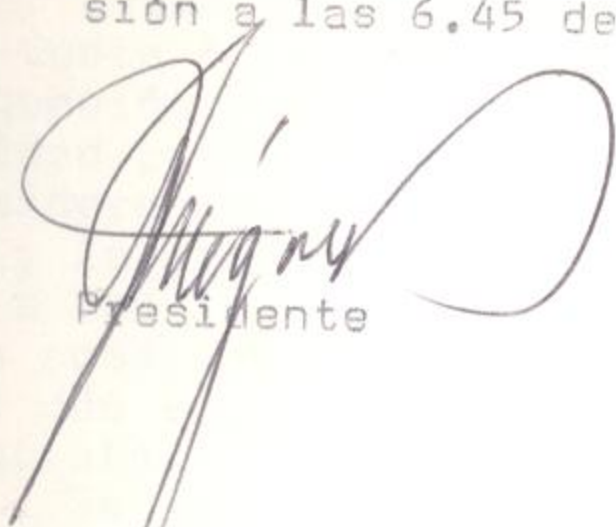
Se dispuso que de acuerdo con el cierre económico del año 1975, al iniciarse 1976, se haga el estudio correspondiente y se destine una partida para reforzar la que se ha dispuesto para labores de investigación de ese Departamento.

Artículo 4) Se aprueba enviar a la Contraloría General de la República las modificaciones necesarias al presupuesto de la Institución, para finalizar el año económico a diciembre de 1975.

17

Artículo 5) El Dr. Valerio propone la moción para que en aplicación a la ley vigente, el Museo no compre ninguna pieza arqueológica. Habiendo sido aprobado en sesión anterior un acuerdo semejante, se considera innecesario tomarlo nuevamente.

Artículo 6) No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 6.45 de la noche.



Presidente



Secretario

Sesión Ordinaria N°. 129 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Martes 2 de diciembre de 1975

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, Arq. Edgar Vargas Vargas, Arq. Víctor Cañas C., Prof. Carlos H. Aguilar P., Dr. Bernal Monge Herrera, Don Hernán González, Sr. Luis Diego Gómez P.

Artículo 1) Don Luis Diego informa que ante la presentación y estudio de la ley de excavaciones arqueológicas, presentada a la Asamblea Legislativa por el Sindicato de Huaqueros, la señora Ministra de Cultura en compañía de él, presentó a la Comisión de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa, el proyecto de Defensa del Patrimonio Nacional Cultural. Por haber llegado al número límite de 50 sesiones, ya la comisión no tendría cupo para estudiarlo, razón por la que se deja para el nuevo período de sesiones ordinarias a partir de mayo de 1976, aprovechando este tiempo para introducir el capítulo correspondiente al patrimonio arquitectónico, ya que aunque se pusieron algunos artículos referentes a él, la Comisión nombrada por el Colegio de Arquitectos desea hacerlo en forma más amplia y completa.

También comunica la visita al Lic. Fidel Tristán, en la que se solicitó ayuda mediante préstamo del INS para la construcción. Esta entidad enviará un representante para estudiar la situación financiera del Museo y para los detalles técnicos se convocará a la Junta.

Artículo 2) Doña María Eugenia de Roy lee carta de la Asociación de Amigos del Museo Nacional de Antropología de México dando las gracias por la colaboración para que se realizara la exposición de piezas arqueológicas costarricenses en ese Museo.

El Instituto de Seguros contesta carta acusando recibiendo de la que se le envió solicitando la colaboración en el sentido de que no se adquieran piezas arqueológicas para su colección, que no estén registradas en el Museo. Se manifiestan de acuerdo.

Artículo 3) Don Luis Diego comunica que recibió llamada de don Mario Vázquez del Museo Nacional de Antropología de México, en la que informó del éxito alcanzado por la muestra y solicitando una prórroga para su permanencia en ese país, a fin de inaugurar con ella el Museo Antropológico de Puebla, bajo las mismas condiciones de seguridad.

Se han enviado cartas a sus propietarios solicitando su aprobación.

Se acuerda además autorizar a don Luis Diego para que aprovechando su próximo viaje a México, visite el Museo de Puebla y verifique la conveniencia de que se realice el traslado.

Artículo 4) Don Luis Diego presenta para su aprobación un contrato entre el Instituto Italo Latinoamericano y el Museo Nacional de Costa Rica, para ser enviada a Italia una colección de piezas arqueológicas del Museo, a fin de ser expuestas en ese país y posibilidad para alguna otra ciudad europea. Los miembros de la Junta considerando la cantidad de piezas que están en la exposición de México y la gran responsabilidad que representa el envío de una colección a tan lejano país, así como el riesgo de empaques y desembarques que ocasionaría las visitas a diferentes ciudades, acuerdan no aprobar que vayan esas piezas a Roma y por consiguiente no firmar el contrato.

Se sugiere que se forme una colección de piezas representativas de nuestra arqueología, que pueda servir para efectuar exposiciones ambulantes como la solicitada.

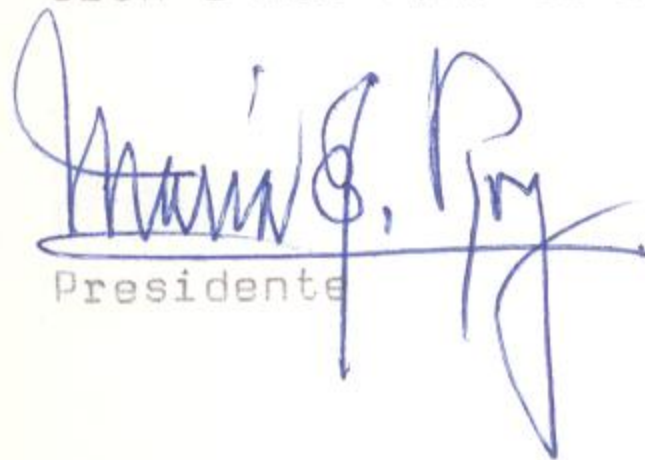
Artículo 5) Don Luis Diego solicita permiso para viajar a los Estados Unidos y México, en representación del Museo, atendiendo invitación de la Fundación Du Pont. Visitará el Instituto Smithsonian a fin de gestionar la donación de gabinetes de herbario que ellos están desechando por un modelo moderno; a la Fundación Nacional de Ciencias para lograr un aporte para desarrollo e investigación de las ciencias naturales, así como financiar el montaje de un laboratorio de productos naturales.

A su regreso pasará a México y visitará la exhibición costarricense y el Museo Antropológico de Puebla, como se le ha encomendado.

Se acuerda aprobar el viaje y pago de los viáticos correspondientes.

Artículo 6) Se firma por parte de los miembros de la Junta, el avalúo de las piezas de la colección del Dr. Hernán Pérez U., quien cumplió con el requisito de registrar su colección, para efectos de compra del Instituto Nacional de Seguros.

Artículo 7) No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 7.15 de la noche.


Presidente


Secretario

Sesión Extraordinaria N°. 130 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Jueves 11 de diciembre de 1975

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, Arq. Edgar Vargas V., Don Oscar Saborío A., Ing. Fabio Góngora U., Dr. Carlos Valerio G., - Arq. Manuel Trejos A., Prof. Carlos H. Aguilar P.

Artículo 1) Doña María Eugenia de Roy expone que se ha convocado

a esta reunión extraordinaria de la Junta, debido a la solicitud de la Dra. Clara de Jiménez, representante del Instituto Italo Latinoamericano en Costa Rica, para que la Junta reconsidere el acuerdo de no enviar piezas de la colección del Museo para exhibir en Italia.

Don Oscar Saborío pregunta si se constató la legitimidad del Instituto y cuáles son las razones por las que se dio respuesta negativa, informándosele de ambas cosas.

El Dr. Valerio expresa su parecer en el sentido de que considera que sí se justifica el envío, sobre todo tomando en cuenta los beneficios que se podrían obtener mediante un intercambio cultural, sugiriendo se realice la exposición sólo en Roma y en el Museo del Hombre en París.

Nuevamente el Arq. Vargas lee el contrato entre las dos Instituciones y se comenta de la falta de información por parte de la Dirección a la Junta, lo que se considera poco admisible.

Don Edgar Vargas considera riesgoso el envío y demasiada responsabilidad, valiendo más perder las ventajas que se pudieran derivar del envío.

El Arq. Trejos dice que el contrato no estipula ni se da garantía de retorno, presentando tres puntos básicos para considerar la posibilidad de que vaya la colección. Ellos son: 1- Convenio de Gobierno a Gobierno, 2- Indicar fechas y lugares precisos donde estará la colección, 3- Garantía económica para el regreso de la colección.

Se acuerda ratificar estos tres puntos, haciéndolos del conocimiento de la Sra. de Jiménez.

Además don Manuel desea quede constancia de su inconformidad con la manera que se trató el asunto.

Se propone que para el futuro, el Museo fije una política en este sentido, redactando el reglamento respectivo, ya que ante el éxito de la Exposición en México don Manuel Trejos ha tenido noticia de que el Metropolitan Museum desearía una muestra semejante y lo mismo comenta el Prof. Carlos Aguilar respecto al Museo de Kansas.

También el Sr. Trejos sugiere se solicite la colaboración de la Unesco, mediante la que se puede organizar un intercambio cultural, enviando ellos los expertos que determinan lo que debe ir, empaque adecuado y trámites de gobierno a gobierno. Se acuerda pedir a don Luis Diego realice los contactos necesarios.

Artículo 2) Se levanta la sesión a las 7 de la noche.


Presidente


Secretario

Sesión Ordinaria N°. 131 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Jueves 8 de enero de 1976

Asistieron: Arq. Edgar Vargas Vargas, Ing. Fabio Góngora Umaña, Don Oscar Saborío Alvarado, Dr. Bernal Monge Herrera, Lic. Jorge Enrique Guier Esquivel, Sr. Luis Diego Gómez P.

Artículo 1) Don Luis Diego lee las actas de las dos sesiones ante-

20
riores y comenta puntos referentes a ellas. Sobre el viaje realizado a los Estados Unidos informa que los gabinetes de herbario que están desechando en el Instituto Smithsonian son tan antiguos y tan pesados, que no vale la pena hacer la inversión cuantiosa para su traslado, cuando con su costo se podrían hacer nuevos aquí. Siempre hay posibilidad de financiación por parte de la Fundación Nacional de Ciencias para un laboratorio de productos naturales que sería único en el país.

Respecto a la visita realizada al Museo de Puebla, manifiesta que no le parece adecuado para ser trasladadas las piezas de la exhibición de Costa Rica.

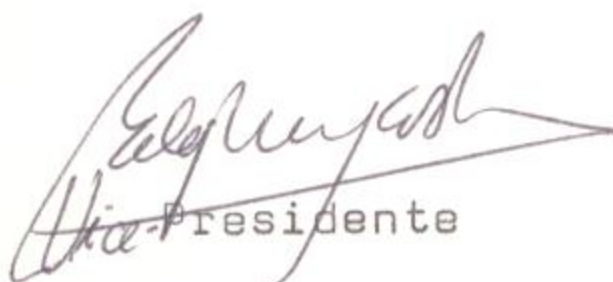
En relación con las sugerencias respecto al envío de colecciones fuera del país, don Luis Diego expresa que las conexiones se realicen de Museo a Museo, ya que en algunos casos los Gobiernos no intervienen directamente en asuntos de carácter cultural. Se pedirá colaboración a la Unesco, pero en el sentido de trámites y sugerencias, reservándose el Museo la decisión sobre el material que debe enviarse.


Artículo 2) Se lee carta del Banco Central de Costa Rica en la que manifiestan no estar de acuerdo en que se amplíe el lapso de permanencia de la exhibición de sus piezas en México. Ante esta negativa y de acuerdo con el informe de don Luis Diego, se hará del conocimiento del Sr. Vázquez que debido a la negativa del Banco Central y que la colección debe volver íntegra, no se extiende la prórroga solicitada.

Artículo 3) Se presenta solicitud del Sr. Philippe Cousteau para realizar exploraciones y excavaciones arqueológicas si es del caso, en la Isla del Coco. Se acuerda tramitar el permiso ante el Ministerio de Cultura y el Sr. Luis Diego Gómez acompañará a la expedición en su viaje, en calidad de representante del Museo.

Artículo 4) Don Luis Diego lee carta del Sr. Modesto Alfaró R., autenticada por el Lic. Mariano Vega, donde solicita se registren dos esferas de su propiedad que se encuentran en Palmar Sur y a la vez el permiso para removerlas del lugar. Tratándose de las esferas que están en litigio, se dispone consultar a la Procuraduría y contestar que mientras esta situación continúe no se puede actuar no se concede permiso para la remoción de las esferas.

Artículo 5) Se levanta la sesión a las 7.10 pm.


Presidente


Secretario

Sesión Extraordinaria N°. 132 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Jueves 22 de enero de 1976

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, Arq. Edgar Vargas V., Ing. Fabio Góngora U., Dr. Bernal Monge H., Arq. Manuel Trejos A., Dr. Carlos Valerio G., Sr. Luis Diego Gómez P.
Por no poder asistir, se excusó el Prof. Carlos H. Aguilar.

Artículo 1) Don Luis Diego lee carta del Sr. Modesto Alfaro, en la que apela la resolución tomada en anterior sesión, referente a la solicitud de registro a su nombre de las esferas de piedra que se encuentran en Palmar Sur, acompañando copia de la resolución del Juzgado de Ciudad Cortés, donde se da por finalizado el litigio. Luego de leer los documentos, don Manuel Trejos manifiesta que se debe contestar que no cabe la inscripción y que se solicite al Ministerio de Transportes el traslado de esas esferas a San José. Don Edgar sugiere que el fallo se haga del conocimiento de todas las autoridades de la localidad de Palmar Sur, para que se evite cualquier intento de remoción. Aprobado.

Artículo 2) Don Luis Diego informa de la renuncia presentada en forma irrevocable como miembro de la Junta, del Dr. Jorge Enrique Guier E. La Junta manifiesta su pesar por su retiro. Se habla de la necesidad de que sea nombrado en sustitución otro abogado para que la Junta tenga el debido asesoramiento legal. En la próxima reunión los miembros de la Junta presentarán algunos nombres para sugerirlos a la Sra. Ministra como posibles candidatos.

Artículo 3) Don Luis Diego solicita aprobación para que se pague transporte y estadía en México por el lapso de tres meses al Sr. José Andrés Patiño, quien labora en el Departamento de Antropología e Historia, dependiendo del Ministerio de Cultura, ya que a través del Convenio de Asistencia Técnica Cultural entre los Gobiernos de México y Costa Rica, se ha obtenido una beca para que realice estudios de restauración. Se aprueba la solicitud, debiéndose enviar el presupuesto correspondiente a la Contraloría General de la República. De acuerdo con el contrato, a su regreso el Sr. Patiño se comprometerá a prestar sus servicios a la Institución por un tiempo determinado.

Artículo 4) Se presentan solicitudes de avalúo del Instituto Nacional de Seguros para la adquisición de piezas arqueológicas para su colección. Una es la del Dr. Hernán Báez, nombrándose una comisión formada por Doña María Eugenia de Roy, Dr. Bernal Monge, don Fabio Góngora y Dr. Carlos Valerio para hacer el avalúo correspondiente por lo numeroso de las piezas.

Otra es del Sr. Agustín Chan, de un lote de 17 piezas de jade que se valoran en \$40.000.00.

Finalmente 4 piezas de cerámica, 4 de jade y 1 de obsidiana, del Sr. Emiliano Navarro Alvarez, que se valoran en \$17.000, no recomendando la Sra. de Roy la compra de lotes.

Artículo 5) Don Edgar pide se realice de inmediato el nombramiento de guías en el Museo, necesario para el fomento del turismo. Los requisitos serán: Bachiller, Ambos sexos, hablar fluidamente inglés. Se publicará el anuncio en el periódico.

Artículo 6) En vista de que la exposición de la muestra arqueológica de Costa Rica en México no se prolongará, doña María Eugenia propone que a su regreso, en el próximo mes de marzo, se realice una exhibición de esas piezas en el Museo, para que puedan ser admiradas por todos los costarricenses. Se acuerda solicitar a las Instituciones y coleccionistas que prestaron sus piezas la aprobación para hacer esta exhibición y en el caso del Banco Central, pedir la colaboración además de su cuerpo de vigilancia. Se fijan las fechas del 20 de marzo al 20 de abril para que permanezca abierta, solicitando al Museo Nacional de Antropología, de México las descripciones usadas por ellos, así como el envío en consignación de los libros sobrantes para su venta acá y pedir para su reproducción. Solicitar también afiches de los que ellos sacaron con la máscara de oro.

Artículo 7) No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 7.15 de la noche.

María E. Roy
Presidente

Carlos H. Aguilar P.
Secretario

Sesión Ordinaria N°. 133 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Jueves 5 de febrero de 1976

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, Arq. Edgar Vargas V., Ing. Fabio Góngora U., Arq. Víctor Cañas C., Prof. Carlos H. Aguilar P. Sr. Hernán González, Dr. Carlos Valerio avisó no poder asistir.

Artículo 1) Lectura del acta anterior, a la que se le da aprobación.

Artículo 2) Informe de Tesorería:

Entradas: \$148.240.69
Salidas : \$111.527.05
Saldo a favor: \$36.713.64

Artículo 3) Se acuerda enviar carta al Lic. Jorge Enrique Guien lamentando su retiro como miembro de la Junta y agradeciendo la colaboración prestada.

Artículo 4) La señora de Roy y el Prof. Aguilar tienen un cambio de impresiones respecto a la recomendación de compra por parte de las Instituciones Autónomas de piezas arqueológicas en lotes, indicando doña María Eugenia que ella se refiere a que no se compren cuando se aprovecha poner algunas piezas que no son muy buenas con otras muy valiosas, para así venderlas todas. Don Carlos dice que en el caso de los lotes, en algunas oportunidades se ha tomado en cuenta para su adquisición el aspecto representativo de un tipo o clase no representado en determinada colección, pero se manifiesta de acuerdo con doña María Eugenia en que algunas veces no hay piezas de gran valor.

También don Carlos opina que en el Museo debe estarse renovando la exhibición de las piezas para mantener el interés del público. Doña María Eugenia dice que se harán las indicaciones para que se realicen los cambios en su debida oportunidad, ya que aunque es algo que ella ha tenido presente durante mucho tiempo, no se ha podido llevar a cabo por estar el personal en otras actividades.

Artículo 5) Respecto a la formación de Guías, don Carlos Aguilar informa que el ICT planeó un curso en el INA, del cual él sería uno de los instructores y que valdría la pena indagar si se va a realizar el proyecto. Se esperará contestación del ICT sobre la solicitud de colaboración para destacar guías en la Institución.

Artículo 5) Doña María Eugenia comenta sobre la exposición a realizarse al regreso de México de la muestra Costa Rica, 2000 años de Tesoros, sugiriendo se cobre por la entrada. Se aprueba -

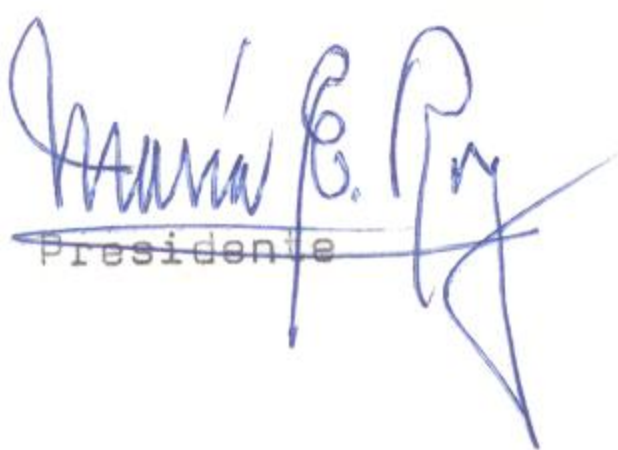
23

cobrar una módica suma que se fijará posteriormente. Debido a que el Arq. Vargas viajará a México a visitar la exposición, aprovechará su visita para tener una idea de cómo se puede montar y a la vez solicitar el envío de publicaciones, descripciones, etc.

Artículo 7) Don Fabio Góngora comenta que conoce coleccionistas - que desearían registrar sus colecciones a fin de poderlas vender a Instituciones y no lo han hecho por estar cerrado el registro. Propone se abra la inscripción por un período para darles oportunidad a estas personas.

Don Edgar Vargas sugiere no se haga la apertura en forma pública, sino que se invite a los coleccionistas privadamente para instarlos a que cumplan con este requisito. En la próxima reunión, con la presencia del Sr. Director se decidirá al respecto.

Artículo 8) Se levanta la sesión a las 7pm.


Presidente


Secretario

Sesión Ordinaria N°. 134 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Jueves 4 de marzo de 1976

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, Ing. Fabio Góngora U., Arq. Manuel Trejos A., Lic. Fernando Peña H., Prof. Carlos H. Aguilar P., Dr. Carlos Valerio C., Don Oscar Saborío A., Lic. Juan José Sobrado Ch., Don Luis Diego Gómez P.

Artículo 1) Lectura y aprobación del acta anterior.

Artículo 2) Don Oscar Saborío propone se altere la agenda a fin de darle la bienvenida al nuevo miembro de la Junta, Lic. Juan José Sobrado Ch. Aprobada la proposición, la señora de Roy expresa palabras de bienvenida.

Artículo 3) Informe de Tesorería:

Entradas:	₡159.330.42
Salidas:	₡100.102.45
Saldo a favor:	₡59.227.97

Artículo 4) Don Luis Diego lee carta del Sr. Héctor Gamboa referente a la movilización de piezas en la Sala de Arqueología. Esto referente a la recomendación de sesión anterior de que se realice una renovación de las exhibiciones en las salas. Don Luis Diego explica que difícilmente se puede efectuar un cambio total debido a falta de personal y tiempo, sugiriendo don Oscar Saborío se vaya haciendo en forma parcial. Doña María Eugenia opina que deben realizarse cambios en todo aspecto.

Don Carlos Aguilar expresa que es necesario para programar y efectuar estos cambios, que el Museo cuente con un museógrafo, ya sea financiado por el mismo Museo o por otra Institución, de manera que pueda presentar el plan necesario y un buen guión museográfico. Doña María Eugenia se manifiesta de acuerdo pero considera que además de la persona capacitada, debe haber contenido económico para

llevarlo a cabo. Don Luis Diego comenta que don Mario Vázquez hizo el estudio correspondiente sin haberlo presentado. Se acuerda solicitar el informe al Sr. Vázquez, así como preguntarle con qué salario se vendría a trabajar a Costa Rica.

Además, se encarga a don Luis Diego hacer un concurso (- cartel) para crear la plaza de Museógrafo, para nombrar a una persona por medio tiempo y por tres meses de prueba, en los cuales la Junta podrá valorar la labor realizada.

Artículo 5) Don Luis Diego comunica que el Dr. Edgar Rodríguez, Director del Departamento de Ciencias del Hombre de la Universidad de Costa Rica, ha enviado una carta solicitando a la Junta la aprobación para que el antropólogo Miguel Snarskis imparta dos cursos para no abandonar sus trabajos, la respuesta es negativa. - El Arq. Trejos propone que cuando Snarskis disponga del tiempo necesario, se puede organizar un seminario o clases que se den en el Museo y que los créditos sean reconocidos por la Universidad.

Artículo 6) Don Luis Diego informa haber contratado a la señorita - Marlene Koss Nobigrot quien habla inglés, español e israelí para la labor de guía (medio tiempo) a partir del 16 de marzo, ya que el Instituto de Turismo no ha contestado la solicitud al respecto.

Don Oscar Saborío manifiesta que debe ser el ICT quien pague ese servicio, por lo que sugiere no se haga nombramiento oficial, para tratar que ellos presten su colaboración. Se acuerda insistir ante ICT, manteniendo a esta señorita provisionalmente por cuenta - del Museo.

Artículo 7) Don Luis Diego se refiere al regreso de México de las - piezas de la Exposición Costa Rica, 2000 años de Tesoros, del que todavía no se sabe fecha exacta para presentarla en el Museo. Tampoco el Banco Central ha contestado a la solicitud para - prestar sus piezas para exhibirlas acá. El Dr. Santi Quirós del - Banco Central, quien viajará a México a traer las piezas de oro de esa Institución, traera' las de oro y jade del Museo y ha ofrecido supervisar el empaque de la cerámica durante el tiempo que le sea posible. Estando comprometidas las Salas de Exhibición del Museo para el 28 de abril, se hace difícil su presentación en nuestro local. Don Carlos Aguilar propone montar la exhibición en el Salón que se dedicará para las piezas del INS en su nuevo local, comisionándosele para que hable con don Fidel Tristán y presentar un plan general. Don Luis Diego propone se forme una comisión que se entienda con el asunto, una vez que se cuente con la aprobación del INS. Se nombra para formarla a la señora de Roy, Arq. Edgar Vargas y Arq. Manuel Trejos.

Artículo 8) Don Luis Diego informa que el Grupo Independiente, formado por algunos pintores encabezados por Francisco Alvarado, ha tenido la iniciativa de recoger pinturas representativas de la obra de los artistas nacionales para formar la pinacoteca del Museo. A la vez proponen recoger fondos mediante el aporte de 1000 personas y entidades a razón de \$1.000.00 cada una para financiar la construcción de la respectiva sala de exhibición. Solicitan la aprobación de la Junta.

Se acuerda aprobar el proyecto, reservándose el Museo la escogencia de las obras que se expondrán, nombrándose para ello una comisión en su debida oportunidad. Don Luis Diego comenta a la vez que por ley son del Museo las obras adquiridas hasta ahora por el - Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes y la Dirección General - de Artes y Letras.

Se nombra una comisión que negocie con ellos los detalles del convenio y la forman el Arq. Manuel Trejos, Lic. Juan José Sobrado Ch. y don Luis Diego Gómez.

También se aprueba exposición de la Escuela de Decoración Esempli, que presentará maquetas para la construcción de la mencionada sala de pintores costarricenses.

Artículo 9) Se presenta solicitud de la Embaja de Rumanía para exposición de arte popular rumano. Aprobada.

Artículo 10) Don Luis Diego informa el Sr. Jorge Riba ha sido enviado por la señora Ministra de Cultura, Juventud y Deportes, recomendándolo para ocupar el puesto de Administrador. No obstante que la Junta le autorizó para realizar el nombramiento, desea someterlo a su conocimiento. Aprobado.

Artículo 11) Habiendo necesidad de ampliar algunas partidas del Presupuesto Ordinario de la Institución, don Luis Diego propone enviar a la Contraloría General de la República para su aprobación, un extraordinario. Se incluirá en primer lugar la partida correspondiente a los aumentos acordados a partir del mes de marzo para los empleados públicos, las respectivas cuotas de seguros, Banco Popular, etc. También será necesario aumentar en \$100.000.00 la partida para Investigación, Sección de Antropología e Historia, que permita continuar los trabajos de campo iniciados, \$50.000.00 para Publicaciones y para la adquisición de libros en las Bibliotecas, la suma de \$20.000.00. El sobrante se destinará para la construcción del lado oeste.

Artículo 12) Don Luis Diego informa que en compañía el Lic. Jorge Enrique Guier, visitó a la señora Etelvina de Picado, quien no teniendo suficiente espacio donde alojarla, desea donar al Museo la biblioteca que perteneció a su esposo, el Lic. Teodoro Picado, con la condición de que el salón donde se instale, que puede ser en la casa esquinera donde funcionará el Instituto de Investigaciones Antropológicas, se le ponga el nombre de don Teodoro. Don Oscar Saborío indica que no sólo por el hecho de la donación, sino por méritos propios, don Teodoro es merecedor de ese homenaje.

Artículo 13) A las 7 pm. se levanta la sesión.


Presidente


Secretario

Sesión Extraordinaria N°. 135 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Jueves 18 de marzo 1976

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, Arq. Edgar Vargas, Ing. Fabio Góngora, Dr. Bernal Monge, Arq. Víctor Cañas, Lic. Fernando Peña H., Lic. Juan José Sobrado Ch., Sr. Luis Diego Gómez.
Avisaron no poder asistir: Don Oscar Saborío y Dr. Carlos Valerio.

Artículo 1) Doña María Eugenia de Roy presenta algunos modelos de mesas y sillas a fin de escoger para amueblar el salón de sesiones de la Junta. Se le comisiona a ella para que escoja

y ordene lo que más convenga de acuerdo con las dimensiones de la salita.

Artículo 2) Don Luis Diego hace entrega del nuevo número de la revista Brenesia, explicando que esta edición se extralimitó en el número de páginas ya que al recibir la colaboración de ciertas personalidades se hace difícil la limitación. También menciona que la revista a partir de este ejemplar lleva un número en la esquina superior de la portada, que corresponde a código internacional, acreditándola como una publicación periódica ya establecida.

Artículo 3) Don Luis Diego informa que las piezas de oro y jade del Museo que se exhibieron en México, ya fueron traídas por el Dr. Santi Quirós del Banco Central y próximamente serán entregadas. Don Carlos Aguilar avisó que el INS no puede prestar sus salas de exhibición para montar la exposición que regresa de México, debido a que estarán listas hasta dentro de seis meses. Siendo mucho riesgo esperar ese tiempo sin devolver las piezas, se acuerda tratar de realizarla en el Museo. Para mantenerla abierta por lo menos un mes, don Luis Diego hablará con don Guido Sáenz, ViceMinistro de Cultura, Juventud y Deportes pidiéndole posponer la exposición de pintura de Manuel de la Cruz González, que ese Ministerio patrocina.

Don Edgar Vargas comunica que don Mario Vázquez le ofreció el envío del material gráfico usado en la exposición, folletos que sobraron y una película de corto metraje y hablada.

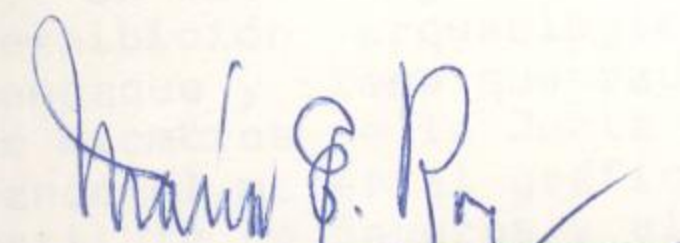
Artículo 4) Se habla de la posible construcción del edificio del Herbario y don Edgar opina que debe esperarse a que esté completamente financiado y contratar a una empresa para su ejecución.

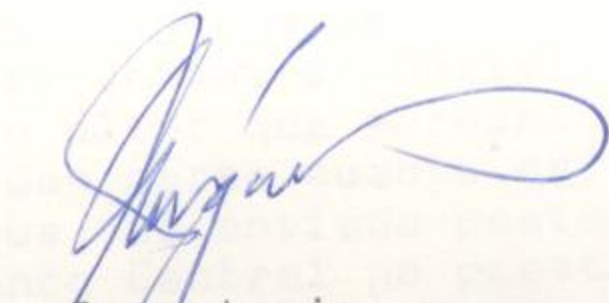
Artículo 5) Don Luis Diego comenta del mal estado en que se encuentran las conexiones eléctricas en el ala oeste del edificio, Salas de Imprenta, Expresidentes, Cívica, Herbario, etc., por lo que se han hecho los planos para la instalación adecuada. Se acuerda disponer la suma de \$60.000.00 para estos trabajos. También se discute sobre la necesidad de cambiar el techo de esa ala, eliminando las canoas actuales que causan la entrada de agua en las salas durante el invierno. Se calcula en \$200.000.00 aproximadamente la inversión necesaria para ese trabajo, ofreciendo el Ing. Góngora hacer el estudio y cálculos para la próxima reunión.

Además es necesaria la construcción de los garages para los vehículos de la Institución al lado este. En este lado se hará el cambio de las verjas próximamente sugiriendo don Edgar que de una vez se haga el arreglo de la acera. Se destinará para este propósito la suma de \$100.00.

Artículo 6) Debido a que el Ministro de Transportes no ha contestado la solicitud para trasladar desde Palmar Sur 2 esferas de piedra, se considera necesario contratar el transporte para traerlas lo más pronto posible. El Dr. Bernal Monge ofrece conseguirlo y si no se hablará con las compañías que puedan hacerlo.

Artículo 7) No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 6.55 de la tarde.


Presidente


Secretario

Sesión Ordinaria N° 136 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Jueves 1 de abril de 1976

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, Arq. Edgar Vargas Vargas, Arq. Manuel Trejos Alfaro, Sr. Hernán González G., Prof. Carlos H. Aguilar P., Dr. Bernal Monge H., Ing. Fabio Góngora U., Sr. Luis - Diego Gómez.

Se excusaron por no poder asistir: Dr. Carlos Valerio G., Arq. - Víctor Cañas C., Oscar Saborío.

Artículo 1) Lectura y aprobación del acta anterior.

En referencia al artículo 5 de sesión anterior, el Ing. Góngora informa que trató de hacer los cálculos para el cambio del techo del lado oeste, pero que estando tan próximo el invierno, no resulta conveniente realizar el trabajo, ya que quedaría expuesto - el Herbario a las consecuencias de las lluvias. Para hacer el trabajo es necesario cambiar la forma de las cerchas.

Para evitar los problemas de agua en las salas durante el invierno, se acuerda poner más bajantes a la canoa. También se acuerda cambiar el techo al inicio del próximo verano.

Respecto al artículo 6 del acta leída, el Dr. Bernal Monge informa no haber podido conseguir el transporte para las esferas.

Se acuerda comunicarse con la empresa Rawcon para que haga el traslado.

Artículo 2) Doña María Eugenia de Roy lee carta del IICA, en la que solicitan el préstamo de una esfera de piedra para ponerla en los jardines de su nuevo edificio, contando con la aprobación de la Sra. Ministra de Cultura, Juventud y Deportes.

Don Manuel Trejos comenta que el Director del Instituto ha estado interesado en que una esfera pueda adornar los jardines y que si se pudiera realizar el préstamo, el Museo podría derivar beneficios posteriores de esa Institución, sugiere se averigüe la posibilidad de hacer-lo y en caso de ser factible, una vez que se tengan las de Palmar Sur, determinar cuál se les puede prestar. Don - Hernán González opina que de hacer el préstamo, éste debe quedar con condicionado a que el Museo la recupere en el momento que lo juzgue conveniente.

El Dr. Monge considera que no es buena política que el Museo preste sus cosas.

Se acuerda indagar si el Museo puede legalmente realizar este préstamo y contestar al IICA que teniendo en la actualidad sólo una esfera, será hasta el momento en que sean trasladadas las de Palmar, que se pueda determinar si el préstamo se hace efectivo.

Artículo 3) Don Luis Diego informa la donación de un vehículo por - parte de la Fundación Quest, que fue utilizado por el ecólogo James Valentine para sus investigaciones científicas realizadas en el país.

Artículo 4) Don Luis Diego informa del regreso de las piezas de la exhibición arqueológica presentada en México. Se ha hecho el desempaque y viene quebrado un altar que permanece en su caja para que miembros de la Junta puedan darse cuenta del daño. Se está esperando el material gráfico que fue enviado posteriormente. Como el Instituto de Seguros y el Banco Central no prestaron sus - piezas para exhibirlas en el Museo, el Arq. Edgar Vargas indica que

en caso de que envíen la película sobre la exposición, tal vez no se podría utilizar, por no contar con ese material.

Se acuerda tan pronto sea posible exponer las piezas y mantener la exhibición el tiempo que sea posible.

Artículo 5) Se presenta solicitud del INS para el avalúo de una pieza del Sr. Efraín García que esa Institución desea adquirir para su colección. Se determina en \$3.000.00 su valor.

Artículo 6) Don Luis Diego informa haber recibido invitación para participar en unas conferencias en el Museo de Historia Natural de Milwaukee y en la Universidad de Harvard. Solicita tomar 15 días de vacaciones y 15 días de permiso con goce de sueldo para poder participar en este intercambio científico, a partir del 20 de abril aproximadamente.

Se acuerda conceder el tiempo requerido, siempre que no interfiera su ausencia en los asuntos del Museo.

Artículo 7) Don Luis Diego informa que ya inició sus labores en el Museo el Sr. Jorge Riba como Director de Oficina 2 (Administrador), habiéndose determinado entre sus labores la de control de Conserjes, estar pendiente de mantenimiento y sus materiales, cursar órdenes de compra, atender algunas visitas a la Institución.

Don Edgar desea conocer el organigrama del Museo para determinar las funciones que realiza cada uno del personal y las que corresponden al cargo de administrador. Doña María Eugenia manifiesta tener encargo del Sr. Antonio Sánchez de no aceptar estar bajo la jurisdicción del Sr. Riba. También informa que el Sr. Héctor Gamboa considera no estar bien pagado. La Junta debe determinar si se acoge esta solicitud de aumento de sueldo o no, si se justifica o no. Don Carlos Aguilar considera que el Sr. Gamboa está deshubicado en su puesto y que de ninguna manera puede equipararse a Snarkis. Don Luis Diego habla de la posibilidad de que se haga cargo el Sr. Gamboa del Taller de Restauración, con lo que se manifiesta de acuerdo el Ing. Góngoraya que ahí podría poner en práctica los conocimientos adquiridos con la beca en México y considerando que el Sr. Gamboa ha servido al Museo muchos años bien. Don Manuel Trejos opina que el Sr. Gamboa podría hacerse cargo del trabajo logístico de las excavaciones, así como del trabajo museográfico.

Se acuerda conocer y estudiar el organigrama en la próxima sesión para determinar si se mantiene al Sr. Riba en el puesto de Administrador y que el Sr. Gamboa presente una solicitud escrita a la Junta, acompañada de su curriculum vitae.

Artículo 8) Don Carlos Aguilar informa sobre la canoa de piedra que fueron a ves camino a Dominical, determinándose que es una piedra natural.

También habla de las casas de vigueta, características de la época colonial y que van desapareciendo completamente. Camino a Llano Grande hay una abandonada pero en buenas condiciones, propiedad del Sr. Carlos Fernández, que tal vez sea posible conseguirla para reconstruirla en el Museo, pudiendo los miembros de la Junta ir a verla. Don Edgar Vargas considera útil y cultural que se rescaten estas muestras que forman parte de la historia arquitectónica de Costa Rica. Doña María Eugenia ofrece enviar a una persona que indague la posibilidad de adquirirla y el precio, ya que podrían subir éste al considerar el interés del Museo. No lo hizo aún.

Se acuerda que se haga en esta forma y luego los miembros de la Junta podrán hacer la visita si conviene para la Institución.

Artículo 9) Doña María Eugenia pregunta sobre la visita de personal de la Sección de Antropología e Historia a la Isla de San Lucas,

en relación con una carta del Sr. Ministro de Gobernación, aparecida en La Nación sobre hallazgos arqueológicos en esa isla. Don Luis Diego informa que el viaje se realizará tan pronto se pueda disponer de la lancha de Seguridad Pública para hacer el viaje. Don Carlos Aguilar sugiere que también se hicieran estudios sobre las tumbas debajo del agua en la Isla Chira.

Artículo 10) El Arq. Vargas ha recibido propuesta del Sr. Samuel Rovinski, del Departamento de Extensión Cultural del Banco Central, de financiar presupuesto para investigación arqueológica el año entrante, mediante un convenio de participación entre el Museo y el Banco Central, lo que permitiría al Banco obtener algunas piezas y enriquecer sus colecciones sin tener que adquirirlas, financiando a la vez la investigación arqueológica. Don Carlos Aguilar dice que casi no quedan terrenos vírgenes para excavar y que resulta muy caro.

Estando de acuerdo en principio en que se realice este convenio, se acuerda establecer contacto por medio de un delegado que será don Luis Diego.

Artículo 11) Don Luis Diego informa haber hablado sobre el guión museográfico con don Mario Vázquez, quien le manifestó no poder enviar el que había hecho. Tal vez podría hacerlo nuevamente, aprovechando sus vacaciones en el mes de mayo, pagando el Museo pasajes de ida y regreso, así como su estadía en el país.

Se acuerda pagar esos gastos en caso de que se realice el viaje del Sr. Vázquez y que debe ser estando don Luis Diego en el Museo.

Artículo 12) El Sr. Jorge Quirós desea vender al INS una colección de miniaturas, solicitando la comisión del Museo visite su casa a fin de que sean registradas y valoradas.

Se acuerda efectuar esa visita el jueves 8 de abril a las 7 pm.

Artículo 13) Doña María Eugenia comenta sobre valioso altar de piedra sacado a Venezuela por el Sr. Harry Mannil.

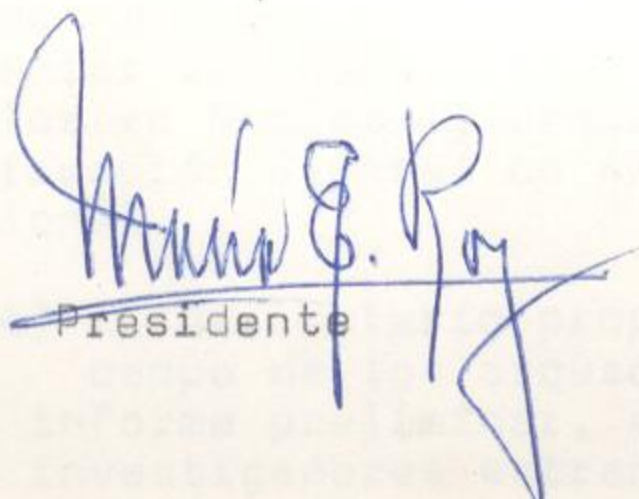
Se acuerda enviar comunicación al Sr. Mannil en términos enérgicos a fin de que devuelva esa pieza al país.

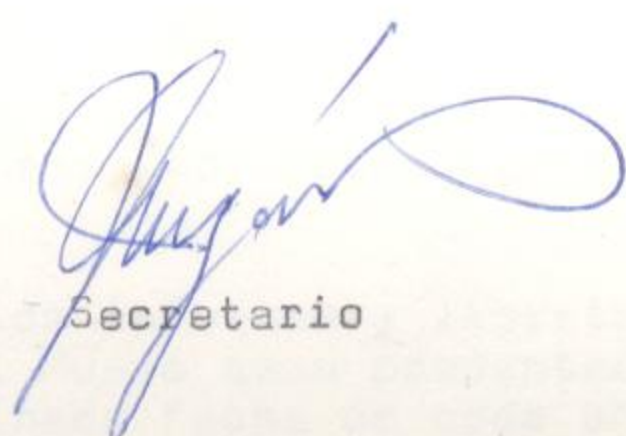
Artículo 14) Don Luis presenta solicitud para que se realice en las Salas de Exhibición del Museo, una exposición del pintor primitivista Alfredo Gómez por una semana. Don Luis Diego dice que la política del Ministerio de Cultura es de generalizar las exhibiciones, sin hacer distinciones en las diferentes Salas.

Se acuerda aprobar la presentación de los trabajos del Sr. Gómez en el Museo.

Artículo 15) Se levanta la sesión a las 7.30. p.m.

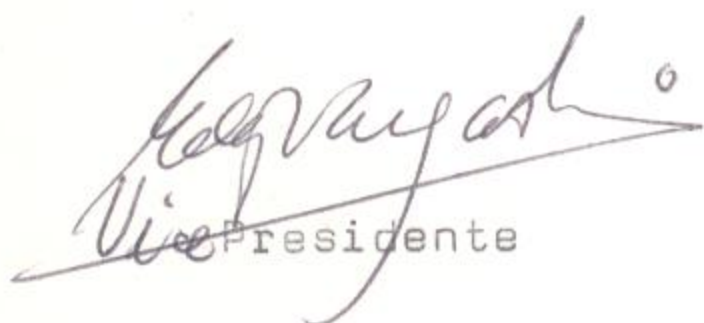
Habiendo finalizado la sesión, la señora María Eugenia de Roy y los señores Hernán González G. y Dr. Bernal Monge Herrera se hicieron presentes a la sala donde se realiza el desembalaje de las piezas provenientes de México, constatando la quebradura de una pata de un altar ceremonial.


Presidente


Secretario

una reunión con la Unión de Estudiantes de Arqueología de la Universidad de Costa Rica, que los investigadores extranjeros ya lo hacen y que le preocupa recargar burocráticamente a los investigadores del Museo, cuyas libretas de campo, informes y registros, se encuentran de por sí en el Museo. También se le indica al Sr. Aguilar Piedra, que el curso o cursos de Arqueología de la Universidad debe solicitar permiso para exploración y excavación arqueológicas, al no estar indicado por la ley de 1938 que pueda o deba hacerse esa excepción, a la vez la Junta solicita poder ver los catálogos. El Sr. Aguilar Piedra se compromete a cumplir con el requisito y enviar a la Dirección del Museo la solicitud correspondiente.

Artículo 5) Por no haber otros asuntos, se levanta la sesión a las siete y diez.


Vicepresidente


Secretario

Sesión Extraordinaria N°. 139 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Jueves 20 de mayo de 1976

Asistencia: Sra. María Eugenia de Roy, Ing. Fabio Góngora, Dr. Bernal Monge H., Sr. Hernán González G., Arq. Manuel Trejos A., Prof. Carlos H. Aguilar P., Don Oscar Saborío A.
Se disculparon por no poder asistir: Arq. Víctor Cañas C., Dr. Carlos Valerio G., Arq. Edgar Vargas V.

Artículo 1) Don Luis Diego presenta solicitud del Instituto Nacional de Seguros para valorar colección de jade del Sr. Eleazar Calvo, a fin de adquirirla esa Institución. Se valora entre ₡300.000.00 y ₡350.000.00.

Artículo 2) Don Luis Diego hace del conocimiento de los miembros de la Junta la invitación para asistir a la conferencia del Lic. Ricardo Quesada, sobre Los Incas en Costa Rica, en la Facultad de Química de la Universidad de Costa Rica, ayer 19 de mayo.
El Dr. Bernal Monge que asistió refiere que fue un tema muy interesante.

Artículo 3) Don Luis Diego informa que de acuerdo con la proposición del Arq. Edgar Vargas en sesión anterior para un homenaje a la Lic. Carmen Naranjo, han contestado que asistirán las directivas del Teatro Nacional, Sinfónica, Editorial Costa Rica, Artes y Letras y Dirección de la Compañía Nacional de Teatro.

Artículo 4) Se hace entrega de un folleto enviado por el Instituto de Estudios Centroamericanos sobre el Primer Congreso Centroamericano de Arqueología y Protección al Patrimonio Cultural.

Artículo 5) Habiendo sido nombrados nuevamente los miembros de la Junta a quienes había vencido su período, don Oscar

Saborío propone se elijan los puestos directivos, reeligiendo si es del caso a las personas que los ocupaban con anterioridad.

Se aprueba que quede integrada la directiva en la forma en que estaba.

Artículo 6) Don Luis Diego sugiere que se realice un cambio de impresiones sobre Qué es un Museo?

Don Manuel Trejos expone que en el Museo se ha pasado la época de remiendos y parches y se han llenado dos metas: conservación y exposición, a pesar de que con excepción de la sala de Arte Religioso, las otras salas no están montadas con sentido moderno, circulación, música, etc. Considera que en el sentido educativo se ha hecho muy poco, faltando museografía educativa a todos los niveles.

Doña María Eugenia expresa que falta además llevar adelante el programa de investigación que considera tan importante.

Don Luis Diego comparte lo expuesto por don Manuel.

Don Carlos Aguilar manifiesta que debe hacerse una evaluación de todo lo que el Museo hace y lo que es en este momento.

Don Oscar Saborío indica que además de la fase cultural y administrativa, se debe planear la circulación con base en las salas.

Don Manuel Trejos dice que de venir don Mario Vázquez a hacer el guión museográfico, se debe determinar qué es lo que se quiere para el Museo, ya que el Museo Nacional de Antropología de México es de proyección turística, pero no didáctica ni de investigación, lo que comparte don Carlos Aguilar.

Don Oscar Saborío sugiere enfocar la parte cultural sin dejar al lado el aspecto turístico, siendo el Museo una de las pocas cosas que tiene el turista para visitar.

Doña María Eugenia opina que se debe poner énfasis en ambos aspectos: educativo y atractivo.

Don Luis Diego comenta que el Museo de Puebla ha sido hecho con otra concepción que el de Antropología en México, tomando en cuenta las experiencias que han tenido con éste último.

Don Oscar le parece editar un folleto completo que permita servir de guía y orientación para montar una clase y don Luis Diego indica que también el Museo puede periódicamente dar una clase de lo que está en exhibición.

Don Carlos Aguilar manifiesta que con la colaboración de Unesco y de otras instituciones, se proyecta continuar realizando documentales como el del oro, siguiendo el de la cerámica y que pueden servir para ser exhibidos en el Museo y se comenta que para este propósito se podría acondicionar el inicio de la Sala de Arqueología.

El Sr. Trejos sugiere se haga un documental sobre qué es el Museo y que pueda viajar por los diferentes centros educativos para que motive a los muchachos. También propone se editen folletos. Uno caro para los turistas, otro didáctico genérico para los alumnos de tercer ciclo y otro para el público en general.

Se aprueba la edición de estos folletos, encargándose al Sr. Director del asunto.

Artículo 7) Don Hernán González presenta moción para que esté presente en una reunión de la Junta el Sr. Ministro de Cultura, pudiendo ser la próxima sesión. Aprobada la moción, se encarga al Sr. Director hacer la invitación correspondiente.

Artículo 8) El Dr. Monge se refiere a la proposición de don Edgar Vargas en sesión anterior, sobre el control sobre todo en el Aeropuerto Santamaría, de la exportación de piezas arqueológicas. Don Luis Diego informa ya escribió al Sr. Director General de Aduanas sobre la posibilidad de destacar a una persona pagada por el Museo para este control.

Don Oscar Saborío indica que deberá ser una persona de reconocida honorabilidad.

Artículo 9) Don Luis Diego lee carta para las Empresas de Transportes, indicándoles que está prohibida la exportación del patrimonio arqueológico y su responsabilidad, solicitando la aprobación para enviarla.

Se aprueba con la sugerencia de don Oscar Saborío de que sea publicada una copia en los periódicos.

Artículo 10) No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 7.30 P.M.


~~Presidente~~


Secretario

Sesión Ordinaria N°. 140 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Jueves 3 de junio de 1976

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, Arq. Edgar Vargas, Ing. Fabio Góngora, Prof. Carlos Aguilar, Sr. Hernán González, Sr. Luis Diego Gómez.

Artículo 1) Lectura y Aprobación de actas anteriores.

Artículo 2) Informe de Tesorería:

Entradas:	₡141.253.67
Salidas:	<u>₡122.819.60</u>
Saldo a favor:	₡ 18.434.07

Artículo 3) Don Luis Diego lee carta del Sr. Héctor Gamboa, solicitando se le nombre Jefe Departamento de Antropología e Historia, aduciendo entre otras cosas la experiencia adquirida a través de los años que ha prestado sus servicios y la situación económica que se vive. Acompaña su curriculum, así como recomendaciones de los arqueólogos Snarskis y Baudez.

Después de un cambio de impresiones entre los miembros presentes, en el que el Sr. Aguilar se manifiesta en desacuerdo por considerar que le falta preparación académica y doña María Eugenia, el Sr. Vargas y don Luis Diego se inclinan por estudiar el caso, teniendo en cuenta las experiencias en otras instituciones, se acuerda proveer a los miembros de la papelería correspondiente para su estudio y en próxima reunión, con una mayor asistencia, decidir sobre el asunto.

Artículo 4) Don Luis Diego presenta fotografías de dos extranjeros con algunos costarricenses realizando excavaciones ilícitas en Bijagua de Bagaces. Estas fotografías fueron tomadas para una publicación por un reportero del periódico San José News, contra quien los interesados entablan juicio.

Siendo ilegal la excavación, se acuerda iniciar juicio inmediato contra estas personas.

Artículo 5) Doña María Eugenia comenta haber tenido conocimiento de

que están sacando piezas de oro en un cementerio en Tinoco, entre Piedras Blancas y Rincón, considerándolo que debe enviarse representantes del Museo a investigar el asunto. Don Carlos Aguilar opina que debe ir una comisión del Museo con personal de la Guardia Rural, levantar acta de quiénes son y qué han realizado, tomar fotografías y anotar además detalles del asunto.

Se acuerda que esta comisión salga de inmediato.

Artículo 6) Don Carlos Aguilar solicita que se realice el decomiso de piezas de la Sra. Laura Minelli, depositadas en San Vito de Java. Este asunto ya está en proceso de ejecución, como se había acordado con anterioridad.

Artículo 7) Se levanta la sesión a las 7.30 de la noche por no haber otros asuntos que discutir.


Presidente


Secretario

Sesión Extraordinaria N° 141 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Jueves 24 de junio 1976

Asistieron: Sr. Ministro de Cultura, Juventud y Deportes don Guido Sáenz G., Sra. María Eugenia de Roy, Arq. Edgar Vargas V., Arq. Manuel Trejos Alfaro, Prof. Carlos Aguilar P., Don Hernán González G., Arq. Víctor Cañas C., Dr. Carlos Valerio G., Ing. Fabio Góngora U. Lic. Juan José Sobrado, Don Luis Diego Gómez P.

Doña María Eugenia da la bienvenida al Sr. Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, don Guido Sáenz, quien a su vez presenta su saludo, iniciando un intercambio de impresiones con los miembros de la Junta.

Comenta sobre la visita que hiciera el Arq. Vasconcelos de la OEA, asesor de restauración de monumentos, que respecto al edificio del Museo, recomendó no hacer cambios en su construcción, sino pasos que permitan comunicación en diferentes niveles, así como pintarlo de blanco. Los Arq. Vargas y Trejos indican que los planes que se han hecho para futuras construcciones mantienen la línea de la construcción actual.

También don Guido manifiesta su inquietud sobre la capacidad del Museo de darle cabida a diferentes especialidades, siendo su fuerte la arqueología. Se comenta que siendo un Museo Nacional, debe albergar un poco de todo, aunque a su alrededor giren otros museos. Esto permite en el campo de las ciencias naturales exponer problemas, hacer conciencia sobre qué es lo que tenemos, deforestación, contaminación, presentando un mensaje fuerte y permanente sobre temas que tienen en común la arqueología y las ciencias naturales. El Arq. Vargas Considera que puede estar mucho tiempo centralizado, llegando a desmembrarlo cuando sea necesario. Don Carlos Aguilar indica que será una gran ayuda el Museo Universitario que proyecta tener gran versatilidad, sin colecciones fijas ni exhibiciones estáticas.



Se habla de que el Ministerio patrocine en las comunidades más grandes, pequeños museos regionales que podrán ser abсорbidos por las Municipalidades o ser alojados en las sucursales bancarias.

Comenta don Hernán González la idea del Arq. Trejos de hacer una filmación para llevar a las comunidades y que a través de ella conozcan el Museo.

Don Guido comenta sobre su proyecto de que se instale en el edificio de La Sabana, el Museo de Arte Costarricense, que podrá acoger las exposiciones de arte que se presentan actualmente en las Salas de Exhibición del Museo.


Se informa a don Guido de la proyectada visita de don Mario Vázquez, cuyo estudio de un guión museográfico permitirá al Museo instalarse adecuadamente. Don Manuel Trejos indica que además de la exhibición, deberá tomarse en cuenta la investigación y publicación. Programa didáctico a todos los niveles y funciones que son de carácter técnico y ya no para el turista y el visitante.

Se pone en conocimiento de don Guido y el proyecto de la construcción al lado oeste y su financiación, así como la posibilidad de extensión en la esquina noreste, que harán que el Museo pueda extender sus exhibiciones y mantener mejor sus colecciones.

Don Luis Diego solicita la colaboración del Sr. Ministro para que se de trámite en la Asamblea Legislativa al proyecto de protección al patrimonio nacional, enviado por doña Carmen Naranjo. La aprobación de este proyecto permitirá tomar medidas para detener el saqueo de nuestro patrimonio especialmente arqueológico, como las ventas de arqueología, compradores turistas, salida por aeropuertos, etc. Don Guido ofrece su colaboración para lograr que se discuta y apruebe este proyecto.

Después de proyectar una película sobre Costa Rica precolombina, adquirida por el Ministerio de Cultura a la OEA, el Sr. Ministro ve la maqueta de la próxima construcción, ofreciendo su ayuda para obtener fondos que hagan más fácil a la Institución el pago de la deuda correspondiente.

Finaliza su visita a las 8 P.M.


Presidente


Secretario

Sesión Ordinaria N°. 142 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Jueves 8 de julio 1976

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, Arq. Edgar Vargas V., Ing. Fabio Góngora U., Lic. Juan José Sobrado, Don Oscar Saborío A., Dr. Bernal Monge, Don Luis Diego Gómez P.

Artículo 1) Aprobación y lectura de las actas anteriores.

Artículo 2) Informe de Tesorería:

Entradas:	₡116.103.71
Salidas:	152.047.10
Saldo en contra:	₡ 35.943.39

Artículo 3) Don Luis Diego presenta un informe del Sr. Héctor Gamboa sobre el viaje realizado a la zona sur en compañía del - arqueólogo Miguel Snarskis y del Sr. Luis Ferrero, en el que se visi taron las delegaciones de la Guardia Rural de la zona, haciéndoles - conocer la ley de protección al patrimonio arqueológico y solicitando su colaboración en esta labor.

En compañía del delegado cantonal de San Vito de Java, se visitó la casa del señor Dino ^Ulcigrais donde se levantó un acta de decomiso tanto de las piezas de este señor, como de las de la Sra. Laura Minelli depositadas ahí, solicitándosele al Delegado Cantonal se presentara ante la autoridad judicial la denuncia correspondiente. Al respecto se lee la carta que el Sr. Gamboa enviara a la señora Minelli referente a esas piezas de su propiedad, así como una de la citada señora donde dice no haberla recibido y que por medio de sus familiares acá, ha sabido de la acción que se llevó a cabo.

Artículo 4) Se discute la línea a seguir respecto a los poseedores de piezas arqueológicas y al comercio abierto con esos objetos, considerando el Sr. Saborío que debe actuarse en forma pareja e intervenir y denunciar a quien corresponda, mientras que doña María - Eugenia opina que ante todo debe contarse con el respaldo del Gobierno. El Lic. Sobrado considera que es más útil actuar en la zona donde se realizan las excavaciones y que para realizar una acción legal se debe seguir el trámite de oficio.

Se habla de la conveniencia de abrir nuevamente el registro de colecciones particulares, a fin de facilitar que se realice el registro y de que se sus propietarios no puedan alegar que por estar cerrado no pueden cumplir con este requisito.

Se acuerda abrir el registro con un plazo de gracia hasta el 30 de setiembre. Después de esta fecha el Museo deberá tomar medi das para los que no cumplen.

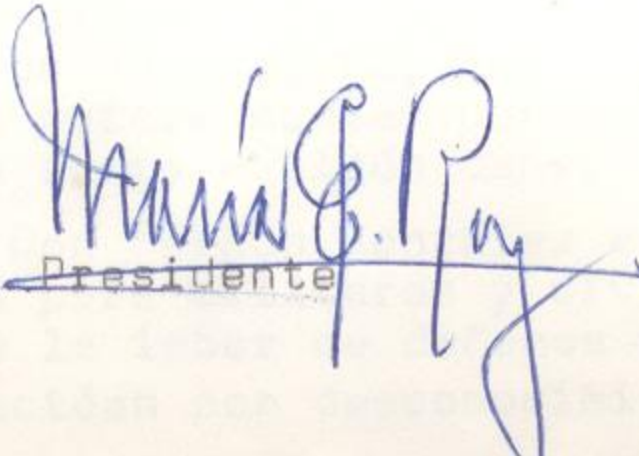
Artículo 5) El Dr. Monge comunica que ha recibido del Lic. Quesada, quien está actuando como representante legal del Museo en el caso de Morris Hanson y compañeros, el informe de que se han decomisado en Puntarenas una serie de piezas valiosas, entre ellas varios collares y piezas de jade, cerámica y piedra y que la gestión legal va muy bien encaminada.

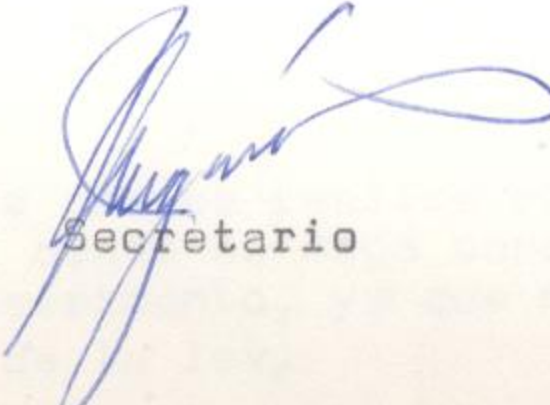
Se habla de la posibilidad de que el Lic. Quesada siga actuando como representante legal de la Institución para litigar en estos casos, sugiriendo el Sr. Saborío que presente una propuesta - con dos o tres alternativas, que permitan decidir lo que más convi ne en la próxima sesión.

Artículo 6) Debido a que no se ha podido realizar el transporte de las esferas de Palmar Sur a esta ciudad, se acuerda autorizar a la señora de Roy para que negocie el transporte.

Artículo 7) El Dr. Bernal Monge informa que se encuentra en trámite en la Asamblea Legislativa, el Timbre de Educación y - Cultura, de cuyo producto el Museo percibirá un 10%, calculándose que para el año 1977 será mínimo 2 millones de colones.

Artículo 8) No habiendo otros asuntos que tratar, a las 7.15 de la noche se levanta la sesión.


 Presidente


 Secretario

Sesión Extraordinaria N°. 143 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Jueves 29 de julio de 1976

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, Arq. Edgar Vargas V., Dr. Bernal Monge H., Ing. Fabio Góngora U. Arq. Víctor Cañas C., Sr. Hernán González, Arq. Manuel Trejos A., Prof. Carlos Aguilar P. Lic. Ricardo Quesada López Calleja. Sr. Héctor Gamboa P., Arqueólogo Miguel Snarskis, Arqueólogo Frederick Lange.

Doña María Eugenia de Roy presenta su bienvenida al Lic. Quesada** (su última visita a Guanacaste y Puntarenas en sus gestio) **Al inicio de la sesión el Sr. Hernán González comenta haber acompañado al Lic. Quesada en su última visita a Guanacaste y Puntarenas en sus gestiones legales referentes al caso de Morris Hanson y compañeros y que se siente muy satisfecho de la motivación e interés que encontró en las autoridades judiciales y la forma como se ha realizado el proceso, por lo que desea expresar su felicitación para el Lic. Quesada.

Luego el Lic. Quesada hace una amplia y documentada exposición de la forma como se ha presentado la gestión legal, realizando una acusación por hurto agravado, receptación y asociación ilícita. Narra con toda clase de detalles los pasos seguidos desde su inicio, así como los obstáculos presentados y la colaboración recibida de los funcionarios judiciales. Para ello ha debido realizar varios viajes tanto a la ciudad de Puntarenas, así como a Liberia y Cañas. En uno de los viajes a Puntarenas se hizo un registro en el negocio de Morris Hanson, donde se decomisaron valiosas piezas y también donde sus compañeros. También menciona la colaboración que ha pedido y recibido de Interpol, visita al Sr. Contralor General de la República y otras autoridades.

Indica que la labor es grande y que aunque se realizan gastos, al ganar el juicio la acción penal permite la acción civil, mediante la cual se pueden recuperar las costas correspondientes.

Pone énfasis en que no se debe realizar un avalúo de las piezas, sino que debe declarárseles de cuantía inestimable.

En referencia a este punto el Sr. Gamboa aclara que en el caso de las piezas decomisadas por la DIC, así como las de Puntarenas, se valoraron de acuerdo con una carta de don Luis Diego Gómez y ante la solicitud del juez correspondiente.

Don Manuel Trejos pregunta si hay indicación del procedimiento de las exportaciones, informándole el Sr. Quesada que usan diferentes medios como aviones pequeños, lanchas, etc.

El arqueólogo Miguel Snarskis manifiesta no estar de acuerdo con que aparezcan en los periódicos que avalúos realizados por peritos del Museo, indican que el decomiso es de millones. A ello se le responde que los periódicos exageran y que no debe dárseles importancia.

Doña María Eugenia indica estar de acuerdo en que se trata de piezas de cuantía inestimable, pero que debe ponérseles un precio en caso de un seguro, con lo que está de acuerdo el Lic. Quesada si es que se quiere contar con un respaldo o consolución en caso de que la pieza sufiera algún daño.

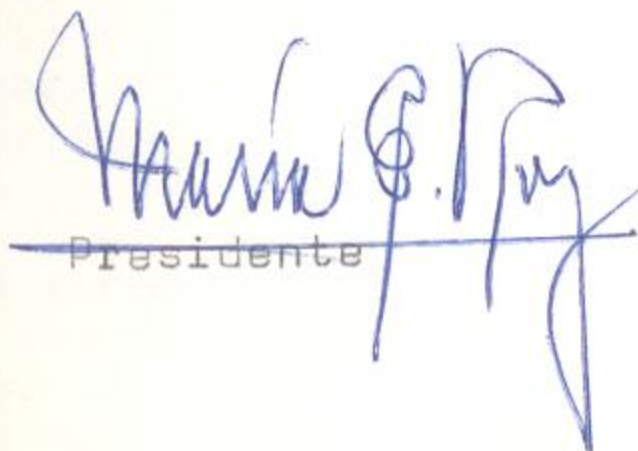
Don Hernán González sugiere que se realice un ciclo de conferencias para militares y civiles, donde se haga conciencia entre ellos de la labor de defensa del patrimonio, ya que muchas autoridades no actúan por desconocimiento de la ley.

38

Finalmente el Lic. Quesada menciona que próximamente en las sesiones del Club Rotario de San José, hablará sobre la Defensa del Patrimonio Arqueológico y que solicitan la autorización de la Junta para aceptar la ayuda de ese Club, en caso de que quieran colaborar con ese propósito.

También manifiesta que será de su agrado que en sus giras a ver el caso de Puntarenas o a Guanacaste, le acompañen los miembros de la Junta, a fin de que puedan darse cuenta de cómo va el litigio.

Luego de oír la interesante exposición del Lic. Quesada, se levanta la sesión a las 8 de la noche,


Presidente


Secretario

Sesión Ordinaria N°. 144 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Jueves 5 de agosto 1976

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, Arq. Edgar Vargas V., Ing. Fabio Góngora, Sr. Oscar Saborío A., Arq. Manuel Trejos A., Lic. - Hernán González G., Prof. Carlos H. Aguilar P., Dr. Bernal Monge H., Arq. Víctor Cañas Collado, Lic. Juan J. Sobrado Ch., Dr. Carlos Valerio, Sr. Luis Diego Gómez P.

Artículo 1) Lectura y aprobación de las actas anteriores:

Artículo 2) Informe de Tesorería:

Entradas:	¢145.204.28
Salidas:	¢141.445.00
Saldo a favor:	¢ 3.759.28

Artículo 3) Propuesta del Lic. Quesada López Calleja.

Doña María Eugenia entrega para el conocimiento de los señores miembros, carta del Lic. Ricardo Quesada donde expone las condiciones para actuar como representante legal de la Institución.

El Lic. Juan José Sobrado comenta las regulaciones que hace la ley de Administración Financiera para el pago de honorarios profesionales, indicando que cuando estos excedan de ¢5.000.00 debe hacerse un concurso de antecedentes. En caso de realizar una contratación directa, ésta deberá ser aprobada previamente por la Contraloría.

Don Carlos Aguilar manifiesta que a pesar de que es de su conocimiento que los asuntos que se ven en la Junta no tienen la debida confidencialidad y que son prontamente conocidos por algunas personas de afuera, está en desacuerdo en que se firme un contrato con el Lic. Quesada y también con las publicaciones en que se valora en exceso las piezas decomisadas, ya que las colecciones cuyo valor llega a alcanzar esa suma muy calificadas. Considera que no se ha actuado bien y que en el caso de Puntarenas la Dirección se tomó

atribuciones que no le corresponden, sin tomar en cuenta el criterio de la Junta Administrativa.

Doña María Eugenia explica que al iniciar este caso, no se creyó que iba a tener tanta extensión y se pregunta si es al Museo a quien corresponde directamente tomar esta causa, indicando el Lic. Sobrado que él considera que el Museo está facultado y es el indicado, opinando que más que un abogado, se necesita un investigador que tenga conocimientos legales.

El Lic. Hernán González, quien acompañó al Lic. Quesada en sus gestiones legales indica que se dio cuenta del estado de ánimo de las autoridades y que se estima que ha llegado el momento que el Museo se apersona en estos casos en los que se debe demostrar al juez el carácter moral de las personas indicadas, y el Dr. Bernal Monge, quien considera que el Lic. Quesada es la persona indicada y que le parece dados los riesgos que debe afrontar, no es caro lo que cobra, expresan su criterio a favor de que siga con la representación legal de la Institución.

Don Oscar Saborío propone definir si se considera que la Junta debe tener un abogado activo que mueva estas causas. Si es así, someterlo a aprobación a la Contraloría y una vez aprobado, negociar con el Lic. Quesada u otro abogado.

Habiéndose girado dinero al Lic. Quesada como pago por honorarios y gastos, don Oscar indica que no le parece bien que se realicen pago irregulares sin conocimiento de la Junta y que no quiere ser miembro de una Junta Directiva que sea responsable de esos pagos, por lo que propone se paren de inmediato los pagos, hasta que no se apruebe el presupuesto, moción que comparte el Lic. Juan José Sobrado.

Don Manuel Trejos dice que de hecho el Lic. Quesada está actuando como investigador, ya que indica en su carta que hechas las investigaciones del caso, se informará a la Procuraduría General de la República para que formule la acusación correspondiente contra los delincuentes. Propone se gestione ante la Contraloría la modificación del presupuesto para cubrir esos pagos y poder finalizar esta causa.

Se somete a votación la moción presentada por el Lic. Sobrado y el Sr. Oscar Saborío que dice así:

En vista de que ha habido un mal-entendido del interés preliminar y como base para una decisión posterior que habría aprobado esta Junta, sobre servicios profesionales para perseguir el tráfico ilegal de piezas arqueológicas, y que se procedió a ejecutar como autorizado un pago que no lo estaba, se acuerda:

a- Parar de inmediato los pagos al señor Ricardo Quesada López Calleja, como profesional al servicio del Museo.

b- Enterar al señor Quesada del error incurrido y hacerle ver que su presunta contratación como apoderado legal e investigador del Museo no ha sido legalmente aprobada.

c- Como la contratación errónea, parece en principio provechosa, y en todo caso como venveniente desde el punto de vista del interés público, solicitarle al Contralor General de la República, con las justificaciones y explicaciones del caso, la aprobación, como contratación directa de las relaciones habidas hasta el momento con el señor Quesada al efecto de convalidar el error formal cometido.

d) Comisionar al Director para ejecutar este acuerdo a la mayor brevedad posible.

Se aprueba por unanimidad.

Artículo 4) Se discute sobre la suma que se destinará para el pago de los honorarios profesionales del Lic. Quesada y don Luis Diego indica que le parece la modificación del presupuesto se haga por la suma de \$30.000.00.

Se aprueba la suma indicada.

Artículo 5) Se autoriza a la Dirección a negociar con la asesoría de los Licenciados González y Sobrado, un contrato con el Lic. Quesada, para presentarlo a conocimiento y discusión de la Junta.

Artículo 6) Doña María Eugenia de Roy manifiesta su deseo de hacer del conocimiento de la Junta, carta que acaba de recibir de don Luis Diego Gómez, en la que presenta su renuncia al puesto de Director, a fin de poder continuar sus labores de investigación como Jefe del Departamento de Ciencias Naturales. Leída la carta, doña María Eugenia expresa que siente esta decisión, pero comprende el deseo del Sr. Gómez de dedicarse a sus investigaciones, razón por la que no insiste en que permanezca en la Dirección.

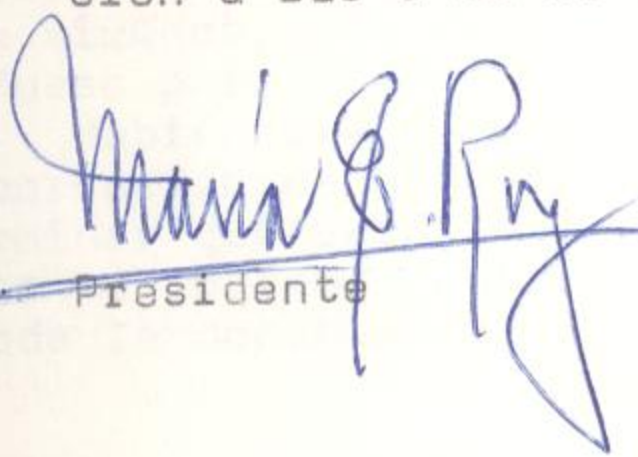
Don Manuel Trejos agradece a don Luis Diego haber desempeñado las funciones de Director y la forma en que lo ha hecho, sacrificando sus intereses personales en la investigación.

Don Oscar Saborío propone una fórmula a fin de lograr que don Luis Diego permanezca dirigiendo la parte técnica de la Institución, y es la de crear una Dirección o Subdirección Administrativa, con lo que se manifiesta de acuerdo el Dr. Valerio, indicando que hace mucha falta el Director Técnico.

El Lic. Sobrado considera que la posición de Director es vital, tanto en su relación con la Junta como para la Dirección de la Institución en general, por lo que debe ocuparla una persona de primera línea.

Se aprueba la proposición del Sr. Saborío, indicando don Luis Diego que en la próxima sesión determinará si le es posible aceptarla o no.

Artículo 7) No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 8 de la noche.


Presidente


Secretario

Sesión Extraordinaria N°. 145 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Jueves 19 de agosto de 1976

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, Arq. Edgar Vargas V., Ing. Fabio Góngora u., Arq. Carlos Aguilar P., Lic. Hernán González G., Don Oscar Saborío Alvarado, Arq. Manuel Trejos Alfaro, Lic. Juan J. Sobrado Ch., Dr. Bernal Monge H., Don Luis Diego Gómez P.
Se disculpó por no poder asistir el Dr. Carlos E. Valerio G.

Artículo 1) El Ing. Samuel Rovinski, Director del Departamento de -

Extensión Cultural del Banco Central, presenta solicitud para avalúo de la colección de piezas precolombinas del Sr. Alfonso Mora Valverde, a fin de adquirirla para esa Institución. Por tratarse de una colección de numerosas piezas, se acuerda que una comisión de la Junta las vaya a ver y se haga el avalúo correspondiente. El Arqueólogo Aguilar manifiesta su interés por conocer esta colección e irá con los otros miembros que asistan.

Artículo 2) La Srta. Alcira Nassar, Cónsul de Costa Rica en Tokio, solicita autorización para trasladar una pieza de cerámica precolombina a la sede de ese consulado. Como no indica a quién pertenece la pieza, se hace necesario determinar patrimonio de quién es y traerla al Museo para que sea debidamente registrada. Una vez llenos estos requisitos, se determinará la posibilidad de que pueda ser llevada al exterior, siendo el criterio de la mayoría de los miembros, de que las piezas no deben salir, aun tratándose de un caso especial como éste.

Artículo 3) Don Luis Diego presenta una reglamentación cuyo estudio realizaron el Arq. don Manuel Trejos, Dr. Carlos Valerio y él, a fin de conceder categorías honorarias del Museo. A las categorías propuestas se agrega la de benefactor del Museo. El reglamento se aprueba en principio y se autoriza al Director a proceder en los nombramientos de su competencia.

Artículo 4) Don Luis Diego lee carta de la Dra. Laura E. de Minelli referente al decomiso de piezas de su propiedad, depositadas donde el Sr. Ernodino Ulcigrai, en San Vito de Java. Se determina que el Museo actuó en esta forma debido a que las piezas estaban en peligro de deteriorarse y con el propósito de rescatarlas. El Dr. Monge indica que él supo de una exposición que se hizo en Italia con piezas precolombinas costarricenses de la Sra. Minelli y que se debe constatar si las sacó bajo los permisos que se le otorgaron en otra época.

Don Carlos Aguilar comenta que como arqueóloga la Sra. Minelli debe tener conocimiento de los acuerdos internacionales al respecto. Dice que en una gira a la zona con estudiantes, éstos pudieron observar las piezas de esta señora, pareciendo raro a la Asociación de alumnos, que no estuvieran registradas, por lo que se acudió al Museo para que se tomaran medidas.

Habiéndole dado a la Sra. Minelli permisos para excavación y exportación de piezas, se hace necesario estudiar sus informes, determinar qué sacó, qué exportó y qué se exhibió en Italia. Entre tanto se acuerda contestar su carta indicando que la Junta estudiará toda la documentación, antes de verter juicio sobre el particular.

Artículo 5) El Director lee a la Junta copia de un documento presentado a la Municipalidad de Corredores, por el Comité del Museo de Couto, en el que dicho Comité informa deseo de crear un Museo que aloje la arqueología y materiales históricos de la zona sur.

Preocupa al Director la declaración del arqueólogo Carlos Aguilar sobre el destino que se da a piezas arqueológicas decomisadas en la frontera o excavadas por arqueólogos "u otras personas", por estar en desacuerdo con la ley del 38.

El Sr. Aguilar indica que sus explicaciones a ese grupo de ciudadanos han sido mal interpretadas, ya que no fue eso lo que él les dijo.

Se encarga al Director comunicarse con este grupo y aclarar el párrafo respectivo, así como cualquier duda que exista e iniciar de esta manera contacto con ellos.

El Director aprovecha esta oportunidad para hacer del conocimiento de la Junta, la creación del Instituto de Investigación Antropológica, adscrito al Museo, que podrá en el futuro estar a cargo de esta clase de actividades.

Artículo 6) Don Luis Diego presenta un informe de gastos del Lic. Ricardo Quesada, que asciende a la suma de \$22.684.40, quedando pendientes de pago \$5.885.10.

Don Oscar Saborío indica que en sesión pasada se determinó no se hiciera ningún gasto más y se comunicará así al Lic. Quesada, por lo que no está de acuerdo en que se pague nada más.

El Lic. Sobrado comenta que se está ante un hecho irregular y que la contratación se hizo como profesionales independiente. Viéndose desde este punto de vista no es de aplicación lo de horas extra ni viáticos, considerándose que estos gastos son propios del profesional.

Don Carlos Aguilar se manifiesta totalmente en contra de que se pague, pues si antes estuvo de acuerdo, ha reflexionado y le parece irregular. Presenta documento donde expone su criterio personal sobre la forma en que debe ser rescatado el patrimonio arqueológico.

El Dr. Monge interviene diciendo que la Junta autorizó a la Dirección para contratar a un abogado, respondiéndosele que la Junta conoció los términos del Lic. Quesada, hasta después de haber iniciado su trabajo.

Don Luis Diego informa se envió nota a la Contraloría explicando la urgencia con que se actuó, haciendo del conocimiento los pagos realizados, detallándolos y solicitando la aprobación de las sumas giradas.

Doña María Eugenia de Roy opina que si la Contraloría acepta, se cancele la totalidad de los gastos y se de por terminado el caso. Considera que siendo el Museo una Institución seria, no conviene la clase de publicaciones que han salido al respecto.

El Dr. Monge dice que le parece que la Junta tiene capacidad para contratar y que el Museo debe abandonar esa actitud de pasividad que ha tenido, lo que ha permitido que se roben nuestro patrimonio. Que se debe organizar una campaña de concientización, excavaciones controladas por los arqueólogos y represión para evitar el contrabando a través de todos los mecanismos, tanto legales como de control y persecución de los huaqueros, ya que son muy pocos los arqueólogos para hacer la investigación y que al destruir el comercio se controlan las excavaciones.

El Sr. Carlos Aguilar opina que debe hacerse la investigación pues perseguir a los ladrones dejando el tesoro es absurdo.

El Lic. Sobrado expone que los miembros de la Junta son simples administradores de un ente estatal, que la contratación irregular se saltó todos los procedimientos señalados en la Ley de Administración Financiera. Ante el hecho de la suma girada, se debía subsanar esta situación, pero personalmente le parece que al Museo no le sirven los servicios a ese costo.

El Arq. Edgar Vargas manifiesta que si le notificó al Lic. Quesada que no debía continuar, la cuenta está de más y no se debe pagar, excepto si la Contraloría aprobara el pago y se hiciera una contratación de servicios para continuar la causa, habiendo la posibilidad de ganarla para sentar un precedente.

Doña María Eugenia es del criterio de dejar el caso en manos del Ministerio Público, indicando el Lic. Sobrado que el Museo se puede apersonar como actor civil.

Se acuerda no pagar la suma cobrada por el Lic. Quesada y que el Lic. Sobrado prepare escrito que establezca al Museo como actor civil en este juicio para que la señora presidenta lo firme y sea presentado en el Juzgado de Puntarenas, quedando pendiente quién recibirá las notificaciones respectivas.

Artículo 7) En referencia a la proposición hecha al Director para que se mantenga en la Dirección Técnica de la Institución, don Luis Diego manifiesta que preferiría quedarse únicamente

43

con la Jefatura de la Sección de Ciencias Naturales. Haciéndole ver los miembros de la Junta la premura para nombrar a otra persona en el cargo, siendo imposible fabricar un Director en forma perentoria, don Luis Diego acepta permanecer en la Dirección Técnica hasta el mes de diciembre de este año, delegando las funciones administrativas temporalmente en la Presidenta de la Junta Administrativa, Sra. María Eugenia J. de Roy (Ad-Honorem). El Sr. Gómez ejercerá la Jefatura del Departamento de Ciencias Naturales.

Artículo 8) No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 8 de la noche.


Presidente


Secretario

Sección Ordinaria N°. 146 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Jueves 2 de setiembre de 1976

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, Arq. Edgar Vargas V., Ing. Fabio Góngora U., Lic. Hernán González G., Don Oscar Saborío A., Dr. Bernal Monge H., Don Luis Diego Gómez.

Se disculpó por no poder asistir el doctor Carlos Valerio.

Artículo 1) Al inicio de la sesión el Lic. Hernán González informa que se encuentran esperando para ser recibidos, el Sr. Lic. Guillermo Padilla y el Lic. Quesada con el propósito de hablar con los miembros de la Junta.

Habiendo sido dedicada esta sesión para discutir y aprobar el Presupuesto Ordinario de 1977, se acuerda conceder 15 minutos a los señores licenciados, quienes indican que en ese término harán su disertación.

El Lic. Padilla narra la causa por la que fue buscado para defender al periódico San José News, a raíz de una publicación de uno de sus periodistas, acusado por injurias, que se interesó en el asunto de excavaciones y negociación de material arqueológico y se puso a investigar las conexiones existentes en el exterior. Por no poder continuar con el caso y sabiendo los conocimientos del Lic. Quesada, le cedió al último su participación como defensor y los honorarios respectivos. Indica las disposiciones concretas que tiene el código penal respecto a estos puntos y el derecho del Estado de ser el poseedor de este Material.

Con el código en la mano señala los artículos correspondientes.

Luego reseña el Lic. Quesada los últimos detalles referentes al caso Hanson, intervención del Jefe del Ministerio Público en Puntarenas, que hizo se dictara un acto de falta de mérito en el caso. A la vez indica que el Tribunal Judicial recomendó con base en sus investigaciones la destitución de Arnulfo Li Ajoy. Pone al conocimiento de la Junta los informes recibidos el 23 de agosto por Interpol de Costa Rica, referentes a una venta de material arqueológico de Costa Rica a un Museo canadiense y su comercio en ese país, haciéndose necesario apersonar funcionarios para que de inmediato inicien actividades en Canadá y Estados Unidos, a fin de que sea rescatado ese patri-

monio. A través del Ministro de Seguridad Pública se pueden conseguir los documentos del Interpol, habiendo ofrecido su colaboración al cónsul de Canadá. Indica el Lic. Quesada compete a la Junta atender el caso contra Hanson y compañeros que ya está en manos del Ministerio Público.

Para finalizar el Lic. Padilla menciona que un silencio de la Directiva vendría a significar un encubrimiento de los hechos, que podría ser motivo de encausamiento, retirándose poco después los señores abogados.

Artículo 2) Se discute la reorganización administrativa y el presupuesto ordinario de la Institución para 1977.

- a- Se propone al Sr. Luis Diego Gómez permanecer en la Dirección Técnica y mantenerse con la Jefatura del Departamento de Ciencias Naturales.
- b- Sea acuerdo crear la plaza de Jefe Administrativo, y nombrar para desempeñarla a partir de enero de 1977 a la Sra. Rose Marie de Caballero.
- c) Se acuerda crear partidas para servicios legales (medio tiempo) y contables (medio tiempo).
- d) Se aumentarán en \$200.00 los sueldos de todos los demás puestos, ofreciéndose el Directivo Sr. Oscar Saborío para hacer la consulta a la Contraloría sobre si la Junta tiene facultades para hacerlo ya que los puestos son todos de Servicio Civil y los sueldos propuestos estarían superiores a lo que éste ha fijado.
- e- El horario de los trabajadores de la planilla de construcción será de 55 horas semanales, autorizando a la administración del Museo para convenir con ellos la forma de cumplirlo, devengando el sueldo que reciben en la actualidad.
- f- El personal de Servicio Especiales recibirá un aumento de 10% en los sueldos superiores a \$1.000.00 y \$200.00 (por tiempo completo) en los sueldos inferiores a dicha suma.
- g) Se crea una partida para Honorarios a Profesionales, así como otra para el Centro Nacional de Investigación Antropológica y se aumenta la de compra de Piezas históricas, artísticas y etnológicas y la de Análisis de Carbón 14.

De ser posible los aumentos acordados, una vez que se calculen, el saldo disponible se destinará a la construcción del edificio del Herbario Nacional y Salas de Historia Natural.

Artículo 3) El Lic. Hernán González indica que se debe tomar alguna resolución respecto al informe de Interpol presentado por el Lic. Quesada. Se acuerda comisionar a la Dirección a que inicie las gestiones para recuperar el material arqueológico que según el informe el Lic. Quesada se ha vendido en Canadá entre otros a un Museo. Solicitar a Seguridad Pública los informes de Interpol de Canadá a través de Interpol de Costa Rica y se dan amplias facultades a la Dirección para realizar los gastos necesarios.

Artículo 4) En la última sesión de la Junta, por unanimidad, con el voto afirmativo del Prof. Carlos Aguilar, solicitar a la Contraloría General de la República aprobación para los pagos efectuados al Lic. Quesada. Sin embargo, el Prof. Aguilar ha enviado un telegrama personal a la Contraloría, posteriormente, retractándose de ese voto.

En vista de tal actitud, el Sr. Oscar Saborío expresa su protesta, a la que se unen los Directivos Arq. Edgar Vargas, Lic. Hernán González y Dr. Bernal Monge. Consideran todos que las opiniones discrepantes de algún miembro de la Junta se deben conocer sólo en su seno, y que no es ético exponer nuestros problemas internos ante otros organismos.

Artículo 5) No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la se-

45


Presidente


Secretario

Sesión Extraordinaria N°. 147 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Jueves 16 de setiembre de 1976

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, Arq. Edgar Vargas V., Dr. Bernal Monge H., Ing. Fabio Góngora U., Lic. Hernán González G. Sr. Oscar Saborío A., Arq. Manuel Trejos A., Arqueólogo Carlos Aguilar P., Dr. Carlos Valerio G., Don Luis Diego Gómez P. Por no poder asistir se disculpa el Lic. Juan J. Sobrado Ch.

Artículo 1) Doña María Eugenia de Roy comenta el envío a la Oficina de Planificación y Contraloría General de la República para su aprobación, del presupuesto ordinario de 1977. Por estar el personal administrativo bajo el régimen de Servicio Civil, se hizo imposible incluir los aumentos acordados por la Junta, habiéndose realizado las otras reformas aprobadas.

Artículo 2) Habiéndose aprobado en la Junta que la señora María Eugenia de Roy se hiciera cargo en forma ad-honorem de la dirección administrativa de la Institución en lo que resta del año, ella en compañía del Arq. Edgar Vargas visitaron al Sr. Ministro de Cultura, Prof. Guido Sáenz, para hacerlo de su conocimiento y contar con su aprobación como superior jerárquico. Don Guido entregó a ellos carta donde manifiesta su apoyo a la medida tomada.

Artículo 3) Doña María Eugenia lee carta del Lic. Quesada en la que solicita el pago inmediato de sus honorarios, basado en la contratación hecha por la Dirección del Museo y citando artículos de la Ley de Administración Financiera que permiten contratar directamente en caso de extrema urgencia. También se refiere a la responsabilidad de los miembros de la Junta respecto al rescate del patrimonio arqueológico y se manifiesta en desacuerdo con el criterio expresado por el arqueólogo Sr. Carlos Aguilar en sesión pasada.

Don Oscar Saborío indica que fue clara la aprobación que la Junta dio a los pagos hechos, considerando que hubo un error, por lo que él no está de acuerdo en que se pague el saldo que se cobra, ya que los artículos de la Ley de Administración Financiera que el Lic. Quesada cita, precisamente son los mismos que no permiten hacer ese pago.

Comenta que cuando en la Junta se discute algún caso, los miembros tienen derecho a no estar de acuerdo y pedir que quede constanding en actas, por lo que reitera su protesta referente a la actitud tomada por el arqueólogo Sr. Carlos Aguilar, al enviar un telegrama personal a la Contraloría, manifestando no estar de acuerdo en el trámite a ese pago.

El Sr. Aguilar lamenta haber causado un problema y presenta las excusas del caso. Dice no estar de ninguna manera de acuerdo con la cancelación solicitada por el Lic. Quesada.

Se da lectura a comunicación del Lic. Juan José Sobrado donde expone su opinión y punto de vista legal sobre el asunto.

Don Manuel Trejos considera que en todo momento se deben seguir las estipulaciones de la ley de contratación que indica ciertas reglas y limitaciones. Además la Junta no debe aceptar ser presionada ni chantajeada por nadie.

Doña María Eugenia de Roy tampoco está de acuerdo en que se pague, aunque ello signifique la posibilidad de que se presente una demanda.

El Lic. González tiene la inquietud sobre la actuación de don Carlos Aguilar, que deja mal parada la actuación de la Junta, por lo que presenta un voto razonado que a continuación se transcribe, solicitando que sea enviado a la Contraloría, aceptado y ratificado por el Dr. Bernal Monge H. Dice así:

Voto razonado, en relación con el telegrama enviado por el señor Carlos Aguilar, miembro de esta Junta, a la Contraloría General de la República desautorizando al Director del Museo Lic. Luis Diego Gómez a contratar los servicios profesionales del Lic. Ricardo Quesada López-Calleja para iniciar acción judicial contra un grupo de traficantes de arqueología costarricense.

A este respecto considero absoluta y totalmente correcta la medida tomada por el Director del Museo, de contratar los servicios profesionales del Lic. Quesada, no solo por lo acordado por la Junta Administrativa en sus sesión N°. 140 de tomar medidas contra Morris Henson y compañeros, sino que además la legislación de Administración Financiera es muy clara, a saber: Ley de Administración Financiera (reforma 8 mayo 1976. Artículo 6 y 8 en los que se establecen las obligaciones de los funcionarios Públicos de defender los bienes Nacionales de daño, pérdida o abuso, sancionando a quienes las incumplieren con la destitución del cargo.

El Sr. Director del Museo Lic. Luis Diego Gómez no solo actuó bien sino que creo que acertó al escoger al Lic. Quesada como abogado del Museo para atender el caso contra el grupo de Morris Henson, ya que en él, se reúnen la capacidad profesional y de investigación, la honradez y sus bastos conocimientos en el campo de la Arqueología y la Antropología.

Estamos aquí sentados en esta Junta para Defender el Patrimonio Arqueológico Nacional por los medios que nos brindan las Leyes impedir que lo roben y promover la investigación científica de nuestro País.

Bernal Monge H.

Hernán González G.

Nuevamente el Directivo Sr. Carlos Aguilar lamenta haber causado molestia y haber sido inoportuno, pero consideró que de acuerdo con su ética y su criterio era la forma adecuada de proceder.

Don Luis Diego consulta a los señores miembros si estarían de acuerdo en que él asuma la cuenta y la cancele personalmente, a lo que se opone la Junta.

Se acuerda consultar a la Contraloría la posibilidad de hacer el pago hasta la fecha que se notificó la suspensión de servicios profesionales, acompañando un detalle de tarifas.

En caso de que la Contraloría diera su aprobación, este pago es condicionado a la entrega del legajo de documentos, que podría recibir el Lic. Sobrado.

Artículo 4) En relación con las piezas que el Lic. Quesada mencionó se vendieron en Canadá, se acuerda enviar nota al Sr. Ministro de Seguridad Pública, solicitando el informe de Interpol a fin de presentar las denuncias ante los organismos del estado y hacerlas públicas a través de los periódicos. Habiéndose encargado la señora presidente de los asuntos administrativos, ella realizará estos trámites.

Artículo 5) El Dr. Bernal Monge propone que se inicie de inmediato

el registro de piezas particulares. Siendo un tema que se debe estudiar ampliamente, se sugiere al Dr. Monge presente petición formal en la próxima sesión.

Artículo 6) Don Luis Diego Gómez solicita la aprobación de la Junta para devolver al Instituto Nacional de Cultura de Panamá, una pieza de cerámica de Tonosí, adquirida por el Museo. Esta pieza sería llevada por el Sr. Luis Ferrero en próximo viaje a ese país.

Se acuerda devolver la pieza siempre que haya habido formal petición de parte del Instituto, haciendo la anotación correspondiente en el libro de registro.

Artículo 7) Por no haber otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 7.45 de la noche.


Presidente


Secretario

Sesión Ordinaria N°. 148 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Jueves 7 de octubre de 1976

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, Arq. Edgar Vargas V., Ing. Fabio Góngora U., Arqueólogo Carlos Aguilar P., Arq. Manuel Trejos A., Lic. Hernán González G., Don Luis Diego Gómez P. Se disculparon por no poder asistir el Dr. Carlos E. Valerio G., y el Dr. Bernal Monge H., quien se encuentra fuera del país.

Artículo 1) Doña María Eugenia de Roy lee carta de los señores directivos Dr. Bernal Monge H. y Lic. Hernán González G., en la que exigen iniciar de inmediato el registro de piezas arqueológicas de colecciones particulares, en cumplimiento de la ley del 38.

El Arq. Manuel Trejos se manifiesta en principio de acuerdo y sugiere solicitar la colaboración de la Unesco para el envío de un técnico. A la vez le parece que siendo la Junta un foro libre donde cada uno puede emitir sus opiniones personales, la carta de los señores directivos resulta improcedente, opinión que comparte el arqueólogo Aguilar, extrañado de que se envíe una carta así, estando presente por lo menos uno de los miembros que la suscriben. También comparte este criterio el Arq. Edgar Vargas, a quien no le parece la forma en que se ha planteado el asunto y la señora de Roy indica no aceptar la forma de exigir a la Junta.

Don Carlos Aguilar opina que la clasificación de piezas está fuera de actualidad y que valdría la pena consultar sobre la técnica moderna para realizar el trabajo, ya que de otra forma sería un trabajo perdido.

A estas manifestaciones el Lic. González responde que el propósito de esta carta es que se cumpla con la ley en lo referente al registro, sin pretender causar molestia alguna a los directivos, sino por el contrario, al solidarizarse con el Dr. Monge y obtener de la Junta un acuerdo positivo, se pretende neutralizar cualquier ataque que en el futuro se pudiera producir por incumplimiento de la ley.

Compartiendo todos los miembros la inquietud de que el re-

48

gistro debe realizarse, el Arq. Trejos propone:

- a- Dar la carta por recibida.
- b- Se busque colaboración de la Unesco para asesoría.
- c- Llevar inquietud al Sr. Ministro de Cultura, como superior jerárquico, haciéndole ver lo imperante de la ley del 38 y solicitándole su intervención para acelerar la aprobación en la Asamblea Legislativa de la nueva ley de Protección al Patrimonio Nacional.
- d- Pedir cita con el Lic. Elías Soley para que se le de pronto trámite a la citada ley.

Se aprueba esta moción.

Artículo 2) Doña María Eugenia comenta sobre el reportaje al Lic. Ricardo Quesada, publicado en el periódico Excelsior sobre "Un saqueo millonario", a pesar de que varias veces se ha oído mencionar al Sr. Quesada que no se debe hablar de millones respecto a las piezas arqueológicas que son invaluableles. Presenta y lee un escrito del Lic. Juan José Sobrado contestando al citado reportaje y se aprueba su envío para ser publicado al periódico Excelsior.

Artículo 3) Don Carlos Aguilar pregunta al Lic. Hernán González si está seguro de que el documento que han enviado a la Junta el Dr. Monge y él, no va a ser usado como testimonio contra los miembros de la Junta para pedir su destitución, contestando don Hernán que se encamina exclusivamente a liberar a la Junta Administrativa de la responsabilidad que le cabe en caso de no cumplimiento de la ley.

Don Hernán acepta que la carta se presente como moción para que se abra nuevamente el registro por instancia del Dr. Monge y de él.

Don Luis Diego Gómez desea que quede constando en actas que ya la Junta había considerado abrir de nuevo el registro, en sesión del 8 de julio de este año, Habiendo consultado con el Lic. Quesada sobre la conveniencia de hacerlos, éste le manifestó que no se debía reabrir.

Se acuerda reabrir el registro de piezas de colecciones particulares y sacar el anuncio correspondiente en los periódicos. En la próxima sesión se revisará la lista de las personas que se han registrado hasta la fecha.

Artículo 4) Doña María Eugenia de Roy lee anuncio para que sea publicado en carteles y poner en aduanas, puertos de salida, instituciones públicas, etc., recordando que es prohibido huaquear y sacar del país piezas de arqueología, solicitando a los costarricenses hacer conciencia del problema.

Se acuerda tirar 1.000 ejemplares con un diseño atractivo y distribuirlos en los citados lugares.

Artículo 5) Doña María Eugenia expone su preocupación referente a no haber podido realizar la construcción del ala oeste del edificio, considerando que debe seguirse adelante o de otra manera el Museo se vara. Quiere que quede constando en actas su deseo de que se inicien los trabajos próximamente, solicitando a la Compañía Nacional de Teatro desalojar el terreno.

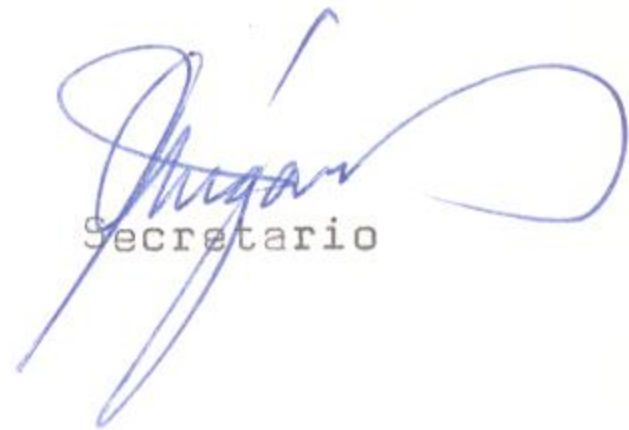
Priva entre los directores de la Junta el criterio de aprovechar el tiempo del verano para comenzar los trabajos de esa construcción.

Se acuerda enviar una nota al Sr. Ministro de Cultura, pidiéndole comunique a la Compañía Nacional de Teatro que desaloje sus instalaciones para el mes de enero.

También se acuerda pedir una cita con el Lic. Fidel -
Tristán para hablar referente al préstamo solicitado al INS para e
sa construcción. Irán a ella la Sra. Roy y el Arq. Edgar Vargas.

Artículo 6) No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la se-
sión a las 7 de la noche.


Presidente


Secretario

Sesión Extraordinaria N°. 149 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Jueves 21 de octubre de 1976

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, Arq. Edgar Vargas V., Ing.
Fabio Góngora U., Arq. Manuel Trejos A., Lic. Juan José Sobrado Ch.
Dr. Carlos Valerio G., Sr. Luis Diego Gómez.
Se excusaron por no poder asistir el Dr. Bernal Monge H. y Lic. Her-
nán González G., quienes se encuentran fuera del país.

Artículo 1) Doña María Eugenia habla de la necesidad de traer las
bolas de Palmar Sur ya que va pasando el tiempo y no se
ha logrado hacerlo, ofreciendo el Arq. Trejos ponerse de nuevo en
contacto con la compañía que podría realizar el traslado.

Se acuerda mandar una copia del fallo que pone a dispo-
sición del Museo las bolas a la Compañía Bananera y a la Guardia Ru-
ral a fin de que tengan conocimiento y no hayan atrasos en su traf-
da.

Artículo 2) Doña María Eugenia presenta la tarjeta donde se anuncia
la reapertura del registro de piezas de colecciones par-
ticulares para ser publicado en los periódicos. El Lic. Juan José
Sobrado opina no se publique el aviso todavía.

Artículo 3) El Ing. Fabio Góngora propone se compre una piedra para
pulir que resulta muy interesante desde el punto de vis-
ta etnológico. El Dr. Valerio sugiere que se consulte en éste y to-
dos los casos venideros a los profesionales en la materia su opinión
para la adquisición, indicando el Sr. Góngora que fue llevada al -
Departamento de Antropología donde les pareció de interés.

Se acoge la proposición del Dr. Valerio para requerir la
opinión de los técnicos en la compra de ejemplares y se acuerda ad-
quirir éste en la suma de \$500.00.

Artículo 4) El Lic. Juan José Sobrado comenta sobre las publicacio-
nes del Lic. Ricardo Quesada, aparecidas en el periód-
co la República y en la tercera de las cuales menciona a los miem-
bros de la Junta como delincuentes, lo que en carácter personal no
puede dejar pasar.

Como funcionarios públicos los miembros de la Junta son
responsables de los actos que realizan y deben ser aclarados los
cargos contra ella.

El Arq. opina que debe sacarse una tarjeta en el períó-

dico dando las explicaciones correspondientes e indica la necesidad de que se realice una serie de publicaciones de divulgación sobre - Qué es el Museo, la obra que se está realizando, las publicaciones científicas, etc.

Don Juan José considera que es conveniente se explique al público los detalles de la actuación del Museo, cadena de errores que hizo que el Lic. Quesada resultara contratado y se suspendiera posteriormente su contrato. También propone se haga del conocimiento del Colegio de Abogados el asunto, indicando el Dr. Valerio se envíe una carta al fiscal de ese Colegio.

Se acuerda que el Lic. Sobrado prepare un borrador para que esta Junta conozca y se apruebe su publicación, así como el envío del caso a conocimiento del Colegio de Abogados.

Artículo 5) Se recibe la visita del Prof. Guido Sáenz, Ministro de Cultura, en compañía del Sr. Catania, Director de la Compañía Nacional de Teatro, a quienes se da la bienvenida.

El Sr. Ministro expresa su preocupación por la carta recibida solicitando el desalojo del local que ocupa la Compañía de Teatro; sobre todo por ser en el mes de enero que toma auge la temporada de verano y que la Compañía ha tenido este año la mayor repercusión ante el público. Además se está preparando una obra muy importante para cerrar brillantemente este año y abrir nuevamente en enero, estando el montaje dispuesto para ese espectáculo al aire libre.

Considera la importancia de las obras a realizar por el Museo, pero desea se contemple la posibilidad de utilizar las instalaciones en el verano.

Doña María Eugenia cede la palabra al Arq. Manuel Trejos para que como técnico en la materia explique los motivos que existen para realizar los trabajos lo más pronto posible.

Don Manuel habla de los problemas de índole técnica respecto a la pared del costado oeste que se derrumbó, habiendo solucionado esto con la colaboración del MOP, poniendo un tabalaestacado provisional, pero en la actualidad hay una hendidura considerable. Esto debe solucionarse en el verano para evitar el peligro de que se derrumben las paredes. Además para efectos de construcción, los huecos de fundación deben hacerse aprovechando la época seca.

El Sr. Ministro, el Sr. Catania, los señores arquitectos e ingenieros miembros de la Junta en compañía de don Luis Diego inspeccionan el lugar para darse cuenta de la situación.

De regreso, don Guido comenta sobre la posibilidad de hacer el Museo de Historia Natural en el Parque Bolívar, lo que no pareció indicado a don Luis Diego. También se habla de las posibilidades de llevar la Compañía Nacional de Teatro a otros lugares como el complejo judicial, la Fábrica de Licores, la casa que ocupan actualmente sus oficinas, etc.; pero don Guido ruega hacer un supremo esfuerzo para que se mantenga el teatro en la temporada de verano de 1977 en el lugar que ocupa actualmente.

Para responder a esta solicitud, el Arq. Trejos propone tratar de iniciar la construcción en el edificio que ocupará el Herbario Nacional, viendo la posibilidad de hacer otra entrada para el Teatro, para cuyo estudio se reunirán el Arq. Trejos, el Ing. Góngora y el Sr. Catania en la mañana del siguiente día.

Artículo 6) Doña María Eugenia plantea al Sr. Ministro el problema con el Lic. Ricardo Quesada y sus publicaciones.

El Lic. Sobrado menciona el acuerdo que se ha tomado de contestar públicamente a estos artículos y detallando la forma adecuada de hacerlo, poniendo también el caso en conocimiento del Colegio de Abogados.

Don Guido indica que en una carta manifestó a doña María Eugenia su apoyo a las actuaciones de la Junta y quiere repetir que cuentan con él, estando dispuesto si es necesario a intervenir en el asunto.

Don Manuel Trejos menciona la necesidad de que se aprue

be la nueva ley de protección al Patrimonio Nacional Cultural y ha-
ce comentarios acerca del proyecto que se encuentra en la Asamblea
Legislativa, proponiendo don Edgar Vargas se integre una comisión -
con miembros de la Junta para que esta ley sea promulgada en la me-
jor forma posible.

Por no poder permanecer más tiempo en la reunión, se
retira el Sr. Ministro.

Artículo 7) Don Luis Diego presenta tres peticiones del Ministerio
de Cultura.

a- Solicitud del Sr. Ricardo Méndez, Oficial Mayor, para que se -
preste la colección de La Tertulia con el propósito de reali-
zar una reimpresión por la Comisión de Conmemoraciones Históricas.

Por razones de seguridad y conservación, se acuerda obsequiar
a esa Comisión una copia xerográfica y completa para el uso in-
dicado en la carta.

b- La Sra. Kitico Moreno, Viceministro de Cultura, solicita se e-
limine el cobro de la entrada los domingos, considerando se ha
ce difícil a las personas que vienen del interior del país, pa-
gar por sus familiares.

Se oyen los diferentes criterios de los señores miembros de la
Junta y se acuerda acoger la petición de la señora Viceminis-
tro, no cobrando la entrada los domingos a partir del mes de -
noviembre.

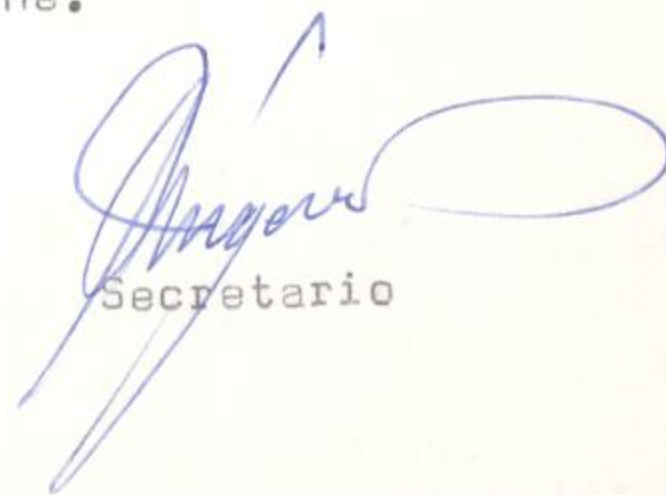
c- Carta del Sr. Ministro de Cultura, don Guido Sáenz referente a
la solicitud de devolución a la iglesia de Tres Ríos de un San-
to Sepulcro en exhibición en la Sala de Arte Religioso.
Considerando que esa pieza fue donada al Museo y se encuentra
inventariada como bien del Estado, se acuerda no realizar esta
devolución.

Artículo 8) Don Luis Diego lee carta del Sr. George F. Mac Donald,
Jefe de Investigaciones arqueológicas de Canadá, donde
manifiesta que el Museo del Hombre de Ottawa no ha comprado piezas
a Shamai Ogden y que el material arqueológico que tiene de Costa -
Rica procede del Museo de Brooklyn. Además indica tener en sus ar-
chivos copia de la legislación arqueológica de Costa Rica.

También don Luis Diego lee carta del Dr. Renzo Grandi
del Museo Cívico Medieval de Bologna diciendo que en esa ciudad no
se ha realizado exposición alguna de material arqueológico de Cos-
ta Rica. La única exhibición ha sido la organizada por el Institu-
to Italo-Latino Americano con material del Banco Nacional de Costa
Rica.

Artículo 9) No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la se-
sión a las 8.15 de la noche.


Presidente


Secretario

Sesión Extraordinaria N°. 150 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Jueves 28 de octubre de 1976

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, Arq. Edgar Vargas V., Ing. Fabio Góngora U., Arq. Manuel Trejos A., Arq. Víctor Cañas C., Arqueólogo Carlos Aguilar P., Sr. Oscar Saborío Alvarado, Lic. Juan José Sobrado Ch.

Artículo 1) Doña María Eugenia propone el envío de telegramas al señor Lic. Hernán González y Prof. Guido Sáenz, Ministro de Cultura, haciendo votos por la recuperación de su hijo y yerno - respectivamente.

Se acoge y se aprueba la moción.

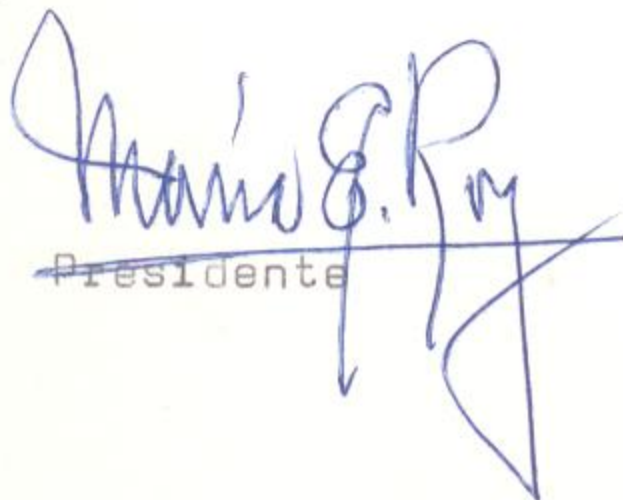
Artículo 2) Habiendo sido enviado para conocimiento de los señores miembros de la Junta el texto de contestación a los artículos publicados por el Lic. Ricardo Quesada, esta reunión ha sido convocada para darle su aprobación y hacer algunos cambios sugeridos.

Antes de su lectura, don Oscar Saborío indica su posición en este asunto, aprobando la publicación que se haga y estar en todo con la Junta, pero reservándose el derecho si es del caso, de contestar en forma personal cualquier otra publicación que se produzca posteriormente, en lo que están de acuerdo los demás miembros.

Se leen tres páginas haciendo los cambios y correcciones que parecen convenientes a los señores miembros de la Junta.

Debido a que algunos señores deben retirarse de la reunión, se acuerda que una comisión formada por la señora María Eugenia de Roy, Arq. Edgar Vargas y Lic. Juan José Sobrado termine la labor de revisión, reuniéndose nuevamente el lunes para conocer el texto final, indicando estar de acuerdo con su publicación los miembros presentes y el Dr. Valerio que lo manifestó así al devolver su copia por no poder asistir a esta reunión.

Artículo 3) Se levanta la sesión a las 7.45 de la noche.


Presidente


Secretario

Sesión Ordinaria N°. 151 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Jueves 11 de noviembre de 1976

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, Arq. Edgar Vargas Vargas, Ing. Fabio Góngora U., Arq. Víctor Cañas C., Don Oscar Saborío A., Arqueólogo Carlos Aguilar P., Lic. Juan José Sobrado Ch., Dr. Bernal Monge Herrera, Sr. Luis Diego Gómez P.

Artículo 1) Lectura y aprobación de actas anteriores.

Habiéndose enviado para el conocimiento de los señores miembros de la Junta las actas por aprobarse, se acuerda se presenten en el plazo de ocho días las modificaciones a efectuarse, quedando aprobadas después de este período.

Artículo 3) Solicitud de la señora Cónsul de Costa Rica en Orlando, Florida para que el Museo envíe una colección de arte precolombino a fin de que sea exhibida en el próximo año en el Loch Haven Art Center, Inc., con motivo de la inauguración de un nuevo pabellón.

Don Luis Diego comenta que la Universidad de Texas organizará una muestra itinerante de arte precolombino y que tal vez se podría gestionar sea presentada en Orlando.

Se acuerda estudiar la solicitud, requerir informe acerca de esta entidad y contestar posteriormente.

Artículo 4) Don Luis Diego hace del conocimiento de los señores miembros que el pintor don Teodorico Quirós vende una pintura cuyo motivo es el Museo, cobrando la suma de \$15.000.00 y considera que sería muy buena la adquisición.

No conociendo el cuadro, se acuerda destinar en el presupuesto extraordinario por enviarse la suma de \$15.000.00 para que haya contenido económico en caso de comprar esa obra u otra del citado artista.

El Dr. Bernal Monge indica que en su reciente viaje a México tuvo la oportunidad de visitar al artista Francisco Zúñiga y ves su obra y siendo tan famoso, sugiere el Museo debe tener una representación de sus esculturas. Como el vendrá próximamente al país, se acuerda escribirle a fin de que pueda reunirse con la Junta para discutir la posibilidad de adquirirla.

Artículo 5) Doña María Eugenia de Roy lee solicitud de los Conserjes de la Institución en el sentido de que se varíe su horario de trabajo laborando jornada continua a cambio de poder disfrutar de la mañana del sábado, los que tienen libre ese día por la tarde.

En principio se acoge el pedido, quedando por estudiarse los aspectos reglamentarios y administrativos para llevar a cabo el cambio.

También habiéndose presentado frecuentes problemas con el Conserje Salvador Picado Valverde, doña María Eugenia solicita la aprobación para solicitar el despido.

Se acuerda hacer esta solicitud y realizar los trámites necesarios a nivel administrativo.

Artículo 6) Doña María Eugenia presenta un detalle de Ingresos y Egresos para ser enviada la Modificación N° 2 al Presupuesto Ordinario de la Institución a la Contraloría General de la República, previa aprobación de la Junta, con el propósito de reforzar algunas partidas para finalizar el año.

Se aprueba el envío de esta modificación.

Artículo 7) Don Luis Diego lee carta del Sr. Contralor General de la República referente a la aprobación solicitada para hacer efectivo el pago del saldo de la cuenta del Lic. Ricardo Quesada. Es criterio del Sr. Contralor que el Museo debe estudiar y resolver lo que proceda en el asunto.

Artículo 8) Don Luis Diego informa de la visita de un señor Diputado con miembros de la Cofradía del Santo Sepulcro de Tres Ríos, solicitando la devolución del Sabto Sepulcro que perteneció a esta parroquia.

El Lic. Sobrado indica como lo hizo anteriormente, que siendo patrimonio del Estado no se puede devolver. El Arq. Edgar Vargas propone contestar muy cortesmente que nos es imposible devolverlo.

Artículo 9) Don Luis Diego comenta que en visita que hiciera a Willmington se habló de realizar un intercambio cultural

54

entre Museos, ofreciendo enviar exposiciones de artistas nacionales. Estando por organizar el envío de una muestra de don Quico Quirós, - le gustaría conocer si a la Junta le parece que el Museo participe - en el envío.

Don Edgar Vargas considera que en todo aspecto el Museo se beneficiará con su participación.

Se aprueba que el Museo intervenga en la organización y envío de esta exhibición.

Artículo 10/ El antropólogo Frederick Lange a través de don Luis Diego solicita a la Institución la garantía de \$450.00 a depositar en el Banco Central, para que le sea otorgada su cédula de residencia.

La opinión del Lic. Sobrado es de que el Museo no puede depositar esa garantía, pero sí puede enviar una carta a Seguridad - Pública haciéndose la Institución garante de esa suma.

Se acuerda seguir este trámite.

Artículo 11) El Dr. Bernal Monge comunica que en su visita a México estuvo en el Registro de Patrimonio Cultural, trayendo la papelería que se usa para ese propósito y los detalles de cómo funciona el sistema en ese país, donde envían cartas a cada coleccionista instándoles a llenar los requisitos de ley, sugiriendo aquí se ponga en práctica próximamente. Desea enviar una carta con la aprobación de la Junta, solicitando el envío del libro de catalogación, con los que los señores miembros se manifiestan de acuerdo.

Don Edgar Vargas opina que antes de iniciar el registro se debe hacer un estudio de factibilidad y su costo para determinar cuándo se puede realizar.

Artículo 12) En vista de la última publicación del Lic. Ricardo Quesada aparecida en la República, doña María Eugenia considera que debe tomarse una decisión al respecto.

Don Oscar Saborío considera que el Lic. Quesada tiene un afán de notoriedad y que a él le pareció no era conveniente contestarle, pero ante los hechos es necesario seguir con el asunto, - siendo preciso de parte de los miembros de la Junta que intervinieron y del Sr. Director, aclarar cómo se inició la contratación, haciendo una manifestación escrita. También le parece se deben contratar los servicios profesionales de un abogado para demandar al Lic. Quesada y al periódico la República, ya que ante la opinión pública está en juego el nombre del Museo. Además de que no se devengan dietas, se distorsiona la verdad.

El Lic. Juan José Sobrado piensa como el Sr. Saborío, considerando muy graves los cargos en los que se sugiere a la Junta en confabulación con traficantes, pero considera que es mejor contestar por el periódico y no llevar el caso a los tribunales, sino que el Colegio de Abogados intervenga, ya que el Lic. Quesada ha usado métodos extorsivos e intimidatorios.

El Dr. Monge de acuerdo con que se envíe la contratación al Colegio de Abogados.

Don Carlos Aguilar se identifica con lo expresado anteriormente, así como doña María Eugenia.

El Arq. Vargas propone que se haga una contestación concisa y a la vez manifestar el desagrado y extrañeza de los miembros de la Junta ante el Director de La República.

Don Oscar Saborío sugiere se comisione a un grupo para que conteste, formado por el Lic. Juan José Sobrado como redactor, en compañía del Arq. Vargas y otro miembro de la Junta, retirándose el Sr. Saborío en este momento. También se retira el Arqueólogo Aguilar, quien da su apoyo a cualquier decisión que se tome.

Propone el Ing. Góngora que don Oscar Saborío complete el grupo para este propósito.

Se acuerda:

- 33
- a- Manifestar como un deseo de los miembros de la Junta, que tanto el Sr. Director como los miembros que intervinieron en la contratación del Lic. Quesada suministren una versión escrita de cómo se llevó a cabo.
- b- La comisión para contestar el artículo del Lic. Quesada queda integrada por el Lic. Juna José Sobrado, Arq. Edgar Vargas, Sr. Oscar Saborío y el Sr. Director don Luis Diego Gómez. La publicación se hará con los nombres de los miembros que la aprueben.
- c- Se enviará una comunicación al Colegio de Abogados pidiendo se pronuncie sobre la actuación y contratación del Lic. Quesada.
- d- Hacer ver al periódico la República la extrañeza y desagrado de la Junta por esas publicaciones e interpelar al Sr. Director sobre si ese periódico es solidario o no con la actuación del Lic. Ricardo Quesada, para el caso de entablar un juicio.

Doña María Eugenia de Roy quien sale fuera del país autoriza para que sea usado su nombre en cualquier contestación o disposición que tome la Junta referente a este asunto.

El Arq. Vargas propone al Dr. Monge aclare la forma en que se realizó la contratación a lo que el Dr. responde su intervención fue únicamente acompañar al Lic. Quesada a la oficina del Sr. Director.

El Dr. Monge desea leer el artículo del Lic. Quesada - párrafo por párrafo y desmentir lo que sea del caso, manifestándose en desacuerdo don Edgar Vargas, indicando que como aparentemente al Dr. Monge no le han dolido las imputaciones hechas, valdría la pena que el miembro de la Junta que el Lic. Quesada defendió, hiciera para el público las aclaraciones correspondientes.

Artículo 13) No habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las ocho de la noche.


 Presidente


 Secretario

Sesión Ordinaria N°. 152 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Jueves 16 de diciembre 1976

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, Arq. Edgar Vargas Vargas, Arq. Manuel Trejos Alfaro, Ing. Fabio Góngora U., Sr. Oscar Saborío Alvarado, Lic. Hernán González G., Sr. Luis Diego P.
Se disculparon por no poder asistir: Arqueólogo Carlos Aguilar P., Arq. Víctor Cañas Collado, Dr. Bernal Monge H.

Artículo 1) Lectura y aprobación del acta anterior.
Se determina que únicamente aparecerán en el acta los acuerdos tomados.

Artículo 2) Informe de Tesorería:

	Entradas: ₡ 91.739.53
	Salidas: <u>₡116.463.80</u>
	Saldo en contra: ₡ 24.724.27

56

Se solicita que el Informe de ingresos se presente detallando las partidas a que corresponden.

Artículo 3) Solicitud de avalúo de parte del Instituto Nacional de Seguros para dos metates propiedad del Sr. Oscar Padi-
lla S. que desean adquirir.

Se avalúan en la suma de \$600.00.

Artículo 4) El Dr. Bernal Monge solicita revocar el acuerdo tomado de no cobrar la entrada los domingos en carta que envió con fecha noviembre 16 y en la que indica que con este acuerdo se viola el Reglamento del Museo.

El Sr. Director informa haber solicitado al Sr. Ministro de Cultura se modifique el reglamento en el sentido de no cobrar los domingos, con vigencia a partir de noviembre, mes en que se dejó de cobrar.

Se acuerda mantener vigente el acuerdo de no cobrar los domingos.

Artículo 5) Se conoce carta del Instituto Nacional de Seguros, solicitando llenar algunos requisitos para dar trámite al estudio del préstamo para la construcción del ala oeste del edificio.

Se acuerda enviar carta formal a la Junta Directiva del INS solicitando revocar la garantía de la propiedad ya que es del Estado y es patrimonio cultural.

Don Luis Diego se encarga de indagar en el Ministerio de Cultura sobre los trámites de traspaso de la propiedad de la Universidad de Costa Rica al Museo.

Artículo 6) El Ing. Fabio Góngora indica la necesidad de cambiar el techo del ala oeste del edificio que se encuentra en muy malas condiciones. Como en ella se aloja el Herbario, propone se inicien a la mayor brevedad los trabajos de construcción del edificio del Herbario.

Se acuerda enviar carta al Departamento de Licitaciones de la Contraloría General de la República, solicitando la aprobación para sacar a licitación la construcción de ese edificio.

Artículo 7) Algunos miembros de la Junta manifiestan su inquietud sobre comentarios del tráfico de piezas arqueológicas que realiza el Sr. Harry Mannil hacia Venezuela, estando reparando en la actualidad en el país tres "marimbas" de piedra.

Se acuerda dirigirse a la Dirección General de Aduanas para hacer de su conocimiento el caso y que determinen la acción a tomar.

Artículo 8) Don Luis Diego informa sobre la donación de la National Geographic Society de Washington, D.C. de \$2.365.00 para que el Doctor Frederick Lange realice investigaciones arqueológicas en Bahía de Culebra.

Artículo 9) Ha sido del conocimiento de la Junta que algunos miembros del personal usan otras puertas de entrada para su ingreso al edificio, así como que fuera del horario de trabajo entran personas ajenas a la Institución.

Se acuerda comunicar al personal que la entrada se hará únicamente por la puerta principal y cualquier persona que entre fuera de las horas hábiles de trabajo, deberá identificarse.

También se acuerda nombrar dos guardas más para que se turnen en la vigilancia de la Institución.

Artículo 10) El Sr. Director solicita autorización para cerrar el Museo los días que se decretan feriados con motivo de los festejos de fin de año, que corresponden al 29, 30 y 31 de diciembre, considerando justo que el personal pueda disponer de ellos.



Se aprueba la autorización para el cierre los días indicados.

Artículo 11) No habiendo otros asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 6. 45 p.m.

[Handwritten signature]
Presidente

[Handwritten signature]
Secretario

Sesión Ordinaria Nº. 153 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Jueves 27 de enero de 1977

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, Arq. Edgar Vargas Vargas, Sr. Oscar Saborío Alvarado, Arqueólogo Carlos Aguilar P., Arq. Manuel Trejos Alfaro, Dr. Carlos E. Valerio G., Dr. Bernal Monge H., Lic. Juan José Sobrado Ch., Sr. Luis Diego Gómez P. Por no poder asistir se disculparon el Lic. Hernán González G., Ing. Fabio Góngora.

Artículo 1) Lectura y aprobación del acta anterior.

Artículo 2) Informe de Tesorería:	Entradas:	₡278.589.84
	Salidas:	<u>179.003.75</u>
	Saldo a favor	99.586.09

Artículo 3) Don Luis Diego informa sobre el trámite del préstamo con el INS. El Instituto solicita que la Junta se pronuncie sobre si podrá usar los ingresos producto del Timbre de Cultura para este préstamo.

Se acuerda contestar que la Junta considera sí puede disponer de esos fondos para tal fin.

También se acuerda de ser necesario en el respectivo contrato haya una cláusula que garantice aparezca en el Presupuesto del Museo la partida para el pago del préstamo, de lo contrario la Contraloría no le dará su aprobación.

Artículo 4) Habiendo sido aprobada por la Contraloría la licitación para el edificio del Herbario Nacional, se acuerda hacer una modificación en los planos para el muro de retención y de inmediato publicar la licitación, cobrando ₡150.00 por el cartel y el juego de planos.

Artículo 5) Se conoce copia de carta del Sr. Ministro de Cultura, Juventud y Deportes al Sr. Arzobispo de San José, en la que insta a la Junta Administrativa a devolver el Santo Sepulcro de la Parroquia de Nuestra Señora del Pilar de Tres Ríos.

Don Oscar Saborío considera que no está dentro de las atribuciones de la Junta disponer del patrimonio del Museo por lo que su voto es contrario a que se le de a la parroquia de Tres Ríos lo que fue bien habido por esta Institución.

En apego de la ley se acuerda no hacer esta devolución, lamentando no poder complacer la instancia del Sr. Ministro. Se redacta una nota para ser enviada al Sr. Ministro a la mayor brevedad.



Artículo 6) Se conoce carta del Instituto Costarricense de Cultura Hispánica, en la que solicitan la colaboración del Museo para el envío de una muestra de arqueología que se expondrá en Madrid, en la Plaza de Colón el próximo octubre.

Se acuerda encargar al Departamento de Antropología formar una colección representativa de diferentes tipos con la documentación necesaria, formada por 100 piezas que deberá estar lista en un mes.

Entre tanto se realizará un cambio de impresiones con el Instituto de Cultura Hispánica para conocer si están dispuestos a fianciar transporte, seguros y otros gastos.

Artículo 7) Solicitud del Museo del Hombre, París para el envío de una muestra de la arqueología costarricense en 1979 - 1980.

Habiéndose dispuesto formar una colección para que pueda viajar, se dispone esperar a tener lista ésta, calcular costo de empaque, fletes y seguros, ya que en este caso el Museo debe pagar los gastos de envío.

Artículo 8) Solicitudes de Exposiciones en Salas de Exhibiciones. Por considerar que las exhibiciones de material escolar no son adecuadas para estas salas, se acuerda no cederlas a la Escuela Esempi. Si se conceden al pintor J. Francisco Alvarado A. para presentación de su obra y se sugiere al Sr. Paul Woodbridge dirigirse a Dirección de Artes y Letras para ubicar su exposición.

Artículo 9) Solicitud del Instituto Nacional de Seguros para el avalúo de tres piezas de jade que esta Institución desea adquirir.

Se acuerda que el Departamento de Arqueología acompañe su informe técnico sobre estas piezas para que la Junta lo conozca en la próxima sesión.

También se dispone que no se harán avalúos a piezas que tengan menos de 6 meses de haber sido registradas llenando todos los requisitos que estipula la ley y comunicarlo así a las instituciones interesadas.

En la próxima reunión se estudiará el inicio del registro de piezas de colecciones particulares.

Artículo 10) Solicitud aumento de sueldos de los trabajadores de construcción. Se determina pagar a estos trabajadores de acuerdo con la oferta y demanda en el ramo de la construcción y dejar estos asuntos a nivel administrativo.


Artículo 11) Guía Souvenir del Museo.

Habiendo ofrecido hacer el trabajo el Sr. A. Luna que hizo la del Teatro Nacional, se acuerda solicitar informes sobre su costo, cantida y separación de colores de la del Teatro para decidir en la próxima sesión si se ordenan o no.

Artículo 12) Doña María Eugenia manifiesta su deseo de que se trasladen a la mayor brevedad posible las bolas de Palmar Sur, habiéndole ofrecido el Sr. Ministro de Cultura carta de autorización para traerlas.

El Dr. Bernal Monge y el arqueólogo Carlos Aguilar ofrecen hacer el viaje en el momento que el transporte adecuado esté disponible, para evitar así cualquier contratiempo al traerlas.

Artículo 13) No habiendo otros asuntos, se levanta la sesión a 7.45, de la noche.

 9

Sesión Ordinaria N°. 154 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Jueves 3 de febrero de 1977

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, quien presidió la sesión.
Arq. Edgar Vargas V., Ing. Fabio Góngora U., Arqueólogo Carlos A-
guilar P., Dr. Bernal Monge H., Dr. Carlos E. Valerio G., Sr. Luis
Diego Gómez P.

Se disculparon por no poder asistir:

Arq. Manuel Trejos A., Lic. Juan José Sobrado Ch., Lic. Hernán Gon-
zález G.

Artículo 1) El Sr. Héctor Gamboa y los arqueólogos Michael Snarskis
y Frederick Lange, del Departamento de Antropología e -
Historia, hacen una exposición referente a las posibilidades de ini-
ciar el Registro de objetos arqueológicos de propiedad particular.
Después de oír sus opiniones referentes a factibilidad, costos, etc.
se solicita al Sr. Gamboa presentar un proyecto en la forma más sen-
cilla, motivándolo, indicando pasos a seguir, materiales y equipo -
necesarios para que sea estudiado en la próxima sesión.

Además se solicita a los señores del Departamento de An-
tropología hacer un plan para el Control de Sitios Arqueológicos, -
proponiéndose varias alternativas que permitan llevarlo a cabo. Una
vez que este plan sea estudiado y acogido, se podrá presentar a la
Dirección de Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura, Ministe-
rios y entidades que tengan relación con la protección del patrimo-
nio para obtener su colaboración y a la Comisión de Gobierno y Admi-
nistración de la Asamblea Legislativa, que estudia el proyecto de
Ley de Defensa del Patrimonio Nacional Cultural, a fin de que cono-
zan las necesidades de que esa ley se apruebe.

Se acuerda que siendo urgente iniciar el Registro públi-
co de piezas arqueológicas, se autoriza a la Dirección a instalar a
la mayor brevedad una oficina de registro, nombrar el personal idó-
neo y adecuar las partidas presupuestarias que sean necesarias para
ejecutar esta disposición.

Artículo 2) Se da lectura al acta anterior y se aprueba.

Artículo 3) Informe de Tesorería: Entradas: ₡132.421.92
Salidas: 151.210.80
Saldo en contra: ₡ 18.788.88

Artículo 4) Avalúo de piezas de jade propiedad del señor José María
Torres Monestel, solicitado por el Instituto Nacional
de Seguros para su adquisición. De acuerdo con el informe técnico
rendido por el Departamento de Antropología, las tres piezas son -
auténticas del arte precolombino costarricense.

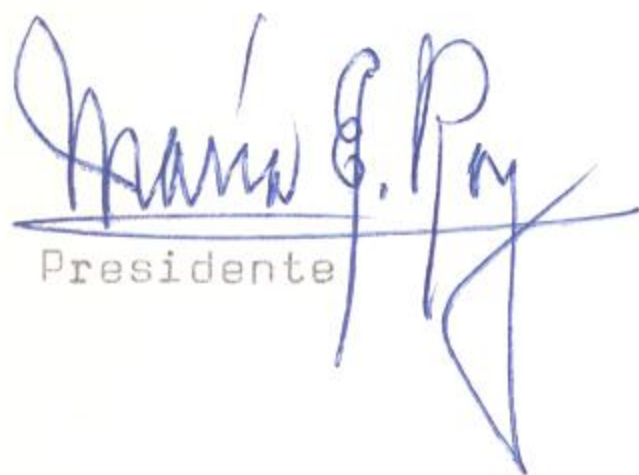
El Sr. Director solicita quede constando en actas que
el informe técnico sobre piezas ofrecidas en venta a las Institucio-
nes autorizadas debe incluir calidades, valor, etc. arqueológicos,
omitiendo por completo opinión sobre el precio que el mercado negro
dé a esos objetos. Será la comisión respectiva de la Junta, la que
haga el avalúo.

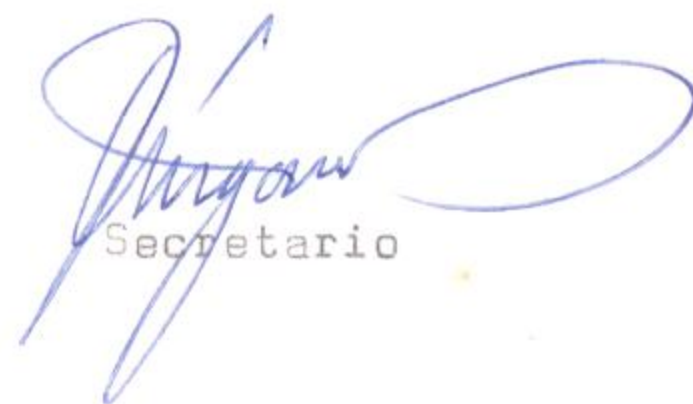
Se determina el valor de estas tres piezas entre ₡8000.00
y ₡10.000.00.

Artículo 5) Don Luis Diego Gómez solicita permiso durante el mes de
marzo para realizar trabajos de investigación en la pro-
vincia de Guanacaste.

Se acuerda aprobar el permiso.

Artículo 6) No habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión.


Presidente


Secretario

Sesión Ordinaria N°. 155 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Jueves 10 de marzo 1977

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, quien presidió la sesión. Arq. Edgar Vargas Vargas, Lic. Hernán González G., Arqueólogo Carlos Aguilar P., Lic. Juan José Sobrado Chaves, Dr. Bernal Monge.- Se disculpa por no poder asistir el Arq. Manuel Trejos A.

Artículo 1) Lectura y aprobación del acta anterior.

Artículo 2) Informe de Tesorería:

Ingresos:	₡160.148.11
Egresos:	<u>205.879.00</u>
Saldo contra:	₡ 45.730.89

Artículo 3) Se conoce carta del Instituto Nacional de Seguros solicitando nombre y personería jurídica de la persona que firmará la escritura para la operación de crédito por ₡3.000.000.00. Diendo el presidente de la Junta Administrativa el representante legal de la Institución, se acuerda acreditar a la señora María Eugenia de Roy para que firme la citada escritura. A este acto de tanta importancia en la vida del Museo, asistirán los demás integrantes de la Junta.

Artículo 4) Se lee carta de la Procuraduría General de la República, pronunciándose ha pedido de la señora Presidente, sobre la decisión de la Junta de no verter avalúos para adquisición por parte de las Instituciones Autónomas de piezas que tengan menos de seis meses de haberse registrado en el Museo. Según la opinión expresada por el señor Procurador Auxiliar a.i..., se deroga el acuerdo tomado con anterioridad.

Artículo 5) Se da lectura al proyecto de Registro de Piezas Arqueológicas de Colecciones Particulares, presentado por el Departamento de Antropología e Historia. Se hacen algunas enmiendas sugeridas por los señores directivos, aprobándose en principio, a fin de que se inicie próximamente y solicitando al Departamento de Antropología un presupuesto del material y equipo necesario para su realización.

Artículo 6) La Dirección del Museo expresa su criterio de cerrar el Museo por razones de seguridad, el próximo domingo 12 de marzo, con motivo de las elecciones primarias a realizarse. Se acuerda apoyar el criterio de la Dirección y autorizar el cierre el citado día.

Artículo 7) Se levanta la sesión a las 8 p.m.


Presidente


Secretario

Sesión Extraordinaria N°. 156 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Jueves 17 de marzo de 1977

Asistieron: Lic. Hernán González G., quien presidió la sesión. Arqueólogo Carlos H. Aguilar P., Dr. Bernal Monge H., Sr. Oscar Saborío A., Dr. Carlos E. Valerio G., Sr. Luis Diego Gómez P. Se disculparon por no poder asistir: Sra. María Eugenia de Roy, Arq. Manuel Trejos A. e Ing. Fabio Góngora U.

Artículo 1) El Lic. Hernán González presenta copia de carta del Sr. Presidente de la República, a la Lic. Miriam Beatriz Ríos Meneses, Directora del Museo de Arqueología de Mérida, Yucatán, referente al encuentro a realizarse en 1978 en Mérida, y en la que se nombra al Lic. González coordinador de las actividades, programas y visitas previas a la cita de funcionarios de ambos países.

Se considera que será de mucho provecho el encuentro de funcionarios de ese país con el nuestro.

Dada la conveniencia de que para esa reunión esté aprobada la Ley de Protección al Patrimonio Nacional Cultural, se acuerda solicitar al Sr. Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, que el Poder Ejecutivo envíe a extraordinarias ese proyecto para que se le apruebe.

También se acuerda autorizar a la Dirección a colaborar en las actividades que realice el Lic. Hernán González en la consecución de este encuentro.

Artículo 2) Don Luis Diego lee carta del Instituto Costarricense de Turismo en la que se solicita la colaboración del Museo para los proyectos de investigación arqueológica en el proyecto de Bahía de Culebra. Esta investigación estará a cargo de la empresa Tecnomín y en el aspecto arqueológico, hará el informe el arqueólogo don Carlos Aguilar.

Se acuerda que el Museo colabore con el Instituto de Turismo, como lo ha hecho hasta ahora a través del Dr. Frederick Lange, sin que esto implique que el Museo deba entregar el informe completo de los trabajos que realiza las instituciones en la zona. Para todos los efectos relativos a estos proyectos, se seguirá la política establecida por la Dirección del Museo conjuntamente con las agencias de Gobierno e instituciones encargadas de esos proyectos.

Artículo 3) Se conoce carta del Sr. Mario Zaragoza, Secretario Técnico del Instituto Costarricense de Cultura Hispánica, informando que ese Instituto se hará responsable del desempaquetado, desalmacenaje, montaje y custodia de la exposición de piezas de la arqueología de Costa Rica que iría a Madrid. El Sr. Conserjero de Exposiciones del Instituto o un representante, vendrá al país de común acuerdo estudiar el pago de los gastos de embalaje, transportes y seguros.

Se considera que el Museo no está en condiciones de pagar fletes, seguros, etc., razón por la que se acuerda que no se haga cargo de pagar estos gastos.

Artículo 4) La Comisión Costarricense de Cooperación con la Unesco solicita el envío de una terna para nombrar el representante de la Institución ante ese organismo.

Se integra la terna con las siguientes personas: Dr. - Bernal Monge Herrera, don Luis Diego Gómez P., Sra. Rose Marie C. - de Caballero.

Artículo 5) Carta del Sr. Alvaro Murillo R., ofreciendo sus servicios para el puesto de Contador.

Se acuerda que el Sr. Director y la Sra. de Caballero - conozcan del asunto a nivel administrativo y se haga el nombramiento si es del caso.

Artículo 6) No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 7.30 de la noche.


Presidente


Secretario

Sesión Extraordinaria N°. 157 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Jueves 24 de marzo de 1977

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, Quien presidió la sesión Arq. Edgar Vargas V., Arq. Manuel Trejos A., Lic. Juan José Sobrado Ch., Arqueólogo Carlos H. Aguilar P., Dr. Bernal Monge H., Don Luis Diego Gómez P.
Arq. Javier Bolaños, coordinador del proyecto turístico de Bahía de Culebra.

Artículo 1) Doña María Eugenia de Roy presenta un saludo de bienvenida al Arq. Javier Bolaños, quien de inmediato hace una detallada y amplia explicación de lo que es el Proyecto Turístico de Bahía Culebra, su contenido económico, empresas que participan en las investigaciones en los diferentes campos, poniendo especial énfasis en el aspecto arqueológico, de especial interés para esta Institución. La investigación que se realice determinará qué zonas deben ser protegidas y a cuáles debe darse prioridad para su exploración.

Después de tan completo informe y de aclarar algunas inquietudes de los señores directivos, se acuerda dirigirse a la señora Lic. Yolanda de Suazo Tomé, Gerente del Departamento de Promoción y Programación del Banco Centroamericano de Integración Económica, solicitando ayuda económica para el proyecto de rescate de la arqueología costarricense, recursos que podrán obtenerse a través del proyecto turístico de Bahía de Culebra.

Se retira el Arq. Bolaños.

Artículo 2) Don Luis Diego presenta las Ofertas para la Licitación N° 1-1977, construcción de la obra bruta del Herbario - Nacional, habiéndose presentado las siguientes:

Construcciones Programadas Metódicamente S.A. por la suma de \$998.900.00, con un tiempo de entrega de 240 días naturales.



Dycon, Diseños y Construcciones S.A., por la suma de -
\$863.800.00, tiempo de entrega de seis meses y medio.

Esquivel Iglesias S.A. por la suma de \$715.000.00 con
un tiempo de entrega de 150 días hábiles y

Estructuras S.A. por la suma de \$850.000.00, con un pla-
zo de 150 días hábiles.

Se acuerda integrar una comisión con el Arq. Edgar Var-
gas V., Arq. Manuel Trejos Alfaro, Lic. Juan José Sobrado Ch. y don
Luis Diego Gómez para estudiar estas ofertas y determinar cuál es la
más conveniente.

Artículo 3) Habiendo solicitado el Instituto Nacional de Seguros, el
avalúo de piezas de propiedad de los señores Agustín
Chan y Alfonso Jiménez Alvarado, se determina no recomendar la com-
pra de las piezas del Sr. Chan, debido a su calidad y precio. Res-
pecto a las piezas del Sr. Jiménez se omite determinar el precio, -
considerándolas de gran valor artístico y una magnífica colección,
recomendándose su compra.

Artículo 4) Don Luis Diego informa que en Radio Universitaria la Fe-
deración de Estudiantes Universitarios está convocando
para realizar un acto de protesta frente al Museo Nacional, el vier-
nes 25, antes del estreno de la obra que se presentará, por haberse
solicitado el desalojo del local que ocupa la Compañía Nacional de
Teatro en propiedad del Museo.

Se pedirá reforzar la guardia civil y la colaboración de
Radiopatrullas si es del caso.

Artículo 5) Se levanta la sesión a las 8.10 p.m.


Presidente


Secretario

Sesión Extraordinaria N°. 158 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Jueves 31 de marzo de 1977

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, quien presidió la sesión.
Arq. Edgar Vargas V., Dr. Bernal Monge H., Arqueólogo Carlos H. A-
guilar P., Lic. Juan José Sobrado Ch. Arq. Manuel Trejos A., Lic.
Hernán González G., Sr. Oscar Saborío Alvarado, Dr. Carlos E. Vale-
rio G., Don Luis Diego Gómez P.
Se disculpó por no poder asistir el Ing. Fabio Góngora U.

Artículo 1) Adjudicación de la licitación N°. 1-1977. Habiendo es-
tudiado la comisión nombrada para tal efecto las ofertas
recibidas y de acuerdo con su dictamen, se adjudica por acuerdo firme
de la Junta a la Compañía Esquivel Yglesias S.A.

Artículo 2) Se recibe la visita del Sr. Ministro de Cultura, Juventud
y Deportes, Prof. don Guido Sáenz G., a quien la señora presidenta da

un saludo de bienvenida.

El Sr. Ministro se dirige a la Junta para exponer la situación de la Compañía Nacional de Teatro y de la temporada que ésta realiza en los predios del Museo. Hace ver el Sr. Ministro el éxito obtenido por la Compañía y se lo atribuye en parte a la ubicación del Teatro que junto con las otras salas importantes de San José, han dado al Barrio Bellavista características de un "pequeño Broadway". Comprende el Sr. Ministro las necesidades del Museo para su expansión y hace énfasis en que su posición es y será siempre de diálogo. Recuerda algunas conversaciones efectuadas en su primera visita como Ministro, en las que se incluye ideas sobre la centralización o descentralización de exhibiciones, naturaleza tan diversa de las colecciones del Museo, desarrollo urbano, etc. y solicita oír opiniones de los miembros de la Junta.

Doña María Eugenia de Roy explica que la idea original de construir un auditorio en esa zona se abandonó por sugerencias del Técnico de la Unesco, don Mario Vázquez, ya que por las experiencias recogidas a nivel mundial, los museos deberán dedicarse exclusivamente a las actividades propias de los museos.

Don Oscar Saborío interviene y entre otras observaciones una muy pertinente referente a que administraciones descentralizadas significan dispersión y debilitamiento de los recursos económicos de que dispone el Museo. Considera que la actitud de la Compañía no es la de ver si permanece aquí, sino de si se permite al Museo continuar ocupando el edificio de Bellavista.

El Arq. Trejos a través de una extensa y vehemente intervención reseña los últimos años del Museo y enfatiza la necesidad que se permita a la Institución el desarrollo sin obstáculos.

La intervención del Dr. Valerio gira de la inconveniencia de que el Museo de Ciencias Naturales esté en predios de la Universidad, donde no se tienen propósitos educativos, los museos universitarios están destinados al investigador y al estudiante avanzado, son investigativos. Indica que desligar la Historia Natural de lo cual lo arqueológico forma parte, impide la noción global del hombre en el medio.

El Lic. Juan José Sobrado considera la gran importancia que tiene el teatro en el proceso de culturizar el medio, sugiriendo que se busque un local adecuado, dentro de la misma zona, para que se aloje la Compañía Nacional de Teatro y así el Museo pueda lograr su propósito de montar la Sección de exhibición de Ciencias Naturales.

Don Luis Diego expone las conclusiones a que se llegó en las reuniones de Santiago de Chile en 1972 sobre Museos y desarrollo en América Latina. Aclara que el concepto Museo Integral formulado por don Mario Vázquez y él mismo, fue adoptado como el modelo que mejor se ajusta a la realidad latinoamericana. Ejemplo de ello es el experimento La Casa del Museo, a cargo del Museo de Antropología de México y el Museo Nacional de Costa Rica que los últimos años ha venido desarrollándose en función del mencionado concepto.

Que ante la incertidumbre electoral que no permite saber si el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes y su política se mantendrán en un futuro inmediato, es muy arriesgado jugarse la historia casi centenaria del Museo Nacional improvisado en materia de Museos. Solicita un voto de confianza del Sr. Ministro.

Habiendo respondido el Sr. Ministro después de las intervenciones de cada uno de los señores directivos, haciendo aclaraciones y comentarios, finalmente manifiesta el pleno apoyo a la Junta Administrativa en sus gestiones e indica que tengan la más absoluta certeza de que la Compañía sale del Museo, pronunciamiento que hará público al día siguiente.

Tanto el Arq. Trejos como el Lic. González expresan su agradecimiento por el apoyo recibido, así como por la decisión tomada

Antes de retirarse el Sr. Ministro menciona la reunión que en el transcurso de la tarde tuvo don Luis Diego con el Sr. Ministro de Seguridad Pública, que se realizó por sugerencia suya y a la que no pudo asistir por motivo de fuerza mayor, pero que se trata de obtener una colaboración amplia del Ministerio de Seguridad.

Don Luis Diego informa que en la citada reunión se trató la posibilidad de que se forme un cuerpo de vigilancia para hacer cumplir la ley del 38.

También revisar conceptos legales para ver si es posible requisar las tiendas y brindar la colaboración de ese Ministerio al Museo.

Artículo 3) Se levanta la sesión a las 7.30 p.m.


Presidente


Secretario

Sesión Ordinaria N°. 159 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Jueves 5 de mayo 1977

Asistieron: Arq. Edgar Vargas V., quien presidió la sesión.
Ing. Fabio Góngora U., Arq. Manuel Trejos A., Lic. Hernán González G., Dr. Bernal Monge H., Lic. Juan José Sobrado Ch., Dr. Carlos Valerio G.

Por encontrarse fuera del país no asiste la Sra. María Eugenia de Roy.

Artículo 1) Lectura y aprobación de las actas anteriores.

Artículo 2) Informe de Tesorería:	Entradas:	₡135.390.50
	Salidas :	<u>148.305.75</u>
	Saldo en contra:	₡12.915.25

Artículo 3) Se conoce presupuesto presentado por el Departamento de Antropología e Historia por la suma de ₡44.215.10 para el material y equipo necesario que permita el inicio del Registro de Piezas Arqueológicas de Colecciones Particulares.

Se acuerda adquirir ese material paulatinamente de manera que se encuentre disponible en el momento que se comience el trabajo.

Artículo 4) Habiendo sido enviado a los señores miembros para su conocimiento y estudio, sin presentarse ninguna sugerencia de cambio u objeción, se aprueba el proyecto de control de sitios arqueológicos.

Artículo 5) Solicitud de avalúo de piezas de jade del Sr. Rogelio Ulloa S. para ser adquiridas por el Instituto Nacional de SEGUROS.

Con vista en el informe del Departamento de Antropología.

 66

e Historia, corroborado por el Sr. Carlos Balser a petición de la Junta, se acuerda recomendar la compra.

Artículo 6) Solicitud de avalúo de piezas de oro del Sr. Adrián Vargas para ser adquiridas por el Banco Central.

Se acuerda transcribir el informe del Departamento de Antropología e Historia en que se determina la dificultad de autenticidad en piezas de ese material, para que el Banco decida si lo adquiere o no.

Artículo 7) El Sr. Roberto Castro Ortiz ofrece vender al Museo una pintura del siglo XVII o XVIII y un marco o retablo de la época colonial.

El Sr. Director hace algunas objeciones, entre ellas la que si el cuadro es auténtico del siglo XVII o XVIII y el marco una pieza colonial, no tienen documentos de origen que certifiquen su autenticidad y aprobación de salida de las autoridades patrimoniales del país de donde proceden, en cuyo caso es deber del Museo cumplir para esperar reciprocidad, con los tratados de Unesco en lo que se refiere al tránsito internacional de bienes culturales. Además se debe considerar que el material no es nacional y que de comprarlo se estaría gastando una suma considerable en objetos artísticos sin documentación. También la Dirección duda de la autenticidad del material ofrecido en venta. Así, que de la misma manera que se consulta a expertos cuando se trata de materiales arqueológicos, se debe recurrir a ellos en la compra de otros materiales, porque en ausencia de ese procedimiento, existen en el Museo numerosas falsificaciones. Para estar seguros, el Museo va a consultar a la Srta. Angela Camargo, experta en estos materiales, a fin de garantizar a los miembros de la Junta que la improbación se fundamenta en buenas razones.

Con los argumentos expresados por el Sr. Director, se acuerda desistir en la compra.

Artículo 8) Don Luis Diego informa que el Oficial Mayor del Ministerio de Agricultura, ante solicitud del Museo al Servicio Meteorológico para que retiren el equipo que permanece en el local que ocupaban y donde están instalados actualmente el Laboratorio de Arqueología y Restauración, pide que se mantengan esos equipos necesarios para llevar los controles de lluvia y tiempo.

Se acuerda dar un plazo de 90 días para retirar el equipo del local que ocupa y hacer del conocimiento de los funcionarios que laboran con ese equipo, de que deberán hacerlo en horas hábiles del Museo y entrando por la puerta principal del Museo.

Artículo 9) Don Luis Diego informa que el Departamento de Investigaciones Fiscales del Departamento de Aduanas de San Francisco de California ha detenido piezas arqueológicas de varios países, entre ellos de Costa Rica, hecho del conocimiento del Museo por la Dra. Karen Olsen, de la Universidad del Estado de San Francisco. Es posible que la Dirección del Museo deba apersonarse ante los tribunales de San Francisco junto con el Cónsul para que esas piezas sean devueltas, por lo que solicita la autorización de la Junta para realizar el viaje en caso de ser necesario.

Se acuerda autorizar a don Luis Diego para viajar en representación del Museo y realizar las diligencias necesarias.

Artículo 9) Proposición del Sr. Edgar Vargas V. para propiciar el intercambio entre el Museo de la Acuarela de México y el Museo Nacional. Sugiere se disponga de una partida para publicidad y transporte. Al presentar una exhibición de acuarelistas de México se podría dar una demostración de cómo se hace acuarela en México. Don Luis Diego se manifiesta de acuerdo y sugiere que se pueda realizar esta actividad en coordinación con la Facultad de Bellas Artes.

Se acuerda dirigirse a la Dirección del Museo de la Acuarrela, oficializando el ofrecimiento del Arq. Vargas y ratificándolo a la vez.

Artículo 10) Se levanta la sesión a las 7.30 de la noche.


Vicepresidente


Secretario

Sesión Extraordinaria N°. 160 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Jueves 26 de mayo de 1977

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, quien presidió la sesión. Sr. Francisco Amerling M., Presidente Municipal, Arq. Edgar Vargas, Dr. Bernal Monge H., Sr. Oscar Saborío A., Ing. Fabio Góngora U., Arqueólogo Carlos H. Aguilar P.

Se disculpó por no poder asistir el Dr. Carlos E. Valerio.

Artículo 1) La Sra. María Eugenia de Roy presenta un saludo de bienvenida al Sr. Francisco Amerling M., actual presidente municipal.

Artículo 2) Se da lectura a carta del Sr. Gerente de la Compañía Bananera en que manifiesta su oposición a que se trasladen las bolas de piedra que estuvieron en litigio, por considerarlas de propiedad de la Compañía.

Se acuerda remitir el lagajo del asunto de las esferas a la Procuraduría para que se tramite ante la Corte Suprema de Justicia la interpretación del fallo correspondiente.

Artículo 3) El Instituto Nacional de Seguros solicita avalúo de una pieza de jade propiedad de la Sra. Marlene C. de Castro para su adquisición. Conociendo el informe del Departamento de Antropología e Historia, se considera auténtica y se la valora en la suma de \$3.000.00.

Artículo 4) El Banco Central solicita avalúo de piezas de oro del Sr. Julio Castro para ser adquiridas por esa Institución. Se acuerda transcribir el informe del Departamento de Antropología e Historia y que la comisión de la Junta para este efecto, determine los precios de las piezas.

El arqueólogo Carlos Aguilar expresa su deseo de renunciar como integrante de la comisión que avalúa las piezas, instándosele a que desista de ello.

Artículo 5) Se insta a la Dirección para que se hagan los trámites para instalar una bóveda de seguridad.

Artículo 6) El Dr. Bernal Monge propone se fije la política a seguir respecto a la compra de objetos arqueológicos. Después de un cambio de impresiones de los señores miembros al respecto, se acuerda gestionar ante el Banco Central la ayuda económica

ca para realizar el rescate de piezas, contando con el trabajo de los estudiantes que deben prestar 300 horas de servicio social.

Artículo 7) Siendo necesaria la presencia del Sr. Director para tratar los otros asuntos en la agenda, y no habiendo regresado de la Asamblea de la Unesco a la cual asistió en representación del Museo, se levanta la sesión a las 7.15 de la noche.


Presidente


Secretario

Sesión Ordinaria N°. 161 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional
Jueves 2 de junio de 1977

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, quien presidió la sesión. Arq. Edgar Vargas V., Ing. Fabio Góngora U., Dr. Carlos E. Valerio G., Dr. Bernal Monge H., Arq. Manuel Trejos A., Sr. Luis Diego Gómez P.

Artículo 1) Lectura y aprobación de actas anteriores.

Artículo 2) Informe de Tesorería: Entradas: ₡252.243.27
Salidas : 170.426.80
Saldo a favor : ₡ 81.816.47

Artículo 3) El Sr. Luis Diego Gómez entrega a los señores miembros de la Junta un ejemplar del primer número de la serie Historia Natural de Costa Rica.

El Arq. Vargas indica que vale la pena comentar el esfuerzo de la Dirección para llevar a cabo esta publicación.

Se acuerda congratular al Sr. Director por este logro alcanzado.

Artículo 4) Don Luis Diego desea enterar a la Junta del proyecto de investigación de Historia Natural del Bosque Nuboso Tropical con la participación de varios e importantes centros y universidades de Europa, Estados Unidos y Japón.

A continuación menciona la necesidad de que haya una mayor coordinación de la Junta con la dirección y la administración, a lo que la señora presidente requiere detalles. Don Luis Diego pone por ejemplo la compra de madera realizada por don Fabio Góngora, en la que se prescindió de los trámites requeridos por la Ley de Administración Financiera, consulta sobre dotación presupuestaria y a la misma Junta. Aunque esta transacción se hizo para aprovechar los buenos precios y calidad y Habiendo fondos, se podrá excusar ante la Contraloría de alguna manera la ausencia de requisitos legales, el hecho carente de forma administrativa usual, es un ejemplo de lo antes citado, que afortunadamente no es muy frecuente.

También se cita el caso de un contratiempo surgido con personal de la Sala de Arte Religioso, que tenía orden de encerrar en horas de menos afluencia de visitantes, manteniendo abierto u acudieron donde la señora de Roy para que les permitiera cerrar durante toda una mañana, produciendo así un deterioro de autoridad.

Continúa la exposición de don Luis Diego sobre la necesidad de equiparar a partir de enero del 78 los fondos que se destinan a la investigación de los dos departamentos del Museo. La Dirección apunta que durante estos años anteriores se ha interesado más en dotar al Departamento de Antropología e Historia, cuya existencia se puso en discusión en el año 1973, con el fin de levantar el nivel de ese Departamento, ya que se considera una política importante no solo dentro, sino fuera del Museo.

Indica que las actividades del Departamento de Historia Natural al no tener espacio físico se han reducido a restauración y mantenimiento de colecciones, preparación de material para las nuevas salas de exhibición de Historia Natural y divulgación científica, exceptuando el Herbario que ha continuado aumentando sus colecciones. Sin embargo, ahora que se cuenta con la posibilidad de un nuevo edificio, habrá que dotar al Departamento con un mayor presupuesto, ya que en el presente los proyectos como el citado al iniciar su intervención, requieren financiación externa como por ejemplo Conicit.

A esto la señora de Roy dice que el Departamento de Historia Natural ha recibido tanto apoyo como el de Arqueología y que prueba de ello es el edificio nuevo del Herbario y que en vista de que ha provocado algún trastorno a la dirección y administración, considera retirarse, haciendo énfasis de que en varias oportunidades ha indicado la posibilidad de que sea algunos otros de los miembros de la Junta el que desempeñe la presidencia.

Interviene don Edgar Vargas en el sentido de que en la Junta se debería poder discutir cualquier aspecto referente al Museo o su administración, sin que por ellos se sientan afectados personalmente algunos de sus miembros.

Don Manuel Trejos expresa que el Museo necesita una definición muy clara de a dónde vamos a ir y fijar las metas que se deben seguir.

Se acuerda que la próxima sesión se dedique a estudiar las metas a seguir en la Institución.

Artículo 5) Se aprobó compra de la madera y gabinetes según cotización.

Artículo 6) Adquisición de pintura de don Quico Quirós con motivo del Museo. El Director no emite juicio sobre este tema.

Artículo 7) Don Luis Diego informa de la posibilidad de adquirir para el Museo algunos de los muy buenos libros que forman la Biblioteca que perteneció al Lic. Raúl Gundián, solicitando autorización hasta por la suma de \$20.000.00 si se llega a formalizar el trato.

Se acuerda autorizar a la Dirección para negociar hasta por la suma indicada, la adquisición de esos libros.

Artículo 8) El Sr. Fabio Góngora presenta cartas del Sr. Carlos Balser, en una de las cuales ofrece vender al Museo un disco maya y en la otra comunica el deseo de una compañía de comprar su colección de oro, formada por objetos referentes a las técnicas de metalistería aborígen.

Se acuerda solicitar al Departamento de Antropología e Historia un informe sobre el disco y la colección de objetos de oro, para que sea conocido en las próximas sesiones.

Artículo 8) Solicitud de avalúo del Banco Central de Costa Rica, para 24 piezas de oro, propiedad del señor Adrián Vargas, para ser adquiridas por esa Institución.

Conocido el informe del Departamento de Antropología e Historia, se acuerda transcribirlo y manifestar acuerdo con los precios indicados para la adquisición de las piezas.



Artículo 9) Se levanta la sesión a las 8.15 p.m.


Presidente


Secretario

Sesión Extraordinaria N°. 162 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Jueves 9 de junio de 1977

Asistieron: Arq. Edgar Vargas V., Quien presidió la sesión.
Ing. Fabio Góngora U., Dr. Bernal Monge H., Arq. Manuel Trejos A.,
Sr. Francisco Amerling M., Dr. Carlos E. Valerio G., Sr. Luis Diego Gómez P.
Se disculparon por no poder asistir: Sra. María Eugenia de Roy, Sr. Oscar Saborío.

Artículo 1) Habiéndose convocado esta sesión con el propósito de de
terminar las metas a seguir en la Institución, se lleva
a cabo un cambio de impresiones entre los señores miembros directi-
vos.

El Sr. Arq. Manuel Trejos opina que la Junta no debe ser
Junta Administrativa, sino que debe existir un Director en el aspek-
to técnico y otro en el administrativo, con una Junta Directiva.

Considera muy importante el aspecto de estar regidos por
una ley arcaica como la del 38, que obliga a cumplir lo que no se
puede.

Le parece necesaria una reorganización total del siste-
ma jurídico que rige al Museo y determinar qué se quiere, a quién se
quiere servir, establecer mecanismos que permitan llevar a cabo las
metas, estableciendo prioridades.

En lo que se refiere a los Departamentos conocer las me-
tas que se están llevando a cabo y si están de acuerdo con las me-
tas que la Junta considere que se deben establecer.

También se debe determinar si se tratará hacer del Mu-
seo un órgano de difusión de cultura para alumnos de los diferentes
ciclos de educación o si será un centro de investigación de renombre
mundial.

El Dr. Carlos Valerio habla sobre el papel que debe de-
sempeñar el Museo, concuerda con don Manuel en que se deben llenar
metas establecidas por la Junta. Considera que sería bueno asesora-
rse en el aspecto educativo para tener una visión más amplia al
respecto.

Don Luis Diego considera que se puede realizar lo pro-
puesto por los señores Trejos y Valerio e indica que se puede invi-
tar para las próximas sesiones a que expongan su criterio a los se-
ñores Dr. Rodrigo Zeledón, Presidente de CONIGIT y al Prof. Ovidio
Soto, del Ministerio de Educación Pública.

El Dr. Monge refiriéndose al trabajo sobre el Museo In-
tegrado, presentado por el Sr. Mario Vázquez de México y don Luis
Diego Gómez, en Chile, considera que sobre ese aspecto se pueden de-
sarrollar las metas del Museo, escogiendo las cosas prioritarias.

Don Manuel interviene nuevamente indicando que se puede pedir al Departamento de Antropología una mapa de zonas arqueológicas, hacer arqueología de rescate en el proyecto de Boruca, pedir - colaboración a la Fiscalía del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, en el sentido de que llamen la atención de los contratistas y constructores al solicitar aprobación en Salubridad Pública, para que informen de hallazgos arqueológicos al remover tierras o iniciar construcciones, cumpliendo así con lo indicado en el folleto que reciben.

El Dr. Valerio propone la Junta se reúna durante 5 o 6 sesiones consecutivas para poder obtener una visión clara de las metas a realizar.

Se acoge su proposición y se acuerda sesionar los jueves siguientes para continuar en este estudio.

Artículo 2) Se presenta para aprobación de la Junta, la Modificación N°. 1 al Presupuesto de la Institución. En el aspecto de Ingresos se incluyen intereses sobre bonos y pagaré, donaciones de Carnegie Institution y Codesa, para labores de investigación arqueológica en Guanacaste, Subvención del Gobierno y Superávit de 1976, rebajando algunas partidas del presupuesto actual. En los egresos se presupuesta la revaloración de salarios acordada por el Gobierno a partir de junio, refuerzo a algunas partidas que lo necesitan, así como las de investigación arqueológica, de acuerdo con las donaciones recibidas. Para el Departamento de Ciencias Naturales se destina la suma que permitirá la adquisición de los gabinetes del Herbario y demás equipo. En el programa de mejoras y construcción se incluyen los aumentos a los trabajadores de la planilla fija de construcción con los pagos de cargos sociales. Aparece finalmente la suma que corresponde a la construcción del edificio del Herbario, así como la que permitirá que se finalicen los trabajos y materiales necesarios para ese edificio.

Se acuerda aprobar el envío de esa Modificación a la Contraloría, dejando en manos de la Dirección y la administración los detalles finales del mismo.

Artículo 3) Se levanta la sesión a las 8 p.m.

[Handwritten signature]
Vicepresidente

[Handwritten signature]
Secretario

Sesión Extraordinaria N°. 163 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional
Jueves 16 de junio de 1977

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, quien presidió la sesión. Ing. Fabio Góngora U., Arq. Manuel Trejos A., Dr. Bernal Monge H., Sr. Francisco Amerling M., Dr. Carlos E. Valerio G., Se disculparon por no poder asistir los señores Arq. Edgar Vargas, y Arqueólogo Carlos H. Aguilar P.

Artículo 1) Siendo esta sesión dedicada a recibir informe de las últimas labores del Departamento de Antropología e Historia, están presentes los señores arqueólogos Michael Snarskis y Fra

derick Lange y el Sr. Héctor Gamboa, Jefe del Departamento, quien - hace una introducción en la que informa de la próxima visita que re alizará el Dr. Reyes Mazzone del Banco Centroamericano de Integra- ción Económica, que será aprovechada para que pueda darse cuenta de las investigaciones arqueológicas que se realizan en Bahía de Culebra y la necesidad de la ayuda económica para continuar estos traba- jos y otros en diferentes zonas del país.

A nombre del Sr. Luis Ferrero Acosta, ofrece el texto que se escribió para la exhibición 2000 años de Tesoros, en México, corregido y actualizado, para que el Museo lo publique con motivo del congreso de organizaciones turísticas de América Latina, Cotal 78.

Menciona se invitó al Dr. Oscar Fonseca arqueólogo de - la Universidad de Costa Rica a sistir a esta sesión, pero no pudien do hacerlo en el día de hoy, si la Junta lo considera oportuno, po- drá estar presente y exponer su opinión en otra sesión.

Después de esta introducción, el arqueólogo Michael Snar skis presenta un informe escrito sobre las Investigaciones en la Ver- tiente Atlántica de Costa Rica que se entrega a todos los presentes.

Se proyectan diapositivas de los trabajos realizados en esa zona y se da detalles de las piezas obtenidas.

Luego de una amplia exposición, el Sr. Manuel Trejos - pregunta si con los trabajos de los últimos tres años ya hay un mar- co completo de estratigrafía, a lo que el Sr. Snarskis contesta que se debe tener un marco completo, pero que faltan fechamientos de - carbón 14.

Don Manuel opina que se deben indicar proyectos de gran impacto donde se sabe que hay mucho que hacer. Se deben formular - planes de salvamento, de emergencia, a lo largo, mediano y pronto - plazo tales como Guacamaya, Distrito de Riego de Tempisque, Itco en Palo Verde, carretera de unión de Florencia con los Chiles, San José la Palma, Boca de Río Sucio, Paso Agres, Laurel, País, Boruca, Ferro carril Bananero Guápiles - Río Frío por nueva ruta.

También sugiere hacer un inventario de sitios arqueoló- gicos, de proyectos estatales. Ejercer presión sobre el Estado y - conseguir dinero en diferentes instituciones.

El Sr. Snarskis propone que a la vez que se realiza la- bor de investigaciones, se haga de rescate y salvamento y que sería bueno que uno de los arqueólogos cada mes presente un informe de las labores que se hacen ante la Junta Administrativa, lo que parece muy bien a los señores directivos.

Artículo 2) Se conocen informes del Departamento de Arqueología y - c cartas del Instituto Nacional de Seguros solicitando a- valúos para piezas propiedad del Sr. Jorge Quirós y del Sr. Arturo Flores Carazo, para su adquisición.

Se acuerda recomendar la compra de esas piezas por par- te del Instituto y que consisten en una muñeca de cerámica y un blo- que de piedra con seis fragmento en proceso de trabajo, del Sr. Jor- ge Quirós y un redondel de piedra con cabezas alrededor, del Sr. - Flores.

Artículo 3) Se levanta la sesión a las 7.30 p.m.

Manuel E. P.

Jorge Quirós



Sesión Extraordinaria N°. 164 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Jueves 23 de junio de 1977

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, quien presidió la sesión.
Arq. Edgar Vargas V., Ing. Fabio Góngora U., Arqueólogo Carlos H. Aguilar P., Arq. Manuel Trejos Alfaro, Sr. Francisco Amerling M., Dr. Carlos E. Valerio G., Sr. Luis Diego Gómez P.
Por no poder asistir se disculpó el Dr. Bernal Monge H.

Artículo 1) Se lee carta del Sr. Encargado de Asuntos Culturales de la Embajada de España, Sr. Luis Arias Romero, referente al interés que continúa teniendo el Instituto de Cultura Hispánica en que se presente una exhibición de objetos precolombinos en la Villa de Madrid.

Se acuerda contestar que se está preparando una colección de objetos para enviar a esta exhibición. Tan pronto esté lista se enviarán fotografías y textos para que puedan darse cuenta si llena los propósitos del Instituto. Además se sugiere ponerse en comunicación con las otras personas e instituciones que participarán en el evento, para así tener una idea del volumen de la exhibición, embalaje, transporte, etc.

Artículo 2) Se conoce carta de la Sra. Clemencia Soto de Chacón en la que indica que su hijo próximamente retirará de esta Institución, dos cabezas de piedra, esculturas de Max Jiménez y a la vez hace donación de la escultura de una mujer desnuda agachada, condicionando esta donación a que se localice en lugar adecuado.

Se acuerda agradecer a la señora de Chacón por haber prestado las piezas durante largo tiempo, así como por la donación hecha, que será colocada en la forma que ella sugiere.

Se comisiona al Sr. Director para encargarse un pedestal y proceder a darle el lugar adecuado.

Artículo 3) Se conoce informe solicitado al Departamento de Antropología e Historia referente al disco maya y colección de objetos de oro, cobre y tumbaga, propiedad del Sr. Carlos Balser. En él se indica que a pesar de que el Departamento ha mantenido la política de no comprar piezas sacadas por huaqueros, en el presente caso, considerando el valor didáctico y estético de las piezas, se recomienda su adquisición por parte del Museo. A la vez sugieren que para esta clase de compras su financiación se realice mediante donaciones obtenidas de casas comerciales, instituciones públicas o particulares.

El Sr. Carlos Aguilar se manifiesta en desacuerdo con esa adquisición e indica que le parece que el Banco Central es quien debe adquirirla y sea en sus exhibiciones donde se muestre la técnica de los procesos de la metalurgia.

Don Luis Diego apoya la idea del Depto. de Antropología para que su adquisición se financie mediante donaciones particulares o públicas y se menciona algunas como Firestone, Conducen, etc.

Tanto doña María Eugenia de Roy como don Fabio Góngora opinan que se debe realizar la compra.

Don Manuel Trejos indica que teniendo el Museo otro disco, sería bueno que el Instituto Nacional de Seguros adquiriera este disco y el Museo la otra parte., aceptándose su sugerencia y se somete a votación la compra de la colección de objetos de metal. Tanto don Carlos Aguilar como don Carlos Valerio, quien solicita conste actas, votan por que no se compre y los otros cinco miembros presentes votan que sí.



Con este resultado, se acuerda realizar la adquisición.

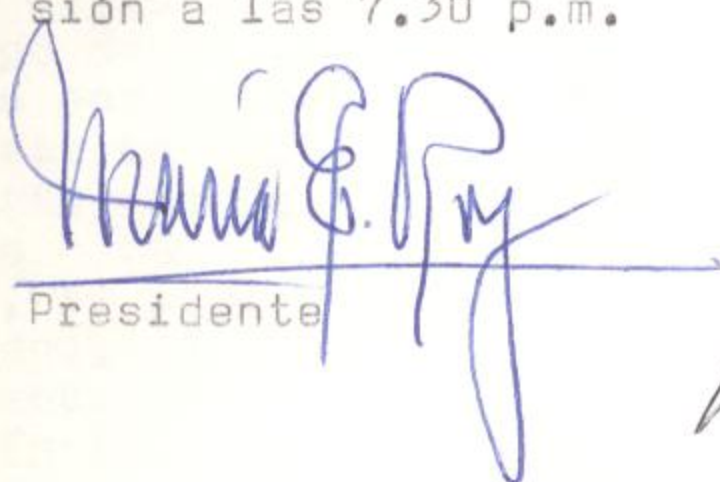
Artículo 4) El Arq. Edgar Vargas V. comunica haber conversado con el Diputado Altmann sobre las dificultades para percibir el producto del Timbre de Educación y Cultura, manifestándose el Sr. Diputado en la mejor disposición de colaborar para hacer efectiva esa entrada. El sábado próximos recibirá al Ar. Vargas en la Asamblea para hablar del asunto y buscarle solución.

Artículo 5) Don Luis Diego solicita al Sr. Carlos Aguilar un proyecto de los trabajos a realizar en Guayabo de Turrialba y el costo de este programa, a fin de que sea incluido en los presupuestos de posible financiación para rescate de la arqueología costarricense. El Sr. Aguilar hablará con el Sr. Arqueólogo Oscar Fonseca, para que sean enviados esos datos.

Artículo 6) El Sr. Director solicita al Sr. Francisco Amerling, Presidente Municipal, la colaboración de la Municipalidad para arreglar las zonas verdes alrededor del Museo.

El Sr. Amerling ofrece venir personalmente con el Ing. Nanne para determinar los necesarios a realizar.

Artículo 7) No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 7.30 p.m.


Presidente


Secretario

Sección Extraordinaria N°. 165 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Jueves 30 de junio de 1977

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, quien presidió la sesión. Arq. Edgar Vargas V., Ing. Fabio Góngora U., Dr. Bernal Monge H., Arqueólogo Carlos H. Aguilar P., Arq. Manuel Trejos A., Dr. Carlos E. Valerio G., Lic. Hernán González G., Sr. Luis Diego Gómez P.

Artículo 1) El Sr. Carlos Aguilar pregunta cuáles son las funciones que desempeña la Dirección Técnica y cuáles son las funciones administrativas en la Institución. Desea conocer la forma como se contrató al Sr. Snarskis y quién publicará la tesis de este señor. Don Luis Diego indica que en próxima sesión presentará al Sr. Aguilar el contrato correspondiente que determina las funciones a realizar el Sr. Snarskis en la Institución.

Artículo 2) El Directivo Sr. Manuel Trejos presenta la Ley de Creación de la Dirección General de Museos, publicada en el Alcance a La Gaceta N°. 81, del jueves 23 de junio y que pasó a estudio de la Comisión de Asuntos Sociales.

Habiéndose dado lectura a este proyecto de Ley y considerando que afecta directamente al Museo, se acuerda solicitar una audiencia con el Sr. Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, Profesor Guido Sáenz, para tener un cambio de impresiones al respecto.



Artículo 3) Don Luis Diego Gómez presenta un informe de las labores realizadas por el Departamento de Ciencias Naturales.

Señala que hasta finales del año pasado, él tenía funciones de administración, que limitaban el tiempo que dedicaba al Departamento.

Indica que en el Herbario, que es la sección que más ha podido desarrollar su trabajo, se han colectado cerca de 5.000 ejemplares anuales. Se ha enriquecido con una colección de maderas del país de 1.800 ejemplares y la de hongos en 2.500 ejemplares, bastantes aun sin identificar, haciéndose la labor cada vez más difícil por razones de espacio físico. Se piensa cerrar en noviembre para darle el trato que necesita cada ejemplar y que sean trasladados al nuevo edificio en condiciones óptimas.

Se continúa trabajando en la Flora de Costa Rica, aunque su publicación se dificulta por el estudio de los especímenes y el tiempo que ello conlleva.

Se realizan actividades de extensión y servicio al público, instituciones públicas y privadas en identificación de plantas, y toda clase de consultas a diferentes niveles.

En el aspecto de Entomología, el Sr. Francisco Fallas - está colectando especímenes con el propósito de formar colecciones nuevas muy selectivas, concentrando en insectos de importancia en la economía, médica., la que trabaja el Sr. Phillip de Vries, miembro del Cuerpo de Paz, quien presta sus servicios en la Institución y ha visitado por largos períodos el Guanacaste, Osa y otros sitios del país. Esta colección servirá para una guía sobre las mariposas, reúne del norte, del sur y de diferentes altitudes. La Universidad de Filadelfia hará una guía de mariposas a todo color y nos regalan una película, se publicará un fascículo con el propósito de ver qué respuesta tiene. También se reconstruye todo el material que se pueda, esperando este año terminar con la restauración.

En la Sección de Taxidermia se ha hecho la restauración de todas las aves, desechando las que están fuera de toda restauración. Se han usado las pieles que se tenían para las nuevas salas y las de los animales del Bolívar han pasado acá. Además del Sr. Jorge Ibarra, quien tiene a su cargo las labores de Taxidermia, hay un asistente que está aprendiendo taxidermia, y restauración y que tiene a su cargo ahora y en el futuro la fumigación periódica de los especímenes que están listos.

Tanto la Sección de Entomología como la de Taxidermia atienden consultas de estudiantes y profesores de secundaria en el aspecto de conservación de pequeños animales. Los entomólogos presentarán una pequeña colección de exhibición con el propósito de interesar a las personas y lograr que se hagan algunas donaciones. También se hará una demostración a los señores miembros de la Junta de los ejemplares de Taxidermia.

En lo que respecta a Geología se han aumentado las colecciones en cerca de mil especies minerales, en particular silicatos y familias completas de rocas.

Habla don Luis Diego a continuación de los planes para montar las Salas de Historia Natural, proyectando que se presenten tres grupos principales que se constituyen en familias. Para el aspecto de paleontología Bremen regaló 2 pequeños dinosaurios y la reproducción del primer pájaro fósil y se cuenta con una estupenda colección de fósiles que incluye la adquisición de 15 tipos del hombre. También se presentará un panorama general de la flora, haciendo énfasis en la conservación de recursos naturales. Habrá algunas secciones dedicadas al programa de exhibición temporales. Así el personal del Departamento se dedicará a preparar el material para las exhibiciones de las nuevas salas.

Inquiérese el Dr. Carlos Valerio sobre qué va a ser del Herbario, a lo que contesta don Luis Diego que el hacer énfasis en el aspecto didáctico no es excluyente de la labor de investigación

científica, por lo que el Herbario puede continuar su labor como hasta la fecha.

En lo que se refiere a la Biblioteca de Ciencias Naturales, se han adquirido muebles para su acondicionamiento, así como 3 juegos de colecciones de microfilms del Herbario de Berlín, de Bremen y de Flora de Brasilensis. A cambio de Brenesia se han registrado 1.500 números de ejemplares y 200 números nuevos. También se han adquirido 400 nuevos libros y las revistas y libros antiguos se han colocado en cajas para protegerlos.

Los préstamos han aumentado en un 50% y en esta Biblioteca hacen su práctica estudiantes de Bibliotecología.

La revista Brenesia ha superado el número de distribución grandemente y se mantienen relaciones internacionales cuya colaboración la enriquece. Las publicaciones efectuadas por el personal del Departamento suman cerca de 25 artículos.

Artículo 4) El Dr. Bernal Monge informa haber conversado con el Diputado Sandoval Aguilar, de la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, quien le indicó la posibilidad de incluir en el presupuesto para 1978, la suma de 3 millones para el Museo. Para ello se debe enviar carta a la citada Comisión haciendo ver las necesidades urgentes de la Institución y que sea avalada por el Sr. Ministro de Cultura.

Se acuerda realizar los trámites que sean necesarios para obtener la suma indicada para el año 1978.

Artículo 5) Se levanta la sesión a las 8 p.m.



Presidente



Secretario

Sesión Ordinaria N^o. 166 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Jueves 14 de julio de 1977

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, quien presidió la sesión. Arq. Edgar Vargas Vargas, Ing. Fabio Góngora U., Dr. Carlos Enrique Valerio G., Dr. Bernal Monge H., Sr. Luis Diego Gómez P. Por no poder asistir se disculpó el Arqueólogo Sr. Carlos Aguilar P.

Artículo 1) Lectura y aprobación del acta anterior.

Artículo 2) Se conoce carta del Secretario Técnico del Instituto de Cultura Hispánica en esta ciudad sobre la próxima visita de los Reyes de España a Costa Rica en la segunda quincena de setiembre. El Sr. Zaragoza solicita se considere la posibilidad de exponer en el Museo la muestra Urbanismo Español en América para esas fechas, además de programar una visita de los Sres. de Borbón-Parma al Museo.

La Junta acuerda comunicar al Sr. Zaragoza, al Comité Organizador de la visita real y al Ministerio de Relaciones Exteriores lo siguiente: a- Que las salas de exhibición temporal están comprometidas y no será posible exhibir la muestra de Urbanismo



en el Museo, se sugiere la Sala Julián Marchena de la Biblioteca Nacional. b- Que sus Majestades inauguren oficialmente las salas de Arqueología, actualmente en remodelación.

Artículo 3) La Dirección comunica el dictamen del Departamento Legal de la Contraloría General de la República sobre el empréstito con el INS. La Contraloría comparte el criterio del Instituto en el sentido de que la Junta administrativa no tiene personería jurídica para contraer esos compromisos que deben ser autorizados por Ley de la República. La Dirección estima conveniente llamar la atención del Lic. Cerdas sobre la interpretación del Reglamento reciente (1973) y no sobre el antiguo de 1953. Se hará la gestión del caso.

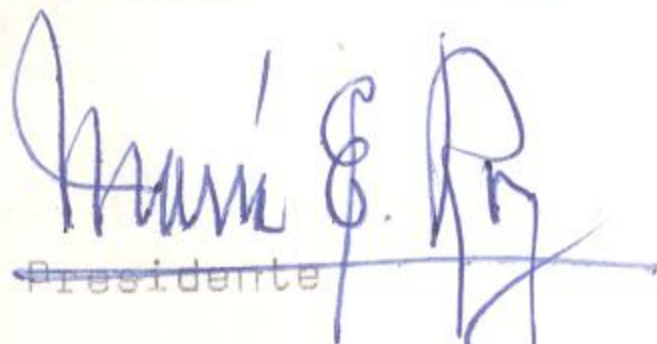
Artículo 4) La Sra. Presidente lee cartas del Ministro de Cultura sobre el Proyecto de Ley de creación de la Dirección General de Museos, que erróneamente se había presentado en la Comisión de Gobierno y Administración y que en esos días el Poder Ejecutivo retiraba de las cámaras. En nota aparte, sugiere se considere la posibilidad de pintar el edificio del Bellavista de blanco. La Junta acuerda considerar esa sugerencia y estimar costos iniciales y de mantenimiento.

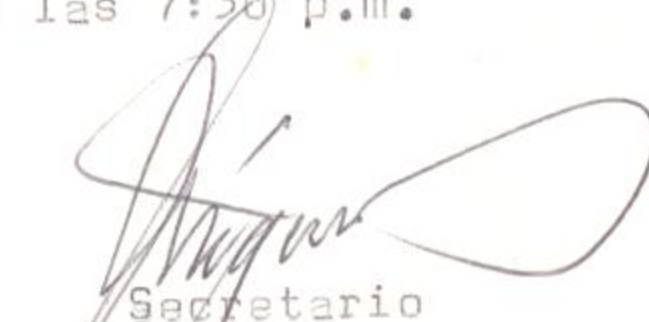
Artículo 5) Se conoce oferta del Dr. Luis Barahona Jiménez de depositar en préstamo por uno o varios años copias de pinturas de tema religioso de maestros holandeses y del Ticiano. Por los riesgos que ello implica, por no disponerse de espacio adecuado, se acuerda no aceptar dicha oferta y comunicarlo así al Dr. Barahona.

Artículo 6) Se conoce solicitud del INS para avalúo de 20 piezas de jade, propiedad de la Srta. Cristina Castillo Carrillo. De acuerdo con el informe del Departamento de Antropología que determina que son auténticas, se valoran en \$75.000.00. El Banco Central solicita avalúo para dos piezas de oro, propiedad de la Sra. Enriqueta Valverde viuda de Martén. Leído el informe correspondiente del Depto. de Arqueología, por considerarlas ya representadas en la colección del Banco, no se recomienda su adquisición.

Artículo 7) Don Luis Diego comunica a la Junta Administrativa que por un lapso de tiempo no determinado aún, usará la mañana de los viernes para desarrollar algunos programas de investigación en las instalaciones que al efecto le ha facilitado el Tecnológico. La Junta ratifica una vez más la libertad de movimiento y acción del Sr. Director.

Artículo 8) Se levanta la sesión a las 7:30 p.m.


Presidente


Secretario

Sesión Extraordinaria N.º 167 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Jueves 28 de julio de 1977

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, quien presidió la sesión.

Arq. Edgar Vargas V., Ing. Fabio Góngora U., Arqueólogo Carlos Aguilar P., Dr. Carlos Valerio G., Arq. Manuel Trejos A., Sr. Luis Diego Gómez P.

Artículo 1) Don Luis Diego Gómez expone la inquietud que existe sobre la exhibición de la Torre de Oro, ya que el redondel interior en los últimos tiempos no ha trabajado, por lo que se ha mantenido cerrada esa Sección. Considera que se debe determinar si se mantiene como está en la actualidad o se cambia la exhibición.

Doña María Eugenia explica que con la nueva distribución de la Sala de Arqueología, se sacará el jade de la Torre, colocándolo al final de la sección de influencia mesoamericana e inicio de la tradición sudamericana, por lo que la Torre quedará solo para el oro, permitiendo exhibir muy bien la colección adquirida con las técnicas de manufactura.

Se acuerda quitar el redondel de la Torre, hacer el montaje de las piezas en negro mate, colocando las de las técnicas con su explicación en la parte de afuera. Si es posible, tenerla lista para setiembre.

Artículo 2) Doña María Eugenia de Roy indica que se pretende poner las tres lápidas de piedra al final del salón, donde se presentaba la exhibición de Amigos del Museo, lo que haría necesario desarmar la urna o tajarla con una pared ficticia, solicitando la opinión de los señores miembros directivos.

Se considera adecuada la exhibición y se acuerda quitar la urna si hay piso corrido y si no, hacer la pared, lo que permitiría usar la urna en caso de que se quiera cambiar la exposición.

También se acuerda suspender los trabajos pendientes que tenga el personal que va a realizar el montaje de las Salas de Arqueología, dándole prioridad a éste que deberá estar listo para el 15 de setiembre.

Artículo 3) Se conoce carta de solicitud del INS para avalúo de tres piezas de jade, propiedad del Sr. Walter Mena Ugalde. Visto el informe del Departamento de Antropología, que determina que los dos tubos de jade y la figura humana son auténticos, se les valora en precio entre \$60.000.00 y \$100.000.00.

Artículo 4) Se continúa el cambio de impresiones sobre las metas que han de fijarse en la Institución.

El Arq. don Manuel Trejos opina que debe solicitarse a los Departamentos un estudio con las metas a corto, mediano y largo plazo, contemplando su desarrollo en el tiempo. Considera que se deben tomar precauciones referentes a los proyectos estatales y privados, de manera que se puedan determinar a tiempo las zonas a rescatar y cita algunos como ejemplo. También se podría lograr que en los empréstitos para realizar estos proyectos, se incluya una cláusula mediante la que se fije una partida específica para rescate. En fin, hacer labor de proyección en todo el país. Estima que los miembros de la Junta No deben intervenir en el montaje de las salas de exhibición, ya que el personal del Departamento respectivo debe hacerse cargo de ese aspecto.

Doña María Eugenia de Roy se manifiesta de acuerdo con lo expresado por el Arq. Trejos pero indica que cabe recordar que hace tres años el personal del Departamento de Antropología era mínimo y que en el momento actual hay más posibilidad de que se puedan realizar las ideas que propone el Arq. Trejos.

El arqueólogo don Carlos Aguilar comparte en todo el criterio de don Manuel, considerando que es primordial el trabajo de prospección en todo el país. Comunica que próximamente presentará a la Junta un informe de los trabajos realizados por él en Bahía de Culebra donde juzga debe hacerse trabajo de rescate.

A este respecto el Dr. Carlos Valerio inquiere sobre lo que parece contradictorio, ya que si se hace labor de prospección - en todo el país, no se puede a la vez realizar la de rescate, a lo que responde el arqueólogo Aguilar que Bahía de Culebra es un sitio muy interesante que se hace necesario rescatar.

Finalmente el Arq. don Manuel Trejos estima que la Junta se puede convertir en un grupo de presión para obtener los medios que permitan hacer los trabajos. Un cuerpo de coordinación con el Estado y de Relación Pública de alto nivel.

Artículo 5) Se levanta la sesión a las 7:45 p.m.


Presidente


Secretario

Sesión Ordinaria N°. 168 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Jueves 4 de agosto de 1977

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, quien presidió la sesión. Arq. Edgar Vargas V., Ing. Fabio Góngora U., Arqueólogo Carlos H. Aguilar P., Dr. Bernal Monge H., Arq. Manuel Trejos A., Lic. Hernán González G., Sr. Francisco Amerling M.

Artículo 1) Los señores miembros de la Junta hacen un recorrido por las Salas de Arqueología, donde el Sr. Héctor Gamboa y los señores arqueólogos Snarskis y Lange dan un detalle de la forma como se hará la exhibición, de acuerdo con los datos obtenidos de las últimas investigaciones arqueológicas realizadas por el Museo. Dentro de ello se debe destacar el conocimiento del período paleoindio (10.000 a 7.000 a. de C.), excavación y fechamiento de la cerámica más antigua para Costa Rica (2.000 a. de C.), conocimiento de diferentes alimentos en la dieta precolombina, el dominio de la navegación y muchos otros datos de similar importancia. Los señores miembros se manifestaron complacidos y de acuerdo con la nueva distribución de las Salas.

Artículo 2) Lectura y aprobación de acta anterior.

Artículo 3) La Sra. María Eugenia de Roy da lectura a carta del Lic. Alfonso Carro, Presidente de la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, donde determina que está fuera del alcance de esa Comisión incluir la suma de 4 millones en el Presupuesto del 78, solicitados para el Museo. Deberá ser la Oficina de Planificación y el Sr. Ministro de Hacienda quienes determinarán si se incluye o no esta partida. Informa doña María Eugenia de Roy que ya se pidió cita con el Sr. Ministro de Hacienda, pero por razones de que el Lic. Morera pasará a la Presidencia del Banco Central, no la han concebido.

El Dr. Monge tratará de conseguir con el Diputado Sandoval Aguilar, de la Comisión de Hacendarios, que la partida sea incluida.

80

Artículo 4) Carta del INS solicitando avalúo para 288 piezas de jade y 134 mazas de guerra propiedad del Dr. Hernán Páez, para ser adquirida por esa Institución.

Habiéndose conocido el informe del Depto. de Antropología, donde se determina su autenticidad, por ser una gran cantidad de piezas, se considera que la Junta está incapacitada para verter juicio sobre su valor en el término de ocho días, estipulado por la ley, haciéndolo de conocimiento de los señores del INS.

Se acuerda escribir carta al Prof. don Guido Sáenz, Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, solicitando la reforma a la ley que autoriza a las Instituciones Autónomas y Municipalidades a comprar piezas, ya que la Junta se siente incapacitada para valorar, aunque se pueden recomendar desde el punto de vista técnico.

Artículo 5) Doña María Eugenia de Roy presenta una figura humana de cuarzo, cuya adquisición para el Museo recomienda el Departamento de Antropología, y que somete a criterio de los señores directivos. Tratándose de una magnífica pieza, los señores directivos por unanimidad acuerdan su compra por la suma de \$50.000.00. El arqueólogo don Carlos Aguilar manifiesta que su voto es favorable ya que aunque está fuera de contexto, científicamente es una pieza sumamente valiosa.

Artículo 6) Doña María Eugenia de Roy comenta sobre los informes que ha tenido referentes a piezas excepcionales en jade, aparecidas en un cementerio localizado en un hacienda detrás de Fertica, propiedad del Dr. Roberto Brenes. Al respecto el arqueólogo don Carlos Aguilar hace notar que fueron los investigadores de la Universidad quienes primero informaron sobre este cementerio.

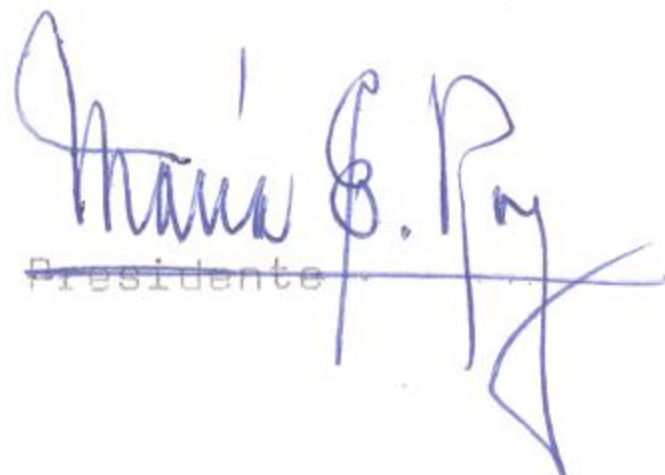
Se acuerda que el Sr. Héctor Gamboa y los arqueólogos del Depto. de Antropología viajen el próximo sábado a inspeccionar e investigar el sitio. Les acompañará el Ing. Fabio Góngora, miembro de la Junta.

Artículo 7) Doña María Eugenia de Roy expone su inquietud sobre las actividades de compra de piezas arqueológicas por parte del Sr. Harry Mannil y Lic. Enrique Vargas A., quienes las sacan del país.

No teniendo pruebas para presentar se hace difícil formular una denuncia, sin embargo es necesario tratar de parar la salida de piezas.

Se acuerda enviar nota al Sr. Ministro de Seguridad Pública, haciendo de su conocimiento esta situación.

Artículo 8) No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 7:30 p.m.


Presidente


Secretario

Sesión Extraordinaria N°. 169 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Jueves 18 de agosto de 1977

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, quien presidió la sesión.

Arq. Edgar Vargas V., Ing. Fabio Góngora, Dr. Bernal Monge H., Arq. Manuel Trejos A., Lic. Hernán González G., Arq. Lenín Garrido y Sr. Carlos Luis Arce del Departamento de Extensión Cultural de Banco Central.
Se excusó por no poder asistir el Dr. Carlos Valerio.

Artículo 1) Se recibe la visita del Arq. Don Lenín Garrido, Director del Departamento de Extensión Cultural del Banco Central a quien acompaña el Sr. don Carlos Luis Arce, quien tendrá a su cargo labores relacionadas con el Museo que será instalado en la Plaza de la Cultura, presentando la señora Presidenta un saludo de bienvenida.

El Arq. don Edgar Vargas disculpa la ausencia del Sr. Director don Luis Diego Gómez, quien en funciones de su cargo asiste a reunión del American Institute of Biological Sciences, Michigan.

El Arq. don Lenín Garrido expone la política del Banco en materia de adquisición de piezas arqueológicas, habiéndose acordado solo la compra de piezas de oro y algunas de otros materiales para mostrar las diferentes técnicas.

El Sr. don Carlos Luis Arce solicita la colaboración de la Junta Administrativa en el sentido de que al presentarse la solicitud de un avalúo para compra de piezas, el Museo recomiende las mejores para tener suficiente base al determinar cuáles se deben adquirir.

El Arq. Vargas menciona que en el proyecto de la Plaza de la Cultura se había hablado de que no sólo oro se presentara, sino también muestras de diferentes materiales.

Doña María Eugenia de Roy manifiesta su agrado por la medida de adquirir únicamente oro y ofrece la mayor colaboración del Museo en cuanto a la adquisición de piezas.

Seguidamente presenta al Arquitecto Garrido un proyecto que se desea realizar con la colaboración del Banco Central y que incluye la zona que abarca de Guanacaste a San Carlos.

El Arq. don Manuel Trejos explica la labor de investigación que ha realizado el Dr. Snarskis y que se pretende complementar el cuadro estratigráfico, siendo más fácil hacerlo en lo que se refiere a Guanacaste, en la Vertiente Atlántica se encuentra a medias y no hay casi nada del sur del país. Menciona que originalmente el Museo tuvo una gran actividad científica con investigadores con Pittier, Tonduz, etc., convirtiéndose con el correr de los años en una especie de bodega. Dichosamente en la actualidad ha cambiado su fisonomía y de nuevo hacen investigaciones para dar contexto a las piezas, siendo necesario para continuar poder contar con el personal y los recursos económicos.

Interviene el Dr. Miguel Snarskis haciendo una descripción de la labor de investigación realizada y de lo que puede llevarse a cabo, teniendo en cuenta que el territorio de Costa Rica fue un puente cultural del norte al sur y viceversa. Comenta el proyecto que presenta el Departamento de Antropología solicitando la colaboración del Banco Central, a quien beneficiaría la investigación ya que daría contexto a las piezas de su colección actual.

El Arq. Garrido menciona que la actitud del Banco Central es de respeto al trabajo que se está haciendo y el deseo es poder colaborar, por lo que a nivel de Departamento intentarán formular un cuadro de información para determinar cuál sería la posibilidad de colaboración. Será el Banco a nivel de Institución quién dirá la última palabra al respecto.

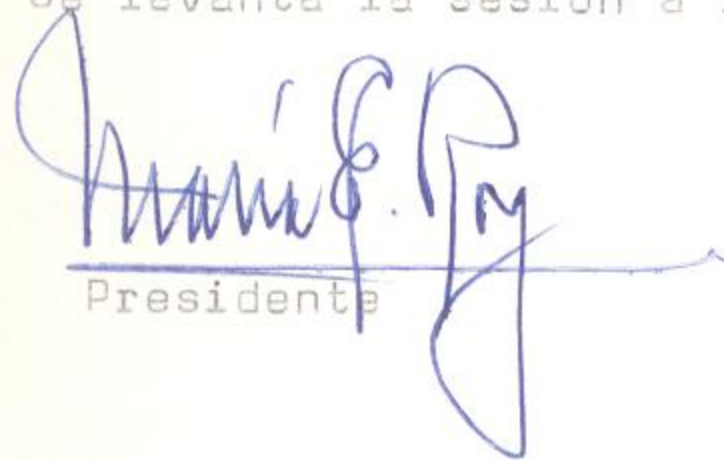
Considera el Arq. don Manuel Trejos que a nivel de interés turístico, estas investigaciones también resultan de gran importancia, ya que existen algunos lugares que se pueden llegar a convertir en museos de sitio, donde el turista puede observar muchos detalles de su interés.

El Arq. Garrido luego de formular el programa y discutirlo

con la Gerencia del Banco, informará a la Junta las posibilidades de que el proyecto se pueda realizar. Se habla además de que otras Instituciones como el Banco Nacional, el Instituto de Turismo y el Banco Centroamericano podrían colaborar a la realización de este proyecto.

Para finalizar su visita, el Arq. Garrido realiza una visita a las Salas de Arqueología, donde se le hace conocer la forma que serán instaladas, de acuerdo con las investigaciones realizadas.

Artículo 2) Se levanta la sesión a las 7:45 p.m.


Presidente


Secretario

Sesión Ordinaria N°. 170 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Jueves 8 de setiembre de 1977

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, quien presidió la sesión. Arq. Edgar Vargas V., Arq. Manuel Trejos A., Dr. Bernal Monge H., Dr. Carlos Valerio, Lic. Juan José Sobrado, Sr. Luis Diego Gómez P. Por no poder asistir se disculpó el Arqueólogo don Carlos Aguilar.

Artículo 1) El Sr. Director presenta el Proyecto de Presupuesto Ordinario para el año 1978. Debido a que los Ingresos serán menores ya que por concepto del Timbre de Educación y Cultura no se ha obtenido lo que se esperaba, ha sido necesario rebajar algunas partidas. A pesar de ello no hay contenido económico para financiar las partidas de investigación, por lo que se debe determinar si se elimina este programa, para balancear el presupuesto y posteriormente conseguir las partidas específicas necesarias para la investigación.

Los señores directivos se manifiestan de acuerdo con esta fórmula y aprueban su envío para aprobación a la Oficina de Planificación y posteriormente a la Contraloría General de la República.

Artículo 2) Se conoce carta de solicitud del Arq. don Lenin Garrido Director del Departamento de Extensión Cultural del Banco Central, solicitando avalúo para colección de piezas de piedra propiedad del Lic. Mario Leiva, para ser adquiridas por esa Institución.

Una comisión formada por la Sra. María Eugenia de Roy, Arq. Manuel Trejos A. y Dr. Bernal Monge, así como personal del Departamento de Antropología, visitará la casa del Lic. Leiva para conocer la colección y dará el informe correspondiente.

Artículo 3) Se da lectura a carta de la Licda. María Eugenia Badilla de Vázquez, Coordinadora de Acción Social del Centro Universitario de Occidente, Universidad de Costa Rica, solicitando préstamo de piezas arqueológicas para Exposición con motivo de la Independencia y el 12 de octubre.

83

Se acuerda solicitar al Departamento de Antropología organizar dos charlas que sean incluidas en el programa de actividades que presentará el Centro Universitario de Occidente y formar una pequeña colección de piezas de bodega que llene los propósitos que de-
sean.

Artículo 4) Solicitud del Sr. Ministro de Educación Pública, Lic. -
Fernando Volio J. para que se presten tres o cuatro piezas indígenas
en piedra para exposición permanente en las instalaciones del Centro
de Investigación y Perfeccionamiento para la Educación Técnica.

Se acuerda que el Departamento de Antropología escoja
tres piezas de piedra para prestarlas por tiempo indefinido al cita-
do Centro, que se comprometerá a devolverlas al Museo en el momento
que esta Institución lo considere necesario. Cada pieza deberá ir a
compañada con el texto correspondiente.

Artículo 5) Doña María Eugenia de Roy comenta sobre la necesidad de
trasladar las bolas de Palmar Sur al Museo. Habiéndose
enviado el legajo al Presidente de la Corte Suprema de Justicia pa-
ra obtener un pronunciamiento y poder movilizarlas, se acuerda diri-
girse al Sr. Presidente inquiriendo qué sugerencias tiene en rela-
ción al caso y si es posible obtener una orden de retiro para el j-
juez o alcalde de la jurisdicción.

Artículo 6) Habiendo bajado el ingreso de entradas por no cobrar -
los domingos, el Arq. Manuel Trejos propone poner una
caja de donaciones, sugiriendo contribuir a quien lo pueda hacer.
Se acuerda instalar la citada caja, de lo que se ocupa-
rá el Sr. Director.

Artículo 7) Siendo necesaria obtener la partida solicitada por el
Museo en el Presupuesto General de la República para
1978, por la suma de tres millones, se acuerda solicitar una au- -
diencia con el Lic. Elías Soley, Presidente de la Asamblea Legisla-
tiva.

Artículo 8) Doña María Eugenia de Roy propone sea adquirida por el -
Museo, con la recomendación del Departamento de Antropo-
logía, una pieza en cerámica de una figura humana masculina.
Se acuerda adquirir esta pieza hasta por la suma de -
¢70.000.00.

Artículo 9) Se fija tentativamente el lunes 10 de octubre a las 7.30
p.m., como fecha para la apertura oficial de las Salas
de Arqueología. Se escribirá al Sr. Presidente de la República soli-
citándole haga la inauguración.

Artículo 10) No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la se-
sión a las 7:30p.m.


Presidente


Secretario

Sesión Extraordinaria N°. 171 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional
Jueves 29 de setiembre de 1977

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, Ing. Fabio Góngora, Arq. -

Manuel Trejos, Dr. Bernal Monge, Arqueólogo Carlos H. Aguilar, Lic. Hernán González, Dr. Carlos Valerio, Don Oscar Saborío.

Artículo 1) Estando por reabrirse oficialmente las Salas de Arqueología, acto al que asistirá el Lic. Daniel Oduber, presidente de la República, el lunes 10 de octubre a las 5 p.m. Se acuerda servir una copa de vino en esta ocasión. A la vez se concretan otros detalles de este evento.

Artículo 2) Se conoce carta del Banco Central, solicitando avalúo para una colección de metates de piedra propiedad del Lic. Mario Leiva R., que serán adquiridos por esa Institución. Se recomienda la compra de 19 de las 50 piezas estimándose en un precio de \$88.400.00.

Artículo 3) El Instituto Nacional de Seguros solicita avalúo de piezas de piedra propiedad del Dr. Hernán Páez U., para ser adquiridas por esa Institución. Se estima esta colección en \$189.600.00.

Artículo 4) Se acuerda mandar circular a las Instituciones autónomas mencionando los artículos de la ley del 38 en lo que se refiere al registro de las colecciones y pidiéndoles que llenen ese requisito.

Artículo 5) Don Luis Diego Gómez da lectura a carta del Sr. Contralor de la República, Lic. Rafael Angel Chinchilla, quien por intervención del directivo don Oscar Saborío A. estudió el caso de la situación de personería de la Junta del Museo y considera que la Junta puede firmar el préstamo solicitado al INS y que esa Contraloría al darle su aprobación requerirá que aparezca en el presupuesto del Museo, la partida correspondiente a amortización e intereses, de manera que quede así garantizado su pago.

Don Oscar Saborío comenta su intervención en este asunto y el planteamiento presentado a fin de obtener la solución del problema.

Se acuerda expresar al Sr. Contralor las gracias por su colaboración.

Artículo 6) Se da lectura a carta del Lic. Fidel Tristán Presidente Ejecutivo del INS, contestación a la que enviará el Sr. Director don Luis Diego Gómez referente al obsequio de una pieza de jade.

Se acuerda respaldar y reiterar la posición del Sr. Director en este asunto.

Debido a que el Sr. Tristán menciona a directores y funcionarios del Museo Nacional en relación con cumplimiento de la ley del 38. Se resuelve contestar su carta solicitando concrete cargos y manifestando inconformidad por la misiva.

Redactada la misiva, se somete a votación nominal. Se abstiene el Sr. Arqueólogo don Carlos H. Aguilar y el resto de los presentes se pronuncia favorablemente.

Se acuerda enviar copia de esta carta a los Ministros de Relaciones Exteriores y Cultura, Juventud y Deportes.

Artículo 7) Don Oscar Saborío lamenta el estar muy ausente de las reuniones de la Junta en los últimos tiempos, situación que se ha presentado por sus múltiples quehaceres, indicando que tratará de estar presente, de no poderlo hacer presentará su renuncia.

Artículo 8) Habiendo obtenido los funcionarios del Depto. de Antro-

pología e Historia, una partida aprobada por el Consejo de Gobierno por la suma de \$600.000.00, para realizar investigaciones arqueológicas, lo que considera el arqueólogo don Carlos Aguilar como algo realmente muy significativo, propone una felicitación de parte de la Junta. Se aprueba esta proposición.

Artículo 9) No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 7.30 p.m.

[Handwritten signature]
Presidente

[Handwritten signature]
Secretario

Sesión Ordinaria N°. 172 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional
Jueves 6 de octubre de 1977

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, Arq. Edgar Vargas V., Ing. Fabio Góngora, Dr. Bernal Monge, Arq. Carlos Aguilar, Lic. Hernán González, Sr. Luis Diego Gómez, Sr. Luis Ferrero, Arq. Manuel Trejos, Dr. Carlos Valerio, Héctor Gamboa, Sr. Frederick Lange, Sr. Michael J. Snarskis.

Artículo 1) Se recibe la visita del Sr. Hector Gamboa, Dr. Michael Snarskis y Frederick Lange del Departamento de Antropología e Historia. Don Hector Gamboa indica la preocupación por parte de los propietarios del terreno donde se están realizando las excavaciones en Llorente de Tibás, de la condición en que va a quedar debido a que se han realizado trabajos a 1.50 y 2 metros de profundidad, existiendo la posibilidad de que deba hacerse una compactación y nivelación.

El Sr. Arq. Manuel Trejos ofrece su colaboración y visitará el lugar para determinar la labor a realizar.

También comunica el Sr. Gamboa de una propiedad cerca de la ciudad de Nicoya, en la que se han estado realizando excavaciones que la Guardia Rural paró, pero se hace necesario obtener el permiso de su propietaria para que el Museo pueda hacer investigaciones y excavaciones. Se envía carta a la Guardia Rural solicitando su colaboración y se tratarán de obtener con el propietario, la autorización para poder realizar las excavaciones necesarias.

El Dr. Snarskis hace una explicación de la labor realizada en las excavaciones de Llorente de Tibás y los resultados obtenidos, entre ellos las dos magníficas piezas de jade halladas.

Comenta que obtuvieron él y el Dr. Lange la subvención que oficialmente se ha reportado por parte del consejo de gobierno, para investigaciones del Museo. Además han obtenido partidas de National Geographic, Codesa y en el caso del Dr. Lange, el aporte de su vehículo. Han realizado trabajos de investigación, se ha montado la sala de arqueología científicamente.

Tienen 30 publicaciones locales y 10 a 15 internacionales. Indican los altos costos que representan para ellos mantener en los Estados Unidos ciertas cosas de su propiedad y a pesar de que les gusta estar en Costa Rica, el sueldo que devengan no

les es suficiente, por lo que respetuosamente solicitan a la Junta una aumento a los \$6.000.00.

El Arqueólogo don Carlos Aguilar se manifiesta de acuerdo con esta solicitud e indica que a modo de beca se pueden financiar los pasajes a los Estados Unidos para que el Sr. Snarskis vaya a presentar su tesis de doctorado.

Se responde a los señores Snarskis y Lange que la Junta estudiará y resolverá su petición y se retiraron de la sesión.

Para el efecto de estudio de aumento de sueldos a los señores arqueólogos se acuerda consultar con el escalafón de sueldos de la Universidad de Costa Rica, comisionando al Dr. Valerio obtenerlo para próxima sesión.

Artículo 2) Se conoce solicitud del INS para avalúo de 6 piezas de jade y una de cerámica propiedad del Sr. Walter Mena U. para ser adquiridas por esa Institución. Se considera justo el precio fijado por el vendedor de \$28.000.00.

Artículo 3) El directivo Arq. Manuel Trejos presenta un documento donde él resume la historia del Museo, su desarrollo, las necesidades, prioridades y metas que se deben fijar en la Institución. Se da lectura a este escrito y se discute y comenta ampliamente por parte de los señores directivos. El arqueólogo se muestra muy de acuerdo con todo lo propuesto por el Sr. Trejos y considera que es una llamada muy bien puesta.

El Dr. Carlos Valerio considera que se hace necesario apuntar cosas y tomar decisiones. Propone integrar comisiones que estudien cada caso y luego se sometan a votación de toda la Junta.

Se aprueba esta proposición y se integran las comisiones en la siguiente forma:

Arqueología: Dr. Bernal Monge, Carlos Aguilar, Ing. Fabio Góngora, Sr. Luis Ferrero.

Ciencias Naturales: Dr. Carlos Valerio, Arq. Manuel Trejos, Don Luis Diego Gómez.

Otras: Don Edgar Vargas V., Sra. María Eugenia de Roy.

Artículo 4) El arq. Carlos H. Aguilar comenta sobre un contrato realizado entre el ICT y el Lic. Ricardo Quesada, mediante el cual este señor recibe una determinada suma de dinero para realizar trabajos de investigación de arqueología, estudios para fundar un Museo de Arqueología y otros asuntos.

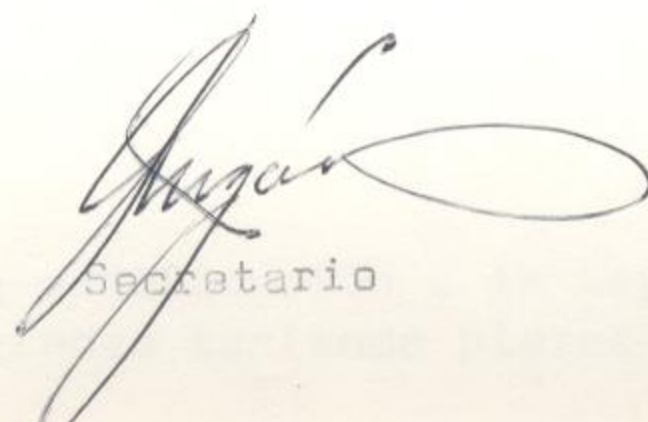
El Sr. Luis Ferrero indica que a pesar de que trató de conseguir ese contrato no le fue posible obtenerlo en forma extraoficial.

El Arq. Edgar Vargas considera que como miembro de la Junta, don Carlos Aguilar debió haberlo traído y presentado, crítica que apoya el Dr. Valerio.

Considerandose que para tomar cualquier resolución respecto al mencionado contrato debe conocerse, se acuerda solicitar una copia del mismo a la Contraloría General de la República.

Artículo 5) Por no haber otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 8 p.m.


Presidente


Secretario

Sesión Extraordinaria N°. 173 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Jueves 20 de octubre de 1977

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, quien presidió la sesión.
Arq. Edgar Vargas V., Arq. Manuel Trejos A., Sr. Luis Ferrero A.
Dr. Bernal Monge H., Sr. Luis Diego Gómez P.

Artículo 1) Lectura y aprobación de las cinco actas anteriores, enviadas a los miembros o repartidas en sesión pasada.

Artículo 2) Se examinan las piezas de oro que ofrecen en venta al Banco Central, se estima que son auténticas y se recomienda la compra excepto de un fragmento de lámina sin ornamentaciones, por considerarse de poco interés.

Artículo 3) El Director entrega a los asistentes copias de los contratos suscritos entre el ICT - Banco Central y el Lic. Ricardo Quesada López-Calleja. El Director comunica a los miembros que el contrato que interesa al Museo no presenta puntos a los que la Institución deba oponerse puesto que el Sr. Quesada no funciona en ellos en calidad de antropólogo sino de abogado.

Se discute con cierta extensión los riesgos implícitos en ciertas cláusulas, por ejemplo gastos de representación que podrían redundar en perjuicio del ICT. Se acuerda mantener la atención a la presentación de los proyectos de ley citados en el contrato, ante la Asamblea de la República, para solicitar ser recibidos en audiencia y externar así los criterios del Museo.

Artículo 4) Se discute la función del Museo ante los programas de educación escolar y colegial del país. La necesidad de lograr un mayor acercamiento entre el Museo y el Ministerio de Educación con el fin de que los programas de estudios sociales incluyan materiales didácticos acordes con las labores y exhibiciones del Museo en materia de antropología.

El Sr. Trejos indica que invitará al Ministro de Educación a una sesión para exponerle estas inquietudes. El Sr. Ferrero comunica a la Junta que tiene excelentes relaciones con los asesores del Ministerio, habiendo sido él uno de ellos, y que salvo por la oposición de un asesor de segundo ciclo, no habrá inconveniente en implementar esos futuros proyectos de interacción.

Artículo 5) Se discute la posibilidad de que el Museo se incorpore al programa Cultura en Marcha.

Artículo 6) El Dr. Bernal Monge propone que se solicite al Director y al Jefe del Departamento de Antropología la organización y apertura del Registro Público de Arqueología en el menor plazo posible.

Artículo 7) Se propone por don Bernal que se solicite la modificación de la Ley de 1938 en el sentido de que se permita al Museo cobrar por los derechos de inscripción.

Artículo 8) Se solicita que se prepare una guía del Museo Nacional, y se continúen las labores de remodelación de las salas de arqueología hasta terminarlas.

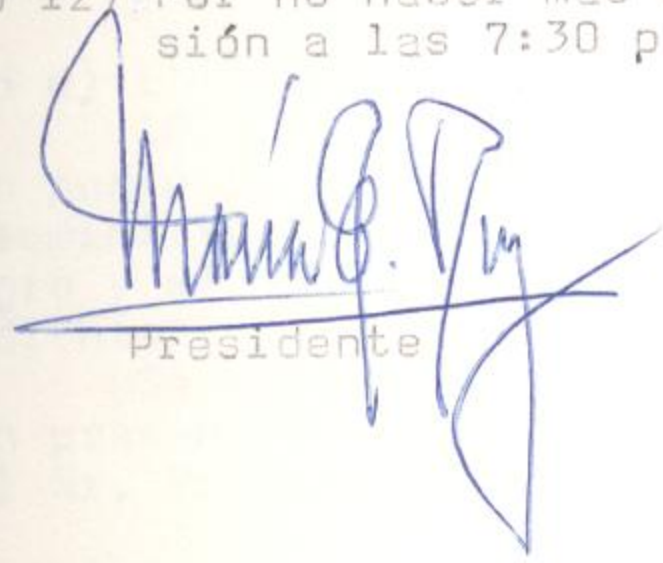
Artículo 9) Que se estudie una posible modificación a la Ley de 1938 que permita castigar a quienes teniendo piezas arqueológicas

gicas no las inscriban.

Artículo 10) Que se hagan carteles en inglés y alemán que indiquen la prohibición de la compra de objetos arqueológicos, de la misma manera que pueden ponerse en los periódicos gacetas indicando la misma prohibición.

Artículo 11) Que se solicite a las compañías de aviación que en las cubiertas de los tiquetes se incluyan indicaciones similares a fin de que los extranjeros estén prevenidos.

Artículo 12) Por no haber más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 7:30 p.m.


Presidente


Secretario

Sesión Extraordinaria N° 174 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Jueves 27 de octubre de 1977

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, quien presidió la sesión. Arq. Edgar Vargas V., Sr. Luis Ferrero A., Arq. Carlos H. Aguilar A., Sr. Oscar Saborío A., Lic. Juan José Sobrado Ch., Dr. Carlos Valerio G.

Artículo 1) Se conoce carta de la Compañía Esquivel Iglesias S.A., solicitando ampliar fecha entrega del edificio del Herbario Nacional, cuyo atraso se ha debido a los problemas de sueldo al inicio de las labores.

Teniendo en cuenta las razones expuestas por Esquivel Y glesias, se acuerda ampliar en un periodo de 30 días calendarios la fecha de entrega del edificio del Herbario. Considerándose este lapso suficiente, no se concederán más prórrogas, sino que se aplicarán las condiciones del contrato respectivo.

Artículo 2) Solicitud del Banco Central para avalúo de piezas de oro propiedad del Sr. Jorge Quirós V., para ser adquiridas por esa Institución. Se recomienda su compra y se fija un precio de \$110,995.00.

Artículo 3) Se da lectura a carta del Lic. Fidel Tristán, Presidente Ejecutivo del INS, manifestando que no ha sido su propósito asomar cargos velados contra ninguna persona, en su carta del 17 de setiembre al Sr. Director del Museo.

Se acuerda acusar recibo y agradecer la carta, de la que se ha tomado debida nota.

Artículo 4) Don Luis Ferrero informa de su visita a los Asesores de Enseñanza del Ministerio de Educación, quienes están en la mejor disposición de colaborar con el Museo a partir de enero, por estar al finalizar los cursos lectivos. Respecto a formar parte del programa Cultura en Marcha, del Ministerio de Cultura, se ha hecho difícil hacer documentales por falta de presupuesto, pero sí se

podrán presentar programas a través del Departamento de Radio, para lo que se harán las gestiones correspondientes.

Don Edgar Vargas propone hacer transparencias para el cine, en las que se puede incluir descripción del objeto que se presente, solicitando la colaboración del público para proteger el patrimonio nacional.

Artículo 5) Don Luis Ferrero manifiesta su preocupación por no haber sido devuelta al Museo, una vasija prestada en junio de 1976 al Lic. Ricardo Quesada.

Se acuerda enviar carta al Lic. Quesada, solicitando devuelva esa pieza arqueológica.

Artículo 6) El Sr. Ferrero comunica que el jueves 3 de noviembre a las 10 a.m. el Depto. de Antropología ha convocado a una reunión con periodistas para informar del hallazgo de los jades de Tibás. Se les suministrará un texto, transparencias en colores, fotos en blanco y negro y el arqueólogo Michael Snarskis dará las explicaciones correspondientes.

Se acuerda que los señores miembros de la Junta que puedan se hagan presentes en este acto que presidirá doña María Eugenia de Roy y el Sr. Director.

Artículo 7) El Arq. don Edgar Vargas propone se lleven fichas a un libro de notas sobre acuerdo tomados en la Junta, para poder controlar la ejecución de los mismos.

Se acuerda iniciar ese libro.

Artículo 8) Don Oscar Saborío indica la necesidad de que se haga una bóveda de seguridad.

Conscientes los señores miembros de que efectivamente es necesario contar con esa bóveda, acuerdan usar para ese propósito el fortín sureste, que será desocupado cuando las oficinas sean trasladadas al ala que ocupa el Herbario en la actualidad.

Artículo 9) Habiendo sido mencionada la Junta Administrativa en sesiones de la Comisión Especial de la Asamblea Legislativa que estudia la contaminación de las aguas del Golfo de Nicoya y Mar Patrimonial, así como la venta y explotación de objetos arqueológicos nacionales, se considera oportuno solicitar el expediente en cuestión.

Artículo 10) Conocido el contrato del ICT con el Lic. Ricardo Quesada, además de la documentación respectiva, se acuerda enviar carta al Sr. Contralor General de la República, con copia a la Junta Directiva del Banco Central y al Presidente Ejecutivo del ICT, manifestando la extrañeza de esta Junta al no ser considerada la opinión de las instituciones que tienen incumbencia y la responsabilidad de la materia objeto de la contratación, como lo son el Museo Nacional y la Universidad de Costa Rica.

Artículo 11) Don Edgar Vargas inquiere sobre el traslado de las bolas de Palmar Sur, considerando que no se debe dejar pasar más tiempo sin que ellos se realice.

Se acuerda solicitar una audiencia con el Sr. Ministro de Transportes a fin de obtener la colaboración de ese Ministerio con el transporte necesario. Si esto no fuera posible, se harán gestiones con el Banco Central para financiar el traslado.

Artículo 12) El arqueólogo don Carlos Aguilar nuevamente expresa su inquietud por la conservación de una pieza de tipo Diquís aplanada, que se encuentra en la Hacienda Coyolar, de tamaño excepcional por estar a la intemperie se está erosionando. También le preocupa la situación de los barriles, propiedad de la señora Laura Minelli,

así como la casa de vigueta de don Carlos Fernández, una de las últimas que aun se conserva en Cartago y que debe rescatarse.

Se acuerda enviar carta al Sr. Herán Vargas Castro, solicitando su autorización para que esa pieza que se encuentra en la Hacienda Coyolar sea trasladada al Museo. Esta carta será llevada personalmente por el directivo, Dr. Carlos Valerio G. También se investigará como va el asunto de la Sra. Minelli y doña María Eugenia de Roy tratará de informarse sobre los detalles de la casa de vigueta.

Artículo 13) El Lic. Juan José Sobrado Ch. informa que el abogado de la propietaria del terreno del centro de Nicoya que se desea investigar, le comunicó el deseo de la señora de que le sean entregadas algunas de las piezas que sean excavadas, a cambio de su permiso para permitir realizar los trabajos. Tratándose de una situación que se debe estudiar detenidamente en su aspecto legal, se solicita al Lic. Sobrado conocer el asunto y proponer a la Junta su opinión.

Artículo 14) No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 8 p.m.

Sesión Ordinaria N°. 175 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Jueves 3 de noviembre de 1977

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, quien presidió la sesión. Arq. Edgar Vargas V., Ing. Fabio Góngora U., Dr. Bernal Monge H., Arq. Manuel Trejos A., Sr. Luis Ferrero Acosta, Dr. Carlos Valerio G., Sr. Luis Diego Gómez P.
Por no poder asistir se disculpó don Carlos Aguilar.

Artículo 1) Se conoce la solicitud de aumento de sueldo hecha por los arqueólogos Sres. Michael Snarskis y Frederick Lange. Considerándose que son trabajadores con un Curriculum especial y con vista del escalafón de sueldos de la Universidad de Costa Rica, se acuerda aumentar hasta \$6.000.00 los respectivos sueldos a partir del mes de noviembre. Para hacer efectivo su pago en el presente año se tomará la suma correspondiente de la partida de Servicios Especiales y en el próximo año se modificará el presupuesto, financiando la diferencia por medio del Superávit de 1977 o en su defecto, rebajando la partida de materiales de construcción.

Sugiere el Arq. don Manuel Trejos se solicite la colaboración de la Oficina de Planificación, Organización y Métodos, a fin de que se haga un estudio del personal donde se determina especialización de puestos, relocalización, etc.

Artículo 2) Doña María Eugenia de Roy solicita conocer si la Junta estaría dispuesta a verter opinión en caso de que el Banco Central investigue sobre la contratación del ICT con el Lic. Ricardo Quesada.

Se estima que en caso de que el Banco desee la opinión de la Junta, debe solicitarla a través de los canales usuales.

Artículo 3) Avalúo solicitado por el Banco Central para una pieza de oro, propiedad del Sr. Víctor Manuel García G., que será adquirida por esa Institución. Se recomienda su compra y se

estima en un precio de \$1.000.00.

Artículo 4) Don Luis Diego Gómez hace del conocimiento de la Junta algunos puntos que la Dirección considera se deben realizar y proyectos que se han iniciado.

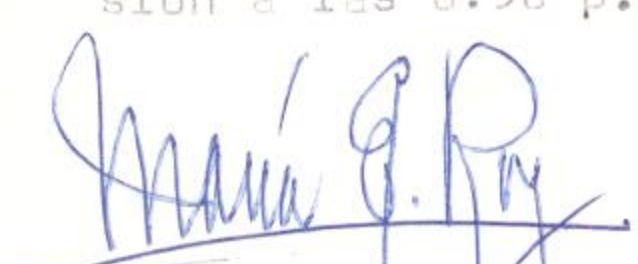
- a- Volver a revivir los Amigos del Museo. Se podría tratar de llevar a cabo a través de un Patrono con mucho contacto con las personas interesadas. Levantar una lista de posibles donantes.
- b- Reunión efectuada con representantes del CATIE, Cuerpo de Paz y OTS para colaboración interinstitucional. Con el Cuerpo de Paz el convenio llega hasta 1982.
- c- Se han iniciado conversaciones en los Estados Unidos con una casa editora de Pittsburgh para la publicación de las mariposas de Costa Rica.
- ch- Un voluntario del Cuerpo de Paz se está entrenando en Entomología y se integrará próximamente a los trabajos del Departamento en esa rama.
- d- Vendrá en 1979 a trabajar un botánico bajo el programa del Cuerpo de Paz.
- e) Presenta informe de la señora Angela Camargo sobre los mapas restaurados.
- f- Aprovechando receso de la Sra. Angela Camargo, se le solicitó un informe que se acompaña sobre estado de los cuadros y esculturas del Museo. La señora Camargo se encuentra particularmente interesada en restaurar el San Antonio y Santiago. En caso de realizar el trabajo, se le deberá pagar 1/3 parte a su inicio, 1/3 parte una vez que está adelantada la restauración y 1/3 al finalizar.
- g- Informa don Luis Diego de la integración de la Primera Junta del Centro de Investigaciones Antropológicas, adscrito al Museo. Esta Junta se encargará de redactar los estatutos y coordinará la labor entre las Universidades y el Museo. Su presidente es el Dr. Oscar Fonseca Z. Se considera que este Centro será punto clave para presionar y dirigir los asuntos y las investigaciones en ese campo.
- H- La OEA ha concedido una beca en México para restauración de pintura de caballete. Se concedió al Sr. José Andrés Patiño, quien labora en el taller de restauración del Museo.
- i- Habla el Sr. Director de un proyecto de reglamento para el Museo Nacional, que se ha realizado contando con la aprobación del Sr. Ministro de Cultura y que hará próximamente a cada uno de los señores miembros para que lo conozcan, opinen y sugieran cambios si es del caso.
- j- Finalmente comunica su decisión de dejar la Dirección del Museo a partir de enero de 1978.

Doña María Eugenia de Roy expresa que si a pesar de la insistencia de la Junta para que don Luis Diego no se vaya de la Dirección, él persiste en esa determinación, sería necesario pedirle al Sr. Ministro de Cultura no hacer el nombramiento para ocupar el puesto de inmediato, sino hasta que pasen 2 o 3 meses para que la Junta considere lo más conveniente.

Don Luis Diego señala que uno de los motivos más urgentes

para tomar esta determinación es su interés porque se intensifique la realización del proyecto de la Flora de Costa Rica, pero que ante los argumentos de los señores de la Junta ofrece considerar la posibilidad de mantenerse en el puesto posteriormente a la fecha indicada.

Artículo 5) No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 8:30 p.m.


Presidenta


Secretario

Sesión Extraordinaria N°. 176 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Jueves 10 de noviembre de 1977

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, quien presidió la sesión. Arq. Edgar Vargas V., Ing. Fabio Góngora U., Arq. Manuel Trejos A., Sr. Luis Ferrero A., Arqueólogo Carlos H. Aguilar.

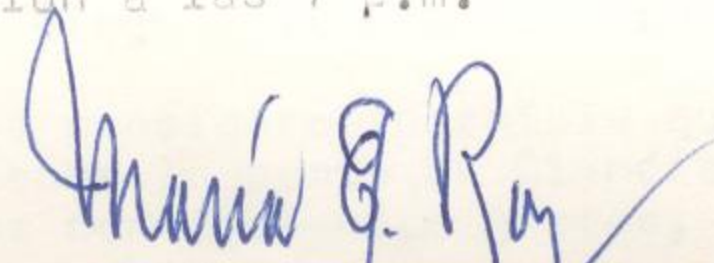
Artículo 1) Doña María Eugenia de Roy lee carta del Diputado José Miguel Corrales Bolaños, Presidente de la Comisión Especial que investiga la contaminación de las aguas del Golfo de Nicoya, así como la venta de objetos arqueológicos nacionales, convocando a la Junta para asistir a la sesión del lunes 14 de noviembre a las 6 p.m.

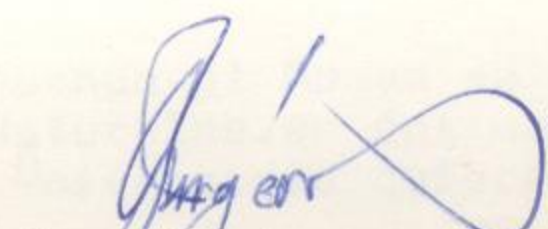
El arqueólogo don Carlos Aguilar comenta sobre visita semejante que hiciera a la citada comisión a la que fue convocado por haberse citado su nombre en relación con la adquisición de piezas arqueológicas por parte de las Instituciones autónomas. En ella hizo del conocimiento de los integrantes de la Comisión la posición del Museo y considera muy importante que la Junta Administrativa se haga presente a esta cita, presentándose así la oportunidad de aclarar puntos y obtener la colaboración de los señores diputados en la labor de defensa del patrimonio nacional, especialmente la aprobación del proyecto de ley respectivo.

Habiendo externado los señores miembros su opinión sobre el asunto, se sugiere designar a uno de ellos para que hable en representación del Museo, apoyado por los otros miembros. Se acuerda nombrar al Arq. Manuel Trejos para este propósito, solicitando al Sr. Director que se haga presente en esta sesión.

Artículo 2) Estando pendiente de resolver la proposición de la propietaria del terreno en la ciudad de Nicoya, en el que se desea realizar investigaciones arqueológicas, se acuerda preguntar al Lic. Juan José Sobrado sobre el aspecto legal del asunto para definirlo en la próxima sesión.

Artículo 3) Por no haber otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 7 p.m.


Presidenta


Secretario

Sesión Ordinaria N°. 177 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Jueves 12 de enero de 1978

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, quien presidió la sesión.
Arq. Edgar Vargas V., Ing. Fabio Góngora U., Arq. Manuel Trejos A.,
Sr. Luis Ferrero A., Dr. Bernal Monge H., Lic. Hernán González G.,
Sr. Oscar Saborío A., Sr. Luis Diego Gómez P.
Por no poder asistir se disculpó el Dr. Carlos E. Valerio.

Artículo 1) Se da lectura a carta del Ing. Carlos Barrientos, inspec-
tor de la obra de construcción del edificio del Herbario
Nacional, en la que explica los motivos del atraso por parte de la -
Compañía Constructora para su entrega y recomendando prorrogar el pla-
zo.

En vista de la solicitud de Esquivel Yglesias S.A. que so-
licitó la prórroga hasta el 15 de diciembre y atendiendo las razones
expuestas por el Ing. Carlos Barrientos, se acuerda conceder la pró-
rroga hasta la fecha indicada y de ahí en adelante que se apliquen las
estipulaciones de la licitación.

Artículo 2) Se conoce carta del Lic. Fernando Coto, Presidente de la
Corte Suprema de Justicia, contestando consulta de don
Luis Diego Gómez, referente al aspecto legal de las bolas de Palmar
Sur. Indica el Sr. Presidente no poder verter juicio sobre el asunto
y que será el Juzgado correspondiente quien deberá hacerlo.

Habiéndose hablado con el Sr. Ministro de Cultura, Juven-
tud y Deportes, Prof. don Guido Sáenza y con el Arq. Lenín Garrido,
director del Departamento de Extensión Cultural del Banco Central, so-
bre la posibilidad de que una de estas esferas pueda colocarse en la
Plaza de la Cultura, se propone que sea el Banco Central quien se ha-
ga cargo de su traslado.

Se acuerda que la señora presidente, doña María Eugenia
de Roy se comunique con el Arq. Garrido para hacer las gestiones de
ese traslado.

Artículo 3) Se conoce carta circular del Lic. Ricardo Quesada López
Calleja sobre su labor en defensa del patrimonio Nacio-
nal Cultural y requiriendo la opinión de la Junta Administrativa sob-
re estas actividades.

Se acuerda archivar esa misiva.

Artículo 4) Se presenta al conocimiento de los señores miembros de la
Junta, un informe rendido por los técnicos del ICR de es-
tudio de fragmentos de una bola de Diquís, que fueron suministrados
por el Lic. Hernán González con el propósito de que se pueda determi-
nar el origen del material de esa bolas.

Artículo 5) Don Luis Diego comunica a los señores directivos que a-
tendiendo su instancia de que permanezca en la Dirección,
se mantendrá en el cargo hasta que sean una realidad una serie de pro-
yectos.

Debido a que insistentemente se habla en la Universidad
de Costa Rica de trasladar el Herbario a ese centro, comentario que
se hizo inclusive en Congreso de Micología en los Estados Unidos, a-
sí como otras secciones del Departamento de Historia Natural del Mu-
seo, don Luis Diego solicita la opinión dela Junta Administrativa al
respecto.

Se considera increíble que cuando el Museo se ha esfor-
zado por mantener la parte de Ciencias Naturales en óptimas condi-
ciones con los consiguientes gastos, la Universidad quiera llevarse

esos materiales.

Teniendo conocimiento de las diferentes versiones del asunto, la Junta por unanimidad acuerda darle un voto de apoyo total a don Luis Diego en la labor del Herbario y para continuar adelante en los planes del Departamento de Historia Natural, así como aclarar de dónde y por qué de esos rumores.

Solicita don Luis Diego permiso para visitar por tres - semanas aproximadamente los Estados Unidos en viaje de investigación, formalizar proyectos esbozados con *Carnegie Institution* y estudiar - algún material.

Se acuerda otorgar el permiso respectivo y se sugiere que viajando en funciones de su cargo, se le deben pagar gastos de pasaje y viáticos.

No habiendo en estos momentos partida en el presupuesto para estos gastos, se dispone reconcérselos tan pronto se le de contenido económico.

Artículo 6) El Arq. don Manuel Trejos comunica haber hablado con el Ing. Alvaro Ugalde, Director de Parques Nacionales, a fin de realizar una labor conjunta entre Parques Nacionales y el Museo. En el Parque Santa Rosa y Palo Verde se podrían crear Museos de sitio, y podrían colaborar en la exploración de tierras. Otra ayuda - que se puede obtener es la del congelamiento de sitios, pudiendo hacer uso el Museo de la ley de parques, solicitando además la colaboración del ITCO, para lo que se deberá hacer un bosquejo del proyecto que se desea realizar.

Se acuerda invitar al Sr. Ministro de Agricultura, Ing. Rodolfo Quirós G., al Lic. José Manuel Salazar Navarrete, Presidente Ejecutivo del Itco y al Ing. Alvaro Ugalde, para un cambio de impresiones con la Junta y pedirles su colaboración. El Sr. Director, - don Luis Diego Gómez se comunicará con los señores citados.

Artículo 7) El Arq. don Edgar Vargas comenta respecto al proyecto de investigación arqueológica presentado por el Museo al Banco Central para su financiación, indicando que parece que lo consideraron más ambicioso y menos definido que el del ICT. Sugiere preguntar de quién es la objeción y por qué.

Artículo 8) Don Luis Ferrero informa que ya está en proceso la Guía del Museo y que trata de conseguir financiación para su publicación por medio del INS. Manifiesta su preocupación por no lograrse aun la devolución de la pieza en manos del LIC. Ricardo - Quesada.

Se acuerda enviar nuevamente carta al Lic. Quesada, solicitando la devolución e indicando el día que se recogerá.

Artículo 9) El Dr. Bernal Monge indica la necesidad de que también se recupere un cráneo de Barrahonda que se encuentra en el Museo del Hombre en París.

Artículo 10) Doña María Eugenia de Roy hace saber que ha sido informada de que se pueden hacer gestiones para obtener cuatro bancas de la época colonial, que pertenecieron a doña Anita Montealegre, quien hizo una carta de venta a las personas que las podría donar.

Se acuerda encargar a doña María Eugenia para que haga las gestiones del caso.

Artículo 11) Habiendo donado el Sr. Carlos Balser un material arqueológico de hueso, consistente en 17 piezas enteras, 1 restaurada y 2 en fragmentos, se acuerda al Sr. Balser su valiosa donación.

Artículo 12) No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 7:30 p.m.


Presidenta


Secretario

Sesión Extraordinaria N°. 178 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Jueves 19 de enero de 1978

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, quien presidió la sesión. Arq. Edgar Vargas V., Ing. Fabio Góngora U., Dr. Bernal Monge H., Arq. Manuel Trejos A., Sr. Luis Diego Gómez. Lic. Alvaro Valerio, del Departamento de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa. Se disculparon por no poder asistir el Dr. Carlos E. Valerio y el Arq. don Carlos H. Aguilar P.

Artículo 1) Doña María Eugenia de Roy presenta un saludo de bienvenida al Lic. Alvaro Valerio, quien comenta su interés por la ley, el estudio que de ella ha hecho e informa brevemente sobre la situación en que se encuentra el proyecto. La Comisión de Gobierno y Administración que tiene ese proyecto en estudio, aprobó en sesión de 28 de octubre pasado, una moción que dice: "Para que el Lic. Alvaro Valerio, autor del estudio sobre el proyecto de "Ley de Defensa del Patrimonio Nacional Cultural" proceda a confeccionar las mociones respectivas en el sentido de evitar los roces constitucionales o legales del proyecto. Además que revise las mociones que se han presentado. Plazo máximo 8 días. Próximo viernes 4 de noviembre".

Por razones de recesos y otras, ese estudio y confección de mociones no se ha presentado a la Comisión, pero deberá hacerse tan pronto la Asamblea reinicie sus labores.

En estas mociones no podrán incluirse las que el Museo proponga para mejorar la ley. De esta manera el Lic. Valerio sugiere que la Junta solicite una nueva entrevista para plantear algunos puntos y hacer conciencia de la necesidad de que este proyecto sea aprobado. De otra forma, los cambios que se van a realizar van a convertirlas en una ley que no va a operar adecuadamente.

Ofrece el Lic. Valerio su colaboración con gusto y cariño para lograr su aprobación. Indica que si la Junta le autoriza, hablara con algunos diputados de la Comisión, haciéndoles del conocimiento el deseo de que sean recibidos sus miembros y el propósito de que esa ley sea un instrumento jurídico que le permita al Museo proyectarse.

Continuando su exposición, el Lic. Valerio comenta que entre los puntos que la Comisión encontró que se deben cambiar están: Una serie de sanciones donde hay una penalidad doble y a veces triple; roce constitucional de tipo serio por determinarse que pasan a ser del Museo todas las piezas arqueológicas del país. Considera el Lic. Valerio que las piezas deben pasar al Museo paulatinamente por incumplimiento de normas cuando se violen las disposiciones de la ley, hechas las prevenciones del caso.

Le parece que en general estos aspectos son fáciles de salvar con una conversación directa que permita a los miembros de la -

Comisión tener un panorama amplio de los propósitos.

Luego de un intercambio de ideas entre el Lic. Valerio, los señores miembros de la Junta y el señor Director sobre detalles y mejoras para esta ley, se acuerda acoger la sugerencia del Lic. Valerio y autorizarle para que realice las gestiones del caso ante la Comisión.

Para estudiar los cambios sugeridos y mejoras que se propondrán, se integra una Comisión formada por doña María Eugenia de Roy, Arq. don Edgar Vargas V., Dr. Bernal Monge, don Oscar Saborio y Arq. Manuel Trejos, quienes se reunirán con el Lic. Valerio el próximo jueves 26 de enero.

La señora María Eugenia de Roy Expresa su agradecimiento y de todos los señores miembros de la Junta al Lic. Valerio, quien se retira de la sesión.

Artículo 2) Doña María Eugenia de Roy informa haber hablado con el Arq. Lenín Garrido respecto al traslado de las bolas de Palmar Sur. El Banco Central se encuentra en disposición de asumir los fletes, sugiriendo sea el Museo quien busque el transporte y se les comunique a ellos.

Artículo 3) Respecto a la posibilidad de obtener la donación de cuatro bancas de la época colonial, doña Eugenia informa que la señora Delfina de Collado, quien obtuvo una de esas bancas, ofreció donarla al Museo y respecto a las otras, habrá que dirigirse al Sr. Román Macaya para conocer si estaría en disposición de que el Museo las pueda obtener.

Artículo 4) Habiendo aparecido en el Presupuesto General de la República, la partida por \$2.200.000.00, otorgada al Museo Nacional, el Sr. Director don Luis Diego Gómez solicita la autorización de la Junta para restablecer las partidas del presupuesto ordinario de la Institución que quedaron faltando por no poder disponer de fondos, incluyéndose además una suma de cerca \$250.000.00 para el Registro de piezas arqueológicas. Se autoriza enviar a la Contraloría la modificación correspondiente.

Artículo 5) Don Luis Diego presenta informe del Arqueólogo Frederick Lange sobre visita que hiciera a Tilarán, motivada por llamada del arqueólogo don Carlos H. Aguilar quien informó de la destrucción por parte de maquinaria del ICE de un cementerio arqueológico.

Habiéndose suscitado algunas molestias con el personal del ICE, considerándose que en estos casos deben usarse los canales, usuales, sin causar obstrucción de labores, se acuerda normalizar la situación enviando cartas al Sr. Presidente Ejecutivo, Gerente e Ing. Dengo de ese Instituto.

También se acuerda solicitar al arqueólogo don Carlos H. Aguilar llenar los requisitos a fin de obtener la autorización del Museo para realizar sus investigaciones y excavaciones arqueológicas.

Artículo 6) El Sr. Director comenta sobre la participación directa de los señores miembros de la Junta Administrativa en las labores del personal de la Institución, refiriéndose a roces habidos por esta causa en la Biblioteca de Humanidades con el Sr. Luis Ferrero, solicitando la cooperación de los señores directivos para la buena marcha de la Institución.

Artículo 7) Doña María Eugenia de Roy propone iniciar el trámite para llevar a cabo una emisión de estampillas para el Museo Nacional, lo que produciría un ingreso más a la Institución.

Se acuerda solicitar información a la Dirección General de Comunicaciones sobre el trámite a seguir, de lo que se encargará el Sr. Director.

97

Artículo 8) Contando con contenido económico para hacer frente al pago del préstamo solicitado al INS, don Luis Diego propone se realicen las gestiones para actualizarlo.

La señora María Eugenia de Roy se comunicará con el Lic. don Fidel Tristán para tratar el asunto.

Artículo 9) No habiendo otros asuntos, se levanta la sesión a las 7.45 p.m.


Presidente


Secretario

Sesión Ordinaria N°. 179 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Jueves 9 de febrero 1978

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, quien presidió la sesión Ing. Fabio Góngora U., Arq. Manuel Trejos A., Sr. Luis Ferrero A. Sr. Oscar Saborío A., Dr. Bernal Monge H., Lic. Alvaro Valerio. Se disculpan por no asistir a la sesión el Dr. Carlos Valerio, Arq. Edgar Vargas V. y Arq. don Carlos H. Aguilar P.

Artículo 1) Se conoce la solicitud de aumento de sueldo, presentada por el Sr. Antonio Sánchez, encargado de la construcción, a través del Sr. Ing. Fabio Góngora. Considerándose alto el precio de \$15.00 la hora que él pretende, se acuerda proponerle trabajar 48 horas a \$13.00 la hora y el resto de horas a tiempo y medio. A la vez se acuerda que el resto de los trabajadores de construcción devenguen su salario bajo este plan. Se encarga al Ing. Góngora explicar esta fórmula de arreglo al Sr. Sánchez.

Artículo 2) Habiendo enviado el Servicio Civil una terna para llenar la vacante al puesto de Oficinista 3, integrada por personas que devengan un salario con varios aumentos anuales, se solicita aprobar modificación al presupuesto, para realizar el pago a la persona escogida, ya que el presupuesto contempla una persona con el salario inicial.

Se acuerda hacer la modificación correspondiente.

Artículo 3) Se conoce carta del Sr. Carlos Arce S., Subdirector del Departamento de Extensión Cultural del Banco Central, solicitando avalúo para piezas de oro de la colección del Lic. Máximo Acosta S., que serán adquiridas por esa Institución.

Habiendo sido vista la colección en el Banco Central por la Comisión de la Junta, se determina no estar de acuerdo con la adquisición de piezas en lotes y considerar muy alto el precio promedio del \$368.00 el gramo, lo que se comunicará al Sr. Arce.

Artículo 4) Doña María Eugenia de Roy informa haber tenido noticias de que se están realizando excavaciones arqueológicas en la Hacienda Carriza.

Se acuerda que el Sr. Héctor y los arqueólogos del Museo visiten el lugar nuevamente e investiguen sobre este

asunto.

Artículo 5) Se recibe la visita del Lic. Alvaro Valerio, del Departamento de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa, quien se hace presente para prestar asesoría en el estudio y posibles modificaciones al proyecto de Ley sobre Protección al Patrimonio Nacional Cultural.

Manifiesta el señor directivo don Oscar Saborío su complacencia por estar el Departamento de Servicios Técnicos llenando los propósitos para los que fue creado. Considera magnífico que el Lic. Valerio aconseje y dirija a la Junta a fin de que el proyecto salga en la mejor forma. Propone que para agilizar los cambios, se integre una comisión de tres personas, de las que más tienen conocimiento del asunto, para que junto con el Lic. Valerio estudien todas las necesidades y se reúnan las veces que consideren necesario.

Se integra la comisión formada por el Dr. Bernal Monge, Arq. Manuel Trejos y don Luis Ferrero A., quienes de inmediato inician la labor indicada, retirándose los demás miembros de la Junta a las 6.45 p.m.


Presidente


Secretario

Sesión Extraordinaria N°. 180 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Jueves 23 de febrero 1978

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, quien presidió la sesión. Ing. Fabio Góngora U., Arq. Edgar Vargas V., Dr. Bernal Monge H., Sr. Luis Ferrero A., Dr. Carlos E. Valerio G., Lic. Hernán González G.

Artículo 1) Se conoce solicitud del Sr. Arqueólogo Carlos H. Aguilar P. para obtener permiso a fin de hacer investigaciones, exploraciones y excavaciones arqueológicas, presentando documentación sobre los proyectos a realizar.

Se comisiona al Sr. Luis Ferrero para que haga llegar esta solicitud al Departamento de Antropología e Historia, que una vez estudiados los proyectos del arqueólogo Aguilar, rendirá un informe a la Dirección.

Artículo 2) Solicitud del Dr. Frederick Lange para autorizar viaje a Mérida, Yucatán para participar en un simposio sobre "El Turismo y el desarrollo regional", al cual ha sido invitado por la Sociedad de Antropología Aplicada. También en unión del Dr. Michael Snarskis solicita permiso para asistir a la reunión de la Sociedad de Arqueología Americana a celebrarse en Houston, Texas. Solicitan de ser posible por ir en representación del Museo, el pago de los pasajes de avión y de viáticos durante estos eventos.

Tratándose el simposio de Mérida de temas relacionados al turismo y siendo la ponencia del Dr. Lange sobre la labor del ICT en ese campo, se acuerda solicitar a ese Instituto la ayuda económica para que el Dr. Lange realice el viaje. De no haber una

resolución positiva, el Museo podría hacerse cargo de la mitad de los gastos y el Dr. Lange cubre la otra mitad.

En lo referente a la participación del Dr. Lange y el Dr. Snarskis a la reunión de la Sociedad Americana de Arqueología, se aprueba pagar los pasajes y los viáticos correspondientes. Aprovechando este viaje se encomendará al Sr. Snarskis visitar Los Angeles para indagar sobre el asunto de decomiso de piezas arqueológicas de Costa Rica en la Aduana. Para ello se acuerda incluir una partida en el presupuesto por \$40.000.00 para pasajes y \$35.000.00 para viáticos fuera del país.

Artículo 3) El Dr. Francisco Antonio Pacheco envía tarjeta en la que solicita que el Museo publique anuncio que adjunta y que la Universidad Estatal a Distancia publicó en los periódicos, recordando a las Sociedades el pago del Timbre de Educación y Cultura durante los meses de febrero y marzo.

Se acuerda publicar el aviso hasta por tres veces si es necesario.

Artículo 4) Carta del Sr. Mario Zaragoza, Secretario Técnico del Instituto Costarricense de Cultura Hispánica, solicitando nombrar representantes del Museo ante la Comisión Organizadora de los Actos Conmemorativos del V Centenario del Nacimiento de Gonzalo Fernández de Oviedo.

Se acuerda nombrar como representante del Museo ante la citada Comisión al Sr. Luis Ferrero A. y que el Sr. Héctor Gamboa brinde la asesoría necesaria en lo que se refiere a la exposición que proyectan realizar.

Artículo 5) Don Luis Diego informa haber recibido carta del Sr. Hernán Castro, de la Hacienda Coyolar, en la que indica estar de acuerdo sus propietarios en que se traslade al Museo, en calidad de préstamo, la pieza de tipo Diquís que está en la Hacienda. De inmediato se hará el traslado.

Artículo 6) Debido a que no se ha podido lograr encontrar el transporte adecuado para el traslado de las bolas de Palmar Sur, doña María Eugenia de Roy propone que el Banco Central se haga cargo de ello mediante una licitación.

Se acuerda hacerlo así y que el Sr. Director don Luis Diego Gómez lo comunique al Arq. don Lenín Garrido y colabore para la licitación.

Artículo 7) Don Luis Diego presenta un informe preliminar sobre los resultados de su viaje a los Estados Unidos.

Tuvo entrevista con Comisión del Smithsonian con la que discutió la forma precipitada del envío de dos arqueólogos para colaborar con el Lic. Ricardo Quesada, quien ya cortó su relación con Smithsonian.

En el Museo Carnegie realizó conversaciones a fin de obtener colaboración en preparación y entrenamiento de personal especializado tales como experto en follaje artificial para los dioramas de historia natural, del taxidermista, envío de entomólogo, etc. El Museo Carnegie ayudará a tres países que son Guatemala, Costa Rica y Perú y colaborará también en los aspectos arqueológicos.

El Museo de Chicago ofrece reforzar partidas para la Flora de Costa Rica y tal vez done otro vehículo. Existe la posibilidad además de intercambio de personal con pago de pasajes y estadía. También hay posibilidad de un intercambio semejante al anterior con personal de la Universidad de Pavía, una de las más antiguas, y que se realizaría por tres meses a fines de 1979.

 100

Artículo 8) No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 7.15 p.m.


Presidente


Secretario

Sesión Ordinaria N°. 181 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Jueves 9 de marzo de 1978

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, quien presidió la sesión. Arq. Edgar Vargas V., Ing. Fabio Góngora U., Dr. Bernal Monge H., Sr. Luis Ferrero A., Dr. Carlos Valerio G., Lic. Hernán González G., Sr. Luis Diego Gómez P.
Se disculparon por no poder asistir el Sr. Arq. Carlos H. Aguilar.

Artículo 1) Se conoce el informe del Departamento de Antropología sobre la solicitud de permiso para exploraciones y excavaciones, presentado por el Arqueólogo Carlos H. Aguilar P.
Se acuerda conceder permiso para realizar prospección en todo el territorio nacional y para exploraciones y excavaciones en zonas determinadas y por tiempos fijos. Para efectos de la programación de las visitas que el Museo pueda hacer a los lugares de trabajo, solicitarle una cronología. Para estos efectos se pedirá al profesor Aguilar ponerse en comunicación con los arqueólogos del Departamento.

Artículo 2) Solicitud del Sr. Carlos Luis Arce, Subdirector del Departamento de Extensión Cultural del Banco Central, para que la Junta determine el precio que considera justo para la colección de piezas de oro del Lic. Máximo Acosta S.
Se acuerda comunicar al Sr. Arce que para determinar el precio justo y razonable, sería necesario estudiar cada pieza individualmente, lo que demandaría tiempo y trabajo si el Banco determinara hacerlo en esa forma. En términos generales se estima que del 10 al 15% de las piezas tiene un valor de \$350.00 el gramo y el resto de \$100.00 a \$150.00 el gramo.

Artículo 3) Habiéndose dispuesto ceder la concesión de uso de una de las bolas de Palmar Sur al Banco Central para la Plaza de la Cultura y estando por realizarse su traslado, se hace necesario conocer el lugar dónde será colocada.
Se comisiona al Arq. don Edgar Vargas para que en unión de los otros arquitectos que hicieron el proyecto, estudie la posibilidad de colocarla en ese lugar y que el Banco determine entre tanto el lugar en que se colocará provisionalmente.

Artículo 4) Don Luis Diego informa haber sido traída al Museo la pieza de la Hacienda Coyolar.

Artículo 5) El Sr. directivo Arq. Edgar Vargas y don Luis Diego -

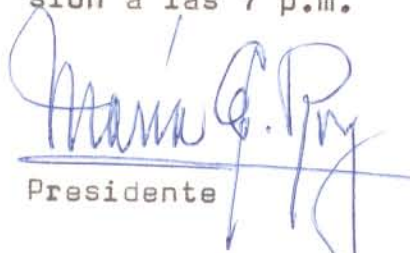
101

Gómez informan haber visitado al Lic. Fidel Tristán, Presidente Ejecutivo del INS a fin de solicitarle se haga efectivo el préstamo de \$3.000.000.00 para la construcción del edificio de las salas de Ciencias Naturales. El Lic. Tristán ofreció revivir el expediente mediante acuerdo de Junta Directiva y se hará la decuación que corresponda para que el Museo pueda disponer de ese dinero.

Artículo 6) Don Luis hace entrega a los señores miembros de la Junta de copias del nuevo reglamento para el Museo, con el propósito de que lo conozcan y hagan las sugerencias y cambios que consideren necesarios.

Artículo 7) El Arq. don Edgar Vargas comenta sobre la idea sugerida por él en meses pasados, de presentar una exhibición de acuarelistas mexicanos. Tratándose de un grupo con el que el Sr. -directivo Vargas ha tenido contacto personal, don Luis Diego sugiere que don Edgar nuevamente escriba para saber de las posibilidades de hacer esa presentación, con lo que el Sr. Vargas se manifiesta de acuerdo.

Artículo 8) No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 7 p.m.


Presidente


Secretario

Sesión Extraordinaria N°. 182 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Jueves 16 de marzo 1978

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, quien presidió la sesión. Arq. Edgar Vargas V., Ing. Fabio Góngora U., Arq. Manuel Trejos A., Arq. Carlos H. Aguilar P., Sr. Luis Ferrero A., Lic. Hernán González G., Dr. Carlos Valerio G., Lic. Juan José Sobrado Ch., Sr. Luis Gómez P.

Se disculpó por no poder asistir el Dr. Bernal Monge H.

Sr. Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, don Guido Sáenz, a quien acompañaron su señora madre doña Luisa González de Sáenz y doña Nidia Lang de Cardona.

Sra. Ministra de Cultura, Juventud y Deportes designada, Doctora Marina Volio de Trejos.

Artículo 1) Se recibe la visita del Sr. Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, Prof. don Guido Sáenz G., acompañado de su señora madre doña Luisa González de Sáenz y la señora Nidia Lang de Cardona. El Sr. Ministro quien es propietario de un reloj de oro de bolsillo, que perteneció al primer Obispo de Costa Rica, Monseñor Anselmo Llorente y Lafuente, heredado por los primogénitos de la familia de su señor padre, desea donarlo al Museo para que el numeroso público que a diario visita esta Institución pueda conocerlo. Hace entrega formal a la señora presidente de la Junta Administrativa, doña María Eugenia de Roy, quien expresa palabras de agradecimiento por tan generoso gesto.

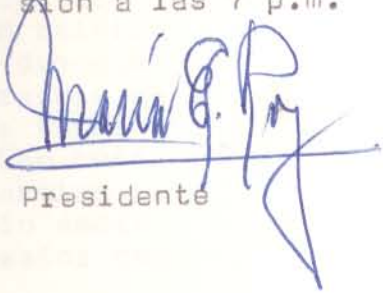
Invitada por el Sr. Ministro, asiste a este acto la Dra. Marina Volio de Trejos, quien ocupará el cargo de Ministra de Cultura en el próximo Gobierno y a quien don Guido presenta los señores miembros de la Junta. Siendo poseedora la familia de la Dra. Volio de Trejos de algunos objetos de Monseñor Llorente, doña Marina ofrece gestionar su donación al Museo.

Artículo 2) Don Luis Diego informa sobre el estado de la construcción del edificio del Herbario Nacional, cuya entrega está próxima a hacer la compañía Esquivel Yglesias. Solicita aprobación para impermeabilizar las paredes - del este del edificio, con lo que la Junta se manifiesta de acuerdo.

Artículo 3) El Lic. Hernán González informa que el Lic. Ricardo Quesada ha logrado que se reabra el juicio entablado por él en Puntarenas y que lo va a seguir de su propio peculio. Sobre pieza del Museo que el Lic. Quesada tiene en su poder, en calidad de préstamo, éste manifiestó su deseo de devolverla a través de don Hernán, quien solicita la autorización de la Junta - para recogerla. Se acuerda autorizar al Lic. Hernán González para que recoja la citada pieza.

Artículo 4) Don Luis Diego informa haber recibido aviso del Sr. Administrador del Aeropuerto Juan Santamaría, de decomiso de jades que se pretendían sacar del país. Se harán las gestiones judiciales del caso para trasladar las piezas al Museo.

Artículo 5) Por no haber otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 7 p.m.


Presidente


Secretario

Sesión Ordinaria N°. 183 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional
Jueves 4 de mayo de 1978

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, Arq. Edgar Vargas V., Ing. Fabio Góngora, Dr. Bernal Monge, Sr. Luis Ferrero, Arq. Carlos H. Aguilar, Arq. Manuel Trejos, Lic. Juan José Sobrado, Dr. Bernal Monge, Dr. Carlos Valerio G., Sr. Luis Diego Gómez.

Artículo 1) Don Luis Diego somete a decisión de la Junta si se debe abrir el lunes 8 de mayo, día del traspaso de poderes.

Considerando que usualmente los lunes no se abre el Museo y que la ceremonia y otros actos del traspaso de poder mantendrán ocupadas a las representaciones extranjeras y público que podrían visitar el Museo, se determina no abrir ese día.

Artículo 2) Don Luis Diego informa a los señores directivos de visita que hizo el martes 2 de mayo al Lic. Rodrigo Carazo, presidente electo en la que fue muy bien recibido.

El propósito de la entrevista era aclarar lo que respecto a los rumores de posible traslado de algunas de las instalaciones del Departamento de Historia Natural del Museo a la Universidad de Costa Rica, lo que aparentemente contaba con la aprobación del Lic. Carazo.

El Lic. Carazo manifestó que hasta ese momento conocía del asunto y que el Museo podía estar tranquilo y seguir adelante con sus proyectos y programas. Indicó además tener conocimiento de la labor que realiza la Junta Administrativa y ofreció apoyo y colaboración.

Artículo 2) Don Luis Diego informa que se encuentran muy avanzados los trámites para el traslado de las bolas de Palmar - Sur. El único requisito que hace falta es que el Banco Central requiere que la bola que el Museo ha cedido, sea de su propiedad.

No estando facultado el Museo para donarla se buscará la fórmula adecuada para solventar este escollo.

Se determina colocar la bola en el redondel de la entrada, para lo que se quitará el ciprés que está en el lugar.

El Arq. Manuel Trejos hará el plano correspondiente para la base donde se colocará, aconsejando que de la calle al lugar se lleve por medio de un patín con tablón de roble de 3 pulgadas y un tecla.

Artículo 3) Don Luis Diego solicita permiso por dos semanas para asistir a un Congreso de la Sociedad Americana de Botánica, a celebrarse en los Estados Unidos.

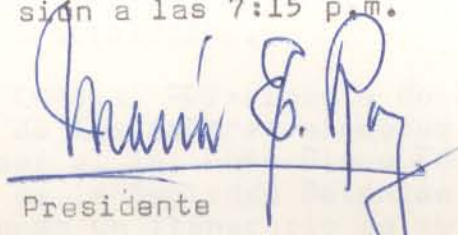
El Arq. don Edgar Vargas propone que se apruebe el pago de transporte, viáticos y gastos de representación para don Luis Diego quien asistirá en funciones de su cargo y representación del Museo. Se discute este punto, sugiriéndose se establezca un reglamento que regule estos pagos. El Arq. don Carlos Aguilar solicita conocer los términos de la invitación y la documentación para participar. Don Luis Diego hace énfasis en el sentido de que lo pedido es un permiso para participar en el Congreso sin solicitar pago alguno. Sin embargo los miembros de la Junta opinan que se deben reconocer estos gastos, dado que el Sr. Gómez asistirá en misión de su cargo.

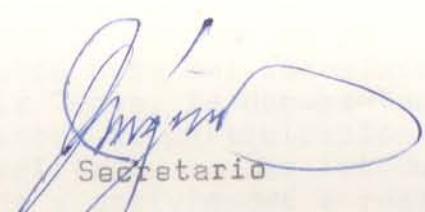
Sometido a votación el asunto, don Carlos Aguilar se abstiene por falta de presentación de la documentación correspondiente. El resto de los señores miembros presentes votan favorablemente.

Artículo 4) El Arq. don Manuel Trejos presenta a la Sra. Presidente, copia de carta que enviará a la Sra. Ministra de Cultura Juventud y Deportes, mediante la cual presenta su renuncia para que con la nueva Administración tenga oportunidad de nombrar.

Los señores miembros directivos instan al Sr. Trejos a reconsiderar esta posición, ya que piensan que es exceso de celo y que él es una persona que colabora ampliamente con la Institución. Ante esta petición el Arq. Trejos accede a dar por mal presentada su renuncia, condicionada a que en el lapso de los tres meses venideros sea presentado a aprobación de la Sra. Ministra de Cultura, Juventud y Deportes, el nuevo reglamento del Museo Nacional en estudio.

Artículo 5) No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 7:15 p.m.


Presidente


Secretario

104

SESION EXTRAORDINARIA N° 184 DE LA
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL

Jueves 18 de mayo de 1978

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, Ing. Fabio Góngora, Arq. Manuel Trejos, Sr. Luis Ferrero A., Dr. Carlos E. Valerio G., Lic. Hernán González.

Artículo 1) Se da lectura a comunicación de don Luis Diego Gómez, en la que indica que el Banco Central no aceptó la fórmula de "concesión de uso" para la bola de Palmar Sur para efectos del traslado y pago. Necesitan que pueda ser contabilizada como de su propiedad. Una fórmula podría ser que la Contraloría General de la República avale que por ser dos instituciones del Estado, no hay inconveniente en ese traspaso.

Se acuerda consultar a la Contraloría General de la República sobre el asunto y de no lograrse la autorización, el Museo se hará cargo del pago del transporte para lo que se destinará la suma de \$50.000.00 en el presupuesto.

Para obviar las dificultades que se puedan presentar en la colocación de una de las bolas en el patio interior, se hablará con el transportista para que el presupuesto incluya esa instalación.

Artículo 2) Mediante nota enviada a los señores de la Junta, don Luis Diego Gómez informa del mal estado en que se encuentran las instalaciones eléctricas al lado oeste del edificio del Museo y recomendación del Ing. eléctrico don Bernardo Méndez de cambiarlas, habiéndose producido la semana pasada varias interrupciones.

El cambio de estas instalaciones no se ha hecho efectivo debido a que se pensó hacerlo en conjunto al cambiar el techo que también se encuentra en muy malas condiciones.

El Ing. Góngora y el Arq. Trejos exponen sus opiniones al respecto y como se hace imposible por el invierno el trabajo del techo, se acuerda cambiar las líneas principales y dejar la instalación nueva total para cuando se haga el trabajo completo.

Artículo 3) Solicitud del INS para avalúo de tres piezas de jade propiedad de la Sra. Marita C. de Ulrich para ser adquiridas por esa Institución.

Conocido el informe del Departamento de Antropología e Historia y vistas las piezas, se acuerda al INS que por considerar esas piezas suficientemente representadas en sus colecciones, no se recomienda su compra.

Artículo 4) Se conoce nota de la Sra. Francis V. de Solórzano, Directora General de Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores que acompaña con carta del Sr. Cónsul de Costa Rica en Denver, Colorado, en la que informa la posibilidad de que la Srta. Francesca Stein se encuentre en Costa Rica con el propósito de adquirir piezas de oro para sacarlas ilegalmente del país.

Se acuerda hacer del conocimiento del Ministerio de Seguridad Pública el asunto y mandar copias de las cartas a la Aduana del Santamaría, solicitando su colaboración en el control del contrabando arqueológico.

Artículo 5) La Sra. Presidenta de la Junta hace del conocimiento de los señores miembros de la Junta, la documentación presentada por el Sr. Luis Diego Gómez sobre su participación en el Congreso de la Sociedad Botánica a realizarse en los Estados Unidos, así como un itinerario de su viaje y actividades a realizar.

Artículo 6) Don Luis Ferrero comenta de la visita que hiciera el Dr. Michael J. Snarskis a San Francisco de California, para saber el caso de las piezas precolombinas decomisadas en la Aduana. Se encontró que el Lic. Ricardo Quesada viajó como representante de Costa Rica con pasaporte diplomático y con credenciales del ICT para indagar sobre el asunto. Le indicaron que se debe designar y enviar un especialista en la materia, que hable inglés y que presente credenciales debidamente certificadas por el - Ministro de Cultura, Relaciones Exteriores y de ser posible por el Presidente de la República. Los gastos de este viaje corren por cuenta del gobierno de los Estados Unidos.

Considerándose que el Museo Nacional es la Institución que debe velar por el cumplimiento de la ley del 38, considera la Junta que se debe determinar si otras instituciones están autorizadas para intervenir en estos asuntos, por lo que se hace necesario que haya un cambio de ideas sobre la política del ICT específicamente en los problemas de arqueología.

Se acuerda invitar a la Sra. Ministra de Cultura, Juventud y Deportes a fin de enterarla de la marcha de la Institución y problemas que se presenten en el aspecto de piezas arqueológicas.

Invitar a don Enrique Odio, Presidente Ejecutivo del ICT para tratar específicamente los problemas de arqueología.

Enviar invitación a la Comisión de Asuntos Sociales para que asista a una reunión de la Junta Administrativa y motivarlos sobre la urgencia de aprobar la ley de Protección al Patrimonio Nacional Cultural.

Artículo 7) A solicitud del Sr. Director la Sra. Rose Marie de Caballero pregunta al Dr. Carlos Valerio sobre la posibilidad indicada por él de que los especímenes del Herbario de la Universidad que son para investigación puedan ser trasladadas al - Herbario del Museo Nacional.

Manifiesta el Dr. Valerio que debido al comentario de don Luis Diego sobre la visita al Presidente Carazo en relación a la probabilidad de trasladar el Departamento de Ciencias Naturales del Museo a la Universidad de Costa Rica él indagó y pudo determinar quién fue que hizo las gestiones a título totalmente personal y sin resultado positivo. Debido a que se presentan problemas de espacio en el Herbario de la Universidad, se pensó en la posibilidad de pasar todo el material de investigación en depósito al Herbario del Museo, se consultó con los técnicos sin llegar a una resolución concreta. El investigará el asunto y determinará que decisión se toma haciendola de conocimiento del Museo.

Artículo 8) El Sr. Héctor Gamboa ha informado tener conocimiento de que se están realizando excavaciones en Hacienda Carrizal, inclusive han pasado en tractor y extraoficialmente parece que con conocimiento de la Guardia Rural.

El Arq. Manuel Trejos sugiere solicitar la colaboración del Ing. Alvaro Ugalde, director de Parques Nacionales en el sentido de que se declare reserva cultural. Se establecerá comunicación con el Ing. Ugalde para conocer la factibilidad de esta ayuda.

Artículo 9) Don Luis Ferrero informa de las reuniones que ha tenido con los profesores de Estudios Sociales del Ministerio de Educación Pública con el propósito de actualizar la enseñanza de acuerdo con las investigaciones realizadas y que puedan utilizar las exhibiciones del Museo como fuente donde los alumnos obtengan la información necesaria y adecuada.

Artículo 10) Se levanta la sesión a las 7:30 p.m.

Manuel E. R. *Manuel*

SESION ORDINARIA N° 185 de la
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL

JUEVES 1 DE JUNIO DE 1978

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, Arq. Edgar Vargas V., Ing. Fabio Góngora, Arq. Manuel Trejos, Arq. Carlos H. Aguilar, Dr. Bernál Monge, Dr. Carlos Valerio, Sr. Luis Diego Gómez.

Artículo 1) Lectura y aprobación de actas anteriores.

Artículo 2) Don Luis Diego informa haber invitado a asistir a esta reunión a la Dra. Marina de Trejos, quien por haber salido hoy de viaje con la Orquesta Sinfónica Juvenil no pudo hacerse presente. Le iba a representar el Lic. Rodrigo Madrigal M., quien se excusó de último momento por no poder asistir.

Artículo 3) El arqueólogo don Carlos Aguilar comunica que la última semana de junio y primera de julio estará realizando trabajos en Guápiles de Turrialba. Informa para efectos de que el Museo desee enviar alguno de sus funcionarios, sobre todo por haberse hallado recientemente esculturas alrededor de un montículo, que se han dejado igual como se encontraron para que puedan ser observadas.

Artículo 4) Don Luis Diego informa de reunión habida con el Arq. Javier Bolaños, funcionario del ICT a cargo del proyecto de Bahía de Culebra. Presenta un plano de la obra en el que aparece una área donde se instalará un Museo de Sitio. Se ha programado que los gastos de inversión incluyen el costo de la obra, condicionada la construcción a que esa área sea de propiedad Nacional y el Museo estaría bajo la administración del Museo Nacional. El Arq. Javier Bolaños requiere la aprobación del Museo para asumir la administración.

Además hay un grupo de inversionistas españoles dispuestos a iniciar algunas obras por lo que se hace necesario realizar trabajo de prospección en Bahía de Culebra y Nacascolo, para así poder determinar el rescate del patrimonio arqueológico.

Consideran los señores miembros de la Junta que se debe de construir además de la edificación que albergará el museo, una casa para persona que viva permanentemente y que cuide. Área residencial para Arqueólogos y centro de operaciones para los mismos.

El arqueólogo don Carlos Aguilar habla de la importancia de Nacascolo como centro de intercambio comercial y lo necesario de que se investigue el lugar ampliamente. Indica la conveniencia de que los Miembros de la Junta realicen una visita con los arqueólogos.

Se acuerda que el Museo se haga cargo de la administración del futuro museo de sitio de Bahía de Culebra. Se autoriza la suma de \$100.000.00 en el presupuesto de la Institución para realizar trabajo de prospección en esos lugares, para lo que se enviará la respectiva modificación a la Contraloría General de la República.

Artículo 5) Sr. Luis Diego comunica haber recibido carta del Lic. Germán Serrano P. donde manifiesta no poderse concretar el préstamo de \$3.000.000.00 por no contar la Junta Administrativa con personería jurídica.

Don Luis Diego pidió por escrito a la Sra. Ministra Dra. Marina V. de Trejos si el Ministerio estaría dispuesto a asumir la personería jurídica o de otra forma que la Asamblea Legislativa apruebe el préstamo.

También existe la posibilidad de que en la ley de Protección al Patrimonio Nacional Cultural se incluya un artículo mediante el que se le de personería jurídica a la Institución.

Artículo 6) El Dr. Carlos Valerio hace del conocimiento de los señores directivos su inquietud sobre algunos galeones españoles que se encuentran hundidos cerca de Cahuita, ya que han sido saqueados en parte y considera que es responsabilidad del Museo velar por su conservación.

Hay un grupo de estudiantes de biología que han podido comprobar perturbación en la zona y ofrecen la colaboración de 8 a 10 personas expertas en hueco, con equipo y trabajo gratuito. Don Luis Diego indica que este asunto es de incumbencia de Parques Nacionales y la obligación del Museo sería velar por Patrimonio Nacional solicitando vigilancia. Para realizar cualquier trabajo se deberá contar con algún especialista en arqueología marina como los hay en San Agustín, Florida. El Dr. Carlos Valerio quien próximamente viajará a Miami, ofrece hacer contactos para lograr este especialista.

Se acuerda enviar carta a Parques Nacionales solicitando do vigilancia para evitar que se sigan saqueando estos galeones.

Artículo 7) El Dr. Bernal Monge propone acelerar la apertura del registro de piezas arqueológicas de colecciones particulares, para lo que se debe determinar un lugar adecuado.

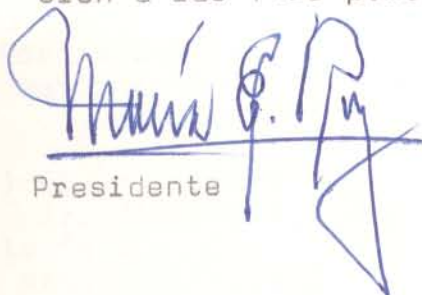
Estando por trasladarse el Herbario a su nuevo edificio, se acuerda que el registro comience a funcionar en el área donde está el Herbario.

También opina que debe recogerse la colección de piezas que iba ser enviada a España y guardarse.

Se aprueba esta proposición.

Artículo 8) El Arq. Manuel Trejos apunta la necesidad de conversar con el Lic. Wilber Jiménez, Ministro de Planificación para que se mantenga partida de \$2.200.000.00 en el Presupuesto ordinario de 1977. Se indica que el Sr. Luis Diego Gómez tendrá una entrevista el 7 de junio con el Lic. Jiménez para ese propósito.

Artículo 9) No habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 7:30 p.m.


Presidente


Secretario

SESION EXTRAORDINARIA N° 186 DE LA
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL

Jueves 22 de junio de 1978

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, Ing. Fabio Góngora, Arq. Carlos H. Aguilar, Dr. Bernal Monge, Arq. Manuel Trejos, .
Se disculparon Dr. Carlos Valerio, Sr. Luis Ferrero.

Artículo 1) Doña María Eugenia indica que para ^{esta} sesión se invitó a asistir al Lic. Enrique Urdio, Presidente Ejecutivo del ICT, quien por tener otros compromisos adquiridos primeramente no pudo asistir, ofreciendo hacerlo próximamente.

Artículo 2) Solicitudes del INS para avalúo de piezas de jade de las colecciones del Lic. Mario Leiva Q., Sr. Eleázzer Calvo F. y Sr. Jorge Ramírez para ser adquiridas por esa Institución.

El Arq. don Carlos Aguilar indica que por tratarse de piezas para el INS está excluido de la comisión, además de que si lo que se busca es escoger las piezas esteticamente no pueden ser representación tipológica. El problema es que no hay un estudio tipológico. Por estas dos razones se abstiene de opinar.

Después de ser vistas las piezas por los señores directivos se acuerda que previo pronunciamiento sería conveniente tener una reunión con el Presidente Ejecutivo del INS, Lic. Germán Serrano, y la señora Museógrafa Zulay Soto para determinar la política de la Institución en la adquisición de piezas arqueológicas.

Artículo 3) Se da lectura a telegrama del Sr. Carlos Cruz Jiménez y compañeros donde manifiestan su desarrollo con la actitud de las autoridades al decomisar piezas arqueológicas. Se acuerda archivar el telegrama.

Artículo 4) El Lic. José Luis Marín P. solicita en préstamo material arqueológico Musical para estudio, así como cintas con Música indígena.

Considerando la fragilidad de las piezas y lo expuesto que resulta prestarlas, se acuerda comunicar al Lic. Marín que con mucho gusto se facilitarán los objetos dentro de la Institución. Con referencia a las cintas con música indígena, se les sugieren saquen una copia.

Artículo 5) Se presenta modificación al Presupuesto de la Institución para poder hacer frente al pago de la revaloración de sueldos acordada por gobierno, vigente a partir del mes de marzo.

Se aprueba esta modificación.

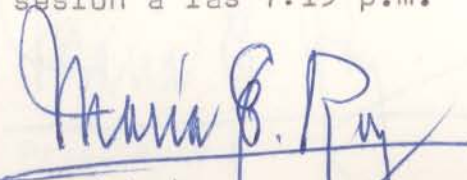
Artículo 6) El arqueólogo don Carlos Aguilar manifiesta su deseo de poder conocer en la Junta con la presencia del Sr. Director, el informe del viaje recientemente realizado a los Estados Unidos por los Arq. Snarskis y Lange.

Se hace del conocimiento del Sr. Aguilar que los señores arqueólogos manifestaron su deseo de presentar a la Junta su informe. Por razones de haber invitado a las últimas sesiones de la Junta a determinadas personas, no ha sido posible recibirlas a ellas.

Artículo 7) El Dr. Bernal Monge habla de la posibilidad de que el Sr. Ricardo Vázquez, quien trabaja en el Departamento de Antropología e Historia y que próximamente alcanzará su Bachillerato en Arqueología, obtenga una beca para estudios en los Estados Unidos, haciéndose necesario que el Museo le dé una ayuda económica, lo que haría que a su regreso preste sus servicios a la Institución.

Se considera la posibilidad de que se le siga devengando el sueldo que gana en la actualidad y se acuerda que el Sr. Vázquez presente una formal solicitud de ayuda que incluya un informe completo de la beca que obtendrá.

Artículo 8) No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 7:15 p.m.


Presidente


Secretario

Sesión Ordinaria N°. 187 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Martes 4 de julio de 1978

Asistieron: Sra. María E. de Roy, Arq. Edgar Vargas, Ing. Fabio Góngora, Dr. Bernal Monge, Arq. Manuel Trejos, Sr. Luis Ferrero.

Artículo 1) Se da lectura a carta del Sr. Arq. Manuel Trejos donde expone su opinión respecto a la presentación a la Asamblea Legislativa del proyecto de Ley de Protección al Patrimonio Nacional Cultural. Como miembro de la Comisión que la Junta nombró para hacer las modificaciones necesarias al proyecto, considera que éste debió ser conocido y aprobado por la Junta antes de llevarse a la Asamblea. Se manifiesta un desacuerdo con algunos puntos indicando no haberse tomado en cuenta algunas sugerencias, lo que dará como resultado una ley impráctica.

El Dr. Bernal Monge indica que fue él quien presentó la ley a las señoras diputadas que la acogieron, dada la necesidad de que ese proyecto fuera aprobado.

El Sr. Luis Ferrero quien también formó parte de la Comisión que estudió las modificaciones comenta que personalmente siente que no se conociera el proyecto en su fase final.

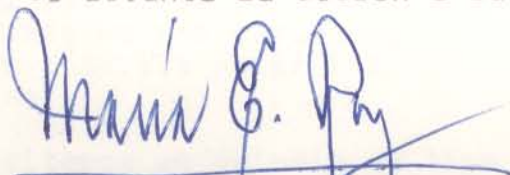
Artículo 2) Doña María E. da lectura a telegrama de la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa donde se cita a la Junta para exponer su opinión sobre la ley, mañana miércoles 5 a las 1:30 de la tarde.

Considerándose que la Junta no está en capacidad de emitir opinión en el día de mañana y que está en proceso la revisión del proyecto, se acuerda solicitar un plazo adicional para estudiarlo.


Artículo 3) Se discute la necesidad de realizar algunas modificaciones en el proyecto de ley de protección al Patrimonio Nacional Cultural a fin de que se logre una ley práctica y efectiva. El Dr. Monge opina que debe ser lo más drástica posible, para evitar la fuga del patrimonio, mientras el Arq. Trejos considera que las leyes deben ser lógicas para que se apliquen y que contemplen las realidades de lo que existe. Después de un cambio de impresiones, en las que se oye la opinión del Sr. Héctor Gamboa y Dr. Michael Snarskis del Depto. de Antropología que sugieren no debe existir comercio y que se debe dar contenido económico para cumplirse. Se acuerda entrar a revisar el proyecto en la sesión del jueves después de la visita del Sr. Presidente de la República y el martes siguiente si es necesario para terminar.

Artículo 4) Se acuerdan los puntos que se someterán a conocimiento del Sr. Presidente de la República en su visita del próximo jueves. En esta reunión se mencionará si es necesario, que la Junta está estudiando la ley del Patrimonio Nacional Cultural, pero no se entrará en detalles.

Artículo 5) Se levanta la sesión a las 8:30 p.m.


Presidente


Secretario



Sesión Extraordinaria N°. 188 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Jueves 6 de julio de 1978

Asistieron: Sra. María E. de Roy, Arq. Edgar Vargas, Ing. Fabio Góngora, Dr. Bernal Monge, Arq. Manuel Trejos, Sr. Luis Ferrero, Lic. Hernán González, Lic. Juan José Sobrado, Dr. Carlos Valerio, Sr. Oscar Saborío.

Sr. Presidente de la República, Lic. Rodrigo Carazo, Sra. Estrella Zeledón de Carazo, Sra. Ministra de Cultura, Juventud y Deportes, Dra. Marina V. de Trejos.

Artículo 1) Doña María Eugenia de Roy expresa palabras de bienvenida al Sr. Presidente de la República y señora de Carazo, así como a la Sra. Ministra de Cultura, Juventud y Deportes, - doctora Marina Volio de Trejos.

El Lic. Rodrigo Carazo indica que aprovecha decir unas pocas palabras para agradecer la gentileza de la invitación para visitar el Museo. Manifiesta que conoce de la labor que se ha realizado y los logros obtenidos y menciona su especial interés porque se logre la aprobación de la ley al Patrimonio Nacional, la importancia de defenderla y de llegar a establecer normas por lo que espera que la Asamblea Legislativa apruebe esa gestión y que la Junta no tiene que temer nada porque hay que dar la gran lucha para conservar estos objetos.

El Directivo Sr. Luis Ferrero expone su inquietud de que el Museo al promulgarse la ley no cuente con los medios necesarios para ponerla en práctica.

A esto el Sr. Presidente responde que desea ratificar el apoyo decidido del gobierno y que se instrumentará a los organismos del Estado para que la ley pueda ser aplicada en su debida forma.

La señora María E. de Roy solicita al Sr. Presidente interceder ante la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa a fin de obtener una audiencia para que la Junta opine sobre este proyecto, tan pronto termine de estudiarlo, labor a la que sus miembros están abocados.

El Sr. Presidente expresa que la ley debe pasar lo más pronto posible y que no es conveniente que se atrase su trámite - por ningún motivo.

Habiendo presentado la Sra. de Roy un pliego con los puntos que la Junta desearía fueran resueltos por el gobierno y que son:

El Museo Nacional tiene tramitado un préstamo de \$3.000.000.00 con el INS para construir las Salas de Historia Natural en la esquina suroeste. A pesar de estar aprobado en Junta Directiva del INS, no se ha podido firmar la operación por no tener el Museo personería Jurídica.

Aunque la nueva ley de Protección al Patrimonio Nacional Cultural establece personería jurídica para el Museo Nacional; mientras no sea aprobada, estamos imposibilitados para actuar y nos interesa poder iniciar esa construcción en el próximo verano.

Solicitamos un estudio de tipo legal para solucionar este asunto.

En la actualidad la manzana que ocupa el Museo Nacional pertenece a la Universidad de Costa Rica, aunque no podrá ser usada para otro propósito más que como Museo. El Consejo Universitario dio su aprobación para el traspaso, que se nos ofreció realizar en la administración anterior por medio de un Decreto Ejecutivo. Parece más lógico que el Museo Nacional sea el propietario de los terrenos que ocupa.

Después de visitar las Salas recién restauradas y también locales donde trabaja el Departamento de Antropología, tendrá ^{que} reconocer que se hace necesario construir una nueva ^{que} albergue esas oficinas y nuevas exhibiciones que estimamos tendrán un costo de \$6.000.000,00.

Comunicación con la Sra. Ministra de Educación para contar con el apoyo de los educadores en el proceso de concientización sobre la protección del patrimonio arqueológico.

Revisión de la disposición del Ministerio de trabajo - que autoriza el funcionamiento del sindicato de huaqueiros.

Intervención del Ministerio de Gobernación y Policía para cierre de comercios de objetos arqueológicos y refuerzo de vigilancia en fronteras y aeropuertos para evitar contrabando al exterior, que se acentúan con la promulgación de la ley de Defensa del Patrimonio.

El Sr. Presidente toma nota de ellos.

El Sr. Presidente y Sra. Ministra de Cultura, miembros de la Junta Administrativa y funcionarios de la Institución realizan una visita por las Salas de Arqueología donde el Sr. Héctor Gamboa P. y el Dr. Michael Snarskis dan las respectivas explicaciones. También pueden darse cuenta de la precaria situación en que se encuentran las instalaciones donde se realiza los trabajos de investigación de laboratorio y de restauración, haciendo ver la necesidad de poder construir un nuevo pabellón en esta aréa.

El Sr. Presidente y Sra. de Carazo finalizan su visita ofreciendo toda la colaboración del gobierno para esta Institución.

Artículo 2) La Junta Administrativa continua su sesión. El Sr. Oscar Saborío toma la palabra para sugerir la discusión que se va a realizar sobre el proyecto de ley de Protección al Patrimonio Nacional, Cultural, se realice en un ambiente de paz, sobre todo teniendo en cuenta el interés de todos los señores directivos porque este proyecto sea aprobado.

La Sra. presidenta hace constar su opinión de que esta discusión debería haberse hecho antes de estar el proyecto en la Asamblea Legislativa y considera que debe mencionar su infirmitad con la forma como se tramitó, sin consultar con la Junta.

Don Oscar Saborío indica que la Sra. Ministra de Cultura le expresó el deseo de tener una posición concordante con la de la Junta, por lo que propone invitarla para hacerle conocer el criterio de la Junta.

Se comisiona a doña María E. de Roy para que converse con la Sra. Ministra y obtenga la audiencia para la Junta.

Don Oscar considera que la Junta debe proponer una opinión en bloque al hacerse presente en la Comisión de Asuntos Sociales.

Después de un intercambio de ideas entre los señores

miembros, donde cada cual expresa su sentir personal, se inicia la lectura de artículo por artículo, sugiriéndose los cambios que se consideran necesarios.

Debido a lo avanzado de la hora, se acuerda reunirse de nuevo el próximo martes para finalizar su revisión y emitir la opinión de la Junta.

Artículo 3) Se levanta la sesión a las 9 de la noche.

[Handwritten signature]
Presidente

[Handwritten signature]
Secretario

Sesión Extraordinaria N° 189 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Martes 11 de julio de 1978

Presentes: Sra. María E. de Roy, Arq. Edgar Vargas V., Ing. Fabio Góngora, Dr. Bernal Monge H., Lic. Juan José Sobrado, Sr. Oscar Saborío, Dr. Carlos E. Valerio, Arq. Manuel Trejos, Sr. Luis Diego Gómez,.

Artículo 1) El Sr. Director solicita a la Presidenta se le ponga en autos de los temas tratados en las sesiones anteriores a las que no asistió por estar fuera del país. Luego de una corta explicación se difiere, por moción del Dr. Valerio, la explicación y antecedentes para después de la sesión en vista de que el tiempo de que dispone la Junta para concluir el examen del Proyecto de Ley en Comisión de la Asamblea es relativamente corto. El Director acepta esta disposición.

Artículo 2) El Sr. Trejos hace un corto preámbulo sobre los motivos que lo han impulsado a redactar una serie de reformas y artículos nuevos que somete por escrito a la Junta para que sean incorporados, según se aprueben o imprueben, al proyecto que discute ya la Comisión de Asuntos Sociales. Hace énfasis el Sr. Trejos en que le molesta y ofende el hecho de que "personas de la Junta hayan hecho creer a los Sres. Diputados que la Junta Administrativa del Museo Nacional pretende disminuir la importancia del proyecto de ley o modificarla haciéndola más fácil a favor de huaqueros y coleccionistas". Considera el Sr. Trejos que en su personal opinión esas propalaciones son injuriosas.

Procede a la lectura de una serie de documentos de archivo que hacen la secuencia del desarrollo del proyecto desde que fuera solicitado por la Ministra Naranjo, en especial de las recomendaciones que en esas fechas hizo la Junta al Ministerio de Cultura.

Artículo 3) El Dr. Valerio mociona para que se proceda de inmediato a reanudar la discusión del proyecto a partir del Artículo 9º, que ya había sido aprobado en sesión anterior.

Se desarrolla en este punto un intercambio extenso sobre la definición de los términos "propiedad", "custodia", "posesión", "propiedad limitada", los aspectos filosóficos de las leyes

que regulan de alguna manera el derecho de propiedad. La intervención es general y se evidencia una disparidad de criterios en lo que concierne a la calidad del patrimonio cultural de un país como propiedad colectiva o privada.

El Sr. Director comunica a la Junta que los documentos internacionales, Carta de Venecia, de Quito, de El Salvador, Convenio de Protección a los Patrimonios Culturales Universales de Unesco, suscritos por el Gobierno de Costa Rica y acatados por las instituciones que como el Museo Nacional deben velar por el patrimonio de un país, no admiten dudas al respecto: el patrimonio cultural no debe ser de propiedad privada bajo ninguna circunstancia, haciendo la salvedad de que cierto tipo de materiales pueden estar bajo custodia de particulares. El Sr. Trejos manifiesta que la Unesco es un foco de comunismo y que las opiniones de esa organización no deben ser acatadas al pie de la letra.

El Dr. Bernal Monge expone, con ejemplos, la calidad de la cultura como bien común. Concluida la discusión sobre estos puntos se da lectura al artículo 10 publicado en la Gaceta y al correspondiente propuesto por Trejos. Sometido a votación, votan a favor de la modificación de Trejos: Dr. Valerio, Fabio Góngora, Oscar Saborío, Edgar Vargas, Manuel Trejos. En contra de esa modificación y a favor del proyecto original votan: Juan José Sobrado y Dr. Monge. El Director manifiesta que aunque sólo tiene voz y no voto, desea que conste que está a favor del art.10 del proyecto en la Gaceta.

Artículo 4) Votación del art. 11 de la gaceta.
Se acepta sin modificaciones.

Artículo 5) Discusión sobre el artículo 12 de la Gaceta sucita de nuevo disparidad de criterios sobre lo que es propiedad, custodia, etc. sobre las mismas líneas de argumentación empleadas para la votación del Artículo 10°. Al proceder a la votación, esta resulta: A favor de la modificación propuesta por Trejos: Oscar Saborío, Fabio Góngora, María E. de Roy, Manuel Trejos. A favor de la redacción aparecida en la Gaceta: Dr. Valerio, Dr. Monge y Edgar Vargas. El Lic. Sobrado no acepta la redacción del Art. 12 según la Gaceta pero estaría a favor de ese artículo si se redactara en forma más congruente con el artículo 10 del proyecto.

El Director de nuevo manifiesta su desacuerdo con la modificación propuesta por el Sr. Trejos razonando su posición en los acuerdos internacionales vigentes y en la obligación del Museo a velar por el Patrimonio Cultural como bien común y nunca de propiedad privada.

Artículo 6) Art. 13. Se acuerda reemplazar la palabra coleccionistas por tenedores. 4 meses

Artículo 7) Ar. 14. Se acuerda eliminar del artículo la palabra custodia.

Artículo 8) El Dr. Monge solicita a la Presidencia permiso para retirarse por compromisos personales y lo hace a la 9:00 p.m.

Artículo 9) Se da lectura al resto del articulado propuesto por Trejos y se aceptan con las modificaciones de forma y algunas de contenido como siguen:

Art. 13- Se concede a esos tenedores..(en vez de coleccionistas).

Art. 14- Suprimir la palabra custodia.

Art. 21- Los bienes muebles registrados podrán ser trasladados.. (en vez de transportados).



Art. 36- Todos los propietarios ..Cultural, so pena de perder su calidad de tal (suprimir depositarios).

Art. 42- Si se realizara ... se impondrá multa de 5.000 a 10.000 colones (se cambia la pena de cárcel inconvertible en efectivo).


Art. 14- El plazo se amplía a 4 meses en vez de tres.

Artículo 10) El Sr. Oscar Saborío solicita permiso para retirarse por razones de índole personal. 9:30 p.m.

Artículo 11) Se acuerda que a la cita con la Sra. Ministra el 12 de julio a las 8:30 de la mañana, irán: Sr. Saborío, Sra. de Roy y Luis Diego Gómez.

Artículo 12) Se acepta moción del Arq. Trejos en el sentido de que se cierre el plazo de recepción de sugerencia al proyecto de Reglamento a fin de que la Junta Administrativa conozca un borrador final en próximas sesiones.

Artículo 13) Por no haber otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:30 p.m.


Presidente


Secretario

Sesión Extraordinaria N°. 190 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Miércoles 12 de julio de 1978

Asistieron: Sra. María E. de Roy, Oscar Saborío, Manuel Trejos.

Artículo 1) La Sra. Ministro recibe a los miembros de la Junta, Sra. de Roy, Sr. Oscar Saborío, Arq. Manuel Trejos.

Artículo 2) La Sra. de Roy Expresa la complacencia de ser recibidos y el motivo principal de la visita, sugerir a la Sra. Ministro algunas modificaciones al proyecto de ley en discusión por la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea. Expresa la Sra. de Roy que la Junta Administrativa tiene mucho interés en que la ley en cuestión sea aprobada para zanzar el tráfico ilegal de objetos patrimoniales. Sin embargo, tomando en cuenta la experiencia desarrollada por el Museo en los últimos años, la Junta considera necesario dar más cuidado al concepto de patrimonio del estado y lo que es patrimonio particular.

Artículo 3) Interviene el Sr. Trejos para leer a la Sra. Ministro Carta enviada por la Junta a la Sra. Carmen Naranjo - en 1975 en la cual, por recomendación de los arqueólogos del Museo se considera prudente dejar en tenencia de particulares las colecciones sin contexto. Reitera el Sr. Trejos que la Junta Administrativa no está en contra de la ley ni pretende atenuarla, sólo

expeditar su trámite y evitarle controversias en Plenario.

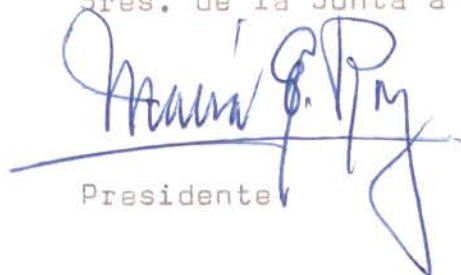
Artículo 4) El Sr. Saborío hace una breve mención de lo arraigado que está en el derecho costarricense, el concepto de propiedad privada y la alarma que con justa causa causaría entre los coleccionistas una declaratoria legislativa hasta cierto punto en contrario a lo que disponen las leyes del país.

Artículo 5) La Sra. Ministro manifiesta que es su opinión que los bienes culturales, el patrimonio cultural de un país, no debe ni es propiedad particular sino común y que es debatible el posible problema constitucional encunto a lo que debe o es propiedad particular en términos de cultura.

Artículo 6) El Arq. Trejos procede a leer algunos de los artículos complementarios a la ley. Y se discuten someramente algunos de los aspectos involucrados.

Artículo 7) La Sra. Ministro manifiesta su interés de tener a su disposición una copia de las sugerencias de la Junta Administrativa y se solicita al Director del Museo tomar las providencias del caso para hacerla llegar a mayor brevedad al despacho de la Sra. Ministra.

Artículo 8) Expuestas las razones de la visita, se retiran los Sres. de la Junta a las 10:30 a.m.


Presidente


Secretario

Sesión Extraordinaria N°. 191 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Jueves 27 de julio de 1978

Presentes: Sra. María E. de Roy, Arq. Edgar Vargas, Ing. Fabio Góngora, Arq. Manuel Trejos, Lic. Hernán González, Sr. Oscar Saborío Sr. Luis Diego Gómez.

Ausente con excusa: Bernal Monge

Ausente sin excusa: el resto

Artículo 1) Se abre la sesión y el Sr. Director solicita a la Junta Administrativa se omita lectura de actas ya que en ausencia de la Sra. de Caballero le ha sido imposible poner las actas al día y reproducirlas. Promete hacerlas llegar a los miembros antes de la próxima sesión. Entrega las actas pendientes de aprobación, de las sesiones 183-186 para su aprobación en la próxima sesión.

Artículo 2) La Sra. de Roy comunica a los presentes su malestar por la actuación del Sr. Aguilar Piedra en la audiencia con cedida a esta Junta Administrativa por la Comisión de Asuntos Sociales y pone en autos a los presentes.

Artículo 3) Se suscita un diálogo entre los presentes sobre la

116

inconveniencia de ventilar públicamente y ante una alta cámara, las discrepancias que el Sr. Aguilar tiene con la Junta Administrativa, tomando en cuenta que el Sr. Aguilar no asistió a las sesiones en que la Junta Administrativa tomó esas resoluciones - por mayoría y haciendo caso omiso, el Sr. Aguilar, de las palabras introductorias que tanto el señor Trejos como el Sr. Saborío dirigieron a los Sres. diputados. El Sr. Trejos manifiesta su deseo de no comentar más el asunto en ausencia del Sr. Aguilar.

Artículo 4) Los Sres. Saborío y Góngora presentan la siguiente mo ción: Considerando que la actitud del Sr. Carlos H. Aguilar P. ante la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Le gislativa fue contraria a los intereses del Museo y desleal para sus compañeros de la Junta Administrativa una vez más (citan como referencia las actas 88-89 de esa comisión de fecha.....) Por tanto, en forma unánime se acuerde un voto de censura para el Sr. Aguilar". Se aprueba y se solicita al Sr. Director transcriba el acuerdo al interesado.

Artículo 5) La Sra. Roy presenta la solicitud de la Asociación Co s tarricense de Orquedeología, ACO, para presentar las exposiciones de orquídeas de marzo de 1979 en las instalaciones del Museo. Se resuelve aceptar en principio, y solicitar al Sr. Trejos coordine entre Museo y ACO esta actividad arreglando los detalles con el Sr. Director.

Artículo 6) El Director hace entrega de un libro que ha preparado durante los últimos 5 años intitulado "Claves para la identificación genérica de los hongos de Costa Rica", en estónciles la primera parte. El Sr. Director obsequia al Museo Nacional la obra y derechos de autor de ediciones definitivas futuras como un aporte personal a beneficio de las investigaciones similares - que realice personal del Museo Nacional.

La Junta agradece el obsequio y se acuerda: 1- patrocinar la publicación de la edición preliminar. 2- Solicitar al Dr. Rafael L. Rodríguez que prologue la obra. Queda comisionado a este efecto el Arq. Trejos.

Artículo 7) El Sr. Director solicita sus vacaciones correspondientes a 1977 y 1978 con el fin de emplear ese tiempo para asistir al 20 Congreso Internacional de Horticultura y Botánica del Pacífico y formar parte de un equipo de tres científicos y abogados a encontrar nuevas formas de agricultura potencialmente intercambiables entre la Polinesia y América Tropical. El Sr. Saborío indica que si el Sr. Gómez va a un Congreso en representación del Museo Nacional, como así lo manifiesta el interesado, el Museo debe dar el permiso con goce de sueldo y permitir así al Sr. Gómez conservar su derecho a vacaciones. Incluso se debe ofrecer sufragar parcial o totalmente los gastos en que incurra con este viaje. El Sr. Gómez indica que los gastos de transporte serán cubiertos por un fondo internacional. La Junta Administrativa acuerda entonces reconocer al Director los viáticos de ley y girarle un anticipo de 15 días y liquidar a su regreso cualquier diferencia.

Se aprueba por unanimidad.

Artículo 8) El Director presenta a consideración de la Junta Administrativa la redacción de un decreto ley que permita al Museo el ejercicio de una personería jurídica y normalice la situación de la propiedad física del Museo que dice así:



Nº _____

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA,

Decreta:

Artículo 1º Se derogan los artículos V y VI del Decreto Nº 1542 del 29 de marzo de 1953 y se transfiere la propiedad de la planta física y área que ocupa actualmente el Museo Nacional al mismo Museo. Tal propiedad no podrá destinarse a otros fines que los propios del Museo.

Artículo 2º Se autoriza al Museo Nacional para la contratación o compra de bienes o servicios y todas aquellas funciones administrativas tendientes a mejorar la calidad de los servicios que presta al público mediante el ejercicio de sus personería jurídica que aquí se establece.

Artículo 3º Esta ley rige a partir de su publicación.

Comuníquese al Poder Ejecutivo

Asamblea Legislativa.-San José, a los _____ días del mes de _____ DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO.

Rodrigo Madrigal Nieto
Presidente

Primer Secretario

Segundo Secretario

Casa Presidencial.- San José, a los _____ días del mes de _____ de mil novecientos setenta y ocho.

Ejecútese y publíquese

Rodrigo Carazo Odio

El Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Se aprueba y se autoriza al Director a enviar el proyecto al Presidente Carazo.

Artículo 9) El Director solicita a los Sres. arquitectos de la Junta Administrativa la confección de un anteproyecto para enviar a Casa Presidencial y tramitar así una partida específica o similar que permita construir las instalaciones de arqueología ya que casa presidencial se muestra interesada en el proyecto y solicita los planos de la construcción.

Artículo 10) Por no haber otros asuntos se levanta la sesión a las 7:30 p.m.

[Handwritten signatures]

118

Sesión Ordinaria N°. 192 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Jueves 17 de agosto de 1978

Asistieron: Sra. María E. de Roy, Arq. Edgar Vargas, Ing. Fabio Góngora, Arq. Manuel Trejos, Arql. Carlos H. Aguilar, Lic. Hernán González, Dr. Carlos Valerio.

Artículo 1) Se hace entrega a los señores directivos de las actas #187 a la 191. Para ganar tiempo se acuerda, que los señores miembros las estudien y en la próxima sesión se sugieran cambios o se les de su aprobación.

Artículo 2) Se conoce liquidación final de la compañía Esquivel Y glesias de la construcción del edificio del Herbario Nacional, solicitando se le exonere del pago de la multa por los últimos 15 días de atraso en la entrega de la obra.
Se acuerda solicitar opinión técnica y explícita por escrito, del Ing. Inspector de la obra Sr. Carlos Barrientos.

Artículo 3) Solicitud de los funcionarios al Depto. de Antropología para que, se establezca un escalafón y sueldos mínimos.
Se acuerda que la Dirección conozca previamente esta solicitud y presente un informe al respecto.

Artículo 4) El Dr. Carlos Valerio informa de las gestiones realizadas por él en la Universidad del Sur de Florida para obtener la colaboración de un experto en Arqueología submarina que investigue los galeones hundidos en Cahuita.

Como resultado de esas gestiones, el Dr. Gluckman vendrá la lra. quincena de setiembre.

Para sufragar los gastos Parques Nacionales aportará una parte y la Universidad de Costa Rica otra, faltando por financiar algunos detalles en los que el Museo podría prestar su apoyo económico.

Se acuerda destinar una suma hasta de \$500.00 como colaboración del Museo para estas investigaciones.

Artículo 5) Solicitud del INS para avalúo de una pieza de cerámica propiedad del Sr. Jorge Quirós que será adquirida por esa Institución.

Debido a que en la carta de solicitud, el INS no indica el precio que él cobra por la pieza, se determina que previo al avalúo de la Junta, se indagará sobre este punto.

Artículo 6) El Ing. Fabio Góngora comunica haber recibido informes de personeros del Ferrocarril al Atlántico sobre el proyecto de unión de ferrocarriles y un ramal a Quircot próximo a construirse y la preocupación de ellos porque se haga una prospección para determinar si hay vestigios arqueológicos que rescatar tan pronto este definido el trazado.

Se acuerda que el Departamento de Antropología se ponga en comunicación con el Ing. Luis Diego Bolaños, presidente de Fecosa, para determinar en qué momento se puede hacer esta investigación.

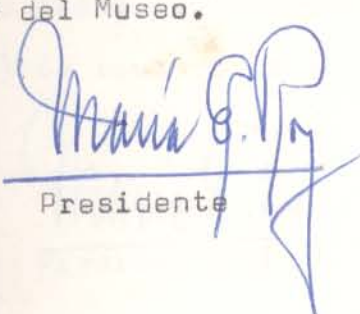
Artículo 7) El señor directivo Arq. Edgar Vargas informa tener noticias de que debido a la tramitación de la Ley de Protección de Patrimonio Nacional, algunas personas están sacando sus

colecciones arqueológicas del país.

Se acuerda escribir al Sr. Ministro de Seguridad Pública haciendo de su conocimiento esta situación y solicitando la colaboración de las autoridades en el sentido de controlar esta irregular salida de piezas de nuestro patrimonio.

También se aprueba dirigirse al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores pidiendo que se hagan las gestiones del caso para que los gobiernos de los países donde son llevadas esas piezas, especialmente Estados Unidos, Venezuela, Colombia, no permitan su ingreso.

Artículo 5) Debido a lo avanzado de la hora, se levanta la sesión a las 7:30 p.m. quedando pendiente por conocer el nuevo Reglamento del Museo.


Presidente


Secretario

Sesión Extraordinaria N°. 193 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Jueves 31 de agosto de 1978

Asistieron: Sra. María E. de Roy, Arq. Edgar Vargas, Ing. Fabio Góngora, Arqueol. Carlos H. Aguilar, Arq. Manuel Trejos, Sr. Luis Diego Gómez.

Artículo 1) Se conocen las actas pendientes de aprobarse.

El Arqueólogo don Carlos H. Aguilar manifiesta su deseo de que quede constando que no acepta el voto de censura de los compañeros de la Junta.

El Arq. don Manuel Trejos comenta algunos artículos de las actas y no habiendo sugerencias para hacer cambios, se les da la respectiva aprobación.

Artículo 2) El arqueólogo don Carlos Aguilar inquiere sobre la protección que se está dando en cuanto a sitios con rasgos arquitectónicos.

El Sr. Director indica que considera que esa parte va directamente relacionada con el Departamento de Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura, pero que sin embargo hará la consulta a los arqueólogos, específica en lo que se refiere a las investigaciones en Guácimo.

Artículo 3) Se conoce y estudia el presupuesto Ordinario de la Institución para el año 1979. Se aprueba con la inclusión de la Subvención del gobierno por \$2.200.000.00 que el Sr. Ministro de Planificación indicó al Sr. Director se mantendrá para ese período. Se solicita detalle de presupuestos por estudios específicos de investigación.

Artículo 4) El Sr. Olman Gutiérrez, propietario del negocio de venta de piezas arqueológicas La Casa del Indio presenta escrito mediante el cual solicita el Museo adquiera esas piezas o se le autorice a venderlas al exterior.

Se acuerda acusar recibo del citado escrito.

Artículo 5) Se discute la posibilidad de realizar una actividad específica para la época de Navidad.

Se determina hacer un portal, forma de mantener esa tradición y solicitar la colaboración del Club de Jardines para este propósito.

Artículo 6) Don Luis Diego propone la instalación de rótulos y volantes en los Aeropuertos Internacionales Juan Santamía y Tobías Bolaños, haciendo del conocimiento de los viajeros que es prohibido sacar piezas arqueológicas del país.

Se aprueba esta proposición y se comisiona al Sr. Director para hacer las diligencias necesarias.

Artículo 7) Se levanta la sesión a las 7:45 p.m.


Presidente


Secretario

Sesión Ordinaria N° 194 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional
Jueves 5 de octubre 1978

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, Arq. Edgar Vargas, Ing. Fabio Góngora, Arq. Manuel Trejos, Arqueol. Carlos Aguilar, Lic. Hernán González, Sr. Luis Diego Gómez P.

Por no poder asistir se excusaron el Dr. Bernal Monge y el Sr. Luis Ferrero.

Artículo 1) Se leen y aprueban actas anteriores.

Artículo 2) Se conoce carta del Sr. Carlos Barrientos, Ingeniero Inspector de la obra de construcción del edificio - del Herbario Nacional quien a solicitud de la Junta Administrativa opina sobre la exoneración de la multa pedida por la Cía. Esquivel Yglesias para los últimos quince días de atraso en la entrega de la obra. El Ing. Barrientos considera las mismas razones que expresó en su carta de diciembre 7, 1977.

No habiendo causado perjuicio este atraso, se determina perdonar la multa, solicitando la aprobación de la Contraloría General de la República para no hacerla efectiva.

Artículo 3) La Sra. Presidente, doña María Eugenia de Roy informa que estará ausente del país aproximadamente 3 meses. Por esta razón delega el poder en el Sr. Vicepresidente - Arq. Edgar Vargas V. y en ausencia de éste en el Director, don Luis Diego Gómez. En caso de ausencia del Sr. Vicepresidente, la sesión será presidida por el vocal de mayor edad.

Artículo 4) Doña María Eugenia informa del interés de la Sra. Bergkman promotora de la exhibición de Obras Maestras del Arte Occidental presentada en el Instituto Nacional de Seguros, para que en reciprocidad Costa Rica envíe una muestra de

oro y jade que sería exhibida en Detroit, Washington, Nueva York y otras ciudades. Para ello se contaría con la colaboración del Instituto Nacional de Seguros, Banco Central y coleccionistas particulares.

El Sr. Longan del Instituto Costarricense de Turismo, ha sido encargado de este plan, deseando conocer la posición del Museo en próxima reunión.

Considera que no es al Museo a quien corresponde organizar esta exhibición y que después de la reunión que propone realizar el Sr. Longan, se deberá contar con el visto bueno del Departamento Legal del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes para cualquier actividad al respecto, además de que deberán ofrecer seguridad absoluta y una serie de requisitos para que las piezas puedan salir del país.

Se pide a doña María Eugenia indicar al Sr. Longan ponerse en contacto con don Luis Diego Gómez.

Artículo 5) El Arq. Manuel Trejos, recomienda el levantamiento topográfico de planta y niveles de la manzana que ocupa la Institución para posibles construcciones en el futuro.

Se acuerda encomendar al Sr. Director para que gestione la realización de esos planos.

Artículo 6) Se comisiona al Sr. Director para que un abogado conozca el proyecto del nuevo reglamento del Museo Nacional con las indicaciones sugeridas por los señores directivos y que de acuerdo con las recomendaciones que hagan, se conozca en la Junta para enviarlo a su aprobación a la Sra. Ministra de Cultura.

Artículo 7) No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 7:15 p.m.


Presidenta


Secretario

Sesión Ordinaria N°. 195 de la

Junta Administrativa del Museo Nacional

Martes 7 de noviembre de 1978

Asistieron: Arq. Edgar Vargas V., quien presidió la sesión. Ing. Fabio Góngora, Dra. María Eugenia de Wille, Arqueol. Carlos H. Aguilar P., Arq. Manuel Trejos A., Don Luis Diego Gómez P.

Se disculpó por no poder asistir el Sr. Luis Ferrero A.

Artículo 1) Se lee y aprueba acta anterior, refiriéndose don Luis Diego a la organización de la Exposición arqueológica que se proyecta enviar a los Estados Unidos, habiéndose encargado al Instituto Costarricense de Turismo su realización. Estando pendientes de concretarse algunos puntos, no se ha determinado nada fijo aún.

122

Artículo 2) Se conoce Modificación #3 al presupuesto ordinario de la Institución, que incluye subvención del gobierno por \$175.000.00 para trabajo de investigación en Bahía de Culebra, así como reajustes necesarios en algunas partidas para finalizar el periodo a diciembre del presente año.

Se aprueba esta modificación para que se le de el trámite respectivo.

Artículo 3) Se da lectura a carta de la Comisión Costarricense de Nomenclatura, Instituto Geográfico Nacional en la que se solicita nombrar un miembro de la Junta ante esa Comisión, dadas las dificultades del representante actual, don Luis Diego Gómez para asistir a estas sesiones.

Se acuerda nombrar comp representante de la Junta ante la citada Comisión al Sr. Luis Ferrero A.

También se lee carta de la misma Comisión solicitando la opinión de la Junta Administrativa respecto a proposición presentada por la Dirección y Estudiantes del Liceo Anastasio Alfaro, para que se denomine "Anastasio Alfaro González" el Museo Nacional.

En espera de que haya un quorum mayor, para conocer la opinión de los señores directivos, se acuerda posponer la decisión para próxima reunión.

Artículo 4) Habiéndose recibido cotización para levantamiento topográfico de la firma Topografía Montejo S.A. por la suma de \$25.000.00 la manzana total, que se podría dividir en cuatro partes para efectos de que se quiera realizar lo que corresponde a una o varias esquinas. Explica don Luis Diego que el Ing. Carazo a quien también se le pidió cotizar, no pudo hacerlo por tener a su personal ocupado con trabajos previos, pero tan pronto pueda hacerlo presentará su estudio.

Se acuerda esperar a recibir esta otra cotización para decidir la que más conviene.

Artículo 5) Se lee carta de la Sra. Ligia Kopper de Fischel, Subdirectora del Museo de Arte Costarricense, solicitando se preste una imagen de San Antonio del escultor José Valerio, para exposición de obras de ese escultor, que presentará ese Museo en la Sala Enrique Echandi en el mes de diciembre.

Se resuelve favorablemente esta solicitud previa identificación de la obra que se solicita.

Artículo 6) La Lic. Guita Zonzinski, Promotora de Programas Culturales en el despacho del Viceministro de Cultura, solicita el préstamo de piezas arqueológicas para ser expuestas en Limón con motivo de programa cultural que se presentará en esa provincia próximamente.

Se acuerda ceder en préstamo la colección que se ha escogido con este propósito, rogándole a la Lic. Zonzinski ponerse en contacto con el Sr. Héctor Gamboa, Jefe del Departamento de Antropología para su organización y detalles.

Artículo 7) El Arq. don Edgar Vargas V., informa haber participado en el Simposium sobre preservación de patrimonio de bienes muebles e inmuebles, recientemente celebrado en ciudad México donde tuvo la oportunidad de tratar con el Sr. Carlos Contreras O., quien tiene 50 fotografías de los indios Coras que se podrían presentar con vestuario y otros objetos en una exposición patrocinada por el Museo a principios del año entrante. Desea conocer si la Junta acepta esta idea para formalizar la oferta al Sr. Contreras.

Se acuerda autorizar al Arq. Vargas para que concrete oferta de realizar la citada exposición.



Artículo 8) El Arq. Edgar Vargas propone que la Dirección del Museo establezca comunicación con los Ministerios de Educación y de Cultura para realizar actividades con motivo de celebrarse el año venidero el Año Internacional del Niño.

Considera el Arq. Vargas que sería la oportunidad de atraer la niñez al Museo. Se podría realizar un concurso de dibujo con premios en efectivo e incentivar al niño en diversas formas. Fijar en la mente infantil la preservación del Patrimonio Nacional, etc.

Se aprueba la proposición del Arq. Vargas y se encarga al Sr. Director realizar los contactos necesarios para este propósito.

Artículo 9) No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 7:15 p.m.


Presidente


Secretario

Sesión Ordinaria N°. 196 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional
Martes 5 de diciembre de 1978

Asistieron: Arq. Edgar Vargas V., Ing. Fabio Góngora U., Dr. Bernal Monge H., Arqueol. Carlos H. Aguilar P., Lic. Hernán González G., Sr. Luis Ferrero A., Dra. María Eugenia B. de Wille, Sr. Luis Diego Gómez P.

Artículo 1) Se leyó y aprobó el acta anterior.

Artículo 2) Presupuesto de 1979.

El Director comunica a los señores directivos que la partida de dos millones que la Asamblea Legislativa cedió al Museo en 1978, ha sido eliminada sumariamente del Presupuesto Ordinario de la República. El Director comunica que todas las gestiones hechas al respecto en las 24 horas siguientes a la información, que llegó al Museo vía Contraloría, resultaron negativas. De inmediato se envió al Sr. Presidente de la República una petición de que esa partida fuera restituida para evitar la paralización de las investigaciones y para mantener cierta consonancia con las promesas presidenciales externadas durante la visita del Sr. Carazo a finales de 1978. El Sr. Presidente ofreció al Director estudiar la situación y buscar una solución satisfactoria. En el Presupuesto de la República aparecían solamente la partida de 200.000 para actividades diversas y una específica de 700.000 que debe destinarse a las investigaciones arqueológicas en Bahía de Culebra en virtud de los programas diseñados por Museo-ICT- y Parques Nacionales por instrucción expresa del Sr. Presidente.

Ante tal situación y habiendo enviado el Museo un proyecto de Presupuesto que incluía los 2 millones, el Director indicó la necesidad de enviar a Contraloría el proyecto original de presupuesto que no incluía esa partida y que se había presentado a la Junta en sesión N°. 193, y aprobado en principio según el Art. 3 de esa reunión.

El Arq. Carlos Aguilar indica no conocer el detalle de ese presupuesto y sugiere una serie de cambios, específicamente el traslado de 2 plazas de Asistentes de Arqueología, del sistema de contratos especiales al Estatuto de Servicio Civil, creando las plazas de 2 arqueólogos por Servicio Civil y el Director estudiará el darle contenido económico.

El Sr. Luis Ferrero indica que en el Ministerio de Cultura, se está tramitando la creación de varias plazas de Arqueólogos a través del Servicio Civil, lo cual simplificaría el trámite por parte del Museo. Se acuerda proceder de esta manera y el Director solicita que, por la premura con que se debe enviar el nuevo presupuesto a la Contraloría General, se deje sin cambios de nomenclatura los renglones de sueldos hasta el año 1979, y se apruebe el envío del mismo a ese organismo.

El Sr. Aguilar comenta extensamente sobre la situación de los sueldos bajos de los arqueólogos que laboran para la institución y acusa al director de postergar sin razón una adecuación de salarios, en detrimento del personal. Solicita a los miembros de la Junta que se nombren en esas plazas a crearse a la Srta. Silvia Salgado y el Sr. Ricardo Vázquez, decidiendo la Junta que, de crearse esas plazas, se debe seguir el trámite normal de concurso.

Artículo 3) El Sr. Carlos Aguilar solicita informe detallado sobre aspectos económicos y profesionales del Proyecto Arqueológico de Bahía de Culebra. Aprobado el acuerdo.

Artículo 4) El Sr. Carlos Aguilar solicita que se presente a la Junta informe de presupuesto cada 2 meses en los que se indiquen cortes de cada proyecto de investigación del Museo en todos los departamentos. Se acuerda.

Artículo 5) El Lic. Hernán González agradece a la Junta la nota de condolencia por el fallecimiento de su madre política.

Artículo 6) El Arq. Edgar Vargas comunica a la Junta que en 1979 se celebra el Año Internacional del Niño y que el Museo puede desarrollar algunas actividades relacionadas con esta celebración. Se acuerda encargar a la Dirección elaborar plan concreto de acción del Museo para participar en las actividades del Año del Niño.

Artículo 7) Sin haber otros asuntos, se levanta la sesión a las 7 p.m.


Presidente


Secretario

Sesión Ordinaria N°. 197 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional
Martes 16 de enero de 1979

Asistieron: Sra. María Eugenia de Roy, Arq. Edgar Vargas V., Ing. Fabio Góngora, Dr. Bernal Monge, Dra. María E. Bozzoli de Wille, Arq. Manuel Trejos, Dr. Oscar Fonseca Z., Arqueol. Carlos H. Aguilar, Sr. Luis Diego Gómez P.

Artículo 1) Habiéndose dado lectura al acta de la sesión anterior, el Arqueólogo don Carlos Aguilar hace constar que el acta no se ajusta a lo acordado en la última sesión, referente a la creación de 2 plazas de arqueólogos por el régimen de Servicio Civil. También indica haberse omitido la aprobación de los acuerdos en los artículos 3 y 4.

Se hacen las enmiendas del caso y se aprueba el acta.

Artículo 2) Se conoce solicitud de la Dra. Laura Laurencich de Minelli para realizar exploraciones y excavaciones arqueológicas en Barrahonda de Nicoya.

Después de externar los señores directivos su opinión referente a los trabajos a realizar por la Dra. Minelli y considerando que día a día el sitio de Barrahonda se está destruyendo por personas ajenas a la investigación, se acuerda recomendar el citado permiso, condicionado a una serie de observaciones y cláusulas a cumplir entre ellas que una persona del departamento de antropología del Museo acompañará la misión como observador, y cuyos gastos estarán a cargo de la Dra. Minelli. Deberá presentar un informe escrito de la labor realizada y depositará las piezas halladas en la Institución.

Artículo 3) El Sr. Director presenta el informe del Dr. Stephen - Gluckman sobre las investigaciones realizadas a cerca de naufragios en Cahuita.

Dado lo extenso de la agenda, el Arqueólogo don Carlos Aguilar mociona para que se envíe una copia a los señores miembros para que puedan conocerlo.

Se aprueba la Moción.

Artículo 4) Don Luis Diego Gómez da lectura a copia de carta que enviará el Sr. Presidente de la República, al Lic. Hernán Sáenz, Ministro de Hacienda, solicitándole estudiar la posibilidad de que los \$2.000.000.00 que fueron suprimidos del presupuesto de 1979 puedan ser asignados nuevamente del superávit de 1978, dado su particular en fortalecer las actividades del Museo Nacional.

El Dr. Bernal Monge mociona en el sentido de que los miembros de la Junta que tengan oportunidad de hacerlo, intervengan ante el Sr. Ministro de Hacienda y otros funcionarios a fin de obtener esa partida.

Se aprueba esta moción.

Artículo 5) El Sr. Director informa a los señores de la Junta sobre visita que realizara el pasado 9 de enero a la Sra. Ministra de Cultura, Dra. Marina Volio de Trejos.

En esta reunión se conversó con la Sra. Ministra sobre la política del Museo en relación con la promoción humana para la que el Museo puede colaborar y con este propósito enviará un programa.

Se comentó de la creación de 4 puestos de arqueólogos que vendrán a reforzar el personal del Museo.

Solicitud de fortalecimiento de las labores de promoción humana en zonas rurales, siempre ligadas a lo que se recomendará al Museo, proyectándose mediante exposiciones u otras actividades.

Prometió la Sra. Ministra agilizar asuntos administrativos así como acceso directo a su despacho e indicó no haberse firmado ni dado verbalmente permiso a nadie para realizar exploraciones y excavaciones arqueológicas, ratificando que esto sería de la competencia de la Junta Administrativa.

Sobre nuevo reglamento del Museo se indicó la necesidad de discutirlo antes de hacer recomendaciones, para lo cual se reunirán nuevamente con el Sr. Gómez.

En referencia a la Dirección General de Museos indicó que se trata de que sea un ente para aportar ideas y más que dirigir las políticas de los Museos su labor sería de coordinar actividades entre Museos y el Ministerio. Don Luis Diego indica haber ofrecido enviar un proyecto que se estudió en tiempo de que la Lic. Carmen Naranjo era la Ministra de Cultura.

Se habló de la necesidad del Museo Nacional de contar con personería jurídica, para lo que se enviaría nuevamente la documentación respectiva, ofreciendo la Dra. Volio de Trejos su colaboración.

Además se tocó el tema del proyecto de ley de Protección al Patrimonio Nacional Cultural y la conveniencia de que sea incluido en la convocatoria a extraordinarias de la Asamblea Legislativa. La Sra. Ministra discutirá con el Sr. Presidente de la República la posibilidad de esta inclusión.

Artículo 6) El Sr. Director solicita la aprobación para disfrutar de un mes de vacaciones. Aprobada la solicitud.

Artículo 7) Doña María Eugenia de Roy comenta la necesidad de cambiar el techo del ala oeste del edificio, que se encuentra en muy malas condiciones, aprovechando el verano.

Se deben cambiar el hierro, ampliar canoas y bajantes así como reforzar la estructura.

Se acuerda autorizar que se hagan los gastos para este trabajo dentro de un presupuesto lógico de costos y licitando el material que se necesite.

Artículo 8) El Sr. Alexander Bonilla, Jefe del Departamento de Investigaciones de Parques Nacionales solicita la colaboración del Museo a fin de adecuar museográficamente la Casita Histórica del Parque Nacional Santa Rosa para el 20 de marzo. Desean piezas representativas del área y gráficas referentes a ellas durante una semana.

Se acuerda prestar la colaboración solicitada, encargando del asunto al Sr. Héctor Gamboa, Jefe del Departamento de Antropología e Historia.

Se menciona la posibilidad de que el Centro Regional de Liberia pueda prestar ayuda con su personal y en coordinación con Parques Nacionales.

Artículo 9) Se conoce solicitud de la directora del Museo de Arte Costarricense, Sra. Ligia D. de Fischel para que sea prestada la escultura de Max Jiménez que tiene el Museo Nacional para ser exhibida en ese Museo.

Debido a las condiciones estipuladas por la familia al donar la escultura, se acuerda contestar negativamente esta solicitud.

Artículo 10) Doña María Eugenia de Roy comunica la solicitud de la familia del Sr. Guillermo Lachner, Embajador de Costa Rica en Bélgica, a fin de obtener permiso de exportación para 4 - piezas arqueológicas que serán destinadas a la sede de la Embajada. Debido a que la ley lo prohíbe, no se puede aprobar que esas piezas salgan del país, por lo que se niega el permiso. Se retiran Directivo Vargas y Directivo Góngora.

Artículo 11) El Arq. don Manuel Trejos expone su opinión sobre la necesidad de mejorar la situación económica de los - funcionarios que laboran en el Departamento de Antropología e Historia de la Institución, que se deben crear métodos de ascenso, mayores incentivos, etc., pero considera que no existiendo en la actualidad las plazas por Servicio Civil y no habiendo contenido económico en el presupuesto de la Institución, es conveniente sol citar la revocación del acuerdo tomado en sesión anterior, de cre ar dos plazas de arqueólogo.

El Dr. Oscar Fonseca explica el estudio que se presen tó al Ministerio de Cultura para la creación de un escalafón en la materia y considera el asunto va muy adelantado.

El Arqueólogo don Carlos Aguilar, proponente de la mo ción para crear las 2 plazas por Servicio Civil, dadas las razones expuestas con anterioridad, se manifiesta de acuerdo.

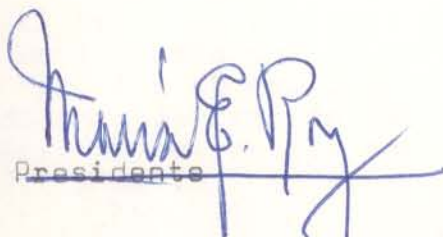
Se aprueba revocar el acuerdo de creación de dos pla- zas de Arqueólogo por Servicio Civil. Una vez creados los puestos por el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, se determinará si se establecen las plazas por Servicio Civil o no.

Entre tanto una comisión formada por la Dra. María Eugenia Bózzoli de Wille, Dr. Oscar Fonseca Z. y Arq. Manuel Trejos A. estudiará los contratos especiales de trabajo vigentes en la actualidad, para lo que se les enviarán las copias correspon- dientes.

Artículo 12) El Dr. Bernal Monge propone enviar al Presidente - Carazo solicitud para que sea incluido en convocato- ria de Extraordinarias de la Asamblea Legislativa, el proyecto de Ley de Protección al Patrimonio Nacional Cultural. Indica el Dr. Monge que de no aprobarse este proyecto en esta legislatura, a partir del 1 de mayo la Comisión estará integrada por otros miem- bros que no conocen del asunto.

Sometida a votación esta proposición, votaron afi- mativamente la Dra. Bózzoli de Wille, el Dr. Fonseca, el Arqueó- logo Carlos Aguilar y el Dr. Monge y negativamente doña María Eugenia de Roy y el Arq. Manuel Trejos, por lo que se aprueba el envío de la solicitud al Presidente Carazo.

Artículo 13) No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 8.45 P.M.


Presidente


Secretario

Sesión Ordinaria N° 198 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Martes 20 de febrero 1979

Presentes: Arq. Edgar Vargas Vargas, quien presidió la sesión.
Ing. Fabio Góngora, Arq. Manuel Trajos, Arqueol.
Carlos Aguilar, Dr. Oscar Fonseca Z., Don Luis Die-
go Gómez P.

Se disculparón por no poder asistir Sra. Marfa Eugenia de Roy,
Dra. María Eugenia B. de Wille y Lic. Hernán González G.

Artículo 1) Se lee el acta anterior, haciéndose algunas correc-
ciones sugeridas por los señores directivos.
El Sr. Gómez referente a la solicitud de Parques Na-
cionales para prestar colaboración en la adecuación museográfica
de la Casona de la Hacienda Santa Rosa, comunica que se ha cons-
tituido una Comisión encargada de trabajar en el asunto, presidi-
da por la Sra. Ligia Kopper de Fischel.
El Directivo Fonseca considera de gran interés el in-
forme del Dr. Gluckman sobre naufragios en Cahuita y pide sea
discutido en la próxima sesión.

Artículo 2) Se conoce carta del Lic. Germán Serrano Pinto, Presi-
dente Ejecutivo del Instituto Nacional de Seguros, solicitando
la autorización para que una colección de piezas arqueológicas
propiedad de esa entidad y cuyas fichas y fotografías se acompa-
ñan viaje a República Dominicana para ser expuestas en el Museo
del Hombre Dominicano, que se compromete a hacerse cargo de gas-
tos de transporte, seguros, etc.
Dadas las condiciones de seguridad ofrecidas, se a-
cuerda autorizar la salida de la citada colección.

Artículo 3) Se da lectura a carta del Lic. Alvaro E. Fallas Mon-
tero, Relacionista Público del Patronato Nacional de
la Infancia, solicitando permiso para pintar un mural alusivo al
año Internacional del Niño, en la pared sur del Museo.
Se tomó el siguiente acuerdo: Debido a que el edifi-
cio del Museo Nacional es un Monumento Histórico decretado en
1975 y el usar las paredes para ese tipo de actividad, además de
no ser consonante con la categoría de Monumento abre un preceden-
te peligroso, se acuerda: 1) Estudiar la forma de eliminar los
graffitti de carácter político que afean esa fachada. 2) Ofrecer
al Sr. Fallas otra forma de colaborar con el Patronato Nacional
de la Infancia.

Artículo 4) El Sr. Director hace del conocimiento de los señores
de la Junta que el Coniciti está dispuesto a ceder
al Museo el "Archivo de Publicaciones Entomológicas de Costa Ri-
ca" realizado en colaboración con esta Institución. Para ello
se debe firmar el respectivo contrato para lo que solicita la
aprobación de la Junta. Se acuerda aprobar el contrato.

Artículo 5) El Sr. Director da lectura a carta de la Sra. Minis-
tra de Cultura en la que solicita conciderar el tras-
paso de la escultura de Max Jiménez y algunas pinturas de orquí-
deas de Span del Museo Nacional al Museo de Arte Costarricense.
Después de discutir el asunto: Se acuerda comunicar
a la Sra. Ministra que la Junta Administrativa comprende el inte-
rés de ese Despacho en trasladar la escultura de Max Jiménez al

Museo de Arte Costarricense. Sin embargo, la familia del escultor ha estipulado condiciones que impiden esa cesión o préstamo de la obra. Al no estar la Junta en capacidad de variar las disposiciones convenidas, que se negociaron en 1976, ante el retiro de las obras de Max Jiménez del Museo, la Junta lamenta no poder complacer la petición de la Sra. Ministra. La colección de orquídeas de Span, cedidas al Museo por la antigua Junta de Educación de San José, no tienen especial valor para el Departamento de Historia Natural y la Junta solicita a la Sra. Ministra que envíe un representante del Museo de Arte para que seleccione aquellas que sean del interés de ese Museo, condicionadas a que vayan a ser expuestas en sus salas. La Dirección del Museo Nacional podrá retener algunas de esas pinturas para exhibiciones futuras.

Artículo 6) El Directivo Fonseca manifiesta su preocupación por la forma en que se han desarrollado los trámites legales para permiso de excavación y permiso salida de piezas para estudio en el exterior. Falta de informe y mantenimiento de los objetos fuera del Museo Nacional, en la investigación de la Dra. Minelli en Barrahonda de Nicoya.

Considera que se debe buscar la forma de que los objetos vengan al Museo.

El Arq. Edgar Vargas, mociona para que se levante un expediente sobre Minelli y las irregularidades que se han presentado en el caso y enviar una copia a la Sra. Ministra de Cultura, Sr. ViceMinistro de Cultura, Sr. Embajador de Italia, Instituto Costarricense de Turismo.

Después de opinar los señores directivos sobre el asunto, se aprueba la moción del directivo Vargas.

Artículo 7) El Directivo Fonseca propone que la comisión encargada de estudiar los contratos especiales de trabajo presente su informe para discusión dentro de un mes.

Se aprueba esta proposición.

Artículo 8) La Junta Administrativa recibe la visita del Sr. Héctor Gamboa, Jefe del Departamento de Antropología e Historia y los Dres. Michael Snarskis y Frederick Lange a cuyo cargo están las investigaciones arqueológicas que realiza la Institución.

El Sr. Gamboa hace un esbozo de las labores realizadas durante el año pasado, la participación del personal en los diferentes proyectos y los programas a desarrollar en este año, que explican el por qué de la necesidad de contratar nuevo personal responsable para los trabajos de Bahía de Culebra.

Explica además las dificultades que se han presentado en Barrial de Heredia al aparecer nuevos montículos de interés y no contar con financiación para realizar los trabajos que deberán suspenderse pronto por la premura de continuar las obras que se levantarán en ese sitio, habiendo incluso pagado el Dr. Snarskis la planilla de trabajadores. Indica que tanto el Dr. Snarskis como Lange explicarán a continuación sobre sus investigaciones.

El Dr. Snarskis hace una reseña de las labores realizadas en el Atlántico y área central señalando los logros obtenidos.

El Dr. Lange trató el problema de Bahía de Culebra tomando en cuenta el proyecto turístico, la necesidad de hacer la prospección a un corto plazo y que sirva de base para establecer prioridades en el rescate de los sitios en peligro de destrucción y conservar adecuadamente los demás para futuras investigaciones. Sugiere la necesidad de que la Junta visite el lugar una vez terminada la prospección, a fin de que puedan darse cuenta en el terreno de lo que es el proyecto. El directivo Aguilar indica que el informe solicitado por él sobre el proyecto de Bahía de Culebra es de carácter económico y no de labores. Espera conocerlo próximamente.

El Detalle de cada intervención se entrega por escrito a los señores miembros.

Los Directivos Trejos, Fonseca, Aguilar y Góngora exponen su opinión sobre el tema y hacen consultas que son aclaradas por los señores del Departamento.

Se hace un amplio análisis del desarrollo de la investigación arqueológica en el Museo Nacional desde su inicio hasta la fecha, llegando a la conclusión de que debe existir un órgano que dicte y fije la política en este campo.

Se solicita al Centro Nacional de Investigaciones Antropológicas presente un documento con la política para Investigación, Conservación y Divulgación de la Antropología a nivel Nacional.

Se acuerda discutir en la próxima sesión el financiamiento para las labores de rescate de arqueología y reintegrar al Dr. Snarskis los pagos que ha hecho en Barrial de Heredia.

Artículo 9) Sin haber otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 8:30 P.M.


Presidente


Secretario

Sesión Ordinaria N° 199 de la

Junta Administrativa del Museo Nacional

Martes 6 de marzo de 1979

Asistieron los señores directivos María Eugenia de Roy, Fabio Góngora, Manuel Trejos, Bernal Monge, Hernán González, Carlos Aguilar, Oscar Fonseca, María Eugenia B. de Wille y don Luis Diego Gómez.

Artículo 1) Se lee el acta de la sesión anterior. Se solicita hacer algunas correcciones y se acuerda leerla de nuevo en la próxima sesión ordinaria para su aprobación.

En relación al asunto de las piezas excavadas por la Dra. Minelli en Barrahonda de Nicoya, en poder del Instituto Costarricense de Turismo se acuerda enviar nota al Presidente Ejecutivo Lic. Enrique Odio, solicitándole que en cumplimiento de la ley de 1938, esas piezas sean depositadas en el Museo.

Artículo 2) El directivo González propone instar al Sr. Viceministro de Cultura para que asista a la próxima sesión y poder plantearle las inquietudes de la Junta Directiva así como tener un cambio de impresiones respecto a los programas que llevará a cabo el Ministerio.

Se aprueba la moción.

Por razones de salud se retira el directivo Aguilar de la sesión.

Artículo 3) El directivo Monge mociona en el sentido de que se solicita a la Sra. Ministra de Cultura la revocatoria del nombramiento del Dr. Carlos Roberto Páez como miembro de la Junta Administrativa del Museo.

Dadas las actividades personales del Sr. Páez que

resultan conflictivas con las de ser miembro de la Junta, se acuerda solicitar la revocatoria.

Artículo 4) Habiéndose determinado el Superávit del año 1978, se estudia la forma de presupuestar la Modificación # 1 al Presupuesto de la Institución, dando contenido económico a las partidas de investigación que fueron eliminadas del ordinario al no contar con la subvención de \$2.000.000.00.

El Sr. director explica cuáles son las necesidades del departamento de Ciencias Naturales para realizar sus labores en los próximos 9 meses y se aprueba destinar la suma de \$200.000.00 para esas actividades. También se refuerza la partida de Fletes y Transportes para trasladar las bolas de Palmar Sur al Museo y la de Materiales de Construcción.


Se acuerda solicitar al Departamento de Antropología e Historia los proyectos que tienen para este año, justificando costos de cada uno y determinando prioridades. Además calcular el número necesario para continuar las labores de registro de piezas arqueológicas de colecciones particulares.

La comisión de la Junta tendrá listo para la próxima sesión su estudio de readecuación de salarios de servicios especiales, a fin de que se incluyan en esta Modificación.

Con referencia a restauración de algunas pinturas, imágenes y otros objetos de las colecciones del Museo, se tratará de obtener la colaboración de alguna entidad internacional como UNESCO o de algún país que pueda proporcionar los técnicos necesarios.

Artículo 5) En relación al informe del Dr. Gluckman, los señores directivos considerándolos de mucho interés acuerdan acusar recibo, manifestando el deseo de que se continúen los trabajos e indicando que posteriormente se comunicará que ayuda técnica y material podrá dar el Museo.

Artículo 6) Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 8 P.M.


Presidente


Secretario

Sesión Extraordinaria N°. 200 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Martes 13 de marzo de 1979

Asistieron los señores directivos María Eugenia de Roy, Carlos Aguilar, Manuel Trejos, Oscar Fonseca, Bernal Monge y don Luis Diego Gómez.

Se disculparon por no poder asistir los directivos Bózzoli de Wille, Edgar Vargas y Fabio Góngora.

Artículo 1) Los señores directivos Fonseca y Trejos, de la Comisión que analizó la readecuación de salarios de los funcionarios que laboran por Servicios Especiales, presentan al conocimiento de la Junta el estudio realizado y los aumentos que

proponen, habiéndose tomado en cuenta los niveles académicos de cada persona, así como las tablas del Servicio Civil y de la Universidad de Costa Rica y el escalafón propuesto por los trabajadores.

Se aprueba los aumentos propuestos por la Comisión, con validez del 1 de abril en adelante.

Por validez del presupuesto de la Institución, cualquier revaloración de puesto que decreta el gobierno de la República en el transcurso del presente año, no cubrirá a estos servidores.

Artículo 2) Se conocen los programas presentados por el Departamento de Antropología e Historia desglosados con sus respectivos presupuestos y se acuerda darles contenido económico tomando en cuenta el disponible luego de rebajar la partida para reajuste de sueldos acordado, para Bibliotecas, reparación de obras de arte y Prestaciones.

Debido a que se deberán hacer rebajas en algunos proyectos, el Departamento de Antropología hará el estudio correspondiente, que se conocerá en la siguiente sesión.

Por la importancia del viaje de los Dres. Lange y Snarskis a Vancouver, Canadá, donde asistirán a un Congreso de la Sociedad de Arqueología Americana y tendrán a cargo un Simposio sobre las investigaciones realizadas en Costa Rica, especialmente por el Museo Nacional, a pesar de que se había acordado no presupuestar gastos de viaje y transporte fuera del país, se aprueban las partidas correspondientes a este viaje.

Sin embargo se tratará de obtener ayuda de alguna institución como Conicit.

Artículo 3) El directivo Fonseca a solicitud del Dr. Frederick Lange hace del conocimiento de los miembros de la Junta algunos contratos de servicios especiales para que trabajadores extranjeros presten sus servicios en el proyecto de Bahía de Culebra. Ello debido a la imposibilidad de que costarricenses por razones de estudio o de otros trabajos puedan hacerlo. Algunas de estas personas están trabajando desde el mes de enero, sin recibir sus respectivos sueldos.

Para no interrumpir los trabajos de Bahía de Culebra, se aprueba hacer las contrataciones respectivas de estos servidores.

Se acuerda enviar nota al Dr. Lange y otros investigadores haciendo de su conocimiento norma estricta que no es derecho de ningún investigador contratar personal sin contar con la aprobación de la Junta Administrativa.

Artículo 4) El Sr. Director informa a los señores directivos haber sido invitado a participar en un curso en la Universidad de Oxford por 4 ½ semanas, del 4 de julio al 4 de agosto por lo que solicita permiso a la Junta para poder participar. Se aprueba permiso.

El directivo Aguilar no vota a favor por no contar con el documento de invitación al respecto.

Artículo 5) El directivo Fonseca comenta sobre informe que presenta el Dr. Frederick Lange sobre progreso en los estudios de Jade de Costa Rica, sus yacimientos y distribución, solicitando se pueda estudiar cierta cantidad de jade del Museo por un equipo de científicos del laboratorio de New York y del Museo de Arte de Boston.

Brokhaven

Tratándose de un amplio informe, se acuerda incluir el tema para la próxima sesión.

Artículo 6) El directivo Monge propone que el Museo Nacional utilice la Red Nacional de Radio y Televisión para

hacer campaña y conciencia para la protección de nuestro patrimonio cultural a través de cuñas y programas culturales.

Se aprueba la proposición y se encarga al Sr. Director hacer los contactos necesarios para lograr este objetivo.

Artículo 7) Por no haber otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 7:30 P.M.


Presidente


Secretario

Sesión Extraordinaria N°. 201 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional
Martes 20 de marzo de 1979

Presentes los señores directivos María Eugenia de Roy, Edgar Vargas V., Fabio Góngora U., Oscar Fonseca L., María Eugenia B. de Wille, Bernal Monge H., Hernán González G., don Luis Diego Gómez.
Por motivo de salud se disculpa de no poder asistir, el directivo Carlos Aguilar P.

Artículo 1) Se conoce para la aprobación final de la Modificación # 1. los reajustes en los proyectos del Departamento de Antropología e Historia, incluyendo cambio en el salario de una de las asistentes y nombramiento de $\frac{1}{2}$ tiempo más para el Contador.

Se aprueba el presupuesto para el Departamento de Antropología e Historia quedando así autorizada la Modificación # 1 en su totalidad.

Se acuerda además solicitar al Director General de Servicio Civil, una reasignación para los puestos de Director, Asistente de Antropología y Director de Personal.

Artículo 2) Se da lectura a carta del Lic. Germán Serrano Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Seguros donde solicita aprobación para sustituir 1 pieza de piedra de la colección que será enviada a República Dominicana por 9 de menor peso. Se aprueba.

Artículo 3) El Directivo Monge comenta del juicio que se realiza en California referente a piezas arqueológicas decomisadas en la Aduana, entre las que un número considerable es de Costa Rica. Este juicio resulta muy interesante pues establecerá jurisprudencia en la materia y es necesario que se haga presente un representante del Gobierno de Costa Rica que sea Arqueólogo y hable inglés, aunque se ha sabido que el Lic. Ricardo Quesada se encuentra allá con el propósito de participar en el caso.

Se acuerda hacer las indagaciones para conocer si el Lic. Quesada participa como representante del gobierno de Costa Rica y de no ser así, se nombra al Dr. Oscar Fonseca como representante del Museo.

Artículo 4) El Dr. Frederick Lange presenta a los señores directivos al Dr. Bishop del laboratorio de Brokhaven de New York y Museo de Arte de Boston con el propósito de solicitar

a la Junta Administrativa la aprobación para exportar temporalmente una selección de jades de las colecciones del Instituto Nacional de Seguros y del Museo para un análisis muy detallado en los Estados Unidos, con el equipo de laboratorio adecuado.

Este estudio permitirá conocer patrones de intercambio los objetos, y la relación de éstos y de los yacimientos de jade en Costa Rica, sometándose algunas piezas a activación por neutrones y en otros casos se obtendrán pequeñas partículas de ellas. Las que se sometan a activación deberán permanecer durante seis meses fuera, hasta que pase el peligro de radioactividad.


Además de las piezas mencionadas, se adjuntará una punta de obsidiana de la Universidad de Costa Rica.

Para seguridad de las piezas viajarán con ellas el Dr. Lange y el Sr. J. Andrés Patiño como representante del Instituto Nacional de Seguros, con todos sus gastos pagados y los seguros correspondientes, solicitando la colaboración de Relaciones Exteriores y la Embajada de los Estados Unidos para que los funcionarios de aduana den la máxima ayuda en su resguardo.

El viaje se proyecta para el 18 de abril, regresando el 2 de mayo, lapso reservado en el laboratorio para realizar el trabajo y tres o cuatro meses después se contaría con el resultado.

Se aprueba la solicitud de exportación de los jades para investigación en los Estados Unidos.

Artículo 5) No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 7:30 P.M.


Presidente


Secretario

Sesión Ordinaria N^o. 202 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional
Martes 24 de abril de 1979

Asistieron los señores directivos: María Eugenia de Roy, Edgar Vargas V., Fabio Góngora U., Manuel Trejos A., María E. Bózzoli de Wille, Hernán González G., y Sr. Luis Diego Gómez. Se disculpan por no poder asistir el Dr. Bernal Monge H, Oscar Fonseca y Carlos H. Aguilar.

Artículo 1) Se leen y aprueban las actas de sesiones anteriores.

Artículo 2) La señora presidenta informa que según lo acordado en sesión #201, el Dr. Oscar Fonseca A. quien asiste al Congreso de la Sociedad de Arqueología Americana, en Vancouver, Canadá, hará escala en San Francisco, California para indagar sobre el juicio Weiner. Además de haberle dado carta que le acredita como representante de la Junta Administrativa, se solicitó al Sr. Presidente de la República la oficialización de este nombramiento con resultado positivo.

En relación con este asunto y ante carta que enviarán los señores Drs. Oscar Fonseca, Michael J. Snarskis y Héctor Gamboa del Centro Nacional de Investigaciones Antropológicas, el Sr. Presidente de la República negó que se haya nombrado al Lic.

Ricardo Quesada López-Calleja como representante oficial del Gobierno de Costa Rica ante ese caso. Por el contrario, manifestó que la única persona con ese carácter es el Dr. Fonseca Z.

Artículo 3) Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 6:45 P.M.

Mano E. Roy
Presidente

José
Secretario

Sesión Ordinaria N°. 203 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional
Martes 15 de mayo de 1979

Presentes los señores directivos: María Eugenia de Roy, Fabio Góngora, Carlos Aguilar, Manuel Trejos, Bernal Monge, Hernán - González, Oscar Fonseca, María E. de Wille, don Luis Diego Gómez.

Artículo 1) Se da lectura al acta de la sesión anterior y se aprueba.

Artículo 2) El directivo Fonseca informa sobre la visita realizada a San Francisco, California con el propósito de indagar sobre el juicio Weiner. Este juicio se encuentra en la etapa de pre-juicio en la que los abogados de las partes interesadas presentan sus mociones para determinar los puntos a tratar en el juicio. Para evitar la prescripción el juez ha fijado fecha a fines de junio, en caso de realizarse, y las causas de enjuiciamiento serán tráfico de materiales robados y declaración falsa de aduana.

Habiendo sido aceptado como experto en arqueología y revisadas las piezas decomisadas, se determina que en un 90% a 95% son representativas de la arqueología costarricense.

Las autoridades judiciales ofrecieron solicitar al Dr. Fonseca asesoría en la materia y darle la custodia de las piezas si se determina que regresen a Costa Rica.

En lo que respecta al Lic. Ricardo Quesada, se determinó que se hizo presente como asesor en materia legal y antropológica de acuerdo con credencial del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 3) Considerando los señores directivos que el Museo y sus especialistas pueden servir como asesores en materia antropológica, se sugiere solicitar la revocatoria del nombramiento del Lic. Quesada en ese aspecto.

Sometida a votación la moción se aprueba con 4 votos a favor y 2 abstenciones.

Artículo 4) Se conoce carta del Museo de Arte Costarricense solicitando en préstamo por tres meses una cabeza de madera del Dr. Clodomiro Picado T. del escultor Juan Rafael Chacón, para exposición de obras de este artista.

Se aprueba el préstamo por unanimidad.

Artículo 5) No habiendo podido hacerse presente el Sr. Viceministro de Cultura a la sesión del 20 de marzo que se le invitó y considerando de gran importancia un cambio de impresiones sobre las políticas del Ministerio en relación con el Museo, el directivo González propone pedir al Lic. Valverde se haga presente en la próxima sesión de la Junta.

Se acuerda hacer esta petición y se encarga al Sr. Director del asunto.

Artículo 6) El directivo Fonseca indica haberse enterado de la gestión de renuncia de Frederick Lange. El Director amplía sobre el asunto, que por olvido involuntario, no fue incluido en la agenda del día. La renuncia del Dr. Lange de Arqueólogo Investigador y Jefe de Investigaciones en Guanacaste durante los últimos tres años, determinación tomada por razones personales y profesionales, es a partir del 30 de junio.

El directivo Aguilar considera necesario tener un informe de los gastos realizados en el Proyecto de Bahía de Culebra, antes de que se haga efectiva la renuncia del Dr. Lange.

Siendo preciso nombrar un profesional que sustituya al Dr. Lange en las labores a su cargo se solicita al Departamento de Antropología e Historia presentar a la Dirección un esquema de reorganización para ser considerado en la Junta.

Se acuerda que el Sr. Snarskis asuma la dirección técnica del Departamento de Antropología e Historia por un período experimental de 6 meses, al final del cual se evaluará los efectos de la reorganización para determinar su permanencia.

Artículo 7) El directivo Fonseca comunica que con la participación del Dr. Snarskis está presentando programa sobre temas arqueológicos en Canal 13, los domingos por la tarde.

Siendo de gran interés y beneficio para la defensa del patrimonio cultural estos programas, para obtener una mayor utilidad, sería muy eficaz anunciar el programa por los periódicos. Para ello se tratará de obtener una hora fija dentro del programa cultural que tiene la televisora y también se harán las gestiones para poder disponer de las cintas correspondientes.

Artículo 8) Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 7 P.M.


Presidente


Secretario

Sesión Ordinaria N°. 204 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Martes 5 de junio de 1979

Presentes: Sra. María Eugenia de Roy, Fabio Góngora, Manuel Trejos, Hernán González, Carlos H. Aguilar, Oscar Fonseca, Luis Diego Gómez.

Se disculpó por no poder asistir: Dra. María Eugenia de Wille.

Artículo 1) Se lee y aprueba acta de la sesión anterior.

Artículo 2) Se conoce carta enviada por la Lic. Ana Mercedes Brealey, Sub-Directora de la Oficina de Información de Casa Presidencial sobre imágenes que se encuentran en el Museo Nacional y que los vecinos de Santa María de Dota reclaman como de su propiedad.

Considerando que dichas imágenes fueron adquiridas de anticuarios locales, la mayoría en deplorables condiciones, se puede afirmar que ha sido el Museo Nacional quien ha efectuado el rescate de ese valioso aspecto de nuestro patrimonio, independientemente de las circunstancias que hicieron que las imágenes en cuestión salieran del dominio del estimable Consejo Pastoral de Santa María. Que no existe documentación que compruebe que esas imágenes son efectivamente, las aludidas por ese Consejo. Que es de interés de todos los costarricenses la preservación de ese patrimonio y su amplia difusión. Por tanto se acuerda denegar en firme toda petición de devolución para no sentar un precedente letal para la futura conservación del Patrimonio Nacional.

Artículo 3) La señora presidenta hace del conocimiento de los señores directivos la oferta de venta de la señora María de Quirós de dibujos de don Teodorico Quirós, que sirvieron de base para su trabajo de 5 pinturas sobre el Ppopol-Vuh, propiedad del Instituto Costarricense de Turismo, que se encuentran en el Museo Nacional.

Habiendo manifestado la Sra. Quirós que una comisión valorará estos dibujos y no contando el Museo con presupuesto para esta adquisición, se acuerda esperar para conocer el avalúo de estas obras.

Artículo 4) Don Luis Diego invita a los señores directivos a la apertura de la exposición Orquídeas: Arte y Biología el próximo lunes 19 de junio a las 8 P.M., presentada por el Departamento de Historia Natural y que será dedicada al Dr. Rafael Lucas Rodríguez.

En esta oportunidad la Asociación Costarricense de Orquideología tendrá su sesión mensual y se hará la entrega de los premios de la última exposición.

La Junta considerando oportuno el homenaje al Dr. Rodríguez, acuerda hacerle llegar nota de reconocimiento a su labor de investigación, especialmente en esta rama.

Artículo 5) Ante la publicación aparecida en el periódico referente a gravar con un nuevo impuesto a los libros nacionales, a fin de obtener fondos para realizar investigaciones arqueológicas, el directivo Aguilar inquiere sobre si esto es una proposición oficial de la Junta.

Se le indica al directivo Aguilar que esto fue una idea personal del Sr. Gamboa, Jefe del Departamento de Antropología e Historia, producto de su inquietud de allegar fondos para este propósito.

Artículo 6) El directivo Aguilar desea conocer qué ha pasado en referencia al asunto del decomiso de piezas de la Dra. Laura de Minelli.

No habiéndose recibido ninguna comunicación al respecto, el Sr. Director en viaje que próximamente realizará a la zona indagará en las oficinas judiciales correspondientes.

Artículo 7) También inquieta a los señores directivos que no haya podido hacerse el traslado a San José de las esferas de Palmar Sur.

Referente a este caso, el juzgado de Puerto Cortés indicó que mientras estén en litigio, las piezas no pueden moverse.

Artículo 8) El directivo Aguilar comunica a la Junta que el próximo domingo en el Suplemento Ancora de La Nación, se publicará un artículo suyo sobre los petroglifos. Considerando de gran interés un glifo de "Monos danzantes" en Llano Grande de Cartago, propone se integre una comisión con los señores Hernán González, Manuel Trejos y Michael Snarskis para que visiten el lugar y hagan una evaluación a fin de proteger ese glifo.

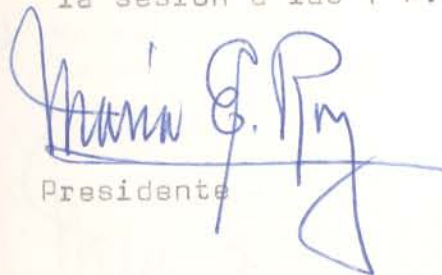
Se aprueba la integración de esa comisión a la que se pueden unir los miembros que tengan a bien.

Artículo 9) Se presenta a conocimiento de los señores directivos informe de los gastos del proyecto Bahía de Culabra hasta el mes de abril, de acuerdo a lo solicitado en la sesión anterior.

Artículo 10) El directivo Trejos ante el retiro del Dr. Frederick Lange de sus funciones en la Institución, propone el envío de una carta de reconocimiento a la labor pionera que ha hecho en las investigaciones arqueológicas.

Se aprueba esta proposición, con la abstención del directivo Aguilar.

Artículo 11) No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 7 P.M.


Presidente


Secretario

Sesión Extraordinaria N°. 205 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Martes 19 de junio 1979

Presentes los señores directivos: María Eugenia de Roy, Fabio Góngora, Bernal Monge H., María Eugenia Bózzoli de Wille, Manuel Trejos, Edgar Vargas V.
Se disculpó por no poder asistir el directivo Fonseca.

Artículo 1) Se conoce carta de la directora del Museo de Arte Costarricense en la que solicita en préstamo el busto de piedra de don Próspero Fernández, escultura de Fadrique Gutiérrez para ser exhibido en sus salas, así como la maqueta "Supervivientes" de Juan Ramón Bonilla, para ordenar una copia en bronce.

Considerando los señores directivos que el Museo de Arte Costarricense puede hacer una labor de gran beneficio al país rescatando las piezas que se encuentran abandonadas y no exhibiendo las que ya se encuentran rescatadas, se acuerda no prestar el busto de don Próspero Fernández. Si la familia del escultor Juan Ramón Bonilla está de acuerdo, se prestará la maqueta "Supervivientes" para que se haga la copia en bronce.

Artículo 2) Se presenta el proyecto de presupuesto de los trabajos a realizarse en Boruca, solicitado por el ICE para su conocimiento y aprobación. La directiva María Eugenia de Wille da lectura al contenido esencial de este proyecto y lo comenta por estar vinculada a él, sobre todo en el aspecto de antropología social.

El directivo Trejos opina que debe invitarse a la Presidencia Ejecutiva y la Junta Directiva del ICE para hacerles conocer los propósitos de este proyecto, tipo de trabajo, los logros obtenidos hasta ahora con las investigaciones realizadas, en fin todos los detalles de interés que permitan comprender la importancia de su realización.

Se acuerda gestionar la cita, de ser posible para el martes 10 de junio, fecha a la que se trasladaría la primera sesión del mes.

Artículo 3) La señora presidenta informa de una visita realizada en compañía de los directivos Bózzoli de Wille y Fonseca, así como de don Luis Diego Gómez, en la mañana de hoy, al Sr. Presidente de la República. En ella se expusieron las inquietudes de la Junta, tales como obtener personería jurídica, ley de protección al patrimonio nacional cultural, financiación adecuada.

El Sr. Presidente ofreció el apoyo y colaboración del Gobierno, sugiriendo que para un resultado positivo, algunas de las necesidades se canalizaran directamente a través de la Asamblea Legislativa para obtener la aprobación de los diputados de las diferentes tendencias.

Artículo 4) No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 6.45 p.m.


 Presidente


 Secretario

140

Sesión Ordinaria N°. 206 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Martes 17 de julio de 1979

Presentes los señores directivos: Edgar Vargas, Fabio Góngora, Bernal Monge, Manuel Trejos, Oscar Fonseca, María E. de Wille, Carlos Aguilar.

Artículo 1) Se leen las actas de las sesiones 204 y 205 y se aprueban, luego de indicar el directivo Aguilar que se debe anotar su abstención en el Artículo #10 del acta #204. voto en el

Artículo 2) Se conoce solicitud del Departamento de Antropología e Historia para que se prorrogue el contrato por Servicios Especiales durante el mes de julio a la Srta. Winifred Creamer, quien presta servicios en el proyecto de investigación de Bahía de Culebra, a fin de completar el estudio de prospección que está realizando.

Los directivos Aguilar y Fonseca, quienes conocen la labor de la Srta. Creamer se manifiestan de acuerdo con esta prórroga, aunque consideran debió haberse solicitado con anterioridad al vencimiento del contrato.

Se acuerda aprobar la solicitud planteada.

Artículo 3) Se presenta el informe del Dr. Frederick Lange Sobre los trabajos realizados en el proyecto de investigación de Bahía de Culebra hasta la fecha de su retiro.

Siendo un trabajo bastante extenso que se hace imposible conocer completo en la sesión, se acuerda se envíe una copia de la Introducción y resumen del mismo a los señores directivos.

Artículo 4) El directivo Trejos ante la imposibilidad del Sr. Director para asistir a la sesión y en vista de la importancia de su presencia para discutir los puntos a tratar y resolver, propone una moción instándole a estar presente en las sesiones.

Por tanto: Se acuerda pedir al Sr. Director reserve los días de sesión para asistir a las reuniones de la Junta y se le ruega anteponer éstas a cualquier otro asunto, salvo excepción plenamente justificada.

Artículo 5) En vista de que el Informe de los trabajos del proyecto de Investigación de Bahía de Culebra, que la Junta conoce hasta esta sesión, ha sido enviado al Sr. Presidente de la República, Instituto Costarricense de Turismo y Ministra de Cultura, Juventud y Deportes sin haber sido aprobado por la Junta, el directivo Trejos propone que asuntos de este nivel se pongan a conocimiento de la Junta Administrativa, antes de su envío a cualquier otro organismo.

Se acuerda que los informes o documentos que por reglamento deben ser aprobados por la Junta, no sean remitidos sin haber pasado previamente por su conocimiento y aprobación.

Artículo 6) Considerando los señores directivos de urgente necesidad la aprobación del nuevo reglamento del Museo Nacional, en poder de la señora Ministra de Cultura, se -

42

Sesión Ordinaria N°. 207 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Miércoles 22 de agosto 1979

Presentes los señores directivos: María Eugenia de Roy, Edgar, Vargas, Manuel Trejos, Fabio Góngora, Oscar Fonseca, Carlos Aguilar, María Eugenia de Wille y Luis Diego Gómez.
Se disculpa el Dr. Bernal Monge.

Artículo 1) Se dió lectura y se aprobó el acta de la sesión anterior.

Artículo 2) Se conoce comunicado de la Sra. Ministra de Cultura en la que manifiesta su aprobación al nuevo reglamento del Museo Nacional, autorizando iniciar la organización Administrativa que la Junta desea.

Artículo 3) El Sr. Director presenta a conocimiento de los señores directivos dos planes de reestructuración para el Departamento de Antropología e Historia, uno del Sr. Héctor Gamboa y otro del Sr. Michael Snarskis.

El primero contempla la organización del Departamento con un jefe general. Bajo esa jefatura, un director de investigación a cargo de los diferentes proyectos de investigación, el laboratorio de restauración y museografía.

El otro establecía un Jefe Administrativo a cuyo cargo estarían el laboratorio de restauración y museografía y un Jefe de Investigación Arqueológicas, responsable de los proyectos de Investigación.

El directivo Trejos considera que contando ahora con la aprobación de la Sra. Ministra para hacer una organización total, mal haría la Junta aprobando una reestructuración de un Departamento. Insiste en que se deben fijar metas y cumplir los fines culturales que se determinan para alcanzarlas.

El directivo Fonseca opina que se podría aprobar temporalmente una reestructuración mientras que la Junta consolida la reorganización total.

Tanto los directivos presentes como el Sr. Director exponen sus opiniones al respecto, llegando a la conclusión de que deben proponerse uno o varios organigramas a la Junta para determinar el más adecuado y que se realice una organización total de la Institución.

Por ello se acuerda: a) integrar una comisión con los directivos Bózzoli, Trejos y el director Luis Diego Gómez para que formulen un organigrama para ser conocido próximamente.

b) Enviar carta a los señores Gamboa y Snarskis acusando recibo y agradeciendo sus proyectos, indicando que se harán los estudios pertinentes sobre una reestructuración general del Museo de acuerdo con el nuevo reglamento. Entre tanto, que se continúe trabajando con los lineamientos establecidos hasta la fecha, recordando que la Dirección resolverá cualquier diferencia que se presentase.

Artículo 4) Se conoce carta del Sr. Jefe de Protocolo, Ministerio de Relaciones Exteriores, solicitando autorización para ofrecer la Recepción Oficial al Primer Ministro de España, en su próxima visita a esta ciudad el 26 de setiembre, en las salas del lado oeste del Museo.

Considerando que en esa ala se están realizando -



trabajos de remodelación que no hay seguridad de que estarán concluidos para esa fecha, que el Museo no cuenta con las facilidades adecuadas y que museográficamente esa actividad es incompatible, se acuerda denegar la autorización, pero se ofrece toda la cooperación que en materia cultural pueda brindar el Museo Nacional, con motivo de tan importante visita.

Artículo 5) No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 7 p.m.


Presidente


Secretario

Sesión Ordinaria N°. 208 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional
Miércoles 5 de setiembre 1979

Presentes los directivos: María Eugenia de Roy, Manuel Trejos, María Eugenia de Wille, Carlos Aguilar, Oscar Fonseca, Luis Diego Gómez.

Artículo 1) Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Artículo 2) El Sr. Director a solicitud de la Comisión que organiza el programa para la visita del Presidente Suárez, propone la Junta reconsidere el acuerdo tomado, a fin de que la recepción oficial se celebre en el Museo Nacional.

Dados los motivos expuestos en la resolución anterior, la Junta reitera su posición en el sentido de denegar la autorización solicitada.

Artículo 3) Don Luis Diego informa a la Junta sobre solicitud de La Sra. Ministra de Cultura para que se integre una Comisión de Peritos para hacer un avalúo de la Colección indígena del Señor Juan M. Dada, quien la ofrece vender al Ministerio.

A esta solicitud el Sr. Director contestó que normalmente es a la Junta Administrativa a la que corresponde nombrar los peritos. Que considerando que las piezas de colecciones obtenidas fuera de contexto carecen de valor antropológico, se permite sugerirle que aduciendo este punto y la falta de presupuesto, se prescinda de efectuar dicha compra.

El directivo Fonseca quien fue solicitado por el Ministerio para formar la comisión de peritos para valorar esta colección y otra que ofrecen en venta, también manifestó estar en desacuerdo con la compra de piezas que incentiva la continuación del saqueo de los artefactos con fines lucrativos. Sugiere que si existe alguna partida que pueda invertirse en el rescate de nuestro legado cultural, recomienda sea pasada al Museo Nacional para ser invertida en el rescate de los sitios amenazados de destrucción inmediata.

Compartiendo esta posición, el directivo Aguilar indica que también se pronunció en ese sentido, al haber sido

convocado a formar esa comisión.

Artículo 4) Don Luis Diego informa a los señores directivos que el próximo 29 de octubre a las 8:30 de la mañana habrá una ceremonia en la que se expondrá en la Sala de Expresidentes el Acta de Independencia que permanecerá hasta el 31. Agradecerá la presencia de los señores directivos.

Artículo 5) A solicitud de doña María de Quirós, don Luis Diego somete a conocimiento de la Junta la posible adquisición de los dibujos de don Quico Quirós, que sirvieron de bocetos al grupo de pinturas sobre el Popol Vuh, propiedad del Instituto de Turismo, que se encuentran en préstamo en el Museo Nacional.

Debido a que el Museo no cuenta con presupuesto para compra de obras y que los cuadros no pertenecen a la Institución, se sugiere a la Sra. de Quirós ofrecerlos al Instituto Costarricense de Turismo para que completen la obra que es de su propiedad.

Artículo 6) Don Luis Diego da lectura al borrador del documento para los señores diputados de la Comisión de Hacendarios, en el que se explica la labor del Museo y sus necesidades, solicitando la inclusión de una partida de 5 millones para poder llevar a cabo sus investigaciones y construir las Salas de Historia Natural.

Se aprueba el envío del documento, solicitando a la vez una audiencia para tener un cambio de impresiones con los señores diputados.

Artículo 7) La dirección somete a conocimiento y aprobación de la Junta, la modificación #2 al presupuesto de la Institución. En él han sido incluidas dentro de los ingresos, la subvención del gobierno pendiente de pago a diciembre 1978, así como el remanente de la liquidación de cuentas por pagar del año 1978 al 30 de junio del presente año. En los egresos se incluye la revaloración de sueldos acordada por el Poder Ejecutivo, cargas sociales y se crean y refuerzan algunas partidas al presupuesto actual para poder continuar con los programas establecidos.

Luego de conocerlo y discutido su contenido, se acuerda aprobarlo, para el envío a la Contraloría General de la República.

Artículo 8) Se presenta para su aprobación el presupuesto ordinario del Museo Nacional para el año 1980. En él se da contenido económico al pago de sueldos del personal, las cargas sociales y gastos administrativos indispensables, así como una pequeña partida para materiales de construcción, en espera de que las gestiones de los señores directivos ante la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, logren la obtención de fondos que permitan las labores de investigación de la Institución.

Se acuerda aprobar el presupuesto para 1980.

Artículo 9) No habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 7:30 p.m.

Presidente

Secretario

Sesión Extraordinaria N°. 209 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Miércoles 19 setiembre 1979

Presentes los directivos: María Eugenia de Roy, quien preside, Fabio Góngora U., Manuel Trejos A., María Eugenia de Wille, Oscar Fonseca, Carlos Aguilar P., Luis Diego Gómez P.
Se disculpa el Dr. Bernal Monge y el Arq. Edgar Vargas.

Artículo 1) Lectura del Proyecto de Ley emitido por la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, Expediente 8102 y Actas 105 y 106.

El Sr. Manuel Trejos reitera estar en desacuerdo al proyecto tal y como se presenta y mantiene la tesis del Museo - en audiencia anterior ante Comisión, actitud que comparten los directivos Roy y Góngora.

El directivo Aguilar está de acuerdo con el proyecto, así como los directivos Fonseca y Bózzoli.

Artículo 2) Solicitud del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes para que el Museo Nacional de Costa Rica - preste materiales arqueológicos para exposición en Limón la semana del 12 de octubre. Conocido el criterio favorable de la - Dirección, se autoriza el traslado de los materiales.

Artículo 3) El Lic. Rodolfo Jenkins C., Jefe de la Dirección Administrativa del Instituto Nacional de Seguros, solicita avalúo para dos esferas de piedra propiedad del Sr. José Joaquín Rivera Araya y doce piezas de jade del Sr. Carlos Balser, para ser adquiridas por esa Institución.

Se acuerda recomendar al nuevo Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Seguros la necesidad de no comprar - piezas por las razones expuestas al Lic. Germán Serrano en visita de la Sra. María Eugenia de Roy y don Luis Diego Gómez P. El directivo Aguilar se compromete además, a presentar el caso ante el Sr. Zawadzki.

Artículo 4) Lectura de carta a la Dra. Volio, Ministra de Cultura, Juventud y Deporte firmada por profesionales de la Arqueología sobre la actuación del gobierno y del Lic. Quesada en el caso Weiner.

En referencia al asunto, del artículo anterior se acuerda enviar una carta a la Sra. Ministra de Cultura, con copia al Sr. Ministro de Seguridad Pública comunicándole la inquietud de esta Junta ante las numerosas declaraciones a la prensa del Lic. Quesada-López Calleja sobre su reciente participación en el caso Weiner ventilado en los tribunales de San Francisco. Si el Sr. Quesada López-Calleja ha recibido, como representante del gobierno de la República, los materiales arqueológicos que motivaron el juicio, estos deben pasar, de conformidad con las leyes vigentes, a la custodia del Museo Nacional de Costa Rica. El Lic. Quesada no ha presentado ante la Dirección del Museo informe de su gestión o hecho los arreglos correspondientes para que esta Institución entre en custodia de los bienes patrimoniales rescatados.

Artículo 5) Por no haber otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 7:30 p.m.

[Handwritten signatures]

Sesión Ordinaria N°. 210 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Miércoles 7 noviembre de 1979

Presentes: Edgar Vargas, Fabio Góngora, María E. B. de Wille, Manuel Trejos, Oscar Fonseca, Carlos Aguilar y Luis Diego Gómez.
Por estar ausentes del país no asisten los directivos María Eugenia de Roy y Bernal Monge.

Artículo 1) Se leen y aprueban las actas de las sesiones 208 y 209, El directivo Aguilar comenta conversación con la Dra. Minelli en el Congreso de Americanistas en Vancouver, Canadá, en donde ella solicitó su ayuda para sacar el material de Barra Honda, lo que indica que permanece en Costa Rica, habiéndose negado él a esa ayuda por no estar de acuerdo con que esos objetos salgan del país.

También el Sr. Director comenta sobre sus gestiones ante la Comisión de Asuntos Hacendarios para obtener una mayor financiación, ofreciendo el Lic. Madrigal Nieto dadas las condiciones económicas del país, hacer lo máximo por dotar al Museo con una cantidad entre 500 y 800 mil colones.

También conversó con el Lic. Ricardo Quesada quien manifestó que una vez terminado el aspecto legal, de las piezas del juicio Weiner, éstas serán entregadas al Museo. A la vez el Instituto de Turismo indicó no tener ninguna participación en el asunto de esas piezas, excepto colaborar en el montaje para ser expuestas.

Artículo 2) Se entrega para conocimiento de los señores directivos informe de inspección del Departamento de Antropología en Nosara donde se está realizando una amplia excavación ilícita.

Al respecto el directivo Fonseca comunica que se está tratando de formar una policía arqueológica acogida por el Ministerio de Cultura y de acuerdo con el Ministerio de Seguridad Pública a la que se dará charlas y se entrenará para que en casos como este puedan intervenir en los sitios.

Artículo 3) El director da lectura a carta de la directora del Museo de Arte Costarricense solicitando el préstamo de la escultura "Danaide" de Max Jiménez, el busto del General Próspero Fernández de Fadri que Gutiérrez, una escultura de Juan Mora Fernández y "Niño Bonnefil" de Achilles Bigot.

Los señores directivos exponen su opinión al respecto y se acuerda prestar las obras solicitadas bajo las siguientes condiciones: Garantizar la exhibición de las obras en forma permanente, la conservación de las obras, la posibilidad de que esas obras retornen al Museo Nacional en el caso que se requieran para una exhibición especial y la ausencia de la sucesión de Max Jiménez para el traslado de la escultura del Museo Nacional al Museo de Arte Costarricense.

Artículo 4) Don Luis Diego comunica haber recibido carta del Instituto de Seguros donde reiteran el interés por adquirir las piezas de jade del Sr. Carlos Balser y esfera de piedra del Sr. J.J. Rivera solicitando a la vez que de acuerdo con la ley # 5176 la Junta vierta criterio sobre esta compra, razón por la que se seguirán los trámites usuales en estos avalúos.

Artículo 5) El director informa de la posibilidad sugerida por la Presidencia de la República de que pueda ser financiada, la construcción de las nuevas Salas de Historia Natural, a través de un préstamo con A.I.D. para conservación de recursos naturales y parques nacionales.

Artículo 6) El directivo Fonseca propone que se convoque a sesiones de la Junta Administrativa como está establecido, los primeros y terceros miércoles, no importa que haya posibilidad ó no de contar con quórum.

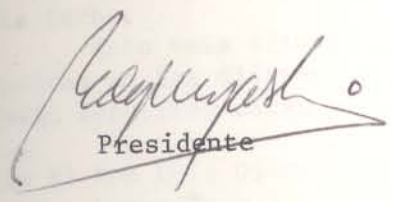
Aprobada su proposición.

Artículo 7) El directivo Fonseca presenta carta de los funcionarios de la Institución poseedores de vehículos, mediante la que solicitan se permita el estacionamiento en el redondel a la entrada del Museo. Considerando que la medida de no permitir el estacionamiento de vehículos dentro del Museo fue tomada por la Dirección y es de carácter administrativo, se acuerda que el director resuelva la presente solicitud, que estará apoyada por la Junta Administrativa.

Artículo 8) El directivo Vargas propone se organice un programa de actividades a realizarse en las Salas de Exposición, ya que habiendo en el medio actual varias galerías y otras salas para exposiciones, se pueden presentar diferentes actos de tipo cultural que atraerían el público a la Institución. Se aprueba esta proposición y se encarga al director reglamentar el uso de las salas y proponer las actividades para 1981, ya que se han contraído compromisos de exhibiciones para 1980.

Artículo 9) El director solicita la aprobación de la Junta Administrativa para tomar 20 días de vacaciones a partir del 20 de noviembre. Aprobada solicitud.

Artículo 10) Por no haber otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 7:15 p.m.


Presidente


Secretario

Sesión Ordinaria N° 211 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional
Miércoles 9 de enero de 1980

Presentes: María Eugenia de Roy, Edgar Vargas V., Fabio Góngora U., Manuel Trejos A., María Eugenia de Wille y Luis Diego Gómez.
Se disculpan por no poder asistir Bernal Monge H. y Carlos H. Aguilar P.

Artículo 1) Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. En lo que se refiere a las piezas de la Sra. Minelli el Director informa que el Instituto Costarricense de Turismo comunicó haberlas entregado a la Sra. Ministra de Cultura, ante quien se gestionará para que las entregue al Museo.

Artículo 2) La señora presidenta a nombre del directivo Monge H., solicita se cambie el día de sesiones a los martes, debido a su imposibilidad de asistir los miércoles por permanecer fuera de San José. Aprobada la solicitud.

Artículo 3) Ante la solicitud del Instituto Nacional de Seguros, se conocen piezas de jade y pizarra propiedad del Sr. Carlos Balser adquirida por ese Instituto así como la documentación correspondiente.

diente a una esfera de piedra del Sr. José Joaquín Rivera.

Visto el informe del Departamento de Antropología, se considera que el precio de las piezas es adecuado, aunque no se recomienda su compra.

Artículo 4) El director comenta el proyecto de investigación arqueológica submarina del Dr. J. R. Murphy, enviado con anterioridad a los señores directivos para su conocimiento.

Considerando este proyecto de gran interés, se le da su aprobación.

Artículo 5) Se da lectura al "Convenio ICE Museo Nacional" para las investigaciones arqueológicas en el Proyecto de Boruca. Se hacen algunos ligeros cambios y se aprueba, autorizando al Director para que una vez éste sea aprobado por el ICE, se continúen los trámites a fin de que sea firmado y se puedan iniciar los trabajos a la mayor brevedad posible.

Artículo 6) Se conoce propuesta de la Srta. Winifred Creamer para realizar investigaciones arqueológicas sobre Adaptación humana en el Golfo de Nicoya A.D. 800-1550, trabajo que servirá para su tesis de grado.

Habiendo trabajado la Srta Creamer en los proyectos de investigación del Museo en Guanacaste con resultados muy satisfactorios y considerándola de interés, se aprueba su propuesta. No estando en condiciones de darle ayuda económica, se le prestará colaboración con equipo y personal.

Artículo 7) Don Luis Diego informa a los señores directivos sobre diferentes hurtos que se han sucedido en la oficina de la Secretaría, habiéndose llevado en la primera oportunidad cerca de \$2.000.00, posteriormente un sobre semejando contener dinero y últimamente en diciembre la suma aproximada de \$4.000.00. Se puso la correspondiente denuncia a la Dirección General de Detectives que envió un agente, sin esclarecerse nada hasta la fecha.

Ante esta situación se acuerda que se cambie la llave maestra que funciona en las diferentes puertas de la Institución, para así evitar que puedan repetirse estas situaciones.

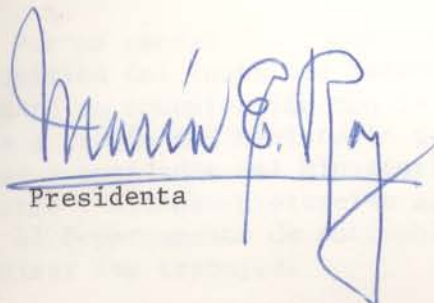
Artículo 8) Don Luis Diego comenta que el Museo Nacional ha prestado colaboración a la Organización de Estudios Tropicales, cuya próxima Reunión Anual será en marzo o abril. Para ser afiliado a la Organización se deben pagar \$1.500.00, que en el caso del Museo, se le reconocen a cambio de los servicios prestados. Como requisito de afiliación debe hacerse del conocimiento de los afiliados las condiciones del nuevo afiliado, por lo que contando con el tiempo justo, solicita la aprobación de los señores directivos para la afiliación del Museo.

Aprobada la solicitud.

Artículo 9) La dirección informa de la solicitud de aumento de salarios para los trabajadores de la construcción. Estos aumentos sobrepasan muy poco lo estimado por ese concepto en el presupuesto de este año, por lo que solicita la aprobación de la Junta, para incluir esa diferencia en próxima modificación.

Aprobada.

Artículo 10) No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 8 p.m.


Presidenta


Secretario

Sesión Ordinaria N°. 212 de la

Junta Administrativa del Museo Nacional

Martes 5 de febrero 1980

Presentes: Edgar Vargas, Fabio Góngora, Manuel Trejos, Bernal Monge, Oscar Fonseca, María Eugenia de Wille.

Artículo 1) Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Artículo 2) Se conoce solicitud de la Municipalidad de Osa para que le sean donadas las esferas de piedra en litigio que se encuentran en Palmar Sur.

Habiéndose recibido solicitud similar de anterior Concejo Municipal al que se contestó negativamente por no estar el Museo facultado para hacer donación de estos bienes; se acuerda contestar ésta haciendo mención de la solicitud denegada y de la ley de 1938.

Artículo 3) La Oficina Sectorial de Planificación del Ministerio de Cultura mediante comunicación escrita hace del conocimiento de la Junta Administrativa que el Museo Nacional contará para el presente año con un presupuesto de \$500.000.00, según las instrucciones del Ministerio de Hacienda.

Ante esta comunicación la dirección del Museo, envió carta a la Sra. Ministra de Cultura, con copia al Sr. Presidente de la República, al Ministro de Hacienda y al Presidente de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, haciendo notar lo difícil que será las labores de la Institución con una reducción de \$320.000.00 con respecto a lo aprobado por la Asamblea Legislativa.

Artículo 4) Se conoce un Proyecto de Promoción Artesanal Autóctona, presentado por la Srta. Elizabeth Downey Saborío con el propósito de establecer una venta de esos artículos en el Museo.

Se acuerda que la Dirección haga una evaluación inicial sobre el proyecto y exponga su criterio a la Junta Administrativa.

Artículo 5) Se da lectura a carta del Instituto Costarricense de Turismo solicitando autorización para tomar fotografías del interior del Museo con modelos de la Revista Vogue, que una vez publicadas serán de alto valor promocional.

Se aprueba.

Artículo 6) El directivo Vargas expone sus inquietudes referentes a la actitud pasiva que tiene la Institución. Considera que la Dirección debe presentar un programa de actividades para 1980 e ir programando para 1981. Se hace necesario usar la cadena cultural, y radio y televisión, para lograr mayor promoción. También le preocupa mucho el saqueo que se realiza en Nosara, según comentarios que le hicieran personas que visitaron el lugar recientemente.

Habiendo realizado funcionarios del Departamento de Antropología visita de inspección a Nosara y siendo el asunto bastante complejo, los señores directivos opinan sobre la necesidad de realizar en el lugar arqueología de rescate

Por no contar con fondos aprobados, se acuerda solicitar la colaboración económica del Instituto Nacional de Seguros para lo que el directivo Monge se pondrá en comunicación con la Sra. Soto del Museo de Jade y el directivo Fonseca a través del Ministerio de Cultura, tratará de obtener la cooperación de las autoridades del Ministerio de Seguridad Pública a fin de que cuiden el sitio y brinden protección al personal que trabaja.

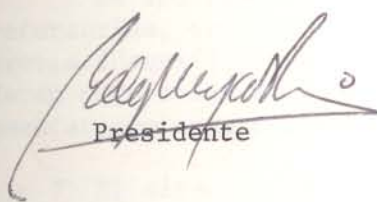
Al Departamento de Antropología se le pedirá formular una propuesta para realizar los trabajos.

Artículo 7) El directivo Góngora comenta sobre las labores que se realizan en Taxidermia, considerando que no son satisfactorias. No estando presente el Director, se acuerda pedirle un informe sobre Taxidermia para próxima sesión.

Artículo 8) Después de realizar un recorrido por la exhibición que presenta el Departamento de Antropología e Historia sobre los trabajos de investigación durante los años 78-79, el directivo Trejos propone enviar una carta de felicitación al Departamento por el magnífico trabajo que se ha hecho.

Aprobada la proposición.

Artículo 9) No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 7.40 P.M.


Presidente


Secretario

Sesión Extraordinaria N°. 213 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional
Martes 19 de febrero de 1980

Presentes: María Eugenia de Roy, Edgar Vargas, Fabio Góngora, Oscar Fonseca, Bernal Monge, Carlos Aguilar, María Eugenia de Wille, Luis Diego Gómez.

Artículo 1) Se conocen solicitudes de permiso del Instituto Nacional de Seguros y del Banco Central de Costa Rica para enviar 20 piezas de jade y 12 de oro de sus respectivas colecciones a exhibición en Madrid, con motivo de la próxima visita del Sr. Presidente de la República. Aprobadas las solicitudes.

Artículo 2) Por haber devuelto el ICE con algunos cambios el convenio que firmará con el Museo para las investigaciones arqueológicas del Proyecto de Boruca, se da lectura a este borrador para establecer las diferencias con el anterior. Se aprueba el actual articulado exceptuando el del artículo sexto, que se sugiere se lea así:

"Las piezas arqueológicas que se rescaten en la zona del Proyecto Hidroeléctrico de Boruca, son propiedad y patrimonio del Estado Costarricense, (el resto igual).

Ello debido a que de acuerdo con la Constitución y leyes vigentes ni el Museo puede conceder derecho propietario ni el ICE asumirlo, sobre el material arqueológico.

Artículo 3) Debido a que en el momento de firmarse este contrato la señora Presidente estará ausente del país, ella delega en el señor Vicepresidente, Arq. Edgar Vargas V. la firma correspondiente.

Artículo 4) La señora presidente informa sobre la visita que hiciera la señora Lillian Berkman, con personeros de los Museos de Detroit y Metropolitan a fin de organizar una exhibición de arte precolombino en esos Museos para diciembre 1981. Para ese propósito ha sido nombrada una Comisión formada por la Señora de Carazo, Presidente Honoraria, los presidentes ejecutivos del I.N.S., Banco Central, presidente Junta Administrativa del Museo Nacional, Subgerente del Banco Central, representante del Museo de Jade del INS, Coordinador del ICT y Director del Museo Nacional.

Consideran los señores directivos que debe recibirse una nota formal y oficial de solicitud de colaboración para organizar esta exhibición.

Artículo 5) Se conoce la proposición del Departamento de Antropología para realizar estudios de rescate arqueológico en Nosara durante 1 mes y por la suma de \$50.000.00 para ser presentado al Instituto Nacional de Seguros para su financiación.

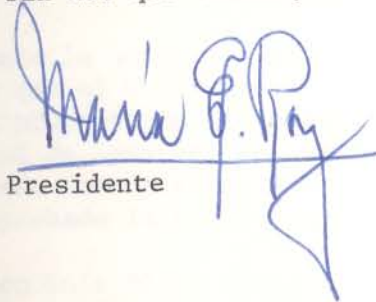
Se aprueba la proposición y su envío al Instituto Nacional de Seguros.

Artículo 6) El directivo Fonseca presenta la inquietud del Dr. Michael Snarskis referente a las personas que entran a la Institución los días lunes y la seguridad del Museo.

Se acuerda que se revisen entradas que tengan acceso a la calle para reforzarlas, que entren sólo las personas que trabajan en la Institución previa identificación con su carnet y que se tomen las medidas que se consideren necesarias para evitar cualquier posibilidad de robo o riesgo que lamentar posteriormente.

Artículo 7) El director informa que ya está en el país el equipo británico que filmará película sobre las esferas de Palmar Sur. a donde se trasladarán en el transcurso de la semana y él les acompañará con el Dr. Snarskis.

Artículo 8) Sin más que tratar, se levanta la sesión a las 7:30 P.M.


Presidente


Secretario

Sesión Ordinaria N°. 214 de la

Junta Administrativa del Museo Nacional

Martes 4 de marzo de 1980

Presentes: Fabio Góngora, Manuel Trejos, Bernal Monge, María Eugenia Bózzoli de Wille, Carlos Aguilar, Luis Diego Gómez.

Artículo 1) Se leyeron y aprobaron las actas de las sesiones 212 y 213.

Artículo 2) Ante la inquietud de los señores directivos por no haberse entregado al Museo las piezas del juicio Weiner en poder del Instituto Costarricense de Turismo, quien informó no tener el inventario correspondiente, el directivo Trejos propone que el Departamento de Antropología e Historia realice el inventario a la mayor brevedad posible.

Aprobada la moción.

Artículo 3) El señor Director presenta un informe verbal de las labores de taxidermia, considerando que últimamente han mejorado y que el trabajo no se puede evaluar mientras no se pueda exhibir el material correspondiente.

Artículo 4) Don Luis Diego Gómez informa que con motivo de las excavaciones de Nosara, envió solicitud al Sr. Presidente de la República para que el representante de Costa Rica ante la Organización de Estados Americanos...

canos firme la ratificación por este país, la convención sobre la defensa del patrimonio arqueológico, histórico y cultural de las Naciones Americanas, conocido como la Carta de El Salvador. También se hizo ver la conveniencia de que se firme un Tratado de Cooperación entre los Estados Unidos de América y la República de Costa Rica que dispone la recuperación y devolución de bienes arqueológicos, históricos y culturales robados, del cual se leyó copia.

Artículo 5) El directivo Monge ante la tardanza en devolver el cráneo de Barrahonda, que se encuentra en estudio en el Museo de Historia Natural de París, propone que se escriba solicitando informes y su devolución. Se aprueba esta proposición.

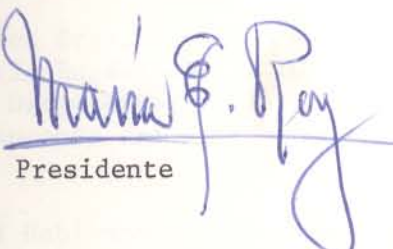
Artículo 6) El directivo Monge preocupado por la conservación de algunas pinturas antiguas de indios y viviendas que se encuentran en el corredor de las Salas de Exhibiciones temporales y en las oficinas del Departamento de Antropología e Historia, presenta moción para que sean retiradas de donde se encuentran y que se pongan en lugar seguro entre tanto se les pueda limpiar, restaurar y exhibir adecuadamente.
Aprobada la moción.

Artículo 7) El directivo Monge propone que a través de la televisión se haga campaña por medio de cuñas sobre protección al patrimonio nacional.
Siendo este medio bastante costoso y no contando con la financiación necesaria se encarga a la Dirección estudiar la posibilidad de realizarlo.

Artículo 8) Ante la necesidad de detener las excavaciones ilícitas en Nosara y que el Museo pueda realizar investigaciones, el directivo Monge propone el proyecto de financiación para estos trabajos por medio del Instituto Nacional de Seguros, sea enviado a la mayor brevedad al Sr. Presidente Ejecutivo de ese Instituto para su estudio.
Aprobada la proposición.

Artículo 9) Don Luis Diego Gómez felicita a la directiva María Eugenia Bózzoli de Wille por la publicación de su libro "Nacimiento y Muerte de los Bribrís", felicitación que ella agradece ofreciendo enviar un ejemplar al Museo Nacional.

Artículo 10) No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 7:40 p.m.


Presidente


Secretario

Sesión Extraordinaria N°. 215 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Martes 25 de marzo de 1980

Presentes: Edgar Vargas, Manuel Trejos, Bernal Monge, María Eugenia Bózzoli, Carlos Aguilar, Luis Diego Gómez.

Artículo 1) Habiéndose analizado detalladamente la Modificación #1 al Pre-

supuesto de la Institución por la suma de ¢2.665.196.00, sometida a conocimiento de la Junta Administrativa, por la Dirección y en la que los ingresos proceden de la Subvención del Gobierno, donación de Conicit, y Superávit de 1979 y mediante la cual se refuerzan algunas partidas de Gastos Administrativos y de Mejoras y Construcción, dando contenido económico al Programa de Investigación, Recolección y Mantenimiento de Colecciones, que permitirá las labores en el campo de Historia Natural y de Antropología e Historia con el rescate cultural correspondiente, se acuerda aprobar esta Modificación y su envío a la Oficina de Planificación y Contraloría General de la República para su autorización.

Artículo 2) Habiendo explicado el Director que el aumento a la partida de Honorarios a Profesionales en la Modificación aprobada, entre otros tiene el propósito de poder contar con los servicios profesionales para hacer un auditoraje periódico, el directivo Vargas propone que a la vez esto sea una recomendación de la Junta.
Se aprueba la moción.

Artículo 3) Don Luis Diego informa que la solicitud de financiación al Proyecto de Nosara por el Instituto Nacional de Seguros en la suma de ¢50.000.00 fue presentada y que se detuvo en una de las oficinas a la que se encargó su estudio, pero que nuevamente está en trámite.

Artículo 4) Sin otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 7: p.m.


Presidente


Secretario

Sesión Ordinaria N° 216 de la
Junta Directiva del Museo Nacional
Martes 3 de junio de 1980

Presentes los Sres. directivos: María Eugenia de Roy, Fabio Góngora, Edgar Vargas, María Eugenia B. de Wille, Sergio Salas, Carlos Aguilar, Oscar Fonseca, Luis Diego Gómez.
Por estar ausente del país para esta fecha, se disculpa el Lic. Alvaro Pinto.

Artículo 1) Habiendo nombrado la Sra. Ministra de Cultura, Juventud y Deportes a los miembros de la Junta Directiva, de acuerdo con el nuevo reglamento de la Institución, el director presenta al Sr. Sergio Salas que se integra a partir de esta sesión y al que se le da la bienvenida.
Se pasa a la elección de los puestos de Presidente, Vicepresidente y Secretario-Tesorero, para lo que se acuerda hacerlo en forma secreta e individual.

Para Presidente se obtuvo el siguiente resultado: directiva de Roy 4 votos, directiva Bózzoli de Wille 2 votos, directivo Edgar Vargas 1 voto, quedando electa la Sra. de Roy.

Para Vice Presidente el resultado fue: directivo Edgar Vargas 5 votos, directiva Bózzoli de Wille 1 voto, directivo Oscar Fonseca 1 voto. Electo directivo Vargas.

Para Secretario-Tesorero: el resultado fue: Directivo Fabio Góngora 5 votos, directivo Oscar Fonseca 2 votos, quedando electo el directivo Góngora.

Artículo 2) Se da lectura a las actas #214 y 215, de 4 y 25 de marzo, pendientes de aprobación.

Después de ser comentados algunos puntos de ellas por el director, se les da la aprobación correspondiente.

Artículo 3) Debido a que se realiza la primera sesión después del 25 de marzo, por estar pendientes los nombramientos de los directivos, la dirección presenta un informe de algunos asuntos atendidos en ese lapso.

a) Da lectura a carta del Dr. Frederick J. Cummins Director Ejecutivo del Instituto de Artes de Detroit referente a la exhibición de Arte precolombino de Costa Rica a presentarse en los Estados Unidos en diciembre de 1981 hasta noviembre del 82, con la participación de piezas de las colecciones del Instituto Nacional de Seguros, Banco Central de Costa Rica, Museo Nacional y algunas otras instituciones para las que se ofrece toda clase de garantías.

Con este propósito se han realizado varias reuniones en el Instituto Costarricense de Turismo, que actúa como organismo coordinador y se encuentran en el país funcionarios del Instituto de Artes de Detroit y del Museo Metropolitano de Nueva York, para escoger las piezas y tomar fotografías para el catálogo.

En relación a esta exhibición, la señora de Roy indica haber recibido carta del Instituto Costarricense de Turismo nombrándola representante en la Comisión Nacional para la Exhibición de Oro y Jade de Costa Rica en los Estados Unidos.

b) Don Luis Diego informa haber hablado con el Sr. Michael Kan, del Instituto de Artes de Detroit que participa en la escogencia de las piezas que irán a la exhibición en los Estados Unidos, a fin de obtener cooperación técnica de ese Museo en el campo de la restauración de pinturas en exhibición en nuestras salas, algunas en mal estado.

Se ofreció la posibilidad del envío a Detroit de algún cuadro, para iniciar así la restauración, por lo que el Director solicita la autorización de los señores directivos, en caso de concretarse la oferta.

Se aprueba el envío.

c) Se informa que el Instituto Nacional de Seguros contestó en forma negativa la solicitud de financiación por \$50.000.00 para proyecto de rescate arqueológico en Nosara, debido a que en su estructura presupuestaria no cuenta con partida específica para este propósito.

Ante esta negativa el directivo Vargas ofrece indagar la posibilidad de que el Instituto reconsidere esa posición.

d) Don Luis Diego somete a conocimiento de los señores directivos un organigrama y un documento en el que resume una serie de consideraciones de aspectos éticos referentes a la Institución a fin de que la Junta se pronuncie sobre ellos.

Se acuerda que este documento sea estudiado en la sesión ordinaria del mes de julio.

Artículo 4) Se presenta a conocimiento de la Junta, solicitud del Instituto Nacional de Seguros para avalúo de piezas de jade de la colección de los Dres. Hernán y Carlos Roberto Paéz.

Después de un intercambio de ideas de los señores directivos referentes a estos avalúos, el directivo Fonseca manifiesta estar en contra de todo lo que es avalúo de esta clase y como miembro de la Junta Directiva y por ética profesional se niega a colaborar en ese sentido, posición que comparte el directivo Aguilar, además que por estar relacionado con el Museo del Instituto Nacional de Seguros la Junta consideró que no participará en estos avalúos.

Existiendo la ley #5176 que en su artículo 2º determina que la Junta Directiva deberá rendir informe de autenticidad y valorar el costo en el caso de la adquisición de piezas arqueológicas, se acuerda autorizar al director para que se tramite el estudio de las piezas por parte del Departamento de Antropología e Historia.

Artículo 5) Don Luis Diego solicita autorización de la Junta para tomar -

vacaciones a partir del 18 de junio.
Solicitud aprobada.

Artículo 6) Don Luis Diego invita a los señores directivos a los conciertos de Música de Cámara que se están realizando en la Institución desde mayo.

Artículo 7) la directiva Bózzoli de Wille informa haber visitado en compañía de los directivos Monge, Fonseca y Aguilar al Sr. Presidente y diferentes jefes de fracción de la Asamblea Legislativa con el propósito de obtener su apoyo para la aprobación de la Ley de Protección al Patrimonio Arqueológico, habiéndose encontrado una actitud positiva, por lo que espera se apruebe prontamente.

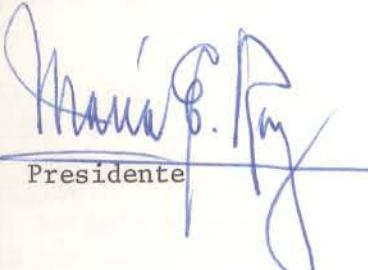
También se habló con el Sr. presidente de la posibilidad de aumentar el timbre de pasaje aéreo al exterior, habiéndose mostrado dispuesto a darle su apoyo y colaboración.

Al respecto el director informa haber enviado la solicitud al Dr. Rafael A. Grillo, en el sentido de subir en ¢5.00 el trámite actual de pasaje al exterior, crear uno de ¢2.00 a salidas terrestres y autorización para una emisión de sellos postales compartida con la Dirección General de Comunicaciones, que debe dar el visto bueno a estas emisiones.

Artículo 8) El directivo Vargas propone gestionar ante las autoridades del Aeropuerto Juan Santamaría, afiches y anuncios en los que se haga concientización sobre el patrimonio arqueológico, sobre todo ahora que se está en la remodelación. También que se repartan afiches en los hoteles y diferentes lugares turísticos para este propósito.

La dirección gestionará en el Aeropuerto Juan Santamaría y se indicará al Departamento de Antropología e Historia que continúe con la labor de los afiches que ya se ha realizado.

Artículo 9) Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 7:45 p.m.


Presidente


Secretario

Sesión Extraordinaria N°. 217 de la

Junta Directiva del Museo Nacional

Martes 17 de junio de 1980

Presentes: María Eugenia de Roy, Edgar Vargas, Fabio Góngora, Oscar Fonseca, Carlos Aguilar, Sergio Salas, Bernal Monge, Luis Diego Gómez.
Se disculpa por no estar en el país el directivo Alvaro Pinto.

Artículo 1) El director presenta a la Junta el convenio ICE - MUSEO para Proyecto de Rescate Arqueológico en la zona de Boruca, que ha sido enviado por el Instituto Costarricense de Electricidad para su firma.

Como aparentemente no había financiación para este proyecto, según carta del Ministro de Planificación, don Luis Diego manifiesta sus dudas sobre la conveniencia de firmar este documento.

Se acuerda que la dirección indague al respecto y que si es del

caso, el acuerdo se firme sin tener que venir nuevamente a conocimiento de la Junta.

Artículo 2) Se lee carta del Sr. Raúl Babbar, Presidente de la Organización Turística Estudiantil y Juvenil Costarricense en la que solicita se reconozcan el Carne Internacional de Estudiante emitido por la Conferencia Internacional del Turismo Estudiantil con sede en Suiza y a la cual esa Organización esta afiliada, a fin de que no se cobre la entrada al Museo a los estudiantes que lo porten.

Se acuerda acceder a esta solicitud.

Artículo 3) El director informa que próximamente estará lista la exhibición de la Torre del Oro, por lo que solicita se determine el día de inauguración y personas a invitarse.

Se acuerda que este acto se realice el viernes 11 de julio a las 7 de la noche, con la presencia del Sr. Presidente de la República y Sra., Ministra de Cultura, Juventud y Deportes, de Educación Pública, Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Seguros, Turismo, Banco Central, Rectores de Universidades, Presidente de los Supremos Poderes, Sra. Ana Mercedes Brealey, Director General de Cultura y otras personas que se consideren oportuno.

En caso de que el Sr. Presidente no pueda asistir en esa fecha, cambiarlo para la que resulte más oportuna.

Artículo 4) Solicitud del director del Museo Histórico Juan Santamaría para que el Museo Nacional facilite en calidad de préstamo, algunos de los objetos que posee relacionados con la Campaña Nacional y devolución de los que formaron parte del Antiguo Museo Juan Santamaría.

Se acuerda contestar esta solicitud en los siguientes términos: Considerando que es deber del Museo Nacional velar por la conservación del patrimonio cultural del país, que los objetos solicitados constituyen parte importante de nuestras exhibiciones históricas, que su remoción perjudicaría al numeroso público escolar que nos visita (16.000 mensuales, promedio), se acuerda denegar la petición del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.

Artículo 5) La señora presidente propone se inicie la compra de materiales a fin de que pueda ser construido un segundo piso previsto en la esquina noroeste del Edificio y que permitiría contar con más espacio para exhibición.

Se integra una comisión formada por los directivos Góngora y Vargas para que estudien la posibilidad de levantar ese piso, se hagan planos y se determine un costo aproximado.

Artículo 6) El directivo Vargas indica haber sido informado que las razones de la negativa de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros para denegar la financiación de \$50.000.00 para investigaciones en Nosara, fueron las condiciones en que se presentó, que no permitieron que se diera una respuesta positiva dentro del ordenamiento presupuestal del Instituto.

Considera que si se realiza un intercambio de impresiones entre ambas juntas, pueda lograrse una negociación satisfactoria para ambas partes.

Se integra una Comisión formada por los directivos Vargas, Monge y Fonseca para que negocien este asunto ante el Instituto Nacional de Seguros.

Artículo 7) El directivo Monge, que tiene algunas pinturas de su colección personal exhibidas en calidad de préstamo en nuestras salas, solicita que se les preste el debido cuidado y restauración pues de otra manera se podrán perder, especialmente Débora.

El director solicita la autorización del directivo Monge para que en el programa de cooperación del Instituto de Artes de Detroit, esta

obra sea la primera que vaya, manifestándose el directivo Monge de acuerdo con que así sea.

Artículo 8) El directivo Vargas propone que a través del Director del Instituto de Restauración de México, se gestione el envío de un restaurador que pueda realizar la labor de restauración de las pinturas de la Institución.

Se acuerda autorizar al Sr. Vargas para que realice las gestiones sobre esta posibilidad.

Artículo 9) El directivo Monge propone que se haga un pergamino u otro documento mediante el cual se exprese el reconocimiento de la Institución a las personas que han sido miembros de la Junta y colaboradores del Museo. Además considera necesario que se hagan constar las donaciones en las exhibiciones.

Se acuerda acoger la proposición en su primera parte y en el caso de los miembros de la Junta, la Sra. Presidente solicita esperar el regreso de su próximo viaje para hacerla efectiva.

Respecto a hacer constar las donaciones en las exhibiciones, se considera que museográficamente resulta difícil.

Artículo 10) Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 7:30 p.m.


Presidente


Secretario

Sesión Ordinaria N°. 218 de la
Junta Directiva del Museo Nacional
Martes 1 de julio 1980

Presentes: Fabio Góngora, Oscar Fonseca, Bernal Monge, Sergio Salas, Carlos Aguilar, Alvaro Pinto.

Se disculpan por no asistir la Sra. María E. de Roy quien se encuentra fuera del país, la directiva Bózzoli de Wille por actividades de su cargo en la Universidad de Costa Rica, y el directivo Vargas.

Artículo 1) Se leen y aprueban las actas de las sesiones 216 y 217.

Artículo 2) Se conoce el informe de ingresos y egresos del mes de mayo.

Artículo 3) Estando ausente por disfrute de vacaciones el Sr. Luis Diego Gómez, autor y proponente del documento sobre asuntos éticos relativos a la Institución, el directivo Alvaro Pinto mociona en sentido de que su estudio o análisis se realice hasta que se pueda contar con la presencia del Sr. Gómez.

Aprobada la moción. Los directivos Aguilar y Fonseca consideran no pertinente discutir el documento mencionado.

Artículo 4) Se conoce el informe del Departamento de Antropología e Historia sobre la colección de piezas de jade de los Dres. Páez para ser adquiridas por el I.N.S., tratándose de piezas auténticas precolombinas de una magnífica calidad.

Se acuerda integrar una comisión formada por la directiva Roy y los directivos Góngora y Vargas a fin de que conozcan la colección y se pronuncien sobre ella. No estando en el país la señora de Roy y en espera de que el directivo Vargas manifieste su aceptación, se le comunicará al Instituto Nacional de Seguros la incapacidad del Museo para vertir su opinión de inmediato. La Junta conocerá el informe de esta comisión y le dará la ratificación del caso.

Artículo 5) Se entrega a los señores directivos ejemplares de la Revista Vínculos, Vol. 5 Nos. 1-2. Considerando que esta publicación ha adquirido gran importancia en el medio cultural, el directivo Aguilar mociona en el sentido de hacer llegar una felicitación al Departamento de Antropología e Historia por la edición de la Revista, especialmente al editor y sus colaboradores.

Artículo 6) El directivo Salas comenta haber realizado contactos con medios de la televisión para pasar cortos a fin de crear conciencia sobre la protección del patrimonio cultural del país.

Se acuerda solicitar a los señores Snarskis y Gamboa del Departamento de Antropología e Historia que se hagan presentes a la próxima sesión con algunas diapositivas que puedan servir para este propósito.

Artículo 7) No habiendo otros asuntos se levanta la sesión a las 7:45.


Presidente


Secretario

Sesión Extraordinaria N°. 219 de la
Junta Directiva del Museo Nacional

Martes 15 de julio 1980

Presentes: María Eugenia de Roy, Edgar Vargas, Fabio Góngora U., Bernal Monge H., Carlos Aguilar P., Oscar Fonseca Z., Alvaro Pinto L.

Artículo 1) Se recibe visita de los señores Gamboa y Snarskis del Departamento de Antropología e Historia para discutir sobre la campaña a realizarse a través de los medios de comunicación, especialmente la televisión, sobre la conservación del patrimonio cultural, particularmente el arqueológico. El directivo Fonseca expone los propósitos a alcanzar en esta empresa tales como ahondar en lo que es patrimonio cultural y concientización de la necesidad de su rescate, presentando diapositivas de excavaciones científicas como las de Guayabo con las explicaciones adecuadas. Tanto el Sr. Gamboa como el Sr. Snarskis opinan sobre el asunto, manifestándose de acuerdo con lo expuesto por el directivo Fonseca y presentan algunas diapositivas que podrán ser usadas en esta labor.

No estando presente el directivo Salas, quien ha establecido el enlace con la televisión, se acuerda integrar una comisión formada por los directivos Fonseca y Salas y los señores Gamboa y Snarskis para que realicen las consultas necesarias a los técnicos correspondientes y se formule un plan o programa que será presentado a la Junta para aprobación en próxima reunión.

Artículo 2) Aprovechando su presencia en esta sesión de la Junta, el señor Snarskis hace un comentario sobre los diferentes trabajos que el Depto. de Antropología está realizando en investigaciones arqueológicas.

a) Explica sobre el inicio de labores de este año en el proyecto de Bahía de Culebra. Se ha montado un campamento en Nacascolo y además de los dos encargados del programa por parte del Museo, se cuenta con la colaboración de personal de la Universidad de Los Angeles, California, que incluso ha traído equipo que nos ha donado y que en esta forma recibe entrenamiento de campo en la materia. Próximamente será presentado para aprobación de la Junta Directiva un convenio entre ambas instituciones y una propuesta de investigación.

b) El arqueólogo Roberto Rollet y su esposa especialista en antropología social, a través del proyecto de Boruca están trabajando en la zona y han encontrado muchos sitios, algunos sumamente interesantes. Hasta ellos ha llegado el comentario de que uno de los trabajadores sociales que participan en este proyecto del ICE, está vinculado con huaquerismo, razón por la que están haciendo las investigaciones del caso, para que si se logra comprobar, la Junta Directiva tome las medidas pertinentes.

c) Se están realizando en menor escala excavaciones complementarias en Grecia y Barrial de Heredia, cuyos resultados aportarán para la escala estratigráfica.

Artículo 3) Se conoce solicitud del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes para que se apruebe permiso para realizar trabajos de conservación y consolidación en Guayabo de Turrialba. Estas labores serán realizadas por la Compañía Montajes Museográficos S.A., con el plan y la supervisión de la comisión nombrada para este propósito e integrada por arqueólogos de la Universidad de Costa Rica, entidad que ha hecho las investigaciones en el lugar, representantes de Parques Nacionales y del Ministerio de Cultura.

El directivo Fonseca, miembro de la Comisión comenta los detalles del plan presentado donde se determina no alterar ni reconstruir nada, excepto un pedazo de la calzada, siendo positivos los beneficios que se pueden lograr con estas labores. Indica que se gestiona que el parque Nacional de Guayabo sea declarado de interés histórico mundial con lo cual se podría obtener mayor colaboración técnica y económica de parte de las organizaciones mundiales para su conservación.

Se aprueba la solicitud de permiso.

Artículo 4) El Departamento de Antropología e Historia solicita carta de autorización de la Junta Directiva para que el Sr. Embajador de Costa Rica pueda retirar en el Museo de Historia Natural de París, el cráneo de Barrahonda que permanece desde hace varios años ahí. Esto por el interés y gestiones que ha hecho el geólogo Sergio Mora, que realiza estudios de su especialidad en Francia y que en sus trabajos menciona este cráneo. Para este propósito el Sr. Mora ha ofrecido toda su colaboración.

Se acuerda enviar la autorización al Sr. Embajador, así como carta adjunta haciendo las recomendaciones del caso para que el cráneo venga en las mejores condiciones de embalaje y seguridad y la forma más adecuada de hacerlo llegar a Costa Rica.

Artículo 5) Se da lectura a carta de la Sra. Ministra de Cultura, Juventud y Deportes, solicitando se presten 6 rifles de las colecciones del Museo a la Compañía Lírica Nacional para la presentación de la ópera Tosca, próxima a estrenarse.

Considerando que los objetos del Museo no deben prestarse y que forman parte de esta Institución para fines museográficos y no para obras teatrales, se acuerda contestar negativamente la solicitud de la Sra. Ministra, sugiriendo se obtengan en los arsenales del Ministerio de Seguridad Pública.

Artículo 6) La señora presidente indica haber recibido llamada telefónica de la Sra. María Ponce de Quirós referente a su deseo de que

las pinturas de don Quico Quirós que se mantienen en la oficina de la entrada al Museo, sean debidamente exhibidas o tratará de que sean trasladadas a otra institución.

No contando con el espacio adecuado, se acuerda manifestarlo así a la Sra. de Quirós, apuntando que como estas pinturas aparecen como préstamo del Instituto Costarricense de Turismo al Museo Nacional, para su traslado, se cuente con la aprobación de esa entidad.

Artículo 7) No habiendo sido posible para el Sr. Presidente de la República hacerse presente para la inauguración de la Torre de Oro y dada la comunicación por parte de la Presidencia de la República sobre la visita de la Sra. del Presidente de México al Museo, el próximo 26 de julio, se acuerda que si el protocolo de Relaciones Exteriores lo considera oportuno, en esta ocasión se haga la inauguración.

Artículo 8) El directivo Fonseca presenta carta de la Directora del Departamento de Antropología de la Escuela de Antropología y Sociología de la Universidad de Costa Rica, solicitando se permita colocar en la pared del Museo, sobre la avenida central, una manta mural elaborada por los estudiantes de Antropología con la aprobación de los profesores, en la que aparece la leyenda "Nuestro pasado aun vive, apoyemos la ley de patrimonio histórico". Esto con el propósito de mantener presente la necesidad de aprobar en la Asamblea Legislativa la Ley de Patrimonio Histórico y Arqueológico.

El directivo Fonseca considera que es necesario aprobar esta solicitud y que es una forma de cumplir parte de las funciones de la Directiva además de que la instalación de esta manta no afectará de ningún modo la estructura del edificio.

Se aprueba la solicitud.

Artículo 9) El directivo Vargas informa tener conocimiento de la próxima reunión de ICOM, a celebrarse a fines de octubre o inicios de noviembre en México y considera oportuno que dos personas participen por parte del Museo en este evento, por lo que propone abrir inscripción para esos representantes. El derecho de inscripción es de \$50.00 U.S.

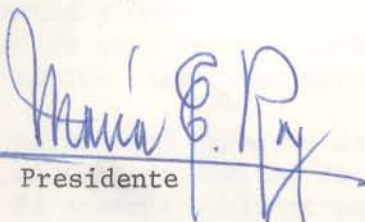
Se aprueba la proposición.

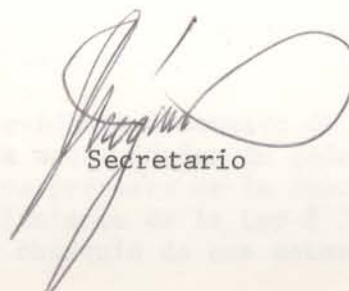
Artículo 10) El directivo Vargas después de haber indagado sobre la posible colaboración económica del Instituto Nacional de Seguros para investigación en Nosara, piensa que debe insistirse ante el presidente ejecutivo de esa Institución para lograr ese propósito.


Se acuerda pedir una cita con el Sr. Zawadski e integrar una comisión con los directivos Fonseca, Vargas, Monge y Aguilar que ofrece su colaboración para este propósito, a fin de que se hagan presentes y discutan la proposición.

Artículo 11) El directivo Vargas comenta sobre la agradable experiencia que tuvo al visitar recientemente el Museo del Hombre en Panamá, donde el aspecto museográfico es magnífico. Opina que acá se deben realizar cambios y que la museografía con los científicos debe establecer un guión para lograr una mejor exhibición.

Artículo 12) Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 8:15 p.m.


Presidente


Secretario



Sesión Extraordinaria N°. 220 de la
Junta Directiva del Museo Nacional

Lunes 28 de julio de 1980

Presentes: Edgar Vargas, María E. de Wille, Carlos Aguilar, Oscar Fonseca, Sergio Salas, Alvaro Pinto.
Se disculpan: María E. de Roy, Fabio Góngora.

Artículo 1) Se somete a conocimiento de los señores directivos el dictamen vertido por la comisión que conoció las piezas de los Dres. Páez para ser adquiridas por el Instituto Nacional de Seguros.

Considerando que no están presentes dos de los miembros de la Comisión, se deja pendiente la resolución.

Artículo 2) Se conoce carta del Jefe del Departamento de Arquitectura del Instituto Nacional de Aprendizaje al Sr. Miguel Snarskis, solicitando asesoría para colocar una esfera de piedra precolombina en uno de sus edificios.

Se acuerda lo siguiente:

1- Si la esfera es propiedad del I.N.A. debe estar registrada ante el Museo Nacional de conformidad con lo establecido en la Ley N°7 del 6 de octubre de 1938. A este efecto, ruego comunicarse directamente con el Sr. Héctor Gamboa, Depto. de Antropología e Historia del Museo.

2- Si la esfera se encuentra en su sitio original en la zona sur, se requiere una autorización del Museo para su traslado. En vista de que el mismo alteraría el contexto de ese material arqueológico y considerando que la causa "ornato" no justifica esa alteración, ese permiso no será concedido.

3- Si la esfera está bajo la custodia del I.N.A. y es debidamente registrada, se recomienda no colocarla sobre una pirámide que requiera alteración de la esfera mediante pines o adherencia por concreto sino sobre una estructura tal que la esfera se mantenga en su sitio por el propio peso (ejemplo, un cono truncado de suficiente diámetro). Deberá colocarse la esfera en un lugar que no la exponga a los elementos más de lo necesario.

Artículo 3) Habiendo salido publicado en la Gaceta un proyecto de Reforma a la ley de creación del Museo Histórico Juan Santamaría, en el que el artículo 2° determina que todos los objetos y documentos relacionados con la gesta de los años 1856-1857 exceptuando los de Archivos Nacionales, en poder de las instituciones del Estado y de los particulares, formarán parte del patrimonio del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, y viéndose de este modo afectadas las colecciones del Museo Nacional se acuerda:

Solicitar al director un informe comparativo de la ley anterior y el proyecto actual con un comentario sobre el articulado y peligro de la no definición de la Dirección General de Museos Regionales del Ministerio de Cultura Juventud y Deportes en cuanto a Museos Regionales o especializados. Una vez conocido este informe invitar a la Directiva General de Museos Regionales a una sesión para fijar nuestra posición.

Artículo 4) Se comentó obsequio del Presidente Ejecutivo de Codesa al Presidente de México, de pieza arqueológica de jade.
Se acuerda publicar enérgica protesta de la Junta Directiva del Museo Nacional por el flagrante incumplimiento de la Ley # 7 del 6 de octubre de 1938 público y manifiesto en el obsequio de ese material arqueológico;

repetición de lo que con motivo de la visita de los Reyes de España motivara al Museo a presentar queja ante el Instituto Nacional de Seguros.

Este hecho tiene mayor repercusión en este caso, ya que se hizo al representante de una de las naciones que más ha luchado por la conservación del Patrimonio Cultural y cuya legislación, severa al extremo, no excluye al distinguido Mandatario de su cumplimiento.

Artículo 5) Se levanta la sesión a las 7 p.m.


Presidente


Secretario

Sesión Extraordinaria N°. 221 de la
Junta Directiva del Museo Nacional

Lunes 4 de agosto 1980

Presentes: María E. de Roy, Fabio Góngora, Oscar Fonseca, Carlos Aguilar, Bernal Monge, María E. B. de Wille.
Se disculpan Edgar Vargas, y Alvaro Pinto.

Artículo 1) Se conoce el informe de la comisión que conoció las piezas de jade de la colección de los Dres. Páez para ser adquiridas por el Instituto Nacional de Seguros.

En él los señores directivos determinan que todas las piezas de esta colección son de magnífica calidad por lo que se recomienda su adquisición y que resultan invaluable para efectos de determinar el precio a pagarse por ellas.

Artículo 2) Ante la imposibilidad del Sr. Director para asistir los días lunes a las sesiones de la Junta Directiva, se propone realizar las sesiones los martes de 11:30 a.m. a 2 p.m., los días que no sesione la Junta Directiva del Teatro Nacional, de la que es miembro el directivo Vargas.

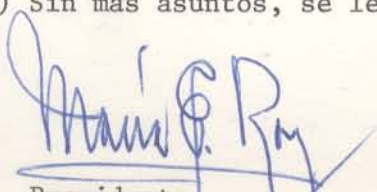
Esta medida tendría vigencia mientras el directivo Fonseca imparta lecciones en la Universidad de Costa Rica los martes en la tarde, volviendo a sesionar a las 5:30 al desaparecer su impedimento.

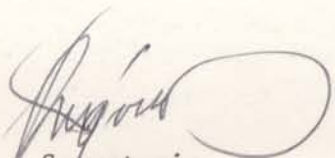
Se acuerda consultar a los directivos Salas y Pinto sobre su disponibilidad para asistir a estas horas y transferir las sesiones a los días martes de 11:30 a.m. a 2 p.m.

Artículo 3) El directivo Fonseca propone que las Agendas de las sesiones de la Junta Directiva, sean enviadas a sus miembros con dos o tres días de anterioridad a la celebración de las sesiones. Ello permitirá una mayor investigación y documentación sobre los asuntos a tratar.
Se aprueba la moción.

Artículo 4) El directivo Fonseca solicita se le hagan llegar copias de actas aprobadas y pasadas al libro de actas.

Artículo 5) Sin más asuntos, se levanta la sesión a las 6:45 p.m.





Sesión Ordinaria # 222 de la
Junta Administrativa Museo Nacional

Martes 26 de agosto 1980

Presentes: Edgar Vargas, Fabio Góngora, Bernal Monge, Carlos Aguilar, Sergio Salas, Luis Diego Gómez.

Se disculpan por no poder asistir los directivos Roy, Bózzoli de Wille, Pinto y Fonseca.

Artículo 1) Se leen y aprueban las actas de las sesiones 218, 219, 220 y 221 y se toman las siguientes disposiciones al respecto:

a) Para la campaña de conservación del patrimonio cultural a través de los medios de comunicaciones, la Dirección propone se adquiera un equipo de vidiotape de tal forma que se puedan tomar actividades o momentos muy importantes referentes a este tema, sin tener que estar supeditados a que los medios de publicidad lo puedan hacer. Acogida la proposición.

b) Habiéndose inscrito dos representantes del Museo para asistir a la reunión de ICOM en México, el directivo Vargas propone que además de la museógrafa Srta. Herrero asista el director, ya que será la primera vez que en estas reuniones se tocará el tema de Ciencias Naturales. De acuerdo los señores directivos.

c) El directivo Vargas informa haber visitado en compañía de los directivos Monge y Aguilar, no habiendo podido asistir el directivo Fonseca al presidente ejecutivo del I.N.S. a quien aclararon sobre la posición del Museo referente a la cesión de piezas de jade y no sólo de información científica en caso de una posible financiación por parte del I.N.S. para excavaciones en Nosara.

Ante esta posición el señor Zadwaski ofreció estudiar la propuesta nuevamente en Junta Directiva, para lo que se enviará carta que el Directivo Vargas lee a fin de que los señores miembros la conozcan.

d) Se considera oportuno hacer llegar notas a las instituciones del estado, poniendo en conocimiento la prohibición de regalar piezas representativas de la arqueología costarricense, así como publicar una tarjeta en los periódicos haciendo de conocimiento público esta norma.

Artículo 2) Se conoce movimiento de ingresos y egresos del mes de junio.

Artículo 3) Se somete a conocimiento de los señores directivos la Modificación # 2 al Presupuesto de la Institución que en la parte de ingresos contempla al renglón de Comisiones, transferencia del gobierno para pago de revaloraciones y del ejercicio anterior, pago pendiente de la partida para Investigaciones en Bahía Culebra así como el rebajo de partidas del presupuesto de egresos, en los tres programas: Administración, Investigación, Recolección y Mantenimiento de Colecciones y Mejoras y Construcción.

En lo que respecta a Egresos, se aumentan las partidas de Servicios Personales para dar contenido económico a la Revaloración de sueldos acordada por el Poder Ejecutivo, con sus respectivas cargas sociales. Se refuerzan algunas partidas para poder contar con recursos hasta fin de año y se incluye la correspondiente a la compra de bonos del Estado, de acuerdo con el compromiso adquirido por la Dirección para obtener la aprobación de la Modificación # 1.

El director da una explicación permenorizada de los puntos incluidos y luego de su análisis, se acuerda su aprobación y envío a la Oficina de Planificación y Contraloría General de la República para su autorización.

Artículo 4) El director somete a conocimiento de los señores directivos solicitud de la Asociación Max Jiménez para que se ponga el nombre de ese artista a la sala de exhibiciones temporales de esta Institución.

Consideran los señores directivos que la figura de Max Jiménez es muy importante en las artes y las letras del país, pero que su trayectoria no estuvo relacionada con esta Institución y que en la actualidad es más afin con el Museo de Arte Costarricense.

Por esta razón se vota negativamente y por unanimidad esta solicitud.

Artículo 5) Se conoce el estudio comparativo hecho por la Dirección entre la Ley de Creación del Museo Histórico Juan Santamaría y el Proyecto de reforma presentado por la diputada Chacón Jisnesta.

Existiendo un camio notorio en lo referente a los materiales que formarán parte del patrimonio del Museo Histórico Juan Santamaría, que afecta directamente a las colecciones del Museo Nacional, se acuerda:

- a) Hacer llegar un comunicado de la Junta Directiva del Museo Nacional a la Comisión que tiene en estudio el proyecto, solicitando se especifique que constituye bien cultural de la provincia de Alajuela. Para no interferir con la aprobación de la ley de Patrimonio Cultural, se enviará este comunicado después de aprobada la ley.
- b) Invitar a la señora directora de Museos Regionales a un cambio de impresiones con los miembros de la Junta Directiva. Este se hará luego de la reunión de ICOM en México.

Artículo 6) Don Luis Diego informa haber obtenido por parte del Instituto Costarricense de Turismo el pago de los pasajes para que dos delegados del Museo Nacional viajen a México al congreso de ICOM.

Artículo 7) En St. Louis, Missouri, se celebró la reunión del comité organizador del Proyecto Flora Mesoamericana con participación del Museo Británico, Missouri Botanical Gardens y Museo Nacional de Costa Rica. Se aprobó el proyecto y se acordó una segunda reunión en México D.F. en Octubre de este año para puntualizar la participación de los Institutos de México en el proyecto.

Se autoriza al director para que en esa reunión de México inicie gestiones para que se realice una sesión de directores del área centroamericana con sede en Costa Rica.

Artículo 8) En su reciente viaje a los Estados Unidos el director entrevistó a dos expertos que vendrán por períodos de 6 meses a prestar servicios a la Institución. Un ecólogo y botánico de páramos y otro especialista en orquídeas. Lo comunica a los señores directivos.

Artículo 9) La dirección informa que se está en los detalles finales del contrato de arrendamiento para poner la tienda en las Oficinas de recepción, con la Srta. Elizabeth Downey, cuyas referencias han sido muy buenas. Será por un período de prueba de 10 meses y se enviará a la Contraloría General de la República para su aprobación.

Artículo 10) El director hace del conocimiento de la Junta que con motivo de la Independencia, se ha organizado junto con la Universidad de Costa Rica, una exhibición de Artesanía Indígena, del 9 al 23 de septiembre y para cuya inauguración quedan cordialmente invitados.

Artículo 11) La dirección informa que se inició la 2a. temporada de Conciertos en la Institución, actividad que ha sido muy bien acogida y a la que se invita a los señores directivos.

Artículo 12) El directivo Vargas comunica haber recibido a nombre de la Institución las Piezas del juicio Weiner, procedentes de Los Angeles Calif. La entrega la hizo el Instituto Costarricense por medio de su

165

Gerente a quien se agradeció el interés porque esas piezas regresaran al país. Estuvieron presentes además en la entrega de personeros del I.C.T., el Lic. Ricardo Quesada y el Sr. Héctor Gamboa que se encargó de realizar el inmediato traslado de las piezas al Museo.

Artículo 13) No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 2 p.m.


Presidente


Secretario

Sesión Ordinaria N°. 223 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Martes 9 de setiembre 1980

Presentes: Edgar Vargas, Fabio Góngora, Carlos Aguilar, María Eugenia Bozzoli de Wille, Bernal Monge, Oscar Fonseca y Luis Diego Gómez.
Por no poder asistir se disculparon los directivos Roy, Salas y Pinto.

Artículo 1) Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Artículo 2) Se conoce el informe de ingresos y egresos del mes de julio.

Artículo 3) Se lee carta de la Dirección General de Museos solicitando renovación de permiso para continuar los trabajos de restauración y consolidación en Guayabo de Turrialba.

El directivo Fonseca, miembro de la comisión que dirige y supervisa los trabajos explica con amplitud los logros obtenidos hasta la fecha tales como consolidación de la calzada sur., limpieza y restauración del receptor de agua, limpieza de la calzada entre el montículo 1 y la "plaza", considerando que los trabajos han ido bien y que posiblemente se prolongarán hasta diciembre.

Se aprueba la renovación del permiso correspondiente por cuatro meses más.

Artículo 4) El director muestra a los señores directivos el cráneo de Barrahonda devuelto desde París por el Museo de Historia Natural y traído por un pariente del Sr. Sergio Mora, que se interesó porque esta devolución se hiciera.

Artículo 5) La dirección entrega a los directivos el último número de Brenesia, recientemente publicado.

Artículo 6) El directivo Fonseca considerando de suma importancia la aprobación de la Ley de Protección al Patrimonio Cultural, mociona en el sentido de que la Junta Administrativa se pronuncie públicamente a favor de esa ley.

Se aprueba por unanimidad la moción presentada y el envío de un telegrama a los señores diputados, así como su publicación en campo pagado en la prensa.

Artículo 7) El directivo Vargas comenta que es indispensable lograr la personería jurídica para la Institución, y el traspaso de la -

propiedad, a fin de que se puedan realizar los proyectos que se han planeado y que por no poder contar con estos dos aspectos, ha sido imposible concretarlos. Propone se insista ante el Poder Ejecutivo para obtener ambas cosas.

El director considera que el momento apropiado para gestionar la aprobación correspondiente a estos puntos será al regreso del Congreso de ICOM.

Se acuerda que para entonces se solicite una entrevista con la Sra. Ministra de Cultura para un cambio de impresiones sobre ello.

Artículo 8) El directivo Vargas sugiere la posibilidad de que se haga un boletín periódico sobre las actividades de la Institución. Aunque al director le parece muy buena la sugerencia, opina que la limitación de personal administrativo, dificulta la realización de labores como esta. Sin embargo se hará un estudio de posibilidades.

Artículo 9) El directivo Monge considera oportuno que el Museo gestione ante la Curia Metropolitana la donación o préstamo de un retrato del Obispo Thiel, figura importante que debe estar representada en nuestras exhibiciones.

Se encarga a la Dirección indagar sobre la posibilidad de obtener esta donación o préstamo.

Artículo 10) Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 3 P.M.



Presidente



Secretario

Sesión Extraordinaria N°. 224 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Martes 23 de setiembre de 1980

Presentes: María Eugenia de Roy, Edgar Vargas, Fabio Góngora, Bernal Monge, Carlos Aguilar, Sergio Salas, María Eugenia Bozzoli de Wille, Oscar Fonseca, Luis Diego Gómez.

Ante la imposibilidad de asistir a la hora actual de la sesión, se disculpa el Lic. Alvaro Pinto.

Artículo 1) La Junta Administrativa y la Dirección del Museo Nacional agradece a la Sra. Rose Marie de Caballero sus servicios de 27 años en el Museo Nacional y se le hace entrega de un lapicero.

Artículo 2) El director somete a conocimiento de la Junta Administrativa el presupuesto ordinario de la Institución para 1981 por la suma de ₡3.741.300.00.

Se hace un amplio comentario a los señores directivos sobre el cálculo de los ingresos y la forma en que se establecieron prioridades para los egresos.

La estimación de ingresos se hizo con base al promedio mensual ingresado en los primeros seis meses del presente año, salvo el caso de Timbre de Educación y Cultura, cuyo pago obligatorio se realizó en el mes de

marzo y parte de abril y la subvención del Gobierno que se nos notificó sería de \$500.000.00 para el año venidero.

Para el caso de los egresos, y de acuerdo con lo establecido, se presenta el presupuesto en tres programas: Administración, Investigación, Recolección y Mantenimiento de Colecciones y Mejoras y Construcción. En el programa de Administración se dio contenido económico a los sueldos y cargas sociales correspondientes al personal administrativo y técnico de la Institución, así como a las partidas necesarias para el regular funcionamiento de la Institución.

En el caso de Mejoras y Construcción, se incluyen los jornales correspondientes a los trabajadores que realizan las mismas y dan mantenimiento al edificio y partida para materiales de construcción, que se considera bastante baja para las necesidades de todo el año.

En lo que respecta a la Investigación, recolección y Mantenimiento de Colecciones, siendo los fondos insuficientes para este programa, se dio contenido económico mínimo, de manera que se puedan iniciar labores de rescate del patrimonio cultural a principios del año, entretanto se obtienen mayores fondos en el presupuesto general de la República, a través de otros medios o se pueda disponer del Superávit al 31 de diciembre de 1980.

Considerando que es de urgente necesidad obtener más fondos para la Institución, el directivo Monge considera de urgente necesidad que la Junta se aboque a la tarea de que los señores diputados, aprueben presupuesto de aumento de timbres que se perciben en la actualidad y aumento en subvención del 81, por lo que propone se integre una comisión para tal efecto.

Siendo los ingresos limitados para los egresos que se deben presupuestar a fin de llenar todos los propósitos a lograr en la institución y luego de cambiar impresiones los señores directivos, se aprueba el presupuesto presentado para ser enviado a Contraloría General de la República y Oficina de Planificación para su autorización.

Para visitar a los señores diputados, se integra una comisión con los directivos Monge, Bozzoli de Wille y Fonseca.

Artículo 3) Habiéndose conocido el detalle de sueldos adjunto al Presupuesto Ordinario para 1981, los señores directivos consideran que algunos salarios de los puestos administrativos están bajos en relación a la responsabilidad y labores de los cargos correspondientes.

Como el año anterior cuando se realizó el estudio de un escalafón para los puestos por servicios especiales, se recomendó que se solicitara un estudio para aumentar estos sueldos, sin que hasta ahora se haya realizado, se acuerda que la Dirección recomiende la forma más adecuada para lograr este propósito y que la Junta haga el trámite correspondiente.

Artículo 4) Se conoce Modificación Interna #1 al presupuesto para trabajos de investigación arqueológica en Bahía Culebra por la suma de \$30.000.00 y que de acuerdo con la justificación presentada por el Departamento de Antropología e Historia tiene el propósito de destinar mayores fondos para pago de jornales que permitan continuar por un mes más las excavaciones de dos cementerios que de otra forma serían destruidos por los huaqueros.

Considerando que es de vital importancia salvar lo máximo de nuestro patrimonio arqueológico, se aprueba esta Modificación.

Artículo 5) Ante la necesidad de obtener más fondos para que no se paralicen los trabajos de investigación en Bahía Culebra, el directivo Fonseca propone que personeros del Departamento de Antropología presenten un programa de los acuerdos del Congreso de Honduras y de los acuerdos obtenidos por el Dr. Frederick Lange en sus conversaciones con el Instituto Costarricense de Turismo, a fin de hacer un planteamiento al I.C.T. y lograr por su medio la financiación necesaria para continuar las labores.

Aprobada la proposición.

Artículo 6) Se conoce solicitud del Arqueólogo Michael Snarskis para que se le permita viajar y se pague el pasaje a los Estados Unidos, a

fin de dictar una serie de conferencias en la Universidad de Los Angeles, en Berkeley y en la Universidad de San Francisco sobre el estado actual de las investigaciones arqueológicas en el país. Esto servirá de apoyo al convenio que entre la Universidad de California y el Museo Nacional se establecerá próximamente. Por el momento ya se ha recibido la donación de equipo y personal que ha trabajado en Bahía de Culebra, además a través de este ciclo de conferencias se podrá obtener ayuda económica de algunos organismos internacionales.

Se aprueba la solicitud.

Artículo 7) Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 2:30 P.M.


 Presidente


 Secretario

Sesión Ordinaria N°. 225 de la
 Junta Administrativa del Museo Nacional

Martes 14 de octubre de 1980

Presentes: Fabio Góngora, María Eugenia B. de Wille, Carlos Aguilar, Bernal Monge, Sergio Salas, Oscar Fonseca y Luis Diego Gómez.
 Se disculpan por no poder asistir María Eugenia de Roy, Edgar Vargas y Alvaro Pinto.

Artículo 1) Se leen y aprueban actas de las sesiones 223 y 224.

Artículo 2) Se conoce informe de ingresos y egresos del mes de agosto.

Artículo 3) El directivo Fonseca considera que se debe estructurar una política para los proyectos de investigación a largo o corto plazo y determinar así qué es lo más conveniente. Propone asista el Sr. Michael Snarskis a una sesión para cambiar impresiones sobre los programas a realizar. La misma inquietud comparte el directivo Aguilar a quien preocupa especialmente el sitio de Nacascolo, pues una vez que el Museo ha realizado excavaciones y las deja, los huaqueros invaden el lugar. De la misma forma piensa el directivo Monge.

Se aprueba la propuesta para que el Sr. Snarskis asista a la próxima sesión en compañía de Silvia Salgado, quien ha tenido a su cargo parte de las investigaciones en Bahía de Culebra.

Artículo 4) Los señores directivos discuten los pros y los contras de la información periodística a nivel de los proyectos de investigación, en el caso concreto de la arqueología del peligro de dar a conocer sitios a la luz pública ya que esto puede contribuir a la destrucción de los mismos por parte de los huaqueros o curiosos. El directivo Fonseca apunta además que la información debe resaltar los aspectos de investigación científica para cumplir indirectamente una labor de educación del público.

Se oyen las opiniones de los señores directivos y se acuerda autorizar a la Dirección a tomar algunas medidas que liberen a la Institución de responsabilidades en lo que se refiere a información distorsionada o mal empleada que permita a la vez una coordinación de la información periodística.

Artículo 5) La Dirección comenta que debido al alto costo de las publicaciones de Vínculos y Brenesia, ha solicitado proforma para el alquiler de Composer en el que se hará el levantamiento de los textos y cuyo costo sería de algo más de \$3.000.00 mensuales durante tres meses, para determinar si resulta más económico el trabajo. Solicita la autorización para esta contratación. Se aprueba la solicitud.

Artículo 6) Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 3:30 p.m.



Presidente



Secretario

Sesión Extraordinaria N°. 226 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Martes 28 de octubre de 1980

Presentes: María Eugenia de Roy, Edgar Vargas, Góngora, Fabio, Carlos Aguilar, María Eugenia B. de Wille, Bernal Monge, Sergio Salas, Oscar Fonseca, Michael Snarskis, Silvia Salgado y Ricardo Vázquez.
Se disculpa por no poder asistir Alvaro Pinto L.

Artículo 1) Se recibe la visita de los funcionarios del Departamento de Antropología, Sres. Snarskis, Salgado y Vázquez.

El Sr. Snarskis entrega a los señores directivos un plan del posible programa a realizar en el año 1981, comentándolo en detalle.

Posteriormente hace una exposición de las labores que se han realizado en el transcurso de este año, especialmente en Bahía de Culebra, considerando que han tenido buenos resultados y dejando la explicación detallada de los objetivos logrados a los señores Silvia Salgado y Ricardo Vázquez, encargados de las investigaciones, quienes lo hacen en forma verbal, ofreciendo presentar posteriormente un informe escrito y más amplio. Después de dar un amplio detalle de las labores, solicitan a los señores de la directiva gestionar el logro de la financiación necesaria para continuar los trabajos.

Manifiesta el directivo Aguilar su preocupación proque un sitio valioso como Nacascolo, potencialmente tan rico, al ser dejado por la gente del MUseo, vaya a ser huaqueado.

El Sr. Snarskis indica que pensando en esto se ha previsto que después de que se terminen los fondos en el mes de octubre, se tendrán dos guardias durante el mes de noviembre, en espera de que venga la gente de la Universidad de California o el Museo cuente con presupuesto. Aprovecha la oportunidad para informar el robo de dos de las mejores piezas encontradas en Nacascolo, aparentemente realizado por extranjeros durante la noche de uno de estos últimos fines de semana. Se puso la denuncia y la O.I.J. está investigando.

El directivo Fonseca hace del conocimiento de los presentes las gestiones que se han realizado a nivel de la Asamblea Legislativa para obtener fondos, pero que debido a la situación del país se ha considerado que es mejor esperar un poco para que sea conocido el proyecto de aumento del timbre para pasajes al exterior. Sin embargo se seguirá insistiendo en el asunto. También para contar con mayor personal se ha pensado en organizar el trabajo comunal universitario de rescate bajo la dirección de profesores universitarios. En relación con el cuidado en Nacascolo, menciona la posibilidad de revivir el proyecto de la policía arqueológica que se había propuesto al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, se inicie en este lugar, para lo que se deberán hacer

los contactos del caso.

El personal de investigación del Departamento de Antropología después de clarificarse los conceptos de proyectos a corto y largo plazo, concretó que ese Departamento tiene para el año 1981 dos programas a largo plazo: Boruca y Bahía de Culebra, y cinco proyectos de corto plazo a saber:

- 1- Rescate imprevisto: Muchos de los sitios de más importancia están en esta categoría, y la responsabilidad es del Museo; 2 arqueólogos. (ejemplo - Tibás).
- 2- Un sitio posiblemente precerámico, del lapso de 6000 a 3000 a. C., completamente desconocido en C.R.; ubicado entre Turrialba y Siquirres. Se necesitan mínimamente la prospección y el sondeo.
- 3- Conchero posiblemente precerámico, cerca de La Palma, finca del Dr. Bernal Monge.
- 4- Sitios no saqueados del Período Bicromo en Zonas y la Fase Charrón, cerca de Tonhíbe, San Carlos.
- 5- Gran sitio arquitectónico en Sardinal de Parrita, zona desconocida arqueológicamente.

Considerando de gran interés lo expuesto por los funcionarios del Departamento de Antropología y que se ha realizado un trabajo con muy buenos resultados a pesar de las dificultades, se les felicita y agradece su presencia.

Para efectos de lograr financiación a nivel del Instituto Costarricense de Turismo, se forma una comisión con los directivos Monge y Salas.

Artículo 2) Se somete a conocimiento de la Directiva la Modificación #3 al Presupuesto de la Institución explicando su contenido. Debido a que el producto de los Ingresos por concepto del timbre a pasajes aéreos dentro del territorio nacional no ha llenado los cálculos que se esperaban, se rebaja en ₡5.000.00 este renglón. Esta suma se aumenta en la partida de Alquileres Varios, que ha sobrepasado el estimado para el presente año.

En el presupuesto de egresos del programa de Gastos Administrativos por motivo de que el puesto de Oficinista 1 en el Departamento de Antropología e Historia ha estado vacante de junio a setiembre del presente año y que de acuerdo con la Dirección General de Servicio Civil el salario inicial para estos servidores es el que corresponde a la base de ₡2.200.00 más un aumento anual, se propone hacer el rebajo de este salario en quince días del tiempo vacante, o sean ₡1.100.00, para reconocer los ₡110.00 mensuales de diferencia durante octubre, noviembre y diciembre y el resto de ₡770.00 aplicarlo a la partida de Sobresueldos.

Se aprueban las modificaciones propuestas tanto en los ingresos como en los egresos y su envío a la Oficina de Planificación y a la Contraloría General de la República para su autorización.

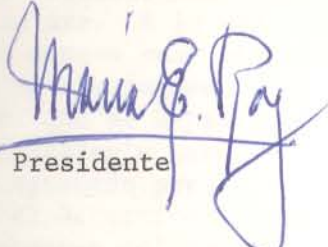
Artículo 3) El directivo Aguilar informa de una investigación y rescate que en la Pitahaya de Cartago, hará el grupo de investigación de la Universidad de Costa Rica, contando con la colaboración del dueño de la propiedad.

Artículo 4) Se da lectura a carta del Oficial Mayor del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, en la que solicita la aprobación de la Junta para que sea puesto un rótulo cercano a la entrada con la leyenda "Museo Nacional de Costa Rica", Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Tomando en cuenta que existe a la entrada de la Institución una placa de mármol con el nombre del Museo, se aprueba que el Ministerio ponga una complementaria con la leyenda Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes,

en mármol del mismo color y con el mismo tipo de letra, para que formen un conjunto homogéneo.

Artículo 5) Por avanzado de la hora, se levanta la sesión a las 3:30 p.m.


Presidente


Secretario

Sesión Ordinaria N°. 227 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Martes 4 de noviembre de 1980

Presentes: María Eugenia de Roy, Edgar Vargas, Fabio Góngora, Carlos Aguilar, Oscar Fonseca, Bernal Monge.

Se disculpan por no poder asistir los directivos Bózzoli de Wille y Pinto.

Artículo 1) Se leyeron las actas de las sesiones 225 y 226.

El directivo Fonseca en relación con el acta 225, artículo 4, considera que se malinterpretó su posición referente a la publicidad de las investigaciones, además de que tiene la impresión de que no se acordó la medida de que la Dirección diera el visto bueno para ese fin.

En lo que se refiere al artículo 1 de la sesión #226, el directivo Fonseca indica que se debe incluir el siguiente párrafo al inicio de la hoja #2:

"El personal de investigación del Departamento de Antropología después de clarificarse los conceptos de proyectos a corto y largo plazo, concretó que ese Departamento tiene para el año 1981, dos programas a largo plazo: Boruca y Bahía de Culebra, y cinco proyectos de corto plazo a saber:

- 1- Rescate imprevisto: Muchos de los sitios de más importancia están en esta categoría, y la responsabilidad es del Museo; 2 arqueólogos. (ejemplo - Tibás)
- 2- Un sitio posiblemente precerámico, del lapso de 6000 a 3000 a.C., completamente desconocido en C. R.; ubicado entre Turrialba y Siquirres. Se necesitan mínimamente la prospección y el sondeo.
- 3- Conchero posiblemente precerámico, cerca de La Palma, finca del Dr. Bernal Monge.
- 4- Sitios no saqueados del Período Bicromo en Zonas y la Fase Charrón, cerca de Tonhibe, San Carlos.
- 5- Gran sitio arquitectónico en Sardinal de Parrita, zona desconocida arqueológicamente.

Artículo 2) Se conoce el informe de ingresos y egresos del mes de setiembre.

Se acuerda solicitar para la próxima sesión una proyección de gastos en lo que queda del año, a fin de determinar el disponible y adquirir el máximo de materiales, de tal forma que el superávit del año sea reducido.

Artículo 3) Se conoce solicitud de permiso del Sr. Doctor Payson D. Sheets para investigaciones de arqueología-geología en la región de la Laguna de Arenal.

El directivo Fonseca quien conoce al Dr. Payson dentro del campo académico y ha estudiado la solicitud, considera que se va a realizar un trabajo muy bueno y serio.

Sin embargo él ha conocido otra copia de la solicitud presentada a la National Geographic Society que le financiará en la que se indica que desde abril se ha dado por parte del país, la autorización para realizar esos trabajos, lo que no es real. Opina que dada la calidad del proyecto es bueno aprobarlo y enviarle una carta al Dr. Payson mencionando el asunto y tratando de que lo aclare. A la vez propone que las propuestas de investigaciones que se reciban, aunque sean en inglés, las conozcan la Junta cuando llegan, pues en algunas oportunidades, se omiten detalles, al traducirlas al español. También sugiere que el Departamento de Antropología haga un formato de solicitud de permiso, (fórmula para trabajo de rescate y fórmula para investigación) a fin de ser aprobado por la Junta. Además en referencia a la investigación del Dr. Payson el directivo Aguilar propone que se le pida que le acompañe alguno de los asistentes del Museo, debidamente financiado por el proyecto.

Se aprueban las proposiciones de los directivos Fonseca y Aguilar y al primero se solicita redacte la carta al Dr. Payson, la que será conocida en la próxima sesión.

Artículo 4) Se da lectura a carta presentada por los funcionarios del Departamento de Antropología e Historia en relación a un Memorandum sobre la necesidad de contar con el visto bueno de la Dirección, para la publicidad de las investigaciones arqueológicas y en la que se solicita se revoque esta medida.

"Por considerar la Junta que la presencia del Señor Director es necesaria para discutir las opiniones en relación a la información que se emita a los medios de publicidad; cualquier reglamentación al respecto así como el artículo 4 de la sesión ordinaria 225 quedará en suspenso hasta que un diálogo entre el Director, la Junta y los señores investigadores aclare la situación".

Hacer el conocimiento de los funcionarios del Departamento de Antropología este acuerdo.

Artículo 5) El directivo Vargas comunica haber sido convocado al Instituto Nacional de Seguros para una reunión referente a la financiación en Nosara, a la que desearía ir con otros directivos.

Le acompañarán el directivo Fonseca y el directivo Aguilar,.

Artículo 6) El directivo Vargas, comenta sobre un documental referente al "Oro", presentado en el Planeta Azul, el lunes 20 de octubre por Canal 7 en el que una parte se refiere al huaquerismo y comercio de piezas arqueológicas en Colombia.

Piensa que estando en conocimiento de la Asamblea Legislativa, el proyecto de Protección al Patrimonio Cultural, resulta contraproducente esta clase de películas, por lo que opina se debe enviar una carta de protesta al Canal e investigar quien patrocina su realización.

Se acuerda que la Dirección investigue el asunto y se gestione ante Canal 7 su proyección privada, a fin de que los señores directivos que no la vieron la puedan conocer.

Artículo 7) El directivo Fonseca comunica que sus clases de los martes en el presente semestre de la Universidad de Costa Rica ya finalizan, por lo que desaparece así el impedimento para asistir a las reuniones de la Junta a las 5:30.

Se acuerda que en lo sucesivo las reuniones se realicen los los. y 3os. martes de cada mes a las 5:30 p.m.

Artículo 8) El directivo Fonseca ante la vigencia del nuevo reglamento, considera que se debe implementar adecuadamente.

Mociona en el sentido de que en la próxima sesión sea conocido este asunto.

Aprobada la moción.



Artículo 9) Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 3:45 p.m.

Mano G. P.
Presidente

Mano G. P.
Secretario

Sesión Extraordinaria N°. 228 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Martes 11 de noviembre 1980

Presentes: María E. de Roy, Edgar Vargas, Bernal Monge, Carlos Aguilar, María E. de Wille, Oscar Fonseca.
Se disculpan por no poder asistir los directivos Salas y Pinto.

Artículo 1) El directivo Fonseca comunica a la Junta haber sido informado por el arqueólogo Snarskis que el Dr. Payson D. Shieets, ha enviado carta aclarando el asunto en referencia a su solicitud de permiso para investigación. Por esta razón considera innecesario enviarle la carta que se había acordado en sesión anterior y que se tramite el permiso para evitar atrasos que afectarían el proyecto.

Se aprueba la tramitación del permiso como acuerdo firme de la Junta.

Artículo 2) Se conoce proyección de egresos y disponible a diciembre 1980.

Artículo 3) Debido a que el director no ha regresado de su viaje a México y considerando que es indispensable su presencia en el conocimiento del nuevo reglamento y su implementación, se pospone este asunto.

Artículo 4) El directivo Vargas ante la necesidad de aclarar la posición del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes referente a la política de museos y la regionalización, propone que de acuerdo con lo dispuesto anteriormente se invite a la Sra. Ministra y a la Directora General de Museos Regionales a una sesión de la Junta para un cambio de impresiones.

Se considera oportuno esperar el regreso de México del Sr. Gómez, para conocer su informe sobre el Congreso ICOM y posteriormente hacer esa invitación.

Artículo 5) Siendo una necesidad se inicie el trabajo del Registro de piezas arqueológicas de Colecciones particulares, el directivo Fonseca propone solicitar al Departamento de Antropología e Historia un informe de los problemas a resolverse para que comience este proyecto y a la Dirección un estudio del lugar adecuado para la instalación del registro.

Aprobada la proposición.

Artículo 6) El directivo Monge informa haber obtenido aprobación de parte del Oficial Mayor del Ministerio de Seguridad Pública para contar con un guardia que cuide en Nacascolo. Sin embargo, es necesario hacer llegar por escrito la solicitud.

Se acuerda que la Dirección haga el trámite correspondiente.

Artículo 8) Se levanta la sesión a las 7 p.m.

Mano G. P.

174

Sesión Extraordinaria N°. 229 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Martes 18 de noviembre 1980

Presentes: María E. de Roy, Edgar Vargas, Fabio Góngora, Bernal Monge, Alvaro Pinto.

Por no poder asistir, se disculpan los directivos Bózzoli de Wille, Fonseca y Aguilar.

Artículo 1) El Sr. Luis Diego Gómez presenta a los señores directivos un informe escrito que comenta detalladamente sobre el Congreso ICOM 1980, en el que participó como representante del Museo Nacional y que se sintetiza así:

Viaje San José-Ciudad de México. Arribo 17:00 horas. Reunión preliminar con el Dr. Ramón Riba, Director de la Escuela de Biología de la Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.

Inician conversaciones sobre el proyecto Flora Mesoamericana entre funcionarios del British Museum (NH), Missouri Botanical Garden, Museo Nacional de Biología, U.N.A.M.

Finaliza primera etapa reuniones Flora Mesoamericana. Riba & Gómez electos editores del primer volumen. Reunión de estudio con estudiantes de la UAM, Universidad Autónoma Metropolitana sobre el entrenamiento para participar en Flora Mesoamericana.

Conferencia en UAM sobre Delimitación Gérica de Polypodiaceae con taller de identificación de las polipodiáceas del estado de Veracruz.

Registro como participante en el ICOM-80.

Sesión inaugural de ICOM-80

Sesiones de ICOM-80 en el área de Museos de Historia Natural.

Costa Rica presenta dos mociones, aceptadas: 1-Código de ética para Museos y 2- apoyo del ICOM a los programas de historia natural en los países en vías de desarrollo.

Participación en varias sesiones de ICOM-80. Presentación del estatuto del Comité Nacional Costarricense de ICOM ante la Presidencia de ICOM, Unesco, Sr. Luis Monreale.

Visita a Museo de Historia Natural y Museos de Ciencia y Tecnología de la Ciudad de México. Viaje a la estación biológica del Estado de México. Segunda etapa de sesiones Flora Mesoamericana, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa.

Conferencias y talleres dictados a alumnos de Maestría y Doctorado en UAM. Reunión con profesores y conservadores del Instituto Politécnico Nacional.

Visita a la zona de bosques templados mesófilos del Estado de Hidalgo y a las zonas subáridas del mismo Estado.

Regreso a Costa Rica.

Habiéndose creado y aprobado el Comité Nacional Costarricense de ICOM, invita a los señores directivos para que formen parte de él.

Artículo 2) En referencia a la carta de los funcionarios del Departamento de Antropología e Historia solicitando se reconsidere el acuerdo sobre la publicidad a las investigaciones y la aprobación de la Dirección, el Sr. Gómez presenta un documento de Coordinación de información periodística que preparó previo a su viaje y que por falta de tiempo no pudo hacerlo de conocimiento de los señores directivos ni de los funcionarios de la Institución y que pretende regular esa materia, sin coartar de ninguna forma la libertad de expresión.

Después de un amplio intercambio de ideas entre los señores directivos se acoge, se aprueba y se acuerda en forma firme hacerlo de conocimiento del personal.

Artículo 3) Habiendo sido acogido en el Congreso de ICOM-80, el documento sobre ética en los Museos, el directivo Vargas propone que ese documento sea analizado en la próxima sesión, en la que cada miembro podrá exponer su opinión y presentar sus sugerencias para posibles cambios o agregados que mejoren su propósito.

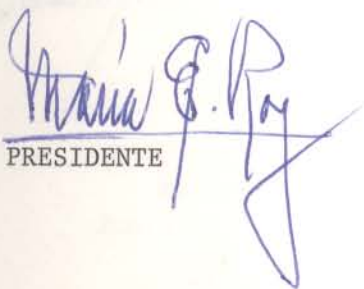
Aprobada la proposición.

Artículo 4) Se conoce solicitud de la Srta. Winifried Creamer, para que se le autorice permiso a fin de continuar investigaciones arqueológicas en el año 1981 en la isla Chira, como parte del trabajo planeado desde el año pasado a fin de hacer la tesis de grado con datos comparativos entre esta isla y la de San Lucas, ya trabajada. Para esta investigación cuenta con financiación de la Universidad de Tulane en New Orleans.

Estando el Departamento de Antropología de acuerdo con la continuación de este trabajo, se acuerda conceder el permiso solicitado y proceder a su trámite.

Artículo 5) Se conoce carta del Dr. Payson D. Sheets, a la que adjunta copia enviada al director del "Committee con Research and Exploration, aclarando sobre la aprobación del permiso otorgado acá.

Artículo 6) Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 7:15 p.m.


PRESIDENTE


SECRETARIO

Sesión Ordinaria # 230 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Martes 2 de diciembre 1980

Presentes: Edgar Vargas, Bernal Monge, María Eugenia de Wille, Fabio Góngora, Carlos Aguilar y Oscar Fonseca.

Se disculparon por no poder asistir los directivos Roy y Pinto.

Artículo 1) Se leen y aprueban las actas de las sesiones #227, 228 y 229.

En referencia a la cita en el Instituto Nacional de Seguros para posible financiación de investigaciones en Nosara, el directivo Vargas informa que el Sr. Subgerente del Instituto manifestó esta estudiando la forma legal que permita hacerlo, sin haberse llegado todavía a algo concreto.

En lo que respecta al documento de Coordinación de información periodística, el directivo Fonseca solicita generalizar la proposición del primer párrafo a varios directivos y que no aparezca él como el único proponente. Con la colaboración de los presentes se hace el cambio respectivo.

Artículo 2) Se conoce el informe de ingresos y egresos del mes de octubre.

Artículo 3) Se da lectura al informe del Departamento de Antropología sobre el atraso para el inicio de Registro de Colecciones Particulares de Piezas Arqueológicas.

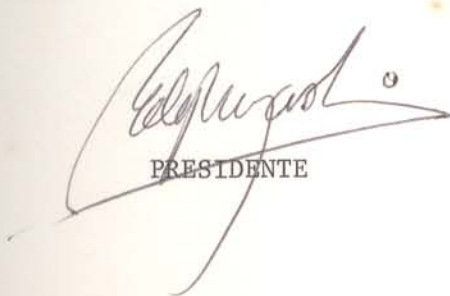
Siendo uno de los mayores obstáculos la falta de espacio físico y habiéndose hablado de ocupar parte de la bodega; se acuerda acondicionar este local lo más pronto posible para aligerar el inicio de este trabajo.

Artículo 4) Se conoce informe del Sr. Héctor Gamboa, y del Sr. Rodrigo Echeverría, Asistente de la Sra. Ministro de Cultura, Juventud y Deportes sobre su intervención en el problema presentado en el traslado de las esferas de Palmar Sur, al no permitir la comunidad que se llevara a cabo.

Después de opinar los señores directivos sobre el asunto, unos considerando que dado el interés de la comunidad de proteger su patrimonio cultural debe explotársele dando conferencias y haciendo conciencia sobre el tema y otros que hubo intereses momentáneos que fueron usados en esa oportunidad, se acuerda esperar a conocer la opinión del abogado de la Junta para tomar una resolución.

Artículo 5) Considerando que es necesario conocer la implementación del reglamento del Museo se acuerda posponer el estudio del documento sobre ética en los Museos, hasta que se haya terminado el análisis del primero, que será asunto primario en la próxima sesión.

Artículo 6) Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 7:30 p.m.


PRESIDENTE


SECRETARIO

Sesión Ordinaria N°. 231 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Martes 27 de enero de 1981

Presentes: María Eugenia de Roy, Edgar Vargas, Fabio Góngora, María E. B. de Wille, Bernal Monge.
Se disculpan por no poder asistir los directivos Fonseca, Salas y Pinto.

Artículo 1) Se leyó y aprobó el acta de la sesión #230.

Artículo 2) Se conoce el informe de ingresos y egresos del mes de noviembre.

Artículo 3) Habiendo solicitud de la señora Ministra de Cultura, Juventud y Deportes para que el Museo Nacional nombre su representante en la Comisión Costarricense de Nomenclatura, se acuerda por unanimidad a la directiva Bózzoli de Wille para ese cargo.

Artículo 4) Se da lectura al informe del Dr. Michael Snarskis sobre el viaje a California y sus actividades y logros obtenidos.

Artículo 5) Por estar ausentes algunos de los directivos más interesados en la implementación del reglamento del Museo, se pospone este asunto para la próxima sesión.

Artículo 6) La Dirección somete a conocimiento de la Junta, el Programa de Diversificación Cultural a realizarse en el año 1981.
Se considera muy completo y se sugiere que si el espacio lo permite, se pueden programar otras conferencias sobre arquitectura y etnología.


Artículo 7) Existiendo la necesidad de dotar a la Institución de por lo menos entre 100 y 150 sillas para estas actividades, la direc-

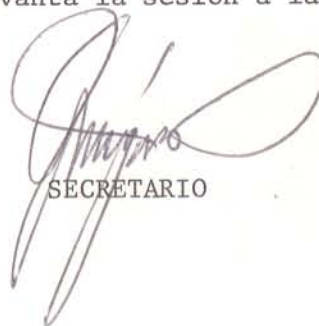
tiva Bózzoli propone que los participantes en el programa del T.C.U. colaboren en el logro de la financiación de este proyecto. Se acuerda aceptar la propuesta.

Artículo 8) Para conocimiento de los señores directivos, el director comenta sobre su propósito de solicitar un permiso sin goce de sueldo, por un período de ocho meses a partir de mayo próximo. Ello se debe a su interés por finalizar un libro sobre helechos que de otra forma resulta imposible realizarlo.

Artículo 9) El directivo Vargas propone que existiendo ya ICOM de Costa Rica, el Museo Nacional se asocie como miembro.
Aprobada la proposición.

Artículo 10) Sin otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 8p.m.


PRESIDENTE


SECRETARIO

Sesión Ordinaria # 232 de la

Junta Administrativa del Museo Nacional

Martes 17 de febrero 1981

Presentes: María E. de Roy, Edgar Vargas, Fabio Góngora, Bernal Monge, Oscar Fonseca, María E. B. de Wille, Carlos Aguilar, Luis Diego Gómez.

Se disculparon por no poder asistir los directivos: Salas y Pinto.

Artículo 1) Se lee y aprueba acta de la sesión anterior.

Artículo 2) Se conoce informe de ingresos y egresos del mes de diciembre.

Artículo 3) La dirección pone en conocimiento de los señores directivos la Modificación #1 al presupuesto Ordinario de la Institución.

Como se manifestó al aprobarse el presupuesto ordinario para el presente año, algunas de las partidas, sobre todo las del programa de investigación son insuficientes para las labores a realizar. Por esta razón habiéndose aprobado en el presupuesto general de la República para 1981 la suma de ₡700.000.00 más como transferencia del gobierno, se dispone de esta suma para dar contenido a la financiación de esta Modificación. También se incluye el producto de intereses de los Bonos adquiridos según la Norma 107 del Presupuesto General de la República 1980, las cuotas de la Subvención del gobierno, ley #6406, pendientes de pago al 31 diciembre y el Superávit del año 1980 por la suma de ₡834.116.72.

En lo que respecta a Egresos se hace una detallada explicación de las partidas que incluyen los tres programas de trabajo de la Institución, haciendo énfasis en el de Investigación, recolección y mantenimiento de colecciones que permitirá realizar la mayor parte de las labores proyectadas.

Artículo 4) El Director da lectura al Reglamento del Museo Nacional comentando con los señores directivos artículo por artículo. Como resultado de ello se comisiona a la dirección hablar con los miembros que no asisten con regularidad a las sesiones, a fin de obtener una mayor asistencia.

Los nombramientos de los empleados deben ser hechos por la Junta.

Quedan a tratar en el futuro los siguientes puntos: Asociación Amigos Museo, Menciones Honoríficos.

Artículo 5) Habiéndose recibido invitación de la señora Ministra de Cultura para asistir a una reunión el próximo viernes 20 de febrero a las 6:30 p.m. con la Junta Directiva del Museo Histórico Juan Santamaría en la sede de esa Institución, el director solicita conocer cuáles miembros podrán estar presentes en esta cita.

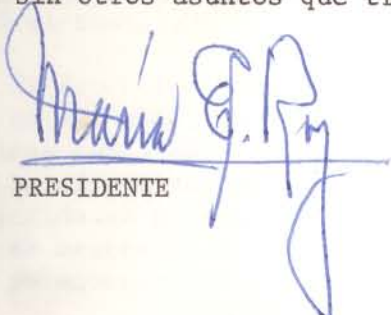
Por haber contraído compromisos con anterioridad se disculpan los directivos Roy, Wille, Monge y Góngora. Podrán asistir los directivos Aguilar y Fonseca y hará lo posible por presentarse el directivo Vargas. También asistirá el director Sr. Gómez, quien representará a la presidenta en caso de no ir el Sr. Vargas.

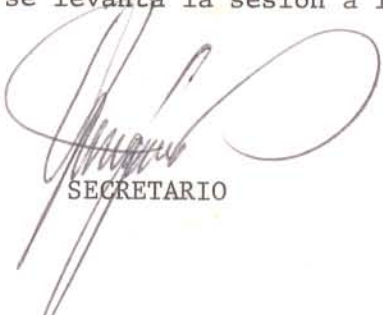
En esa reunión se explicará cuál ha sido la posición del Museo Nacional para no hacer entrega de las piezas referentes a la época del 56 y convenir lo necesario de acuerdo a las leyes vigentes.

Artículo 6) El directivo Vargas propone enviar una carta de agradecimiento y felicitación al Instituto Nacional de Seguros por la publicación de "Jade Precolombino de Costa Rica" que tan amablemente han hecho llegar a todos los miembros de la directiva.

Se acoge y se aprueba la proposición.

Artículo 7) Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 8 p.m.


PRESIDENTE


SECRETARIO

Sesión Extraordinaria # 233 de la Junta Administrativa del Museo Nacional

Martes 24 de febrero 1981

Presentes: María E. de Roy, Carlos Aguilar, Bernal Monge, María E. B. de Wille, Oscar Fonseca, Sergio Salas.
Se disculparon por no poder asistir los directivos: Vargas, Góngora y Pinto.

Artículo 1) El director informa sobre la reunión en el Museo Histórico Juan Santamaría con la Sra. Ministra de Cultura, Juventud y Deportes, La Directora General de Museos de ese Ministerio, La Junta Directiva del Juan Santamaría, su director y como parte del Museo Nacional los directivos Aguilar y Fonseca además de él.

En ella se aclaró la posición del Museo Nacional en lo que determinó la no devolución de las piezas del 56 ante la falta de espacio físico y adecuado cuidado para objetos que en su debida oportunidad se rescataron y restauraron.

Se hizo notar por parte de las autoridades del Ministerio, la necesidad de que en cumplimiento de la ley, esos materiales sean trasladados al Juan Santamaría, lo que fue aceptado por los personeros presentes del Museo Nacional y que debe ser ratificado por la Junta, razón por la que se convocó a esta sesión.

Previo a esta ratificación, el directivo Fonseca hace un comentario sobre la experiencia de la reunión en la que se definió la política de los Museos regionales que en realidad consisten en museos especializados apoyados por las comunidades y Municipalidades y con capacidad física. Se estableció además que se considera al Museo Nacional como el más maduro de Costa Rica y como centro de la mayor actividad científica. Para una mejor comprensión de estas políticas considera oportuno se realice la reunión proyectada con la Sra. Ministra de Cultura.

También el directivo Aguilar expone su criterio expresado en esa reunión sobre que el Museo debe proyectarse a través de las nuevas ideas y dejar de ser estático.

Después de comentarse sobre este tema, se ratifica la resolución de devolver los objetos del 56 en poder del Museo Nacional, de común acuerdo entre los representantes de las Instituciones.

Artículo 2) Ante la necesidad de un cambio de ideas sobre las políticas del Ministerio de Cultura relacionadas con los museos, se acuerda hacer efectiva invitación a la señora Ministra y a la Directora General de Museos para que asistan a reunión de la Junta Administrativa.

Artículo 3) El directivo Aguilar solicita que a la mayor brevedad posible se cumpla con el acuerdo de la Junta de iniciar el Registro Público de piezas arqueológicas de colecciones particulares.

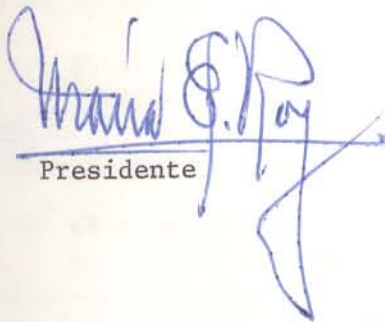
El director explica las razones que han atrasado su formal inicio tales como la falta de espacio adecuado y que tan pronto se solucionen, se hará el trabajo.

Artículo 4) El directivo Salas considera de suma importancia fijar políticas en el Museo, razón por la que propone este tema sea discutido en las próximas sesiones.

La directiva Bozzoli de Wille considera que sin aprobarse la ley de protección al patrimonio cultural, se hace difícil fijar esas políticas y que es necesario determinar un temario para ese propósito.

Se acuerda que esta proposición sea estudiada en próximas sesiones.

Artículo 5) No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 6:30 p.m.


Presidente


Secretario

180

Sesión Ordinaria # 234 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Martes 7 de abril 1981

Presentes: María Eugenia de Roy, Edgar Vargas, Fabio Góngora, María E. de Wille, Carlos Aguilar, Sergio Salas, Bernal Monge y Luis Dieo Gómez.
Se disculpa por no poder asistir el directivo Fonseca.

Artículo 1) Se leen y aprueban las actas de las sesiones #232 y 233.

Artículo 2) Se conocen los informes de ingresos y egresos correspondientes a los meses de enero y febrero.

Artículo 3) Se somete a conocimiento de los señores directivos, el borrador del convenio entre el Museo Nacional y el Centro Latinoamericano de la Universidad de California (Los Angeles), ya revisado y corregido por los señores arqueólogos de la Junta y el Departamento de Antropología e Historia. Se da lectura a artículo por artículo, se discute, se hacen algunas enmiendas y se aprueba.

Artículo 4) Habiendo resuelto favorablemente el Instituto Nacional de Seguros, la solicitud de financiamiento por \$50.000.00 para realizar estudios arqueológicos preliminares en el sitio de Nosara, Guanacaste, se somete a aprobación de la Junta la Modificación #2 al presupuesto de la Institución, que incluye en los ingresos la partida correspondiente para realizar los trabajos, y que comprenden pago de jornales ocasionales, cargas sociales, gastos de viaje dentro del país, mantenimiento y reparación de vehículos y materiales y suministros.

Se aprueba la Modificación #2 y su envío a la Oficina de Planificación y Contraloría General de la República para su autorización.

Artículo 5) El directivo Vargas propone enviar una nota de agradecimiento al Sr. Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Seguros por haber acogido la solicitud de financiación para investigaciones en Playas de Nosara, y haberla resuelto favorablemente.
Aprobada la proposición.

Artículo 6) El director lee la tarjeta de agradecimiento de la directiva Bozzoli de Wille por las manifestaciones de condolencia de la Junta en su reciente duelo.

Artículo 7) El director comenta sobre un informe preliminar enviado al Instituto Nacional de Seguros por el Laboratorio de Brookhaven sobre el estudio de los jades de Costa Rica. Tan pronto finalicen el trabajo, sus resultados serán remitidos a esta Institución.

Artículo 8) El director presenta carta del Dr. Brian D. Dillon, en la que solicita permiso para llevar a cabo la segunda temporada de investigaciones arqueológicas en Bahía de Culebra, Guanacaste, para las cuales ha obtenido la correspondiente financiación, inclusive para personal costarricense, comprometiéndose a cumplir con las leyes vigentes. El equipo estará formado por 7 personas.

Se aprueba la solicitud, condicionada a que deberán llenar los formularios de investigación, una vez que estén elaborados por el Departamento de Antropología e Historia.

Artículo 9) El director hace del conocimiento de los señores directivos las conversaciones habidas con el señor Jean Pierre Guillet para hacer reproducciones de algunas de las piezas que irán a la

exhibición de los Estados Unidos. Inicialmente personeros del Instituto de Artes de Detroit consideraron la posibilidad de que las reproducciones para esta exhibición fueran hechas por la firma que hizo las de las Exhibiciones de Tutankamen, pero estuvieron de acuerdo que se hicieran acá.

Entre las formalidades a establecerse para que se pueda realizar el trabajo, está la de que por cada 10 reproducciones el Museo recibirá 1.

Se sugiere que se indique además la obligación de reproducir algunas piezas de interés para el Museo, al costo.

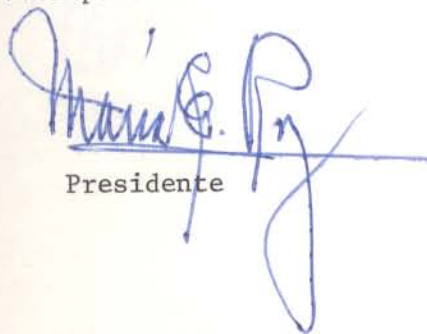
Artículo 10) Ante la imposibilidad del directivo Fonseca para poder asistir a las sesiones los días martes a las 5:30, él ha solicitado a la Administración que la Junta cambie día u hora.

Después de conocer las posibilidades de asistir de los directivos presentes, se acuerda cambiar para las 3:30 de la tarde las sesiones.

Artículo 11) El directivo comenta sobre el lamentable accidente ocurrido al Lic. Jaime Solera, ex-miembro de esta Junta. Propone hacerle llegar el sentimiento de solidaridad de la Junta Administrativa, así como el deseo ferviente de su recuperación y reincorporación a sus habituales actividades.

Se aprueba la proposición por unanimidad.

Artículo 12) Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 7:45 p.m.


Presidente


Secretario

Sesión Extraordinaria # 235 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Martes 21 de abril de 1981

Presentes: María E. de Roy, Fabio Góngora, Carlos Aguilar, María E. B. de Wille, Oscar Fonseca.

Se disculpan por no poder asistir los directivos Vargas, Monge y Salas.

Artículo 1) En vista de las continuas ausencias del directivo Pinto, el directivo Aguilar considera que no debe haber interés de su parte de continuar siendo miembro de la Junta, por lo que propone que para los efectos del caso, se comunique a la Sra. Ministra de Cultura, Juventud y Deportes la no asistencia del Sr. Pinto.

Artículo 2) El directivo Fonseca agradece a la Junta el cambio de la hora de las sesiones lo que le permite asistir y lamenta que por motivos especiales durante su ejecución como directivo, sea la segunda vez que se hayan realizado variaciones en el horario de sesiones.

Artículo 3) El directivo Aguilar comenta sobre las muy frecuentes ausencias del director a sesiones de la Junta. Le extraña que dé importancia a otras actividades, aun cuando estén relacionadas con el Museo, dejando de asistir a las reuniones.

Artículo 4) Se somete a conocimiento de la Junta las fórmulas para Solicitud de Permisos para investigación Arqueológica en el país.

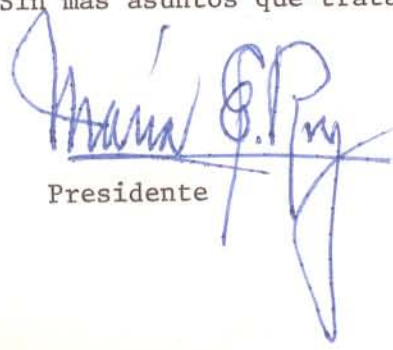
El directivo Aguilar considera que estos formularios deben ser estudiados con detalle, por lo que le parece oportuno que se aprueben en la próxima sesión.

Artículo 5) Se conoce carta del Dr. Michael Snarskis donde expone las labores realizadas desde el inicio del trabajo en la Institución hasta la fecha, las condiciones económicas actuales y el sueldo que un profesional con sus conocimientos debería estar devengando, por lo que solicita un aumento de sueldo de \$ 5.400.00 mensuales.

Después de un cambio de opiniones sobre la solicitud se acuerda: Considerando que por sus capacidades profesionales y en conocimiento a la importante labor que ha realizado en la investigación arqueológica del país, es justo el aumento solicitado. Por ello se harán los trámites necesarios para poder hacerlo efectivo. Para solicitar la aprobación respectiva, una Comisión formada por los directivos que puedan asistir a la Comisión de Recursos Humanos.

Artículo 6) Se acuerda solicitar a la Dirección General de Servicio Civil un estudio global de los puestos del Museo Nacional de Costa Rica.

Artículo 7) Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 5 p.m.


Presidente


Secretario

Sesión Ordinaria # 236 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Martes 5 de mayo de 1981

Presentes: María Eugenia de Roy, Fabio Góngora, María E. B. de Wille, Carlos Aguilar, Oscar Fonseca y Luis Diego Gómez.
Se disculpan por no poder asistir los directivos Vargas, Monge y Salas.

Artículo 1) Se leen y aprueban las actas de las sesiones 234 y 235.

Artículo 2) Se conoce el informe de ingresos del mes de marzo. No se presenta el informe de egresos debido a que el Contador fue incapacitado por la C.C.S.S.

Artículo 3) La Dirección presenta a conocimiento de la Junta la autorización de la Comisión de Recursos Humanos para llevar algunas vacantes en la Institución.

- Ellas son: Botánico tiempo completo
- Taxidermista medio tiempo para trabajo (de etnobotánico)
- Oficinista 1 Para registro de Piezas Arqueológicas de colecciones particulares.
- 1 Guía

Se da la explicación de cada uno de los puestos.



Con referencia al Botánico, plaza que sería ocupada por un técnico en orquídeas del Field Museum de Chicago, de acuerdo con el convenio entre el Museo y esa entidad, el directivo Aguilar considera que es necesario conocer los términos del convenio, además de que considera inconveniente subvencionar a extranjeros.

Para los otros puestos en la próxima sesión se presentará un curriculum de la etnobotánica que está realizando el trabajo pagada por el director. La Oficinista 1 será nombrada una vez que la Administración presente la escogencia de una persona adecuada y para la guía se considera oportuno presentar una terna.

Habiéndose solicitado a la Dirección General de Servicio Civil el estudio de los puestos del Museo, el puesto de Oficinista 3 no se llenará hasta que se realice este estudio.

Artículo 4) Se lee carta del Centro Regional Universitario de San Ramón en la que solicitan previa autorización de la Sra. Leda de Facio, los objetos pertenecientes al Lic. Rodrigo Facio Brenes, en exhibición en esta Institución. Este material será presentado como parte de las actividades a realizarse en el mes de junio en la conmemoración del vigésimo aniversario del fallecimiento del Lic. Facio.

Considerando que la celebración debe ir acompañada de otras actividades relacionadas con el tema, se acuerda autorizar el préstamo de los objetos siempre que la Dirección compruebe que se llevarán a cabo otros actos que logren el propósito requerido.

Artículo 5) Se conoce el Formulario de Investigaciones Arqueológicas en el país, presentado por el Departamento de Antropología e Historia. El directivo Aguilar manifiesta que es indispensable que se haga constar en esos formularios en qué capacidad una institución puede garantizar la conservación y rescate de los sitios arqueológicos.

Se acuerda que el Departamento de Antropología estudie y agregue al formulario las posibles cláusulas que logren este fin.

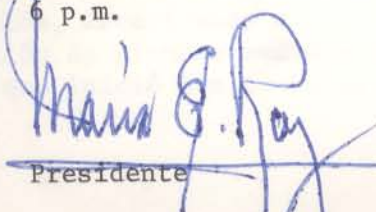
Artículo 6) El directivo Fonseca informa para conocimiento de la Junta de los trabajos que la Universidad de Costa Rica está haciendo en Santa Ana, donde se han localizado restos de mastodonte. Este trabajo se realiza con la colaboración del Smithsonian Institution.

Artículo 7) La directivo Bozzoli de Wille, quien con el directivo Aguilar visitaron al Lic. David Rodríguez, Director de Servicio Civil y miembro de la Comisión de Recursos Humanos, informa que la solicitud para un estudio del aumento solicitado por el Dr. Snarskis así como de los puestos del Museo fue acogida favorablemente por el Sr. Rodríguez, quien ofreció colaborar con la Institución. Oportunamente enviarán el personal correspondiente.

Por haberse referido la carta entregada al estudio de puestos por Servicios Especiales, cuando en realidad se trata de todos los puestos de la Institución, se acuerda enviar una carta al Sr. Rodríguez rectificando este punto.

Artículo 8) El directivo Aguilar, a quien ha llegado alguna versión de los trabajos de investigación arqueológica que está llevando a cabo la Srta. Winiefred Creamer en San Lucas, indica su deseo de conocer un informe de las labores realizadas hasta la fecha.

Artículo 9) Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 6 p.m.


Presidente


Secretario

Sesión Ordinaria # 237 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Martes 2 de junio de 1981

Presentes: María E. de Roy, Fabio Góngora, Bernal Monge, Carlos Aguilar, María E. B. de Wille, Oscar Fonseca.
Se disculpan por no poder asistir los directivos Vargas y Salas.

Artículo 1) La Sra. Presidenta comunica a los señores directivos haber autorizado al señor director a tomar 1 semana de vacaciones que solicitó para viajar a los Estados Unidos, donde entre otras se presentaría finalmente el convenio M.N.C.R./U.C.L.A. para su estudio por esa Universidad, para realizar investigaciones arqueológicas. Por esta razón el señor Gómez no está presente en esta sesión.

Artículo 2) Se modifica la agenda en el sentido de no tratar los puntos anotados para recibir la visita del Sr. Isauro Gamboa, Técnico del Departamento de Clasificación del Servicio Civil.

Artículo 3) Se cambian impresiones con el Sr. Gamboa sobre el estudio integral que la Junta desea se realice sobre los puestos del Museo, recibiendo una amplia explicación del método a seguir y tiempo que durará. Se acuerda que por el momento los empleados que trabajan en el mantenimiento y construcción queden fuera de este estudio, hasta que se determine si conviene incorporarlos al régimen de Servicio Civil, en cuyo caso se hará el aviso correspondiente.

Artículo 4) El directivo Fonseca comenta su inquietud sobre la conveniencia de que el Museo esté dando colaboración al señor Palland, del Centro Científico Tropical, quien está realizando un inventario que incluye sitios arqueológicos sin ser él arqueólogo, trabajo que debe hacerse en forma rigurosa para realizar una investigación. Considera que la dirección debió someter a conocimiento de la Junta la solicitud correspondiente y propone que ante la ausencia del señor Gómez, se suspenda todo el apoyo dado al proyecto y en la próxima sesión se realice un intercambio de ideas con el director, a fin de conocer los pro y los contra de su actuación. Al respecto el directivo Aguilar indica que parece que incluso se ha hecho prospección arqueológica y que él considera que lo que se ha presentado es un abuso de autoridad del Director, que es una muestra del menosprecio por la Junta.

Se aprueba la proposición del directivo Fonseca.

Artículo 5) Se da lectura al Addendum del Contrato entre el I.C.E. y el Museo, mediante el cual se hacen algunos cambios en el articulado aprobado en el contrato original.

Se le da la aprobación en firme a este Addendum.

Artículo 6) Se somete a conocimiento de los señores directivos los nombramientos de algunos de los puestos aprobados por la Comisión de Recursos Humanos para llenar las vacantes. En vista de que ya el Servicio Civil iniciará el estudio de los puestos en la Institución, se posponen estos nombramientos, exceptuando el de la Etnobotánica, quien está realizando la investigación de plantas medicinales para el próximo Congreso de Medicina Vegetal y que inició sus trabajos pagada por el Director en forma personal.

85

Artículo 7) Se da lectura a carta del directivo Vargas en la que comunica su imposibilidad de asistir a las sesiones de la Junta, mientras estas se realicen a las 3:30 de la tarde, a pesar de su interés por mantenerse colaborando con la Institución. Solicita de ser posible estudiar la posibilidad de hacer un cambio, ya que de otra forma se verá precisado a renunciar.

Se acuerda que la Administración indague las posibilidades de asistir del directivo Vargas, para determinar con las de los otros miembros, qué día y hora conviene a la mayoría.

Artículo 8) Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 5:45 p.m.



Presidente



Secretario

Sesión Ordinaria N°. 238 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Martes 7 de julio de 1981

Presentes: María E. de Roy, Fabio Góngora, María Eugenia de Wille, Carlos Aguilar, Oscar Fonseca, Luis Diego Gómez.

Artículo 1) Se leyeron y aprobaron las actas anteriores.

Artículo 2) El Director presentó a los Sres. de la Junta Administrativa La necesidad de nombrar un conserje en la plaza dejada vacante por el Sr. Juan Araya G., recién pensionado. De las solicitudes recopiladas por la Administración, la Junta acordó nombrar al Sr. Carlos Luis Berrocal Chaves, en dicha plaza.

Artículo 3) Se presenta a discusión la situación del Sr. Pallant, presentado a esta Junta por el directivo Fonseca. El Director argumenta que, legalmente nada impide al Sr. Pallant efectuar la recopilación de la información sobre yacimientos arqueológicos que existan en aquellas áreas cuya naturaleza las coloca como potenciales reservas. El directivo Fonseca dice que no se objeta ni discute los aspectos legales sino el hecho de que, por la trascendencia de incluir por vez primera posibles reservas arqueológicas dentro de los planes del Gobierno de la República, es necesario que dicha labor de recopilación sea realizada por un arqueólogo. Se autoriza al Director a negociar con el Centro Científico Tropical lo siguiente: que un arqueólogo del Museo se incorpore al proyecto que ese Centro lleva a cabo para la Presidencia de la República, si es posible con remuneración originada en los fondos propios del proyecto y sin no, que sea el Museo quien facilite el funcionario y cubra los gastos. El Director conversará sobre estos particulares con el Sr. José Tosi, Administrador del T.S.C.

Artículo 4) El Director rinde un informe breve sobre la marcha de los trámites para el seguro, empaque y transporte de las piezas que irán a los E.E.U.U. a formar parte de la exhibición organizada por el Detroit Institute of Arts.

Artículo 5) El Director informa que durante su viaje a California, presentó formalmente a la consideración de las autoridades de la Universidad de California en los Angeles, el borrador del Convenio aceptado por la Junta Administrativa. Las conversaciones quedaron a nivel del Vice Canciller de esa Universidad quien en su oportunidad enviará al Museo las observaciones pertinentes y fecha propuesta para su firma.

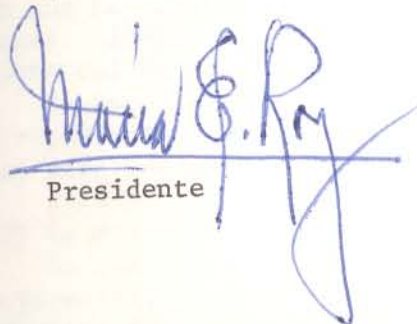
Artículo 6) Informa el Director que ha iniciado trámites con el Board of Science, Technology and Development (BOSTID) de los Estados Unidos para obtener una financiación de hasta \$150.000.00 repartidos en tres años, para estudios botánicos en Costa Rica. La posición del país es buena al respecto y en los próximos días, el Director podría recibir indicación de la fecha en que haga la solicitud personalmente ante esa entidad, motivo por el cual tendría que trasladarse a los Estados Unidos en cualquier momento. El Director asume los gastos que esto origine.

Artículo 7) La Junta conoce la solicitud de permiso sin goce de salario presentado por la funcionaria Silvia Salgado. El motivo es un viaje de estudios a la Habana a cursar materias de sociología. Queda autorizado el Director para conocer el criterio del Departamento de Antropología e Historia al respecto y conceder o no el permiso solicitado.

Artículo 8) Se conoce carta del Instituto Costarricense de Turismo referente a la adquisición de catálogos por parte de las Instituciones que participan con el aporte de piezas a la Exhibición "Entre Continentes, Entre Mares, Arte Precolombino de Costa Rica", a celebrarse en los Estados Unidos. El costo de cada catálogo es de \$9.00 y cada Institución debe hacer el aporte correspondiente.

Se acuerda adquirir 250 ejemplares de esa publicación y dar la financiación correspondiente en próxima modificación al presupuesto de la Institución.

Artículo 9) Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 5 p.m.


Presidente



Secretario

Sesión Extraordinaria N°. 239 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Martes 21 de julio, 1981

Presentes: María E. de Roy, Ana C. Acosta, María E. B. de Wille, Oscar Fonseca, Fabio Góngora, Carlos Aguilar, Luis Diego Gómez.
Se disculparon Bernal Monge, Vargas y Salas.

Artículo 1) Se conoce carta del Instituto Nacional de Seguros en la que se solicita permiso para la salida de las piezas que van a



ser exhibidas en los Estados Unidos en la Exposición "Entre Continentes, Entre Mares, Arte Precolombino de Costa Rica".

Se acuerda que la Dirección del Museo proceda a los trámites de ley tanto de exportación como de importación al regreso de las colecciones. Que se solicite al Instituto Nacional de Seguros copias autenticadas por funcionario autorizado de las tarjetas de registro de esas piezas que mantiene el Museo de ese Instituto para efectos de aduana de salida y entrada, medidas de seguridad y trámites de ley.

Artículo 2) Se conoce copia del decreto del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes en el que se agradece al Lic. Alvaro Pinto sus servicios como miembro de la Junta Administrativa de esta Institución y se nombra a la Sra. Ana Cecilia Acosta V. en sustitución del Lic. Pinto. Se da la bienvenida a la Sra. Acosta como nuevo miembro de la Junta Administrativa.

Artículo 3) Se da lectura a carta del Agente Tercero Fiscal, Poder Judicial en la que solicita se nombre una terna idónea en piezas indígenas para efectos de Infracción a la ley patrimonial Nacional. Se acuerda integrar la terna con las siguientes personas: Dr. Oscar Fonseca, Arqueol. Carlos H. Aguilar y Dr. Michael Snarskis C.

Artículo 4) Se conoce el párrafo agregado a los Formularios de Investigación con el propósito de que se garantice la conservación y restauración de los sitios. Se aprueba.

Artículo 5) Se da lectura a solicitud del Director General de Juventud del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes para que se den descuentos y facilidades a los jóvenes con el propósito de que puedan disfrutar de espectáculos y programas culturales, recreativos y científicos.

Dado que a los estudiantes debidamente identificados y a menores de 10 años no se cobra la admisión, y que los domingos la entrada es gratuita, se acuerda comunicarlo así al Sr. Director General de Juventud, como respuesta a su pedido.

Artículo 6) La directiva Bozzoli de Wille solicita permiso para estar ausente durante el lapso entre el 12 de agosto y el 20 de diciembre ya que ha aceptado una beca en los Estados Unidos e irá a impartir lecciones. Además pide se nombre un directivo que la sustituya como representante del Museo Nacional en la Comisión Nacional de Nomenclatura. Se aprueba el permiso solicitado y se nombra al directivo Fonseca como representante del Museo Nacional en la Comisión Nacional de Nomenclatura, mientras esté ausente la directiva Bozzoli de Wille.

Artículo 7) La Presidenta da lectura a carta del Sr. Luis Diego Gómez en la que presenta su renuncia con carácter de irrevocable al puesto de Director, decisión tomada con el propósito de poder dedicarse exclusivamente a funciones técnicas del Departamento de Ciencias Naturales. Agradece la confianza y el apoyo que en todo momento le han brindado los señores Directores, sin los cuales hubieran sido imposibles los logros obtenidos.

Los señores directivos manifiestan su pesar por la decisión del señor Gómez.

Dado el carácter de irrevocable de la misma, se acuerda aceptar la renuncia y dar al Sr. Gómez las más expresivas gracias por su interés y esfuerzo en su sobresaliente labor en pro de la Institución. Especial reconocimiento merece su tenaz e incansable labor en la edición de la revista Brenesia de gran acogida en el ambiente internacional, así como las magníficas relaciones establecidas a nivel institucional, considerando que será difícil llenar el vacío que su renuncia representa.

Artículo 8 El directivo Fonseca propone que siendo la renuncia del Di-

rector una decisión tan inesperada y dada la importancia del asunto, la Junta sesione el próximo martes para conocer el nombramiento que se deba hacer.

Se acuerda sesionar el martes 28 de julio a las 5:30 p.m. y avisar con tiempo a los directivos ausentes.

Artículo 9) El Sr. Gómez solicita autorización a la Junta para iniciar negociación con CONICIT para financiación de la revista Brenesia. De llegarse a un acuerdo se deberá formar un Comité Editorial, con un representante del CONICIT.

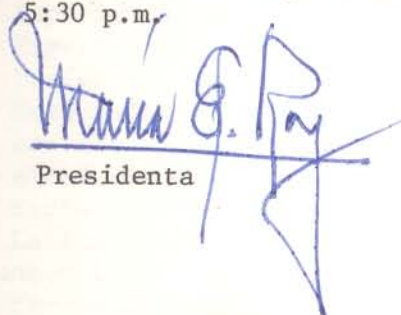
Aprobada la autorización.

Artículo 10) El directivo Fonseca informa sobre conversación con el Sr. Palland referente a la decisión tomada por la Junta sobre los trabajos que él realiza y su aceptación. Para un acuerdo entre las partes se reunirán próximamente representantes del Centro Científico Tropical, el Sr. Palland y representantes del Museo Nacional.

Artículo 11) El directivo Fonseca comenta sobre trabajos que el Instituto Costarricense de Turismo ha realizado en Ujarrás, en los cuales traspasaron los límites señalados por el Departamento de Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, afectando las estructuras del lugar.

Después de opinar los señores directivos sobre el asunto, se acuerda enviar una nota a las Ra. Ministra de Cultura, manifestando pesar y molestia por lo actuado en Ujarráz por el Instituto Costarricense de Turismo y solicitando si los hechos lo ameritan, la sanción contra los causantes de esta violación a la ley de Monumentos Nacionales.

Artículo 12) Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 5:30 p.m.


Presidenta


Secretario

Sesión Extraordinaria N°. 240 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Martes 29 de julio de 1981

Presentes: María E. de Roy, Edgar Vargas, Fabio Góngora, Oscar Fonseca, Sergio Salas, María E. de Wille, Ana C. Acosta, Bernal Monge. Por estar ausente del país en asuntos profesionales, se disculpa el directivo Aguilar.

Artículo 1) La señora presidenta manifiesta su deseo de hacer del conocimiento de los señores directivos, su propósito de renunciar en una fecha próxima, considerando que ya son muchos años de formar parte de la directiva y que se debe dar lugar a otras personas. Esto para que no se relacione su decisión del futuro con el nombramiento del director que se va a discutir.

El directivo Vargas a la vez comenta que desde hace varias semanas envió una carta a la Junta solicitando el cambio de la hora de sesión, ante su imposibilidad de asistir los martes a las 3:30 de la tarde, sin haber recibido ninguna resolución hasta la fecha. Esto lo hace interpretar que su participación no es necesaria en la Directiva por lo que también ha pensado presentar su renuncia.

Tanto los Directivos Fonseca como B. de Wille, explican al directivo Vargas cuál ha sido la posición de la Junta y el deseo de reas...

ver el asunto favorablemente para todos los miembros, sin que se hubiera llegado a un acuerdo, razón por la que no se contestó su solicitud.

Debido a que los directivos Salas y Monge tampoco pueden asistir a la hora citada, después de un cambio de impresiones entre los directivos presentes, se acuerda que las sesiones se realicen los miércoles a las 5:30 p.m. En caso de que el directivo Aguilar que está ausente no pueda asistir ese día, solicitarle por medio del directivo Fonseca la posibilidad de que cambie la actividad que le impida asistir.

Artículo 2) Ante la renuncia del Sr. Luis Diego Gómez a la Dirección del Museo, la presidente propone para sustituirle al biólogo Sr. Sergio Salas D. e indica haber recibido una carta del Lic. Miguel Guzmán S. solicitando ser tomado en cuenta para el nombramiento, acompañando los atestados del caso.

El directivo Fonseca comenta que también está interesado en el puesto el Sr. Sergio Chaves Ch., Bachiller en Antropología y en la actualidad encargado de la Biblioteca en Alajuela.

La directiva Acosta propone hacer un estudio sobre el puesto y que se conozca con suficiente tiempo.

Para que todos los interesados tengan las mismas oportunidades, el directivo Fonseca apoya la proposición anterior y mociona en el sentido de que no se elija director en esta sesión y se saque a concurso la plaza.

Los señores directivos expresan sus opiniones al respecto y se aprueba la moción presentada.

Se discuten los requisitos a solicitar para optar por la Dirección y se determina serán los siguientes:

Título universitario con el grado mínimo de licenciatura, en una carrera afin con las funciones del cargo.

Experiencia en funciones afines al cargo.

Experiencia en supervisión del personal.

Preferentemente dominio de otros idiomas además del español.

Será indispensable envío de Curriculum vitae, fotografía, certificado delincuentes, copia del título o títulos, solicitud formal de opción al cargo. Las ofertas se recibirán hasta los 30 días después de la publicación.

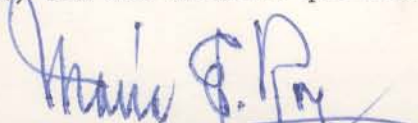
La Junta Administrativa ruega a la directiva Acosta interponer sus buenos oficios ante la Comisión de Recursos Humanos a fin de que se resuelva favorablemente la solicitud para llenar la vacante y la resolución a la mayor brevedad posible del estudio del puesto de Director que permitirá ofrecer un salario adecuado para los que vayan a optar por ese cargo.

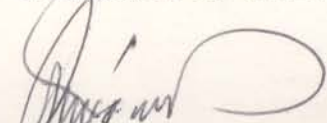
Considerando que en toras oportunidades el director ha estado ausente por períodos largos y que el Museo cuenta con los mecanismos necesarios para continuar las labores, se acuerda esperar a que se elija Director, sin hacer ningún otro nombramiento.


Artículo 3) Se conoce carta del Sr. Luis Diego Gómez solicitando permiso por medio tiempo a sus labores de Jefe del Departamento de Ciencias Naturales a partir de la 2a. quincena de agosto y por el lapso de tres meses.

Concedores de los propósitos del Sr. Gómez de dedicarse en ese tiempo a intensificar investigaciones ya iniciadas y a terminar de escribir el resultado de las mismas y teniendo en cuenta además su dedicación y esfuerzos durante los años que ha dirigido el Departamento, se acuerda por unanimidad autorizar el permiso solicitado pero con goce de salario.

Artículo 4) Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 7:15 p.m.


Presidenta


Secretario



Sesión Ordinaria N°. 241 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Miércoles 5 de agosto de 1981

Presentes: María E. de Roy, Edgar Vargas, Fabio Góngora, María E. de Wille, Ana Cecilia Acosta, Sergio Salas.
Por no poder asistir, se disculparon los directivos Aguilar, Monge y Fonseca.

Artículo 1) Se leen y aprueban las actas de las sesiones 238, 239 y 240.

Artículo 2) Se conoce el informe de ingresos y egresos del mes de mayo.

Artículo 3) Se da lectura a carta del Banco Central en la que se solicita el avalúo de una pieza precolombina de oro propiedad del Sr. Juan Wedel Carazo, a fin de ser adquirida por esa Institución.
Conocido el informe del Departamento de Antropología sobre la autenticidad de la pieza, se acuerda recomendar la compra, valorándola entre ¢20.000.00 y ¢25.000.00.

Artículo 4) Se conoce carta que la Sra. Laura Laurencich de Minelli envió al Sr. Héctor Gamboa, Jefe del Departamento de Antropología e Historia en la que le informa que entre el 10 y 18 de octubre próximo llegará al país, ocasión en que devolverá el material de Nicoa ya estudiado, a la vez por vía marítima estará enviando el material lítico de Barrahonda.

Artículo 5) La señora Christel Steinvorth quien ha prestado sus servicios como guía en el Museo, solicita permiso sin goce de sueldo durante 4 meses con el propósito de poder desarrollar su tesis de licenciatura en filosofía, adjuntando el proyecto que ha de realizar.

Dados los motivos que originan la solicitud presentada y teniendo en cuenta la magnífica labor realizada por la funcionaria durante los años servidos, se acuerda otorgar el permiso y enviarlo a la Sra. Ministro de Cultura, para la aprobación que corresponda.

Artículo 6) Para que la Institución mantenga el servicio de guía, en vista del permiso a la Sra. Steinvorth, se acuerda nombrar el puesto de guía por medio tiempo, autorizado por la Comisión de Recursos Humanos. En la próxima sesión se conocerá la disponibilidad de los candidatos que habían solicitado ocupar el puesto.

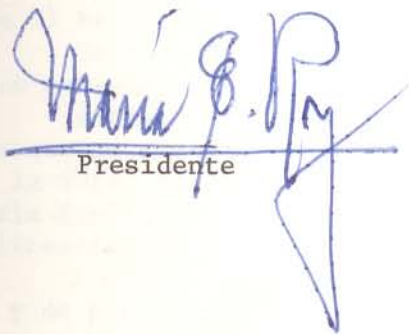
Artículo 7) El Instituto Costarricense de Turismo solicita autorización para que un grupo de periodistas extranjeros que visitarán el país con el fin de conocer la cultura costarricense, puedan visitar el Museo el próximo lunes 10 de agosto en horas de la mañana.
Dada la importancia de la visita, se acuerda aprobar esta solicitud.

Artículo 8) La señora presidenta comenta la visita que le hicieron los pintores Marthalicia de Elizondo, Oscar Méndez, Alberto Icaza y Luis Chacón a fin de solicitar el apoyo de la Junta para hacer posible la venida del Dr. José Gómez Sicre al país y dar una serie de

conferencias sobre arte, invitación que en primer instancia fue hecha por el Sr. Luis Diego Gómez. Contando con este patrocinio, ellos gestionarán la financiación para los gastos de traslado y estadía durante una semana.

Se acuerda ratificar la invitación hecha por la Dirección del Museo Nacional, haciendo llegar nota al Sr. Gómez Sicre y enviar carta al Instituto Costarricense de Turismo, solicitando su colaboración para obtener transporte y estadía.

Artículo 9) Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 7:40 p.m.


Presidente


Secretario

Sesión Extraordinaria N°. 242 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Miércoles 19 de agosto, 1981

Presentes: Edgar Vargas, Fabio Góngora, Bernal Monge, Ana C. Acosta, Sergio Salas, Oscar Fonseca.

Presente la Sra. Rose Marie de Caballero quien actúa como Secretaria de Actas.

Se disculparon por no poder asistir los directivos Roy y Aguilar.

Artículo 1) Se conoce y discute la Modificación al Contrato entre el Museo Nacional y el Instituto Costarricense de Electricidad para realizar un proyecto de rescate arqueológico en la zona de Boruca.

Debido a que esta Modificación incluye al contrato inicialmente aprobado y el Addendum en el que se hacían las modificaciones correspondientes aprobados ambos por la Junta, se acuerda aprobar esta Modificación.

Artículo 2) Se conoce la Modificación #3 al presupuesto general de la Institución en la que se da contenido económico a la revaloración de sueldos acordada por el Poder Ejecutivo con vigencia a partir de marzo, incluyendo además refuerzos a partidas para continuar las labores hasta finalizar el año. Para financiar estos gastos se dispone de transferencias del gobierno para revaloración de sueldos de este año y del pasado. Donación para trabajos de investigación arqueológica y aumento por concepto de ingresos varios no especificados.

Se estudian los detalles de los aumentos correspondientes al personal administrativo, servicios especiales y jornales fijos de construcción, así como los diferentes renglones que se presupuestan en la Modificación, analizando la razón de cada uno de ellos.

Se acuerda aprobar la Modificación y su envío a Oficina de Planificación y Contraloría General de la República para el trámite correspondiente.

Artículo 3) La directiva Acosta informa haber hablado con personeros de la Dirección General de Servicio Civil referente al estudio del puesto de Director y su respectivo salario, considerando el

Sr. Rodríguez la conveniencia de hacer el concurso para el nombramiento, sin esperar la resolución del Servicio Civil.

Artículo 4) Se lee telegrama del directivo Aguilar en el que indica su imposibilidad de asistir a sesiones los miércoles a las 5:30 de la tarde por compromisos adquiridos con anterioridad.

El directivo Fonseca comenta la puntualidad con que ha asistido a sesiones el directivo Aguilar y la necesidad de cambiar la hora o el día de sesión para que pueda estar presente.

Después de cambiar impresiones entre los directivos presentes sobre las posibilidades de cada cual para asistir se acuerda que las sesiones se lleven a cabo los miércoles de 12 m. a 2 p.m.

Artículo 5) Se conoce carta de renuncia presentada por la Srta. Silvia Salgado a su puesto de Asistente de Arqueología a partir del 15 de setiembre próximo.

A pesar de que presenta su renuncia en forma irrevocable, debido a que no explica las razones que la motivan, se acuerda dialogar con la Srta. Salgado con el propósito de que permanezca trabajando y darle facilidades si es del caso para que pueda finalizar su tesis de licenciatura.

A nombre de la Junta cambiará impresiones el directivo Fonseca y de parte de la Administración, Rose Marie de Caballero. Cualquier acuerdo a que se llegare, deberá ser ratificado por la Junta.

Artículo 6) Se da lectura a carta de la Sra. Ministra de Cultura acusando recibo de la que se enviara referente a los trabajos que el I.C.T. realizó en Ujarras, afectando el sitio. Agradece el interés por la defensa y conservación del Patrimonio Cultural costarricense.

Artículo 7) Habiéndose aprobado en sesión anterior llenar la vacante de una guía de medio tiempo, se somete a conocimiento de la Junta el nombramiento de la Srta. Julia Greco F., quien ha recibido el entrenamiento correspondiente y prestó servicios durante dos meses en ese puesto.

Se aprueba el nombramiento.

Artículo 8) El directivo Monge propone que se solicite a los presidentes de la República, antes de finalizar su período, la donación de su retrato al óleo para tener completa la colección de Expresidentes.

Se aprueba la moción y se acuerda hacer la solicitud correspondiente al Señor Presidente Carazo.

Artículo 9) El Sr. Ricardo Vázquez ha recibido la confirmación de una beca para especializarse en Antropología física en la Universidad de Illinois. Solicita a la Junta Administrativa la autorización de permiso con goce de sueldo para poder continuar los trámites correspondientes y presentar posteriormente la documentación oficial del caso.

Considerando que será el primero y tal vez único antropólogo físico que habrá en el país, se consideran de gran importancia los estudios que realizará el Sr. Vázquez, por lo que se aprueba el permiso con goce de sueldo.

Artículo 10) El directivo Salas comenta la posibilidad de asistir a un Congreso de Protohistoria a celebrarse en México en octubre. Ha hecho las conexiones del caso para participar y solicita el respaldo de la directiva para en caso de ir, obtener el pasaje de avión con la ayuda del Instituto Costarricense de Turismo o alguna compañía de aviación.

Aprobada la solicitud.

Artículo 11) Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 7:20 p.m.


Presidente


Secretario

Sesión Ordinaria N°. 243 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Miércoles 2 de setiembre 1981

Presentes: Edgar Vargas, Fabio Góngora, Carlos Aguilar, Ana C. Acosta, Bernal Monge, y Rose Marie de Caballero quien toma el acta correspondiente.

Se disculparon por no poder asistir los directivos Roy, Fonseca, y Salas.

Artículo 1) Se leyeron y aprobaron las actas de las sesiones 241 y 242.

Artículo 2) Se conoce informe de ingresos y egresos del mes de junio,

Artículo 3) Por haber tenido que viajar el directivo Fonseca, el diálogo que se iba a realizar con la Srta. Silvia Salgado no se llevó a cabo. Sin embargo la Administración por medio de la Sra. de Caballero informa haber cambiado impresiones con ella y básicamente el propósito de su renuncia se debe al deseo de viajar a México donde establecerá la posibilidad de tomar cursos relacionados con su carrera en la rama de sociología.

Ante esta determinación, se acuerda aceptar la renuncia de la Srta. Salgado y a su regreso si fuera de su interés, el Museo considerará la posibilidad de su reinstalación.

Artículo 4) Se conoce carta de la Sra. Ministra de Cultura, acusando recibo de la carta enviada referente a los trabajos realizados por el I.C.T. en Ujarrás y agradeciendo el interés de la Junta. Acompaña documentación al respecto y comunica que cualquier trabajo de esa naturaleza que se haga en el futuro será con la asesoría del Ministerio.

Artículo 5) El directivo Monge comenta la conveniencia de que se trate de hablar con los diputados, especialmente con el Dr. Grillo que ofreció el apoyo para impulsar la aprobación que aumenta los timbres sobre pasajes aéreos que devenga el Museo y que se encuentra en estudio desde hace más de un año.

Se acuerda solicitar audiencia con el Dr. Grillo.

Artículo 6) Se conoce carta del Sr. Juan Pierre Guillermet que acompaña de cuatro piezas reproducidas de la colección del Museo con el propósito de que se vendan posteriormente en la exposición a realizarse en los Estados Unidos,. Solicita además la autorización de la Junta para poder tomar algunos otros moldes en Washington donde viajó la colección.

Considerando los directivos que las piezas están muy bien logradas. Se acuerda solicitar al Sr. Guillermet que cada pieza lleve un sello en bajo relieve indicando que se trata de una copia original y las letras M.N.C.R. para evitar que puedan ser vendidas como originales.

Se autoriza al Sr. Guillermet a tomar algunos moldes en Washington para lo que se escribirá al encargado de la exposición en la Galería Nacional y al Sr. Embajador de Costa Rica en Washington solicitando su colaboración y control en esta tarea.

Artículo 7) Se da lectura a carta de la Srta. Rita Elena Jiménez V., funcionaria en el Departamento de Antropología e Historia donde solicita aclaración sobre su puesto ya que si es cierto que inició labores que no eran las de Asistente, como tal se le hizo el contrato y ahora sí las realiza y habiendo obtenido su título de Bachiller en Antropología solicita el respectivo aumento.

Debido a que cuando la Comisión de la Junta hizo un estudio de los puestos de Servicios Especiales no hizo recomendación alguna para este puesto y que ya se esta realizando el estudio respectivo por parte del Servicio Civil, se acuerda contestar a la Srta. Jiménez que mientras el Servicio Civil no presente el informe respectivo, no se podrá resolver su situación.

Artículo 8) La directiva Acosta pone a disposición de la Institución algunos minutos en la cadena de radio que el Ministerio presenta los domingos a las 7:30 de la noche.

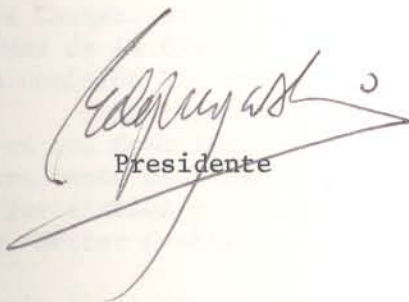
Se acuerda que se envíen las actividades culturales a realizarse para que tengan la debida publicidad, así como alguna cuña sobre defensa del patrimonio arqueológico y cualquier otra información.

la

Artículo 9) El directivo Monge manifiesta su preocupación por cantidad de piezas de la Sala de Arqueología que se fueron para la exposición de los Estados Unidos y el tiempo tan largo que permanecerán afuera. Considera que en otra oportunidad no se deberá prestar las mejores piezas por tanto tiempo.

Dado que la Sala de Arqueología se ve muy vacía, se acuerda solicitar a la Museógrafa un guión museográfico de la sala para que no se noten esos vacíos.

Artículo 10) Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 2 de la tarde.


Presidente


Secretario

Sesión Extraordinaria N°. 244 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Miércoles 16 de setiembre 1981

Presentes: Edgar Vargas, Fabio Góngora, Carlos Aguilar, Oscar Fonseca, Bernal Monge, Ana Cecilia Acosta, Sergio Salas y Rose Marie de Caballero quien toma el acta.

Se disculpa por estar fuera del país la directiva Roy.

Artículo 1) Se somete a conocimiento de la Junta Administrativa el presupuesto ordinario de la Institución para 1982 por la suma de $\text{Q}4.348.400.00$.

Se explica a los señores directivos el proceso que se siguió en el cálculo de ingresos, para el que se tomó el promedio mensual de enero a junio de este año, excepto el caso del Timbre de Educación y Cultura cuyo pago se realiza en los meses de marzo y abril. Para la subvención del gobierno se contó con la información proveniente del proyecto del presupuesto general de la República 1982, por aprobarse en la Asamblea Legislativa.

En los egresos se establecen prioridades, dando contenido económico al pago de salarios y las respectivas cargas sociales, mantenimiento adecuado a la Institución para que pueda brindar sus servicios. Como es usual, se presenta en tres programas: Administrativo, Investigación, Recolección y Mantenimiento de Colecciones y Mejoras y Construcción.

Al analizar cada uno de estos programas, se hace notar que estando pendiente el estudio del Servicio Civil de todos los puestos de la Institución, pero con el propósito primordial de que sean integrados al régimen los puestos por Servicios Especiales, una vez que la Junta lo conozca y apruebe, será necesario hacer los ajustes y modificaciones correspondientes a las partidas de salarios.

Aunque resulta insuficiente la financiación del programa de Investigación, se determinó con los respectivos jefes las necesidades prioritarias para llevar a cabo y continuar esas labores.

En lo referente a Mejoras y Construcción se financia al personal, así como la adquisición de Materiales de Construcción, indispensables para su trabajo.

Una vez analizado el presupuesto, se considera que la Institución no cuenta con la financiación necesaria para llenar sus propósitos y obtener los logros propuestos. Por ello determina la necesidad de que se apruebe en Asamblea Legislativa el proyecto de aumento de los Timbres que se devengan en la actualidad, para lo que se solicitará audiencia con el Dr. R. Grillo, Diputado que ofreció apoyar el proyecto.

Se acuerda aprobar el presupuesto y su envío a Oficina de Planificación y Contraloría General de la República para su autorización.

Artículo 2) Se conoce carta del Dr. Michael Snarskis en la que informa a la Junta su viaje a Washington por diez días para colaborar en la distribución del material de la exposición en la Galería Nacional de Washington y asesorar otros detalles. También aprovechará para obtener conexiones con otras instituciones que puedan ayudar al Museo. Los gastos del viaje son pagados por los organizadores de la exhibición.

Artículo 3) Se da lectura, a carta del Coordinador de la Exposición "Entre Continentes, Entre Mares, Arte Precolombino de Costa Rica" Lic. Carlos Longan, en la que solicita que por haberse retirado el Sr. Luis Diego Gómez de la Dirección del Museo, se nombre a un representante del Museo, en la Comisión que organiza la exhibición.

Se considera que corresponde al Director representar a la Institución en esa Comisión, pero dado que no se ha hecho el nombramiento respectivo, y entre tanto se lleve a cabo, se acuerda que el Directivo Fonseca represente a la Institución y en caso de no poder asistir a las reuniones, le sustituya el Sr. Héctor Gamboa.

Artículo 4) Al finalizar la sesión del 2 de setiembre, el directivo Monge pasó a la Tienda del Museo donde pudo darse cuenta de que habían algunas piezas que aparentemente eran auténticas, razón por la que se retiraron y se recogieron, haciendo el Departamento de Antropología el respectivo análisis que se presenta a conocimiento de la Junta.

La propietaria de la Tienda envió carta referente a las piezas que tiene a la venta y aclarando que su adquisición fue como reproducciones, vendiéndolas como tales. Manifiesta su disposición de cederlas al Museo si se determina que son auténticas, a la vez que se disculpa por haberse presentado este contratiempo.

Considerando que la Tienda no está llenando los propósitos para los que fue creada y que están estipulados en el contrato respectivo, firmado y prorrogado por el ex-director Sr. Gómez, se acuerda solicitar por medio de la Dirección General de Cultura, la colaboración del Departamento Legal del Ministerio para que estudie el contrato y la posibilidad de rescindir de él.

A la propietaria de la Tienda Srta. Elizabeth Downey se le acusará recibo de su carta, solicitándole no usar papelería oficial de la Institución para asuntos de la Tienda, como lo hizo en la carta enviada.

Artículo 5) Se habla nuevamente de hacer los cambios necesarios en la Sala de Arqueología. Se le solicita a la Museógrafa manifestar por escrito los problemas que se presentan para realizar el guión, determinándose que lo que se pretende es que se haga el cambio en etapas, tratando de dar énfasis al aspecto educativo y cambiando la imagen de exponer las piezas por su calidad estética.

Artículo 6) Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 2:45 p.m.



Presidente



Secretario

Sesión Ordinaria N°. 245 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Miércoles 7 de octubre de 1981

Presentes: María E. de Roy, Edgar Vargas, Fabio Góngora, Ana Cecilia Acosta, Bernal Monge, Oscar Fonseca y Dinora Morera quien toma el acta correspondiente.

Se disculparon por no poder asistir los directivos Salas y Aguilar.

Artículo 1) Se leyeron y aprobaron las actas de las sesiones #243 y 244.

Artículo 2) Se conoce informe de ingresos y egresos del mes de julio.

Artículo 3) Se reciben nueve ofertas para el puesto de Director, comentando en forma rápida cada una de ellas.

Los señores directivos opinan sobre los conocimientos, capacidad y otros elementos con que debe contar la persona que vaya a ocupar ese puesto.

Ante la imposibilidad de conocer todos los Currícula, se acuerda que en el transcurso de la semana cada uno de los directivos los estudie y forme su opinión para determinar en la próxima sesión a cuáles se entrevistará.

Artículo 4) Se conoce la Modificación #4 al Presupuesto de la Institución en la que se aumentan las partidas de ingresos por Comisiones y Alquileres que sobrepasan lo presupuestado e Intereses sobre Bonos corresponden a la compra de Bonos de acuerdo con la Norma.

Se dispone de Asignación de Recursos sin Asignación Presupuestaria para reforzar partidas que lo ameritan y para pago de prestaciones por fallecimiento de un funcionario.

Una vez analizada, se acuerda darle la aprobación y su envío a Contraloría General de la República y la Oficina de Planificación para las respectivas autorizaciones.

Artículo 5) El directivo Fonseca desea conocer cómo se ha utilizado la suma de \$50.000.00 que donó el I.N.S. para hacer investigaciones en Nosara, sobre todo tratándose de un sitio que se está destruyendo. Considera que el Departamento de Antropología e Historia debía haber presentado un informe y mociona en el sentido de solicitarlo.

Aprobada la Moción.



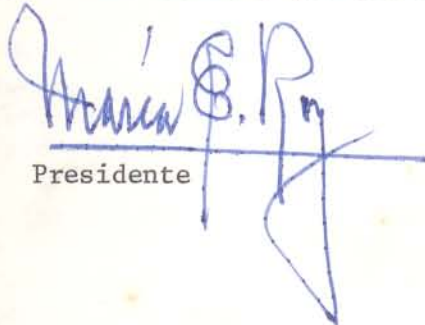
Artículo 6) La directiva Acosta solicita que se haga conocer a los directivos por medio del teléfono las invitaciones que llegan, ya que de esperar a la sesión se reciben vencidas.
Aprobada la solicitud.

Artículo 7) Se lee carta de la Oficina Regional para el Norte de la América Latina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, solicitando una sala para montar exposición fotográfica sobre la temática de los refugiados.
Se acuerda conceder las salas del lado oeste, haciendo notar la necesidad de no clavar ni usar en las paredes materiales que puedan dañarlas ya que están recién pintadas.

Artículo 8) Se da lectura a carta de la Sra. Laura Laurencich de Minelli solicitando una cita con la Junta.
Se discute y se acuerda recibir a la Sra. Minelli en la próxima sesión, el 14 de octubre a mediodía.

Artículo 8) La directiva Acosta presenta un "Proyecto para la Instalación de una Sala - Tienda de Artesanía Indígena en el Museo Nacional de Costa Rica", formulado en el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. Hace entrega de él a la presidenta para que sea estudiado, se discuta y se tome acuerdo en fecha posterior.

Artículo 9) Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 2:15 p.m.



Presidente



Secretario

Sesión Extraordinaria N°. 246 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Miércoles 14 de octubre de 1981

Presentes; María E. de Roy, Edgar Vargas, Fabio Góngora, Carlos Aguilar, Ana Cecilia Acosta, Oscar Fonseca.

Se disculparon por no poder asistir los directivos Sergio Salas y Bernal Monge.

Artículo 1) Se da la bienvenida a la Dra. Laura Laurencich de Minelli quien se presenta a la Junta con el deseo de aclarar algunos malentendidos que tiene conocimiento se produjeron con motivo de sus últimos trabajos de investigación en Barrahonda, Nicoya en 1979.

Hace un análisis detallado de todo el proceso desde que solicitó el permiso que fue otorgado en última instancia por el Sr. Vice-ministro de Cultura, Juventud y Deportes, la realización de la investigación en la que participó como representante del Museo el Sr. Enrique Herra, la participación del I.C.T. donde depositó los materiales que debía estudiar y que le fueron enviados con permiso de la Sra. Ministra y presenta dos artículos publicados sobre los resultados de esa investigación. Informa que el material será devuelto a la Sra. Ministra de Cultura, de inmediato y desearía que algún representante de la Junta esté presente.

Los señores directivos cambian impresiones con la Sra. Minelli, haciendo notar que en el trámite de permisos se ignoró al Museo Nacional como

institución encargada de la materia, razón por la que la Junta manifestó su malestar.

Se habla también de los barriles en poder de la Sra. Minelli producto de otra investigación realizada por ella quien hace conocer su deseo de trasladarlos a San José para estudiarlos en próximo viaje, ofreciendo donar uno al Museo.

Una vez discutido con amplitud el tema, se acuerda que en la entrega del material de la investigación de Barra Honda, represente a la Junta, la directiva Acosta y la Sra. Minelli se retira de la sesión.

Artículo 2) Los señores directivos después de haber estudiado individualmente las solicitudes presentadas para ocupar el puesto de Director, opinan sobre cada uno de los candidatos y se hace una primera selección para determinar a los que se llamarán a entrevista. Se escogen los siguientes: Arq. Francisco Urruela B., Lic. Miguel Guzmán S., Lic. Hernán Esquivel, Lic. Lorena San Román j., Lic. Carmen Murillo y el Arq. Carlos Aguilar, a quien no se entrevistará por conocerlo y tratarlo como integrante de la Junta.


Se convocarán a entrevista el próximo miércoles 21 de octubre con intervalos de 15 minutos entre uno y otro, haciendo notar que ésta se realiza al igual que a otros candidatos que tienen las posibilidades de ser elegidos. Después de estas entrevistas se escogerá una terna de la que será elegido el Director.

Artículo 3) La directiva Acosta manifiesta haber recibido informe del Departamento Legal del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, en el que se determina que dadas las circunstancias en las que se llevó a cabo la contratación del local para la Tienda, el Museo con sólo quince días de anticipación, sin ninguna responsabilidad, puede hacer del conocimiento de los interesados la finalización del contrato.

Los señores directivos analizan la forma en que se ha manejado la Tienda, los propósitos que se buscaban cuando fue creada y se llega a la conclusión de que no tiene el carácter que se proponía.

Considerando que la dueña ha hecho sus inversiones en ella, se acuerda aceptar la prórroga concedida y firmada por el director y comunicar a la Srta. Downey su no renovación a partir del 31 de enero, tratando de negociar para que el retiro sea efectivo al 31 de diciembre. La presidenta hará entrega de la respectiva carta, le explicará la posición de la Junta y tratará la posibilidad de que finalice sus actividades en diciembre.

Artículo 4) Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 2:15 p.m.


Presidente


Secretario

Sesión Extraordinaria N°. 247 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Miércoles 21 de octubre de 1981

Presentes: María E. de Roy, Fabio Góngora, Ana C. Acosta, Bernal Monge, Oscar Fonseca, y Rose Marie de Caballero quien toma el acta correspondiente. Se disculpan por no poder asistir los directivos Aguilar, Salas y Vargas.

Artículo 1) Se realizan las entrevistas a 5 candidatos para ocupar el puesto de director. Las visitas se reciben en el siguiente orden:


Sra. Lorena San Román, Sr. Francisco Urruela, Sr. Hernán Esquivel, Sra. Carmen Murillo y Sr. Migual Guzmán.

A cada uno se le hacen preguntas sobre qué le hizo optar por este puesto, las políticas a llevarse a cabo en el Museo, concepto sobre patrimonio nacional cultural, y generalidades sobre su actividad actual y sobre la Institución, agradeciendo a cada uno su interés y participación.

Después de las entrevistas y cambio de impresiones entre los directivos, teniendo en cuenta la candidatura del Arq. Carlos Aguilar a quien no se entrevistó por las razones apuntadas en la sesión anterior, se determina que la terna a escoger estará formada por la Lic. San Román, el Lic. Esquivel y la Lic. Murillo.

Habrà una sesión extraordinaria el próximo miércoles 28 de octubre para definir el nombramiento del Director.

Artículo 2) Se levanta la sesión a las 2:20 p.m.


Presidente


Secretario

Sesión Extraordinaria N°. 248 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Miércoles 28 de octubre de 1981

Presentes: María E. de Roy, Edgar Vargas, Fabio Góngora, Ana Cecilia Acosta, Oscar Fonseca, Carlos Aguilar, Sergio Salas, Bernal Monge y Rose Marie de Caballero quien toma el acta.

Artículo 1) La presidenta solicita la opinión de los señores directivos para determinar la forma en que se elegirá al Director.

El directivo Fonseca comenta sobre su satisfacción por la terna escogida para elegir al Director considerando que por sus conocimientos y capacidad cualquiera de las tres personas podría ocupar el puesto. Propone un cambio de impresiones antes de tomar la determinación final. Se comenta sobre cada uno de los candidatos, según se realizaron las entrevistas en la sesión anterior, llegando al consenso general de que la persona idónea para ocupar el cargo es la Lic. Lorena San Román Johanning, por lo que en forma unánime queda elegida.

De acuerdo con el reglamento, para que este nombramiento tenga validez, deberá ser ratificado por la Sra. Ministra de Cultura, Juventud y Deportes.

Se hará del conocimiento de la interesada tan pronto se reciba la ratificación correspondiente.

Se acuerda además hacer llegar una carta de agradecimiento a los participantes al concurso de esta plaza, y a los otros dos que formaron la terna comentando que se mantendrán sus nombres presentes en caso de una eventual necesidad.

Artículo 2) El directivo Monge comenta haber captado una noticia por la radio referente a que el Gobierno de Francia ha decidido devolver a todos los gobiernos, el material precolombino procedente de todos los países latinoamericanos, considerando que se hace necesario indagar sobre el asunto.

Se acuerda enviar carta a la Embajada de Francia en Costa Rica, solicitando la confirmación de la noticia para tomar las medidas necesarias.



Artículo 3) El directivo Monge consulta sobre las piezas arqueológicas y pinturas del Seminario Mayor que iban a ser trasladadas al Museo Nacional.

La directiva Acosta comenta que a pesar de que la Dirección General de Museos y el Museo Nacional levantaron los inventarios correspondientes, en última instancia el Sr. Arzobispo tomó la determinación de que no se hiciera el traslado.

Por encontrarse en la actualidad en Roma, se acuerda hacer una visita al Sr. Arzobispo en el mes de enero, con el propósito de hacerle ver la necesidad de conservar y restaurar esas obras y la posibilidad de que pasen al Museo Nacional en calidad de préstamo.

Artículo 4) Se recibe la visita de la Srta. Elizabeth Downey S., quien hace un recuento de las labores de la Tienda del Museo durante el lapso que se ha mantenido abierta. Manifiesta su deseo de cooperar con la Junta para lograr los propósitos que se establezcan e informa de la inversión que ha realizado. Solicita se revoque el acuerdo que determinó no renovar el contrato a partir de enero.

Se acoge la solicitud presentada que se estudiará en la próxima sesión.

Artículo 5) Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 2 p.m.


Presidente


Secretario